



**Informe financiero anual consolidado 2025**  
Grupo Catalana Occidente. S.A.



---

# Informe financiero anual consolidado Grupo Catalana Occidente, S. A. 2025

Grupo Catalana Occidente, S.A. (GCO) publica su informe anual del ejercicio 2025, informado favorablemente por el Comité de Auditoría en su sesión de 24 de febrero de 2026 y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de febrero de 2026, y, en concreto, con relación a las cuentas anuales consolidadas que han sido elaboradas basándose en las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea y auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Con fecha 27 de marzo de 2025, INOC, S.A., como accionista de control de GCO, anunció una oferta pública voluntaria de adquisición sobre el 100% de las acciones de GCO. Asimismo, la CNMV autorizó la oferta el día 29 de octubre de 2025 y se estableció un periodo de aceptación que comprendió desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025. El 5 de diciembre se publicaron los resultados de la oferta pública voluntaria de adquisición lanzada por INOC, S.A. La oferta fue aceptada por 42.950.434 acciones, lo que representa el 94,27% de las acciones a las que se dirigía la oferta y el 35,79% del capital social de GCO. Este nivel de aceptación llevó a INOC, S.A. en fecha 5 de diciembre de 2025 a ejercer el derecho de compraventa forzosa (*squeeze-out*) de todas las acciones de GCO que no poseía directa o indirectamente.

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno corporativo.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de publicaciones en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Adicionalmente, el presente informe incluye el Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad (en adelante, Informe de sostenibilidad), documento que sigue la CSRD o Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad a nivel europeo que sustituye a la Directiva 2014/95/UE, y en el que se da cuenta de las temáticas en materia de Medio Ambiente, Social y Gobernanza. Puesto que la Sociedad fue excluida de cotización con efectos 5 de enero de 2026, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, la Sociedad ha perdido la condición de entidad cotizada. En consecuencia, la Sociedad considera que, a la fecha de formulación del informe de gestión consolidado, el Grupo no está obligado a elaborar ni a publicar el informe anual de gobierno corporativo ni el informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del consejo de administración correspondientes al ejercicio 2025.

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición, cálculo y formulación respecto a los estados financieros pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El informe está disponible en la web del Grupo.

---



## **I. Carta del presidente**

Estimados clientes, colaboradores y accionistas:

Un año más, me complace compartir con vosotros el informe anual correspondiente al ejercicio 2025, el primero de nuestro Plan Estratégico 2025-2027.

El 1 de enero de 2025 inauguramos este nuevo capítulo con la integración de NorteHispana de Seguros Reaseguros, S.A., (“NorteHispana Seguros”) en el seno de Occident GCO S.A, de Seguros y Reaseguros (“Occident”), completando así el proceso de simplificación corporativa iniciado en 2022. Tras culminar ese hito, piedra angular del pasado ciclo estratégico, hemos empezado a avanzar en nuestra nueva hoja de ruta para el trienio 2025-2027, diseñada para consolidar la posición de liderazgo de GCO en el mercado asegurador y funerario, así como responder a las nuevas demandas de un entorno cambiante y cada vez más competitivo. Para ello, el Plan marca tres prioridades estratégicas: el crecimiento, apoyado en el impulso comercial; el avance en la digitalización de las tres compañías que conforman GCO (Occident, Atradius y Mémora); y el fomento de la transversalidad en la organización a la hora de desarrollar las iniciativas y proyectos planificados.

### **Oferta pública voluntaria de adquisición (OPA)**

El año que dejamos atrás también ha estado marcado por otro momento clave para GCO. El 27 de marzo, INOC, S.A., accionista de control de GCO, anunciaba una oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de GCO. El proceso ha tenido como resultado un porcentaje de aceptación del 94,27% y ha finalizado con la exclusión de GCO del mercado continuo.

### **Hitos de 2025**

Este nuevo capítulo en la historia de más de 160 años de GCO, exige, como viene siendo habitual en el seno de nuestra organización, un ejercicio de autoanálisis y evaluación continua.

En cuanto al crecimiento, primer eje del Plan, GCO ha culminado el año habiendo conseguido crecer en sus tres líneas de negocio. En Occident, el desarrollo de la visión global de cliente es fundamental en este nuevo ciclo estratégico. Partiendo de una escucha activa, el propósito es conocer cada vez mejor a nuestros asegurados para adaptar nuestra propuesta de valor a sus necesidades específicas brindando un servicio excelente y una atención omnicanal, para ofrecer un servicio ágil a través del canal que el cliente prefiera. En este contexto, el mediador se posiciona como una figura clave en la relación con el asegurado, garantizando una atención personalizada y de alta calidad. Y, precisamente en esta línea, uno de los hitos destacados para Occident en 2025 ha sido la renovación de nuestro programa de captación y formación de agentes, una iniciativa pionera a escala sectorial que desde hace más de 40 años ha sido motor de crecimiento de nuestra red de mediación. Denominado ahora Programa Emprendedores (Impulsando agentes hacia el éxito profesional), tras su



renovación se consolida como una de las palancas fundamentales del crecimiento de Occident y su exitoso modelo de negocio, consolidando al mismo tiempo nuestro compromiso con el talento y la profesionalización de la red comercial.

En el ámbito de la digitalización y la eficiencia, segunda prioridad estratégica de la hoja de ruta, GCO ha seguido apostando por las nuevas tecnologías, avanzando, entre otros, en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el marco de nuestro negocio. Con ello, logramos procesos más eficientes, agilidad y ofrecer una mejor experiencia al cliente.

También Atradius, segundo operador mundial en el seguro de crédito ha demostrado nuevamente en 2025 su solidez y su capacidad de crecimiento, con un modelo de negocio y gestión de riesgos avalado año tras año. Cabe destacar como hito relevante, que Atradius obtuvo la aprobación de Lloyd's para suscribir a través del sindicato Atradius Syndicate 1864, prestando una solución única y sólida a nuevos clientes y a los ya existentes del sector financiero europeo. En un contexto global cada vez más volátil, Atradius continúa desempeñando un papel clave dentro de GCO, aportando diversificación geográfica, conocimiento del riesgo y una capacidad de gestión contrastada.

Por otra parte, en el negocio funerario, Mémora ha protagonizado en 2025 un destacado avance en su expansión territorial, por un lado, con la integración de Servicios Funerarios Sever, que gestiona 11 instalaciones en la provincia de Zamora y, por otro lado, con la recompra de 26 tanatorios, en los que ya operaba en régimen de alquiler, a un fondo estadounidense. Ambas operaciones responden a la visión a largo plazo de la compañía, que tiene el firme propósito de seguir creciendo de manera sostenible y garantizando siempre un acompañamiento cercano y profesional a las familias en la despedida de sus seres queridos. Con el cierre de este ejercicio para Mémora, damos además comienzo a un nuevo capítulo en el que seguiremos apostando por la excelencia en el servicio bajo la batuta de Xavier Fontanet, que toma el testigo como nuevo consejero delegado de la compañía. Del mismo modo, desde estas líneas quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Augusto Huesca por su gran contribución a la consolidación de Mémora como líder del mercado funerario ibérico.

En otro orden de cosas, GCO Ventures, que ha cumplido en 2025 su segundo aniversario, nos ha permitido avanzar en nuestro propósito de impulsar proyectos innovadores que marcan la diferencia en sectores clave para el Grupo. En concreto, de la mano de nuestro vehículo de corporate venturing, este año han visto la luz dos nuevas startups: Musky, que proporciona cobertura de salud y de responsabilidad civil para mascotas; y Aurela, que fomenta el acceso a la salud mental con un enfoque digital y humano.

### **Una gestión sólida y avalada por las principales agencias de rating**

Los excelentes resultados cosechados en nuestras tres líneas de negocio –Occident, Atradius y Mémora– han demostrado nuevamente que GCO es un grupo sólido y capaz de adaptarse en todo momento a un entorno económico cambiante. Así, una vez más, las principales agencias de rating han avalado nuestro modelo de negocio.

En el último año, GCO comenzó a contar por primera vez con una calificación crediticia pública. Posteriormente, en un contexto de mejora del rating soberano de España, Moody's revisó al alza la calificación del Grupo a A3 con perspectiva estable. La calificación de GCO refleja la sólida posición financiera del Grupo y los beneficios derivados de la diversificación de sus negocios. En concreto, la agencia destacó la fortaleza del perfil crediticio de Occident debido a su sólida capitalización y capacidad de resistencia ante posibles tensiones soberanas, así como su buena posición en el mercado español y su bajo perfil de riesgo empresarial, centrado en clientes particulares y pymes. En cuanto a Atradius, valoró su diversificación geográfica.

En la misma línea, A.M. Best confirmó nuevamente el rating de fortaleza financiera "A" (excelente) y la calificación crediticia a largo plazo de "a+" (excelente), en ambos casos con perspectiva estable, a Occident y Atradius. En el caso de Occident, A.M. Best destacó la solidez de su balance, favorecido por su liquidez y por una baja dependencia del reaseguro, mientras que, en el seguro de crédito, la agencia de calificación subrayó la adecuada gestión del riesgo de Atradius y valoró positivamente tanto su cartera de inversiones conservadora como la diversificación geográfica y sectorial de sus exposiciones.

### **Comprometidos con la sostenibilidad**

Nos encontramos en el ecuador de nuestro Plan Director de Sostenibilidad, que fija el rumbo a seguir en materia de sostenibilidad hasta el año 2026 bajo cuatro grandes pilares: Buen gobierno, negocio sostenible, compromiso social y responsabilidad medioambiental.

En el pilar de buen gobierno, GCO vinculó de nuevo un porcentaje de la retribución variable de la alta dirección al cumplimiento de objetivos ASG en el ejercicio 2025.-

Referente al eje de negocio sostenible, se ha mejorado el objetivo de inversión sostenible, que ha pasado de un 10% al 12%. En el marco de nuestro compromiso social, hemos lanzado una nueva formación de sostenibilidad para los empleados de Occident, así como un programa formativo centrado en IA. Asimismo, el Grupo ha impulsado la acción de voluntariado



“Cleanup Day”, centrada en la limpieza de residuos en entornos naturales, en diversos países en los que está presente. En España, esta iniciativa ha supuesto la dedicación de un total de 721 horas de voluntariado corporativo para la limpieza de playas y pantanos en Madrid, Barcelona y Getxo (Bizkaia), en colaboración con la Fundación ECOMAR, batiendo su propio récord con la recogida de más de 1,4 toneladas de residuos.

En el eje de responsabilidad medioambiental, uno de los hitos más significativos del ejercicio que cerramos, es el haber establecido diversos objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030. En concreto, con dicho año en el horizonte, nuestro compromiso es reducir las emisiones operacionales (alcance 1 y 2) en un 10%, reduciendo principalmente las emisiones procedentes del consumo de electricidad en un 46% y las de los consumos de la flota de vehículos del Grupo en un 15%.

Fundación Occident, por su parte, ha proseguido un año más promoviendo su labor en los ámbitos de la investigación, la docencia, la cultura, el deporte y la acción social. Una de las novedades de 2025 ha sido el lanzamiento de la primera edición de la Convocatoria EcoSocial Jesús Serra, que tiene por objetivo identificar y apoyar dos proyectos innovadores capaces de generar, respectivamente, un impacto positivo y duradero, en el marco de la acción social y en el ámbito medioambiental.

Asimismo, hemos seguido apostando por las Becas de Grado Jesús Serra, una de las iniciativas más recientes de nuestra fundación, mediante la cual buscamos promocionar el acceso a la universidad, facilitando el acceso a estudiantes sin referentes universitarios y a mujeres en el ámbito STEM. En la segunda edición, se seleccionaron 10 chicas y 2 chicos de 9 comunidades autónomas, que se suman a los 12 de la primera convocatoria. Fundación Occident los acompañará durante su etapa universitaria con apoyo académico, personal y profesional para impulsar su talento y empleabilidad.

El año 2025 también ha estado marcado por celebraciones y reconocimientos. En este contexto, GCO ha sido distinguido por la Asociación Española de Oficinas en reconocimiento a su firme apuesta por la modernización y la adecuación de los espacios de trabajo. Esta entidad otorgó el galardón a Mejor Implantación a nuestra nueva sede de Madrid, ubicada en la zona de Méndez Álvaro, valorando los esfuerzos realizados para crear espacios modernos y funcionales que contribuyen a la atracción del talento, la proyección de valores corporativos y la productividad.

Por último, y como viene siendo habitual, quisiera agradecer nuevamente la labor de nuestros empleados y colaboradores, sin los cuales no habría sido posible alcanzar estos resultados, que nos empujan a seguir creciendo y evolucionando. Asimismo, me gustaría dar las gracias por la confianza depositada en GCO por nuestros grupos de interés, que nos acompañan en este camino de mejora continua y prometedores retos.

**José María Serra**

**Presidente de GCO**

## Índice Informe financiero anual consolidado

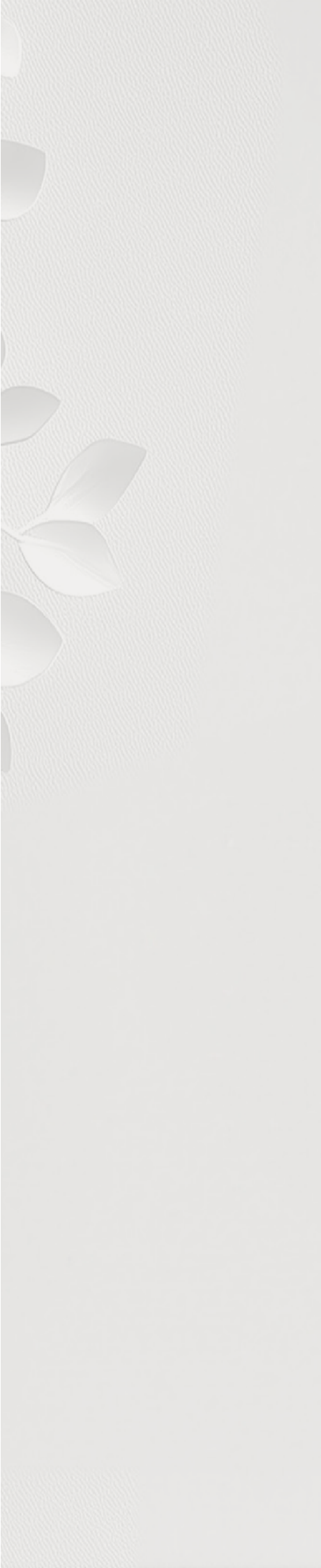
I. Carta del presidente	3
II. Informe de Gestión Consolidado	7
III. Cuentas anuales consolidadas	186
IV. Opinión de los auditores	345

## Índice Informe de gestión consolidado

01. Panorámica anual	8
02. GCO en 2025	11
03. Resultados en 2025	21
04. Gobierno corporativo	39
05. Modelo de negocio	54
06. Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad (Informe de sostenibilidad)	64
07. Glosario	181



@gco\_news



## **II. Informe de Gestión Consolidado**





# 01.

## **Panorámica anual**

Principales magnitudes

9

## Principales magnitudes

Volumen total y distribución del negocio



6.260,4 M€ +4,4%

55,6% Occident

40,0% Atradius

4,4% Mémora

Ratio combinado



90,3%

-0,6 p.p. Occident

76,4%

+0,1 p.p. Atradius

Resultado consolidado

742,4 M€

Remuneración al accionista

639,3 M €\*

Recursos permanentes a valor de mercado

6.862,0 M€

\* Dividendos con cargo al ejercicio 2025

Sólida estructura financiera



Rating A3 (Moody's) GCO.

Rating A (A.M. Best) entidades operativas Occident y Atradius.

Rating A1 (Moody's) entidades operativas de Atradius.

Rigor técnico



Excelente ratio combinado No Vida.

Estricto control de gastos.

Cartera de inversiones prudente y diversificada.

## Propósito estratégico

Ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

## Presencia Global

El Grupo está presente en más de 50 países y cuenta con una importante presencia en España

**Occident**

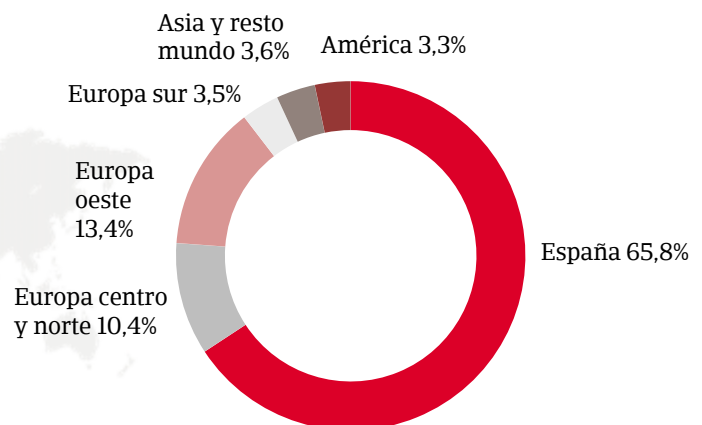
**Atradius**

**Crédito y Caución**

Atradius



### Diversificación por países



50 países

1.381 oficinas

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

## Principales magnitudes

### GCO obtiene unos sólidos resultados con mejora en sus tres pilares estratégicos.

#### Crecimiento

- Incremento de un +4,4% del volumen de negocio, alcanzando los 6.260,4 millones de euros.

#### Rentabilidad

- Aumento de un +7,8% en el resultado consolidado, alcanzando los 742,4 millones de euros.
- Resultados ordinarios:
  - Occident, 336,6 millones de euros, +15,1%.
  - Atradius, 412,9 millones de euros, +5,3%.
  - Mémora, 23,7 millones de euros, +31,2%.
- Ratio combinado:
  - 90,3% en Occident (No Vida) (-0,6 p.p.).
  - 76,4% en Atradius (+0,1 p.p.).
- Compromiso con el accionista durante el año. Tres primeros dividendos sobre el ejercicio 2025 de 30,00, 24,00 y 27,32 millones de euros en julio, octubre de 2025 y febrero de 2026, respectivamente, con un incremento acumulado del 9,1% respecto a los mismos periodos acumulados del ejercicio anterior. Adicionalmente, GCO distribuyó un dividendo extraordinario en el mes de diciembre de 2025 de 558,00 millones de euros.

#### Solvencia

- El ratio de Solvencia II del Grupo estimado a cierre de 2025 es del 231,4%.
- En septiembre de 2025, Moody's tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de GCO como emisor de deuda a "A3" con perspectiva estable. Por otro lado, en mayo de 2025, Moody's confirmó el rating "A1" con perspectiva estable para las principales entidades de Atradius. Por su parte, A.M.Best, en julio de 2025, mantuvo el rating de las principales entidades operativas, tanto en Occident como en Atradius en "A" con perspectiva estable.

Principales magnitudes (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var.
<b>CRECIMIENTO</b>						
Volumen de negocio Asegurador	4.882,5	5.245,6	5.565,6	5.734,9	5.981,4	4,3%
- Occident	2.801,0	2.842,9	3.064,6	3.239,8	3.479,3	7,4%
- Atradius	2.081,5	2.402,7	2.500,9	2.495,0	2.502,1	0,3%
Mémora	29,9	32,8	227,0	262,8	279,0	6,1%
Volumen de negocio total	4.912,3	5.278,4	5.792,6	5.997,7	6.260,4	4,4%
<b>RENTABILIDAD</b>						
Resultado consolidado	468,3	542,5	615,5	688,7	742,4	7,8%
- Occident	239,9	257,8	261,1	292,3	336,6	15,1%
- Atradius	241,8	354,6	365,6	392,3	412,9	5,3%
- Mémora	4,3	4,8	13,6	18,1	23,7	31,2%
- No ordinario	-17,8	-74,7	-24,9	-14,0	-30,9	---
Atribuido a la sociedad dominante	427,2	486,5	551,8	623,2	674,4	8,2%
Ratio combinado Occident*	88,9%	90,8%	92,6%	90,9%	90,3%	-0,6 p.p.
Ratio combinado bruto Atradius	64,2%	72,3%	74,1%	76,3%	76,4%	+0,1 p.p.
Dividendo por acción	0,95	1,03	1,12	1,22	5,33	336,9%
Pay-out**	26,6%	25,4%	24,3%	23,4%	94,8%	305,1%
Precio acción***	30,0	29,6	30,9	35,9	45,0	25,3%
PER	8,4	7,3	6,7	6,9	8,0	15,9%
ROE	10,5%	12,9%	12,1%	11,8%	12,0%	+0,2 p.p.
<b>SOLVENCIA</b>						
Recursos permanentes valor mercado	5.191,5	4.916,3	5.738,8	6.562,2	6.862,0	4,6%
Provisiones técnicas	11.294,5	11.730,1	12.035,6	12.633,8	13.123,3	3,9%
Fondos administrados	15.575,3	14.854,7	15.364,7	16.876,4	17.769,9	5,3%
Ratio de Solvencia II****	220%	247%	232%	241%	231%	
<b>DATOS NO FINANCIEROS</b>						
Nº empleados*****	7.305	7.143	8.614	8.671	8.596	-0,9%
% Contratos indefinidos	97,0%	97,1%	96,9%	97,5%	97,0%	-0,5%
Nº de oficinas Occident	1.312	1.355	1.288	1.215	1.229	1,2%
Nº de mediadores Occident*****	15.562	15.032	14.709	14.438	13.430	-7,0%
Net Promoter Score (NPS) Occident	48,5%	49,1%	49,1%	43,5%	41,5%	-2,0%

\* Ratio combinado no incluye salud y decesos; \*\* El incremento del Pay-out de 2025 es debido al pago del dividendo extraordinario; \*\*\* El precio de la acción de 2025 es del 16 de diciembre, último día de cotización de GCO; \*\*\*\* Dato con modelo interno parcial. Pendiente auditor; \*\*\*\*\* Se consideran en concepto de empleados a tiempo completo (FTE) Proformado 2023; \*\*\*\*\* En el proceso de fusión se han eliminado códigos de mediadores redundantes.





# 02.

## **GCO en 2025**

<b>Entorno macroeconómico 2025</b>	<b>12</b>
<b>Entorno sectorial</b>	<b>13</b>
<b>Evolución del Grupo</b>	<b>15</b>
<b>Retribución al accionista</b>	<b>18</b>
<b>Perspectivas y retos 2026</b>	<b>20</b>

## Entorno macroeconómico 2025

**Crecimiento del 3,3% en 2025 (3,3% 2024). Desaceleración y divergencias: La economía global enfrenta incertidumbres en el comercio y la política monetaria.**



**Estados Unidos 2,1% PIB 2025 (2,8%)**

- Mayor crecimiento respaldado por una política fiscal y monetaria más baja
- Moderación de tensiones comerciales



**España 2,9% PIB 2025 (3,5%)**

- Recuperación del turismo y consumo interno
- Débil desempeño del sector industrial
- Incremento en la inversión pública



**Latinoamérica 2,4% PIB 2025 (2,4%)**

- Incertidumbre ante las tensiones geopolíticas
- Debilidad de la demanda externa



**Reino Unido 1,4% PIB 2025 (1,1%)**

- Políticas fiscales restrictivas
- Incremento en los costes energéticos
- Recuperación gradual del consumo interno



**Eurozona 1,4% PIB 2025 (0,9%)**

- Crecimiento moderado
- Persistentes debilidades en el sector manufacturero
- Fuerte inversión en defensa que tendrá impacto en los próximos años



**Asia Pacífico 5,4% PIB 2025 (5,3%)**

**China 5,0% PIB 2025 (5,0%):**

- Mayor crecimiento incentivado por la mejora de la política en préstamos bancarios para inversión

**Japón 1,1% PIB 2025 (-0,2%):**

- Fuerte crecimiento

\* Fuente: Fondo Monetario Internacional. Revisión de enero 2026

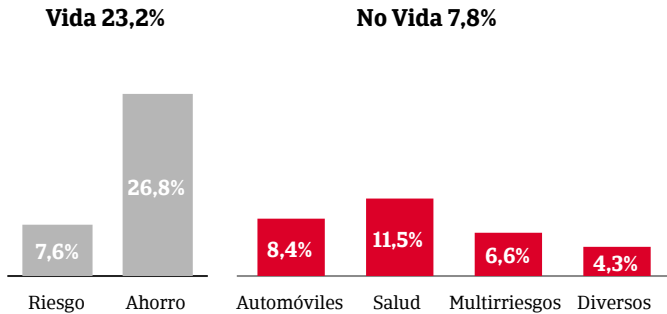
Renta fija			Renta variable			Materias primas/divisas		
Se mantienen los tipos de interés.			Los índices bursátiles han repuntado con crecimientos anuales en máximos.			El barril de petróleo ha caído un 18,5%. El dólar pierde atractivo como divisa refugio.		
Tipos de interés	1 año	10 años		2025	%Var.		2025	%Var.
España	2,07	3,29	Ibex35	17.307,8	49,3%	Petróleo (\$/barril)	60,85	-18,5%
Alemania	2,01	2,86	MSCI World	385,2	5,4%	Oro (\$)	4.319,4	64,6%
Estados Unidos	3,47	4,17	Eurostoxx50	5.791,4	18,3%	€/€	1,2	13,4%
			S&P	6.845,5	16,4%	€/L	0,90	5,4%

Fuente: Bloomberg a cierre 2025

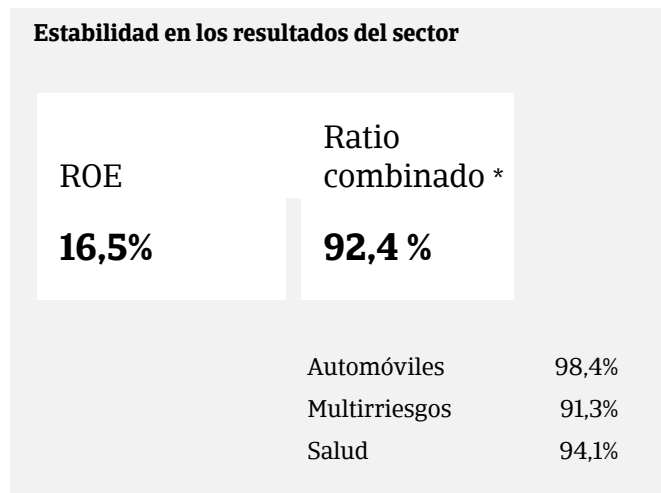
## Entorno sectorial

**El sector asegurador en España aumenta un +13,8% en facturación, con un incremento del +7,8% en No Vida y del +23,2% en Vida, derivado del auge de los productos de ahorro.**

### Evolución de la facturación



Fuente: ICEA a cierre 2025



Fuente: ICEA, a 31 de diciembre de 2025.

\*Ratio combinado incluye Salud y Decesos

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del ejercicio 2025 es de un 10,5% sobre las primas retenidas, siendo similar al obtenido en el ejercicio anterior.

El resultado de la cuenta técnica de No Vida incrementa hasta el 10,8%, un punto y medio superior al que hubo en el ejercicio anterior principalmente por la buena evolución de los ramos de automóviles y salud.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre del ejercicio 2025 se ha situado en el 238,8%, tres puntos y una décima inferior con respecto al año anterior.



## Seguro de crédito

El ejercicio 2025 ha estado caracterizado por un contexto de crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, lo que ha resultado en un crecimiento económico global más moderado y heterogéneo de lo inicialmente previsto. En respuesta a este entorno, los principales bancos centrales han optado por implementar reducciones graduales en los tipos de interés, aunque la magnitud y el ritmo de dichas bajadas han variado significativamente entre regiones y países.

Estas condiciones financieras más favorables han contribuido a estimular la inversión y a reducir los costes de financiación para empresas y particulares, favoreciendo así la actividad económica en determinados sectores y geografías.

De cara a 2026, las previsiones apuntan a una progresiva relajación de las tensiones geopolíticas, lo que se espera que propicie una moderación de las presiones inflacionistas y una mejora adicional en el entorno monetario internacional. En este sentido, se prevé que el crecimiento del PIB mundial se sitúe en el 3,3% para el 2026 y el 3,2% para el 2027.

## Evolución del Grupo

**El resultado consolidado del Grupo se ha situado en 742,4 millones de euros y el volumen de negocio total ha aumentado un +4,4%.**

El resultado atribuido del Grupo ha incrementado un +8,2% alcanzando los 674,4 millones de euros.

### Favorable comportamiento de los tres negocios

El volumen de negocio total aumenta un +4,4% impulsado por el crecimiento en Occident con un aumento del +7,4%. Por su parte, Atradius ha crecido un +0,3%. En cuanto a Mémora el volumen de negocio ha aumentado un +6,1%.

El resultado técnico después de gastos, con 723,5 millones de euros, se incrementa un +5,2% por la positiva evolución de los dos negocios aseguradores.

En Occident, el buen comportamiento se extiende a todos los ramos, destacando el crecimiento de multirriesgos con un +9,7% y de automóviles con un +9,6%. El resultado técnico, a pesar del incremento del coste de los siniestros como consecuencia de los efectos inflacionarios, ha aumentado un +5,2%.

En Atradius, el ratio de siniestralidad decrece -2,3 p.p. si bien, se va normalizando la entrada de siniestros. En este sentido, Atradius continua manteniendo el nivel de prudencia de provisiones de los últimos años.

Cuenta de resultados (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
Primas facturadas	4.746,9	5.103,7	5.421,8	5.584,8	5.830,6	4,4%
Ingresos por información	135,6	141,9	143,8	150,1	150,8	0,5%
<b>Volumen de negocio asegurador</b>	<b>4.882,5</b>	<b>5.245,6</b>	<b>5.565,6</b>	<b>5.734,9</b>	<b>5.981,4</b>	<b>4,3%</b>
Coste técnico	2.853,3	3.063,8	3.218,3	3.297,3	3.424,5	3,9%
% s/ total ingresos por seguros*	59,2%	59,4%	59,2%	58,9%	58,4%	
Comisiones	588,6	670,8	719,9	776,1	856,9	10,4%
% s/ total ingresos por seguros	12,2%	13,0%	13,3%	13,9%	14,6%	
Gastos	847,7	816,5	866,6	836,3	858,3	2,6%
% s/ total ingresos por seguros	17,6%	15,8%	16,0%	14,9%	14,6%	
<b>Resultado técnico</b>	<b>528,2</b>	<b>608,8</b>	<b>628,2</b>	<b>687,9</b>	<b>723,5</b>	<b>5,2%</b>
% s/ total ingresos por seguros	11,0%	11,8%	11,6%	12,3%	12,3%	
Resultado financiero	98,3	209,0	175,9	224,2	269,9	20,4%
% s/ total ingresos por seguros	2,0%	4,1%	3,2%	4,0%	4,6%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-34,2	-135,2	-54,0	-58,9	-82,9	-40,7%
% s/ total ingresos por seguros	-0,7%	-2,6%	-1,0%	-1,1%	-1,4%	
Resultado act. complementarias. Atradius	9,9	8,8	16,7	16,1	18,4	14,4%
% s/ total ingresos por seguros	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	
Resultado técnico Mémora	5,2	5,8	31,4	37,8	37,6	-0,6%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>607,3</b>	<b>697,2</b>	<b>798,2</b>	<b>907,1</b>	<b>966,6</b>	<b>6,6%</b>
% s/ total ingresos netos	12,6%	13,5%	14,7%	16,2%	16,5%	
Impuestos	139,0	154,7	182,7	218,5	224,2	2,6%
% impuestos sobre resultado	22,9%	22,2%	22,9%	24,1%	23,2%	
<b>Resultado consolidado</b>	<b>468,3</b>	<b>542,5</b>	<b>615,5</b>	<b>688,7</b>	<b>742,4</b>	<b>7,8%</b>
Resultado atribuido a minoritarios	-41,1	-56,0	-63,7	-65,5	-67,9	-3,8%
<b>Resultado atribuido</b>	<b>427,2</b>	<b>486,5</b>	<b>551,8</b>	<b>623,2</b>	<b>674,4</b>	<b>8,2%</b>
% s/ total ingresos por seguros	8,9%	9,4%	10,2%	11,1%	11,5%	
<b>Resultado ordinario</b>	<b>486,1</b>	<b>617,2</b>	<b>640,3</b>	<b>702,7</b>	<b>773,3</b>	<b>10,0%</b>
<b>Resultado no ordinario</b>	<b>-17,8</b>	<b>-74,7</b>	<b>-24,9</b>	<b>-14,0</b>	<b>-30,9</b>	<b>-120,3%</b>

\* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información

## El resultado técnico después de gastos

El ratio combinado de Occident (no incluye salud y decesos) mejora en -0,6 p.p. hasta alcanzar el 90,3%, siendo 2,1 p.p. inferior al del sector. Cabe destacar el ratio combinado de automóviles, el cual se ha reducido un -1,7 p.p. hasta alcanzar el 94,7% debido al incremento en las primas adquiridas.

En Atradius, el ratio combinado bruto cierra el ejercicio en el 76,4%, incrementándose en +0,1 p.p., debido principalmente a que se ha ido normalizando la entrada de siniestros.

## Foco en la eficiencia

En Occident, la contención del gasto junto con una mayor eficiencia operativa ha situado el gasto en 269,1 millones de euros, disminuyendo un -3,4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, todo ello a pesar de la mayor inversión en tecnología y publicidad. En Atradius el aumento del gasto ha sido de un +5,8%, hasta situarse en los 558,1 millones de euros, debido al incremento de las comisiones y una mayor inversión en tecnología. El ratio de eficiencia del Grupo se sitúa en el 29,3%.

## Resultado financiero y actividades complementarias

El resultado financiero, con 269,9 millones de euros, incrementa en +20,4% respecto al ejercicio anterior. Esta subida se explica principalmente por el buen comportamiento de los rendimientos financieros, mayoritariamente de la renta fija. En menor medida, en Mémora, la recompra de determinados tanatorios ha incrementado el resultado financiero. Por su parte, las actividades complementarias en el seguro de crédito, (los servicios de información, recobro y la gestión del crédito a la exportación en Países Bajos) aportan 18,4 millones de euros de resultado.

## Impuesto de sociedades

En el ejercicio 2025 el gasto por impuesto de sociedades asciende a 224,2 millones de euros, lo que representa una tasa efectiva de un +23,2% sobre el resultado antes de impuestos.

## Fortaleza financiera

Los recursos permanentes incrementaron un +4,9%, hasta los 6.309,8 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 6.862,0 millones de euros, un +4,6% más que en 2024.

En septiembre de 2025, Moody's tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de GCO como emisor de deuda a "A3" con perspectiva estable. Por otro lado, en mayo de 2025, Moody's confirmó el rating "A1" con perspectiva estable para las principales entidades de Atradius. Por su parte, A.M.Best, en julio de 2025, mantuvo el rating de las principales entidades operativas, tanto en Occident como en Atradius en "A" con perspectiva estable.

## Sólido ratio de Solvencia

En términos de solvencia, GCO calcula el requerimiento de capital conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa aseguradora, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, aplica un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción aprobado por el colegio de supervisores aseguradores del Grupo.

El ratio de Solvencia del Grupo estimado a cierre del ejercicio 2025 se sitúa en el 231,4%. El ratio de Solvencia incluso en escenarios adversos se mantiene entorno al 175% de manera sostenida.

## Consolidando la sostenibilidad en la estrategia de negocio

En 2023, GCO actualizó su análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y sus grupos de interés. Dicho análisis se llevó a cabo conforme al doble enfoque promovido por la Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD), considerando tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera. A partir del análisis de doble materialidad, el Grupo pudo conocer los temas de sostenibilidad a los que más importancia otorgan sus grupos de interés, lo que le permitió diseñar el Plan Director de Sostenibilidad para el periodo 2024-2026.

Este Plan Director se estructura en 4 pilares, sobre los que se han definido 10 líneas estratégicas, en las que el Grupo quiere crear valor, a partir de las cuales se han establecido 23 objetivos a conseguir y 44 acciones necesarias para su consecución. Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a las exigencias del Reglamento de Taxonomía y el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad o SFDR, contribuyendo al desarrollo de un sistema financiero global sostenible. En este sentido, la oferta de productos de fondos de inversión, unit linked, planes de



---

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

pensiones y EPSV del Grupo incorpora explícitamente consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad (categoría Artículo 8 del SFDR).

### **Hechos posteriores al cierre de 2025.**

Adicionalmente a la definitiva exclusión de negociación de las acciones de GCO mencionado en la nota 1.d, al proceso de OPA mencionado en la nota 5.a y al dividendo a cuenta del resultado mencionado en la nota 16, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

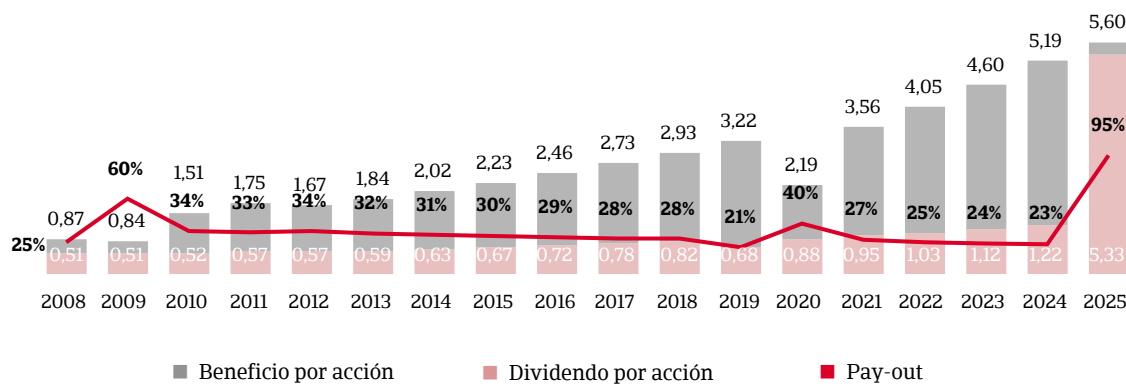
## Retribución al accionista

El comportamiento de la distribución de dividendos ha demostrado históricamente el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

### Dividendos

En 2025, el Grupo aumenta un 9,1% el dividendo ordinario repartido sobre el ejercicio 2025. Adicionalmente, el Grupo repartió un dividendo extraordinario de 558,00 millones de euros en el mes de diciembre, lo que supone un total de 639,32 millones de euros respecto 2025.

El Grupo ha realizado el pago de tres dividendos ordinarios en efectivo por un importe de 0,25€, 0,20€ y 0,2277€/acción respecto al ejercicio 2025. Estos pagos se han hecho efectivos el 9 de julio de 2025, el 8 de octubre de 2025 y el 5 de febrero de 2026. Adicionalmente el Grupo distribuyó un dividendo extraordinario el 17 de diciembre de 2025 por importe de 4,65€/acción por importe total de 558,00 millones de euros. Con ello, el Grupo ha repartido un total de 5,3277€/acción (639,32 millones de euros) respecto a 2025. Este dividendo equivale a un pay-out del 94,8% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2025 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2025 del 11,48%.



### Estructura accionarial

Con fecha 27 de marzo de 2025, INOC, S.A., como accionista de control de GCO, anunció una oferta pública voluntaria de adquisición sobre el 100% de las acciones de GCO. La CNMV autorizó la oferta el día 29 de octubre de 2025, estableciendo un periodo de aceptación que comprendió desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025. El 5 de diciembre se publicaron los resultados de la oferta pública voluntaria de adquisición lanzada por INOC, S.A. La oferta fue aceptada por 42.950.434 acciones, lo que representó el 94,27% de las acciones a las que se dirigía la oferta y el 35,79% del capital social de GCO.

Habida cuenta de los datos de aceptación de la OPA, y constatada la posibilidad de que la Sociedad ejerciera el derecho de compraventa forzosa previsto en el folleto de la OPA, la Sociedad comunicó a la CNMV su decisión de ejecutar la compraventa forzosa sobre las 2.608.524 acciones restantes. Finalizada la compraventa forzosa, con efecto 5 de enero de 2026, las acciones de GCO quedaron definitivamente excluidas de cotización, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid. Previamente la cotización de las acciones de GCO había quedado suspendida tras el cierre bursátil del día 16 de diciembre de 2025.

En consecuencia, tras la oferta pública voluntaria de adquisición, los accionistas de GCO son, mayoritariamente INOC, S.A. con un 74,90% y La Previsión 96, S.A con un 25,09%.

### Relación con el mercado financiero

Durante el 2025 el Grupo ha estado en contacto con sus analistas, inversores y accionistas, a través de canales específicos tales como llamadas telefónicas y correos electrónicos. El portal de accionistas e inversores ha ido actualizando la evolución de la acción, así como la principal información relativa a resultados y presentaciones.

Asimismo, el Grupo ha remitido a la CNMV toda información que, conforme a la legislación vigente, tenía la consideración de privilegiada o relevante, la información financiera y no financiera de carácter periódico, así como la información corporativa establecida en la ley.

En este sentido, la información enviada a la CNMV adquiriría difusión pública en su página web de manera inmediata y a continuación se publicaba también en la página web de la Compañía.

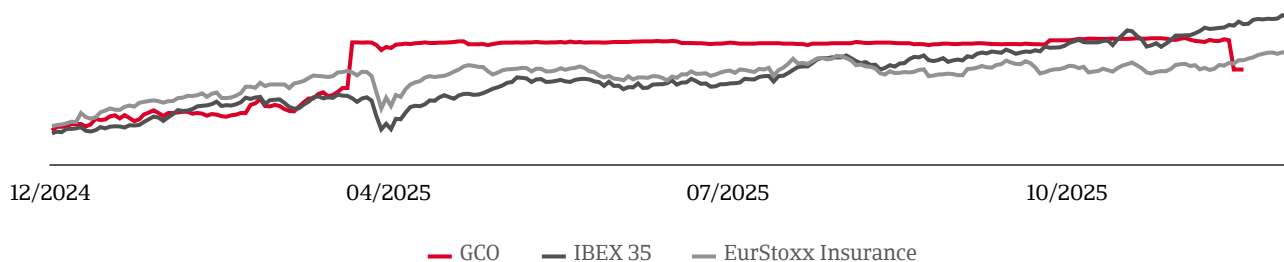
## Evolución de la acción

**Durante el ejercicio el precio medio de la acción se ha situado en 46,39€ por acción.**

Habida cuenta de la oferta pública voluntaria de adquisición comentada en el apartado de estructura accionarial, con fecha 16 de diciembre de 2025, las acciones de GCO quedaron suspendidas de cotización en el Mercado Continuo. Por su parte, las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona anunciaron la exclusión de las acciones de GCO con fecha efectiva el 5 de enero de 2026.

De esta forma, a lo largo del ejercicio 2025 y hasta la mencionada suspensión, la acción de GCO ha mostrado un mejor comportamiento al de los índices Eurostoxx Insurance e Ibex 35.

### Evolución de la acción en 2025



\*Nota: los datos sobre la cotización de la acción de GCO son hasta el 16 de diciembre, fecha en la que se produce la suspensión de la cotización.

Datos acción	2021	2022	2023	2024	2025
Mínima (€/a)	27,75	24,90	27,60	30,85	36,45
Máxima (€/a)	36,35	30,60	32,20	40,20	49,70
Cierre periodo (€/a)	30,00	29,55	30,90	35,90	45,00
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	55.165	26.835	54.781	21.379	80.692
Contratación media diaria (euros)	1.745.406	762.716	1.618.314	783.859	3.900.013
Capitalización (millones de euros)	3.600	3.546	3.708	4.308	5.400
Ratios	2021	2022	2023	2024	2025
Beneficio por acción	3,56	4,05	4,60	5,19	5,62
Valor teórico contable*	37,27	34,86	41,79	48,07	50,51
PER	8,43	7,29	6,72	6,91	8,01
ROE	10,48	12,86	12,10	11,78	12,02
Rentabilidad por dividendo	2,98	3,60	3,75	3,32	11,48

\*El valor teórico contable se calcula con información de gestión. Se toma como referencia el Patrimonio Neto de la Sociedad, sin descontar minoritarios. Nota: los datos de 2025 son hasta el 16 de diciembre de 2025.

Rentabilidad	2002	2007	2012	2023	2024	2025	TACC* 02-25
Cierre cotización 31/12	3,99	22,91	13,77	30,90	35,90	45,00	
GCO (%)	-7,21	-16,54	12,22	4,57	16,18	25,35	11,10
IBEX 35 (%)	-28,11	7,32	-4,66	22,76	14,78	49,27	4,68
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	-11,92	32,92	8,76	8,28	18,29	5,79

\*Tasa anual de crecimiento compuesto. Cierres de cotización hasta el 31/12 excepto para GCO en 2025 que es hasta el 16 de diciembre de 2025.

## Perspectivas y retos 2026

En el ejercicio 2025 comenzó el nuevo Plan Estratégico 2025-27 de GCO. Durante este año se han iniciado nuevos proyectos en los que se ha puesto foco sobre los tres Pilares Estratégicos de dicho Plan: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

Se espera que el ejercicio 2026 siga enmarcado en un escenario complejo, donde persista la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la evolución de los mercados, la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por tensiones geopolíticas y la inflación.** Aunque se prevé una moderación de la inflación durante 2026, se estima un nivel entorno al 3,8% de media global, según FMI, lo que afectará principalmente a los costes del negocio.
- **Estabilización de los tipos de interés.** Tal y como estaba previsto, 2025 ha sido un año en el que los tipos de interés en la eurozona han comenzado a decrecer gradualmente. Tras dichas reducciones, para 2026 se espera que los tipos de interés se mantengan sin fuertes variaciones, si bien todo dependerá de la evolución de la economía.
- **La transformación digital.** El uso de la tecnología y la IA continúa marcando la hoja de ruta de la digitalización para enriquecer la experiencia del cliente y mejorar la eficiencia operacional.
- **Fortalecer la sostenibilidad ya integrada en la estrategia.** Se espera que en 2026 se continúen intensificando las iniciativas para impulsar la sostenibilidad.
- **Desarrollo de la visión global de cliente.** El desarrollo de la visión global de cliente es clave en el nuevo Plan Estratégico 25-27. Partiendo de una escucha activa continuada, se seguirá adaptando la propuesta de valor a las necesidades de los clientes asegurando un servicio excelente y una atención omnicanal según las preferencias del asegurado.

### Prioridades 25-27

 GCO



 Occident

 Atradius

 mémora



**Crecimiento**



**Eficiencia**



**Digitalización**



**Transversalidad**



# 03.

## Resultados en 2025

<b>Occident</b>	<b>22</b>
<b>Atradius</b>	<b>25</b>
<b>Mémora</b>	<b>27</b>
<b>Gastos y comisiones</b>	<b>28</b>
<b>Resultado no ordinario</b>	<b>28</b>
<b>Resultado del reaseguro</b>	<b>29</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>30</b>
<b>Balance de situación</b>	<b>31</b>
<b>Inversiones y fondos gestionados</b>	<b>32</b>
<b>Gestión de capital</b>	<b>34</b>
<b>Solvencia II</b>	<b>36</b>
<b>IFRS 17</b>	<b>37</b>

# Occident

**Positiva evolución, con un crecimiento del +7,4% de las primas facturadas y un resultado ordinario de 336,6 millones de euros.**

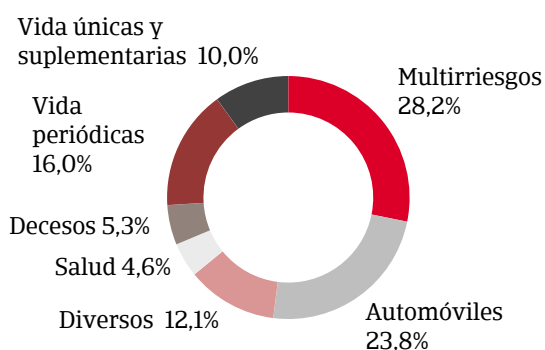
La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de Vida) incrementa un +7,3% apoyada principalmente en los seguros de No Vida, donde destaca el incremento de las primas de automóviles y multirriesgos. El negocio de Vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del +6,5%, impulsado por el buen comportamiento de las primas recurrentes.

El resultado técnico después de gastos, con 327,6 millones de euros, incrementa un +10,2%. El resultado técnico de No Vida aporta 209,0 millones de euros y crece un +15,8%, debido a la mejora de -0,6 p.p. del ratio combinado hasta el 90,3%. El coste técnico aumenta en +0,2 p.p., al igual que las comisiones que también aumentan en +0,2 p.p. mientras que los gastos se reducen en -1,0 p.p.. Por su parte, el negocio de Vida aumenta su resultado técnico un +1,6%, situándose en 118,6 millones de euros.

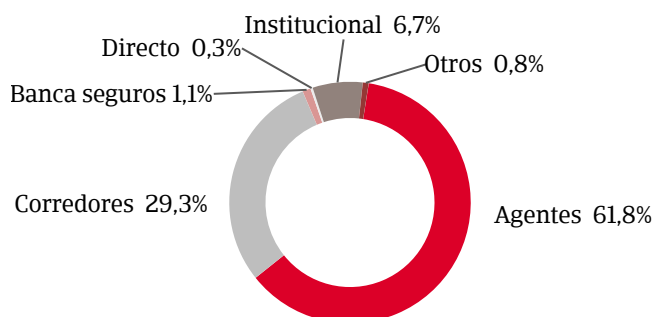
El resultado financiero, con 125,9 millones de euros, incrementa un +20,2%. El resultado ordinario después de impuestos aumenta un +15,1%, hasta los 336,6 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados no ordinarios por valor de -13,1 millones de euros. El resultado total es de 323,5 millones de euros incrementándose un +9,3%.

Occident (€ millones)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Primas facturadas</b>	<b>2.801,0</b>	<b>2.842,9</b>	<b>3.064,6</b>	<b>3.239,8</b>	<b>3.479,3</b>	<b>7,4%</b>
Primas recurrentes	2.473,2	2.606,4	2.741,3	2.918,4	3.130,1	7,3%
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>257,6</b>	<b>263,0</b>	<b>245,8</b>	<b>297,2</b>	<b>327,6</b>	<b>10,2%</b>
% s/ primas adquiridas	9,3%	9,4%	8,2%	9,4%	9,6%	
<b>Resultado financiero</b>	<b>60,6</b>	<b>84,7</b>	<b>109,8</b>	<b>104,7</b>	<b>125,9</b>	<b>20,2%</b>
% s/ primas adquiridas	2,2%	3,0%	3,6%	3,3%	3,7%	
Resultado no técnico	-18,4	-21,3	-24,7	-34,7	-28,6	17,7%
Impuesto sobre sociedades	-59,9	-68,3	-69,7	-74,9	-88,3	-18,0%
<b>Resultado ordinario</b>	<b>239,9</b>	<b>257,8</b>	<b>261,1</b>	<b>292,3</b>	<b>336,6</b>	<b>15,1%</b>
Resultado no ordinario	-12,5	-50,6	-22,5	3,6	-13,1	---
<b>Resultado total</b>	<b>227,4</b>	<b>207,2</b>	<b>238,6</b>	<b>295,9</b>	<b>323,5</b>	<b>9,3%</b>
Primas adquiridas de No Vida	1.674,6	1.744,6	1.849,9	1.984,5	2.158,1	8,8%

## Distribución del negocio



## Canales de distribución



### Ratio combinado (no incluye salud y decesos)

Comisiones + gastos  27,7% (-0,8 p.p.)

Coste técnico  62,6% (+0,2 p.p.)

Occident

**90,3%**

(-0,6 p.p.)





## Multirriesgos

Crecimiento de la facturación del +9,7%, hasta los 980,6 millones de euros. El ratio combinado se ha reducido en -0,1 p.p. situándose en el 88,7%. Esta mejora se debe, fundamentalmente, al incremento en primas adquiridas junto con una reducción de gastos.

Multirriesgos (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Primas facturadas</b>	<b>721,8</b>	<b>774,3</b>	<b>827,5</b>	<b>894,2</b>	<b>980,6</b>	<b>9,7%</b>
Número de siniestros	877.630	977.166	1.071.172	1.079.802	1.151.686	<b>6,7%</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>559,0</b>	<b>619,5</b>	<b>633,1</b>	<b>707,8</b>	<b>774,2</b>	<b>9,4%</b>
% Coste técnico	56,3%	59,4%	60,3%	56,5%	57,0%	+0,5 p.p.
% Comisiones	21,0%	21,6%	21,7%	22,1%	23,0%	+0,9 p.p.
% Gastos	12,8%	11,8%	11,1%	10,2%	8,8%	-1,4 p.p.
<b>% Ratio combinado</b>	<b>90,1%</b>	<b>92,8%</b>	<b>93,1%</b>	<b>88,8%</b>	<b>88,7%</b>	<b>-0,1 p.p.</b>
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>69,9</b>	<b>54,1</b>	<b>55,3</b>	<b>95,8</b>	<b>105,8</b>	<b>10,4%</b>
s/primas adquiridas	9,9%	7,2%	6,9%	11,2%	11,3%	
<b>Primas adquiridas</b>	<b>705,3</b>	<b>750,7</b>	<b>797,7</b>	<b>855,3</b>	<b>939,3</b>	<b>9,8%</b>



## Automóviles

Incremento de la facturación de un +9,6% hasta los 828,2 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 94,7%, disminuyendo en -1,7 p.p.. El incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios se ha visto compensado por la mayor entrada de prima adquirida.

Automóviles (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Primas facturadas</b>	<b>641,1</b>	<b>658,6</b>	<b>690,8</b>	<b>755,5</b>	<b>828,2</b>	<b>9,6%</b>
Número de siniestros	703.262	734.804	756.168	733.483	736.556	0,4%
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>862,7</b>	<b>880,5</b>	<b>898,8</b>	<b>977,5</b>	<b>1.101,8</b>	<b>12,7%</b>
% Coste técnico	65,5%	68,7%	72,7%	75,1%	73,9%	-1,2 p.p.
% Comisiones	11,2%	11,8%	11,9%	12,0%	12,1%	+0,1 p.p.
% Gastos	12,6%	12,2%	11,7%	9,2%	8,6%	-0,6 p.p.
<b>% Ratio combinado</b>	<b>89,3%</b>	<b>92,7%</b>	<b>96,3%</b>	<b>96,4%</b>	<b>94,7%</b>	<b>-1,7 p.p.</b>
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>69,6</b>	<b>47,7</b>	<b>24,8</b>	<b>26,1</b>	<b>42,5</b>	<b>63,2%</b>
s/primas adquiridas	10,7%	7,3%	3,7%	3,6%	5,3%	
<b>Primas adquiridas</b>	<b>650,4</b>	<b>651,2</b>	<b>677,2</b>	<b>722,6</b>	<b>796,1</b>	<b>10,2%</b>



## Diversos

Crecimiento de la facturación del +1,0% hasta alcanzar los 419,9 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 85,6% manteniéndose en el mismo nivel que en el periodo anterior a pesar del incremento en la siniestralidad. Este incremento ha sido compensado por una mayor entrada de prima adquirida.

Diversos (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Primas facturadas</b>	<b>330,8</b>	<b>359,0</b>	<b>390,1</b>	<b>415,7</b>	<b>419,9</b>	<b>1,0%</b>
Número de siniestros	98.193	94.421	90.402	89.694	85.445	-4,7%
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>595,4</b>	<b>664,9</b>	<b>680,5</b>	<b>733,9</b>	<b>787,2</b>	<b>7,3%</b>
% Coste técnico	52,3%	49,1%	50,3%	52,1%	53,7%	+1,6 p.p.
% Comisiones	18,4%	20,5%	22,9%	23,5%	22,9%	-0,7 p.p.
% Gastos	14,7%	13,3%	11,8%	9,9%	9,1%	-0,8 p.p.
<b>% Ratio combinado</b>	<b>85,4%</b>	<b>82,9%</b>	<b>85,0%</b>	<b>85,6%</b>	<b>85,6%</b>	<b>0 p.p.</b>
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>46,6</b>	<b>58,5</b>	<b>56,2</b>	<b>58,6</b>	<b>60,7</b>	<b>3,5%</b>
s/primas adquiridas	14,6%	17,1%	15,0%	14,4%	14,4%	
<b>Primas adquiridas</b>	<b>318,9</b>	<b>342,7</b>	<b>374,9</b>	<b>406,6</b>	<b>422,7</b>	<b>4,0%</b>



## Vida

En el negocio de Vida la facturación crece en +6,5% hasta los 1.250,5 millones de euros impulsado por el buen comportamiento de las primas recurrentes. El resultado técnico-financiero incrementa un +9,9% hasta alcanzar los 205,9 millones de euros. En el ramo de decesos, el ratio combinado se sitúa en el 74,3%, disminuyendo en -1,4 p.p.. Por su parte, el ratio combinado de Salud ha incrementado +4,5 p.p. hasta alcanzar el 95,4% por un aumento de la siniestralidad.

Vida (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Facturación de seguros de Vida</b>	<b>1.107,3</b>	<b>1.050,9</b>	<b>1.156,2</b>	<b>1.174,4</b>	<b>1.250,5</b>	<b>6,5%</b>
Salud	145,0	149,0	151,3	154,1	159,9	3,8%
Decesos	147,4	155,3	160,9	174,5	184,2	5,6%
Vida ahorro periódicas	487,1	510,1	520,8	524,4	557,2	6,2%
Vida ahorro únicas	327,7	236,5	323,3	321,4	349,2	8,7%
Aportaciones a planes de pensiones	61,0	51,3	48,7	57,0	60,1	5,5%
Aportaciones netas a fondos inversión	3,0	-10,7	-10,1	-6,4	-10,0	-55,4%
<b>Volumen de fondos gestionados</b>	<b>6.771,7</b>	<b>6.620,1</b>	<b>6.588,2</b>	<b>6.704,4</b>	<b>6.901,1</b>	<b>2,9%</b>
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>71,4</b>	<b>102,6</b>	<b>109,4</b>	<b>116,7</b>	<b>118,6</b>	<b>1,6%</b>
% s/primas adquiridas	6,4%	9,8%	9,4%	9,9%	9,5%	
<b>Resultado técnico-financiero</b>	<b>98,2</b>	<b>150,4</b>	<b>185,3</b>	<b>187,4</b>	<b>205,9</b>	<b>9,9%</b>
% s/primas adquiridas	2,4%	4,6%	16,0%	16,0%	16,5%	
<b>Primas adquiridas</b>	<b>1.107,3</b>	<b>1.048,9</b>	<b>1.160,8</b>	<b>1.174,3</b>	<b>1.247,5</b>	<b>6,2%</b>

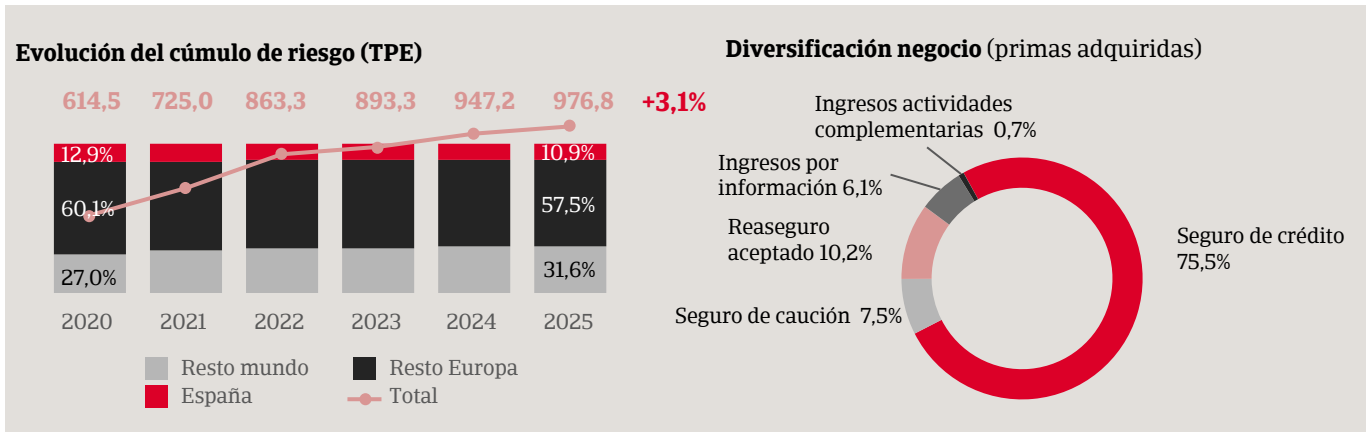
# Atradius

## Los ingresos netos por seguros crecen ligeramente un +0,8%, con un resultado ordinario de 412,9 M€.

Los ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) han aumentado un +0,8% hasta los 2.457,6 millones de euros. Las primas adquiridas, con 2.306,9 millones de euros, han aumentado un +0,8%. Por su parte, los ingresos por servicios de información aumentan a una tasa del +0,5%, aportando 150,8 millones de euros.

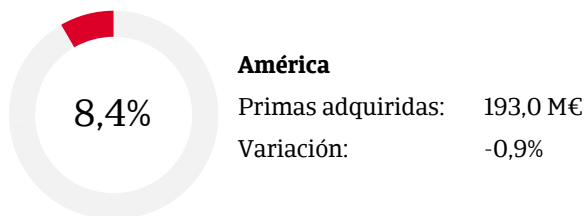
La exposición al riesgo (TPE) ha incrementado un +3,1% con respecto al cierre del ejercicio 2024.

Atradius selecciona los riesgos de forma rigurosa y prudente, especialmente en aquellos sectores y países que puedan verse afectados por situaciones geopolíticas adversas.



## Incremento del +0,8% de las primas adquiridas hasta los 2.306,9 millones de euros.

### Distribución de las primas adquiridas por región:



01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

El resultado técnico después de gastos de Atradius se sitúa en 579,3 millones de euros, un +0,1% más que en el ejercicio anterior.

El ratio combinado bruto se sitúa en 76,4%, +0,1 p.p. superior al del ejercicio 2024 debido, principalmente, a la normalización de los siniestros, el menor crecimiento de la prima y el incremento de comisiones y gastos. Sin embargo, se mantiene el nivel de prudencia de provisiones de años anteriores.

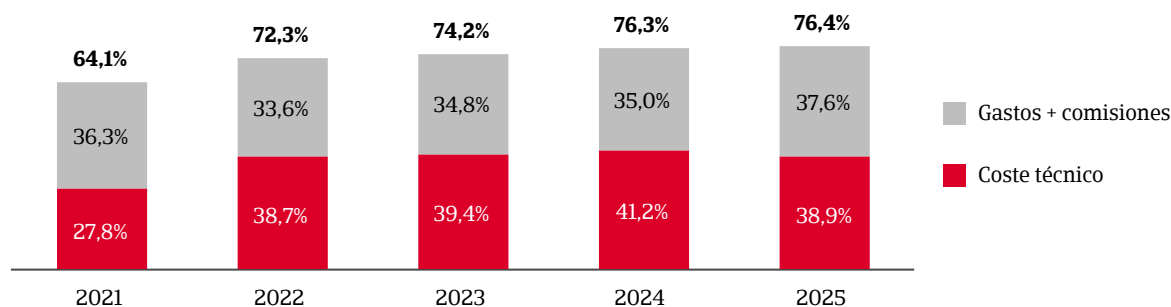
El resultado cedido al reaseguro es de -152,1 millones de euros, un 3,4% inferior al ejercicio 2024, manteniendo el ratio de cesión del contrato cuota parte que se sitúa en el 35,0%.

Por su parte, el resultado financiero con 108,7 millones de euros es superior al del ejercicio anterior debido principalmente a los ingresos financieros de su cartera. El resultado de las actividades complementarias es de 18,4 millones de euros.

En consecuencia, el resultado ordinario se sitúa en 412,9 millones de euros, un +5,3% superior al ejercicio anterior. Durante 2025 se han producido resultados no ordinarios negativos por importe de -17,2 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 395,7 millones de euros, lo que representa un incremento del +4,8%.

Atradius (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
Primas adquiridas	1.900,3	2.224,5	2.278,5	2.288,7	2.306,9	0,8%
Ingresos información	135,6	141,9	143,8	150,1	150,8	0,5%
<b>Ingresos seguros de crédito</b>	<b>2.035,9</b>	<b>2.366,4</b>	<b>2.422,3</b>	<b>2.438,8</b>	<b>2.457,6</b>	<b>0,8%</b>
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>729,5</b>	<b>655,4</b>	<b>626,4</b>	<b>578,5</b>	<b>579,3</b>	<b>0,1%</b>
% s/ ingresos	35,8%	27,7%	25,9%	23,7%	23,6%	
Resultado reaseguro	-419,8	-244,8	-212,5	-157,5	-152,1	3,4%
Ratio de cesión reaseguro	37,0%	37,0%	37,0%	35,0%	35,0%	—%
<b>Resultado técnico neto</b>	<b>309,7</b>	<b>410,6</b>	<b>413,9</b>	<b>421,0</b>	<b>427,1</b>	<b>1,5%</b>
% s/ ingresos	15,2%	17,4%	17,1%	17,3%	17,4%	
<b>Resultado financiero</b>	<b>17,7</b>	<b>44,8</b>	<b>59,4</b>	<b>101,1</b>	<b>108,7</b>	<b>7,7%</b>
% s/ ingresos	0,9%	1,9%	2,5%	4,1%	4,4%	
<b>Resultado actividades complementarias</b>	<b>9,9</b>	<b>8,8</b>	<b>16,7</b>	<b>16,1</b>	<b>18,4</b>	<b>14,4%</b>
Impuesto de sociedades	-90,0	-104,3	-117,7	-140,7	-136,8	2,8%
Ajustes	-4,7	-5,3	-6,7	-5,1	-4,6	11,0%
<b>Resultado ordinario</b>	<b>241,8</b>	<b>354,6</b>	<b>365,6</b>	<b>392,3</b>	<b>412,9</b>	<b>5,3%</b>
Resultado no ordinario	-5,3	-23,8	0,1	-14,6	-17,2	-18,1%
<b>Resultado total</b>	<b>236,5</b>	<b>330,8</b>	<b>365,7</b>	<b>377,7</b>	<b>395,7</b>	<b>4,8%</b>

### Evolución del ratio combinado bruto



## Mémora

### Los ingresos aumentan un +6,1% hasta alcanzar los 279,0 M€ con un margen EBITDA del +23,2%.

Mémora, primer grupo de la Península Ibérica en la organización de servicios funerarios y en la gestión de tanatorios, cementerios y crematorios, está presente en 25 provincias españolas y en Portugal.

Los ingresos han crecido un +6,1% hasta los 279,0 millones de euros. Por su parte, el EBITDA es de 64,7 M€, un +1,6% superior al del ejercicio 2024, implicando un margen EBITDA de +23,2%. El resultado ordinario ha crecido un +31,2% hasta alcanzar los 23,7 millones de euros. Durante 2025 se han producido resultados no ordinarios negativos por importe de -0,6 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 23,2 millones de euros, lo que representa un incremento del +53,6% con respecto a 2024.

Mémora continua con su estrategia de crecimiento inorgánico a través de adquisiciones de compañías locales en la Península Ibérica. Durante el ejercicio 2025, ha incrementado su presencia en España, en provincias como Zamora, y en Portugal en regiones como Cascais.

Mémora (millones €)	2022	2023*	2024	2025	% Var. 24-25	12M2023
<b>Ingresos</b>	<b>32,8</b>	<b>227,0</b>	<b>262,8</b>	<b>279,0</b>	<b>6,1%</b>	<b>249,2</b>
EBITDA	8,1	54,2	63,7	64,7	1,6%	61,2
<b>Margen sobre EBITDA</b>	<b>24,7%</b>	<b>23,9%</b>	<b>24,2%</b>	<b>23,2%</b>	<b>-1,0 p.p.</b>	<b>24,5%</b>
Amortizaciones	2,1	21,3	23,6	25,6	8,4%	23,1
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>6,0</b>	<b>32,9</b>	<b>40,0</b>	<b>39,1</b>	<b>-2,4%</b>	<b>38,1</b>
Resultado financiero	-0,3	-16,3	-17,1	-9,7	43,3%	-20,2
Resultado antes de impuestos	5,7	16,6	23,0	29,4	27,9%	17,9
Impuesto sociedades	-1,0	-3,0	-4,9	-5,7	-15,6%	4,1
<b>Resultado ordinario</b>	<b>4,8</b>	<b>13,6</b>	<b>18,1</b>	<b>23,7</b>	<b>31,2%</b>	<b>13,8</b>
Resultado no ordinario	-0,2	-2,4	-3,0	-0,6	80,4%	-2,5
<b>Resultado total</b>	<b>4,6</b>	<b>11,1</b>	<b>15,1</b>	<b>23,2</b>	<b>53,6%</b>	<b>11,3</b>

\*Se incluyen datos de Mémora a partir de febrero 2023.

### PRESENCIA MÉMORA - ESPAÑA Y PORTUGAL



## Gastos y comisiones

**El ratio de eficiencia se sitúa en el 29,3%.**

La estructura del Grupo permite compartir de manera constante las mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

En particular, en Occident los gastos han disminuido un -3,4%. Por su parte, en Atradius aumentan un +5,8%. En términos relativos, el ratio de eficiencia aumenta +0,4 p.p. hasta situarse en el 29,3%.

Gastos y comisiones (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
Occident	315,0	306,6	304,2	278,6	269,1	-3,4%
Atradius	492,4	497,3	530,8	527,5	558,1	5,8%
Gastos no ordinarios	40,3	12,6	31,6	30,2	31,1	3,0%
<b>Total gastos</b>	<b>847,7</b>	<b>816,5</b>	<b>866,6</b>	<b>836,3</b>	<b>858,3</b>	<b>2,6%</b>
<b>Comisiones</b>	<b>588,6</b>	<b>670,8</b>	<b>719,9</b>	<b>776,1</b>	<b>856,9</b>	<b>10,4%</b>
<b>Total gastos y comisiones</b>	<b>1.436,3</b>	<b>1.487,3</b>	<b>1.586,5</b>	<b>1.612,4</b>	<b>1.715,2</b>	<b>6,4%</b>
% s/ Total ingresos por seguros*	29,8%	28,8%	29,2%	28,8%	29,3%	

\* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información.

## Resultado no ordinario

**Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios como consecuencia, fundamentalmente, de gastos no ordinarios.**

En Occident, el principal impacto se debe a realizaciones de inversiones financieras habida cuenta de la positiva evolución de los mercados y de gastos no ordinarios como consecuencia de la inversión en tecnología, gastos de publicidad y mejoras de eficiencia. Por su parte, en Atradius, el impacto es debido, principalmente, a gastos asociados al software tecnológico de desarrollo interno.

Resultado no ordinario (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025
Financiero	11,8	98,4	-1,7	36,4	37,2
Gastos y otros no ordinario	-33,4	-168,6	-26,8	-27,5	-48,0
Impuestos	9,1	19,6	6,0	-5,4	-2,2
<b>No ordinarios Occident</b>	<b>-12,5</b>	<b>-50,6</b>	<b>-22,5</b>	<b>3,6</b>	<b>-13,1</b>
Financiero	8,0	-18,2	26,2	0,7	9,3
Gastos y otros no ordinario	-16,4	-4,6	-26,1	-19,8	-32,2
Impuestos	3,1	-1,0	0,0	4,6	5,7
<b>No ordinarios Atradius</b>	<b>-5,3</b>	<b>-23,8</b>	<b>0,1</b>	<b>-14,6</b>	<b>-17,2</b>
No recurrentes	0,0	-0,3	-3,0	-4,1	-2,2
Impuestos	0,0	0,1	0,5	1,1	1,6
<b>No ordinarios Mémora</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-2,4</b>	<b>-3,0</b>	<b>-0,6</b>
<b>Resultado no ordinario (neto impuestos)</b>	<b>-17,8</b>	<b>-74,7</b>	<b>-24,9</b>	<b>-14,0</b>	<b>-30,9</b>



## Resultado del reaseguro

**La cesión al reaseguro es consecuencia de la aplicación directa de la política de gestión de riesgos del Grupo.**

En Atradius se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. El Grupo ha mantenido el ratio de retención del negocio, situando el ratio de cesión en el 35% con reaseguradores privados.

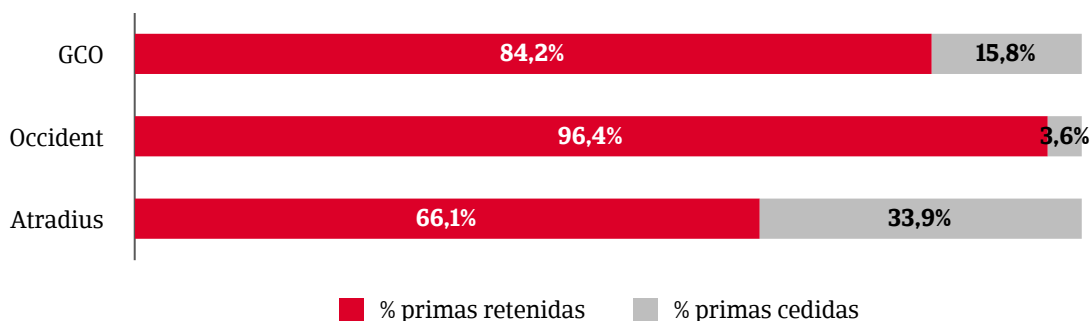
En Occident, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el resultado del reaseguro ha supuesto -180,0 millones de euros, -25,6 millones de euros procedentes de Occident y -154,4 millones de euros de Atradius.

Las principales compañías que componen los cuadros de reaseguro, tanto para Occident como para Atradius, son Munich Re, Sompo International, Hannover Re, Partner Re, SCOR, Swiss Re, Nacional de Reaseguros y Mapfre Re. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

Reaseguro (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var.	Occident	Atradius
						24-25		
Primas cedidas	-1.055,5	-987,9	-992,5	-940,2	-903,6	3,9%	-121,1	-782,5
Primas cedidas netas	-1.078,2	-990,1	-984,9	-932,1	-901,9	3,2%	-125,0	-776,9
% s/primas adquiridas	-23,0%	-19,7%	-18,6%	-17,1%	-15,8%	7,7%	-3,7%	-33,7%
Comisiones	390,9	349,7	377,3	371,3	371,2	—%	22,3	348,9
Siniestralidad	245,3	640,4	370,3	367,4	350,6	-4,6%	77,1	273,6
<b>Resultado del reaseguro cedido</b>	<b>-442,0</b>	<b>-273,9</b>	<b>-237,3</b>	<b>-193,3</b>	<b>-180,0</b>	<b>6,9%</b>	<b>-25,6</b>	<b>-154,4</b>

### Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



## Resultado financiero

### Las inversiones financieras han aportado 269,9 millones de euros.

El resultado financiero ha contribuido con 269,9 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, incrementándose un +20,4%, principalmente, por mayores ingresos financieros en Occident. Esta subida se explica, principalmente, por el buen comportamiento de los rendimientos financieros, mayoritariamente de la renta fija. En el negocio de Mémora, adicionalmente, se incrementa el resultado financiero por la recompra de determinados tanatorios que estaban previamente en alquiler.

El resultado financiero ordinario de Occident aumenta hasta los 125,9 millones de euros y el de Atradius a 108,8 millones de euros. Por su parte, Mémora mejora el resultado financiero ordinario y se sitúa en -9,7 millones de euros.

Finalmente, los resultados no ordinarios mejoran el resultado financiero en 44,6 millones de euros.

<b>Resultado financiero (millones €)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>% Var. 24-25</b>
Ingresos financieros netos de gastos	186,7	189,0	269,4	295,2	310,6	5,2%
Diferencias de cambio	-0,7	-0,8	0,2	-1,2	0,3	123,6%
Sociedades filiales	2,2	1,9	1,7	1,7	1,4	-17,8%
Intereses aplicados a Vida	-127,6	-105,5	-161,5	-190,8	-186,4	2,3%
<b>Resultado ordinario Occident</b>	<b>60,6</b>	<b>84,7</b>	<b>109,8</b>	<b>104,7</b>	<b>125,9</b>	<b>20,2%</b>
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>2,2%</i>	<i>3,0%</i>	<i>3,6%</i>	<i>3,3%</i>	<i>3,7%</i>	
Ingresos financieros netos de gastos	8,5	28,7	64,4	100,9	107,8	6,8%
Diferencias de cambio	8,9	11,0	-3,1	3,5	3,2	-9,6%
Sociedades filiales	16,0	17,8	11,3	13,8	13,1	-4,6%
Intereses de la deuda subordinada	-15,9	-12,7	-13,4	-17,1	-15,2	11,0%
Ajuste	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-394,7%
<b>Resultado ordinario de Atradius</b>	<b>17,7</b>	<b>44,8</b>	<b>59,4</b>	<b>101,1</b>	<b>108,8</b>	<b>7,6%</b>
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>0,9%</i>	<i>1,9%</i>	<i>2,5%</i>	<i>4,1%</i>	<i>4,4%</i>	
Ajuste intereses intragrupo	-0,4	-0,4	0,0	0,3	0,2	-17,6%
<b>Rdo financiero ordinario Atradius ajustado</b>	<b>17,3</b>	<b>44,4</b>	<b>59,5</b>	<b>101,3</b>	<b>109,0</b>	<b>7,6%</b>
<b>Resultado financiero Mémora</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-16,3</b>	<b>-17,1</b>	<b>-9,7</b>	<b>43,3%</b>
<b>Rdo financiero ordinario</b>	<b>78,5</b>	<b>128,8</b>	<b>153,0</b>	<b>189,0</b>	<b>225,2</b>	<b>19,2%</b>
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>1,6%</i>	<i>2,5%</i>	<i>2,8%</i>	<i>3,4%</i>	<i>3,8%</i>	
<b>Rdo financiero no ordinario</b>	<b>19,8</b>	<b>80,2</b>	<b>23,0</b>	<b>35,2</b>	<b>44,6</b>	<b>26,9%</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>98,3</b>	<b>209,0</b>	<b>175,9</b>	<b>224,2</b>	<b>269,9</b>	<b>20,4%</b>

## Balance de situación

### GCO cierra el ejercicio 2025 con un activo de 21.714,3 millones de euros.

GCO cierra el balance de situación del ejercicio 2025 con un activo de 21.714,3 millones de euros, incrementándose un +3,6% respecto al ejercicio 2024.

Las principales partidas que explican el aumento del tamaño del balance son:

- Provisiones técnicas, con un aumento de 489,5 millones de euros debido al incremento del negocio.
- Inversiones financieras, con un incremento de 453,2 millones de euros.

El patrimonio atribuido del Grupo se sitúa en 5.610,9 millones de euros.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge en su totalidad la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que GCO no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles, de forma que estos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

Activo (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Activos intangibles e inmovilizado</b>	<b>1.358,2</b>	<b>1.312,0</b>	<b>2.102,4</b>	<b>2.239,3</b>	<b>2.311,9</b>	<b>3,2%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>13.955,5</b>	<b>13.312,4</b>	<b>13.664,6</b>	<b>15.003,1</b>	<b>15.629,3</b>	<b>4,2%</b>
Inversiones inmobiliarias	718,3	749,3	731,9	790,1	782,4	-1,0%
Inversiones financieras	11.504,0	10.436,7	11.559,0	12.786,3	13.239,5	3,5%
Tesorería y activos a corto plazo	1.733,2	2.126,4	1.373,7	1.426,7	1.607,4	12,7%
<b>Participación reaseguro en provisiones técnicas</b>	<b>1.101,5</b>	<b>1.200,0</b>	<b>1.245,2</b>	<b>1.290,0</b>	<b>1.270,3</b>	<b>-1,5%</b>
<b>Resto de activos</b>	<b>1.857,7</b>	<b>2.146,4</b>	<b>2.394,8</b>	<b>2.434,7</b>	<b>2.502,8</b>	<b>2,8%</b>
Activos por impuestos diferidos	226,8	282,3	300,0	278,1	283,2	1,8%
Créditos	1.006,6	1.084,3	1.275,9	1.312,0	1.341,2	2,2%
Otros activos	624,3	779,8	819,0	844,5	878,3	4,0%
<b>Total activo</b>	<b>18.272,9</b>	<b>17.970,8</b>	<b>19.407,0</b>	<b>20.967,0</b>	<b>21.714,3</b>	<b>3,6%</b>

Pasivo y patrimonio neto (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var. 24-25
<b>Recursos permanentes</b>	<b>4.667,7</b>	<b>4.374,0</b>	<b>5.170,4</b>	<b>6.016,5</b>	<b>6.309,8</b>	<b>4,9%</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>4.472,8</b>	<b>4.182,6</b>	<b>5.014,2</b>	<b>5.768,6</b>	<b>6.061,6</b>	<b>5,1%</b>
Sociedad dominante	4.076,6	3.782,4	4.560,6	5.288,0	5.610,9	6,1%
Intereses minoritarios	396,2	400,2	453,6	480,6	450,7	-6,2%
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>194,9</b>	<b>191,3</b>	<b>156,2</b>	<b>247,9</b>	<b>248,1</b>	<b>0,1%</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>11.294,5</b>	<b>11.730,1</b>	<b>12.035,6</b>	<b>12.633,8</b>	<b>13.123,3</b>	<b>3,9%</b>
<b>Resto pasivos</b>	<b>2.310,7</b>	<b>1.866,7</b>	<b>2.201,0</b>	<b>2.316,7</b>	<b>2.281,2</b>	<b>-1,5%</b>
Otras provisiones	196,1	258,3	267,1	196,2	208,4	6,2%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	21,1	14,3	15,3	12,8	11,1	-13,0%
Pasivos por impuestos diferidos	504,2	308,7	469,2	563,2	685,5	21,7%
Deudas	1.145,6	1.026,7	1.242,6	1.330,1	1.188,2	-10,7%
Otros pasivos	443,7	258,7	206,9	214,4	188,1	-12,3%
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>18.272,9</b>	<b>17.970,8</b>	<b>19.407,0</b>	<b>20.967,0</b>	<b>21.714,3</b>	<b>3,6%</b>

## Inversiones y fondos gestionados

**El Grupo gestiona fondos a cierre del ejercicio 2025, por un importe de 17.769,9 millones de euros, 893,5 millones de euros más que en el ejercicio anterior.**

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija, que representa el 52,6% del total de la cartera, con 8.110,5 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana con un 56,0%. La distribución del rating de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del periodo, el 64,3% de la cartera tiene rating A. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 3,93 años siendo la rentabilidad del 3,10%.

La inversión en inmuebles es de 2.019,2 millones de euros, representando un 13,2% del total de la cartera. La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas “prime” de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 552,2 millones de euros.

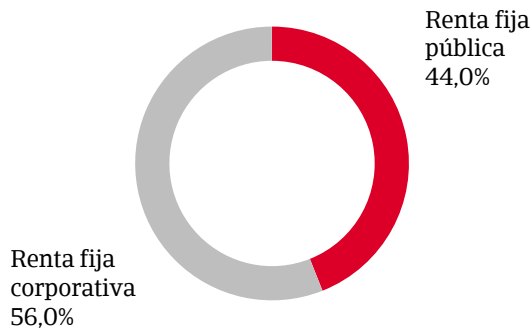
La renta variable representa un 17,8% de la cartera e incrementa un +11,4%, reflejando la positiva evolución de los mercados financieros. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente en el mercado español (30,0%) y resto de Europa (53,5%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición en depósitos en entidades de crédito de 624,1 millones de euros, principalmente en Banco Santander y en BBVA y un importante nivel de tesorería, situado en 1.644,4 millones de euros.

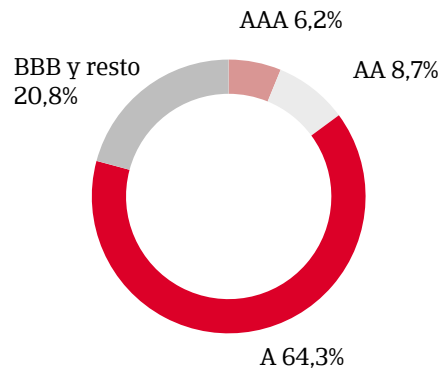
Inversiones y fondos administrados (millones €)	2021	2022	2023	2024	2025	% Var.	% s/ Inv.
						24-25	R.Cia.
Inmuebles	1.595,9	1.626,1	1.702,8	1.826,7	2.019,2	10,5%	13,2%
Renta fija	7.469,2	6.926,7	7.400,0	8.067,0	8.110,5	0,5%	52,6%
Renta variable	2.122,0	1.768,2	2.160,2	2.461,6	2.741,3	11,4%	17,8%
Depósitos en entidades de crédito	620,8	429,3	612,0	623,4	624,1	0,1%	4,1%
Resto inversiones	249,1	243,7	236,5	239,0	192,1	-19,6%	1,3%
Tesorería y activos monetarios	1.841,5	2.250,4	1.435,5	1.526,1	1.644,4	7,8%	10,7%
Inversiones en sociedades participadas	99,1	112,3	119,1	125,0	128,7	3,0%	0,9%
<b>Total inversiones riesgo entidad</b>	<b>13.997,6</b>	<b>13.356,7</b>	<b>13.666,0</b>	<b>14.868,8</b>	<b>15.460,3</b>	<b>4,0%</b>	<b>100,0%</b>
Inversiones por cuenta de tomadores	757,2	750,6	872,1	1.076,7	1.307,6	21,4%	8,5%
Planes de pensiones y fondos de inversión	820,5	747,4	826,7	931,0	1.002,0	7,6%	6,5%
<b>Total inversiones riesgo tomador</b>	<b>1.577,7</b>	<b>1.498,0</b>	<b>1.698,7</b>	<b>2.007,7</b>	<b>2.309,6</b>	<b>15,0%</b>	
<b>Inversiones y fondos administrados</b>	<b>15.575,3</b>	<b>14.854,7</b>	<b>15.364,7</b>	<b>16.876,4</b>	<b>17.769,9</b>	<b>5,3%</b>	

## Detalle cartera

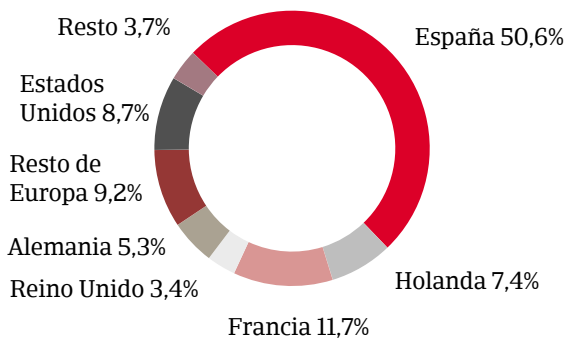
### Renta fija por tipología



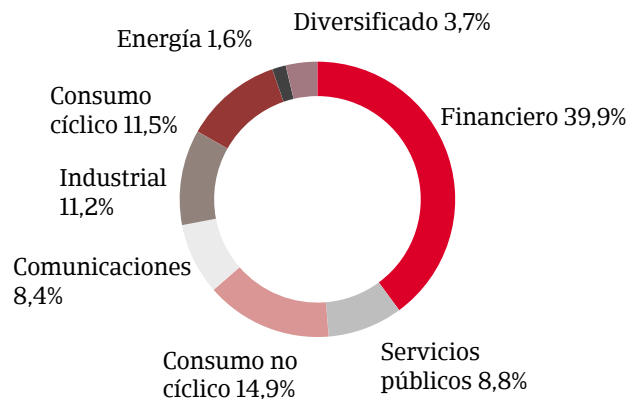
### Renta fija por rating



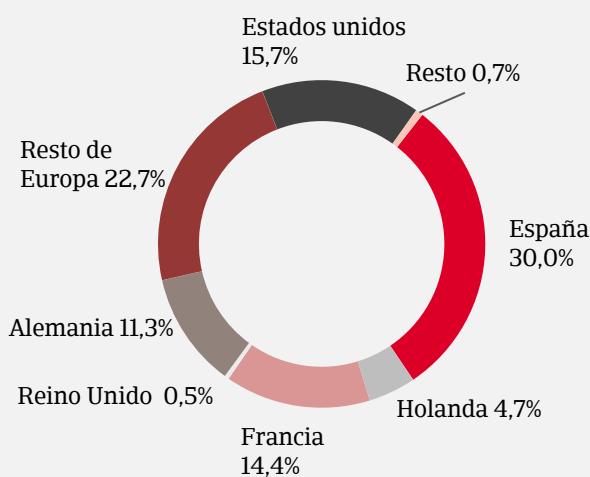
### Renta fija por país



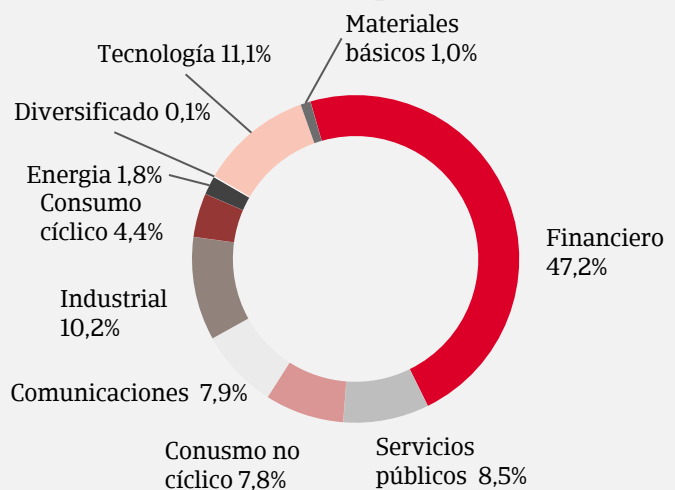
### Renta fija por sectores



### Renta variable por país



### Renta variable por sectores



## Gestión de capital

**GCO gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo.**

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

En la planificación de capital, el Grupo tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- El ratio de Solvencia del Grupo y de sus entidades individuales de conformidad con el apetito de riesgo.
- Cualquier cambio en el perfil de riesgos del Grupo.
- La gestión de activos-pasivos (ALM) del negocio de Vida y del efectivo de cada una de las entidades.

### Principios de la gestión de capital:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica contable, así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera.

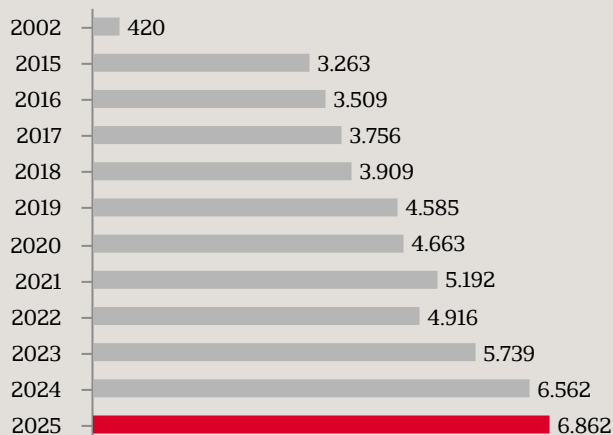
El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

### Evolución del capital

**“A cierre del ejercicio 2025 el capital del Grupo ha incrementado un +4,6% los recursos permanentes a valor de mercado.”**

<b>Total patrimonio neto a 31/12/24</b>	<b>5.768,6</b>
<b>Recursos permanentes a valor mercado 31/12/2024</b>	<b>6.562,2</b>
<b>Patrimonio neto a 01/01/25</b>	<b>5.768,6</b>
(+) Resultados consolidados	742,4
(+) Dividendos pagados	-708,1
(+) Variación en acciones propias	98,4
(+) Variación de ajustes por valoración	260,1
(+) Otras variaciones	-99,7
<b>Total movimientos</b>	<b>293,1</b>
<b>Total patrimonio neto a 31/12/25</b>	<b>6.061,6</b>
Deuda subordinada	248,1
<b>Recursos permanentes a 31/12/25</b>	<b>6.309,8</b>
Plusvalías no recogidas en balance	552,2
<b>Recursos permanentes a valor mercado</b>	<b>6.862,0</b>

### Evolución recursos permanentes a valor de mercado.



El resultado consolidado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos en los mercados han supuesto un incremento en el valor de las inversiones, con un impacto positivo de 260,1 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 708,1 millones de euros, minorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance BV emitió deuda subordinada por importe de 250 millones de euros, reemplazando al bono de 120 millones de euros emitido en 2004. En fecha 8 de abril de 2024, Atradius Finance BV anunció la oferta de recompra de las obligaciones emitidas en septiembre de 2014 con fecha vencimiento 2044. Tras la operación, en septiembre de 2024 se ejerció la opción de compra prevista en el bono sobre las obligaciones que no habían acudido a la oferta de recompra.

Asimismo, en fecha 17 de abril de 2024, Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros emitió obligaciones subordinadas por importe nominal de 300 millones de euros con vencimiento de 10 años y con cupón fijo del 5% anual.



## Calificación crediticia

En septiembre de 2025, Moody's tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de Grupo a "A3" con perspectiva estable. Destaca la solidez financiera y los beneficios de diversificación de las dos principales entidades del Grupo (Occident y Atradius).

Además, en mayo de 2025, Moody's confirmó el rating 'A1' con perspectiva estable de las principales entidades operativas de Atradius. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best mantuvo en julio de 2025 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en Occident como en Atradius. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los buenos resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura en España (Consortio de Compensación de Seguros).

### Calificación de las entidades del Grupo

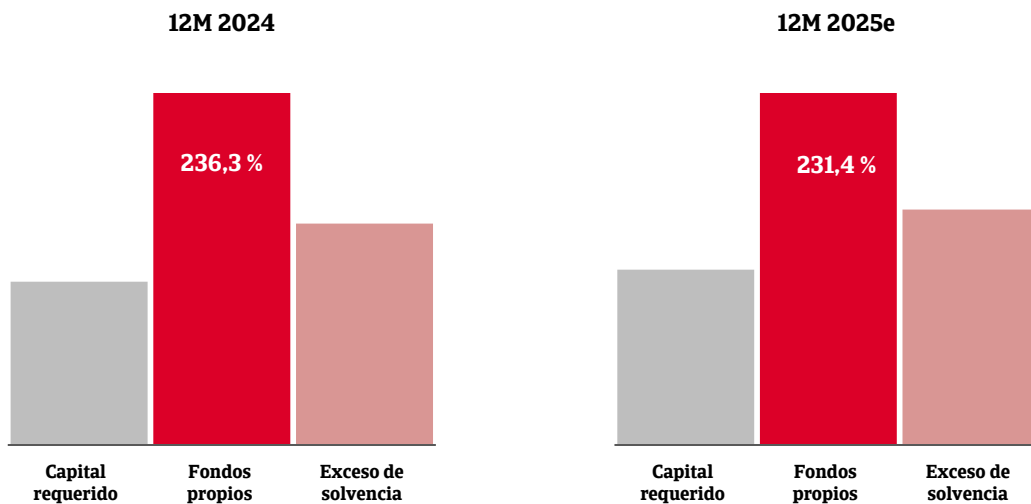
	A.M. Best	Moody's
GCO		'A3' estable
Occident	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A1' estable (IFS)
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A1' estable (IFS)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	

## Solvencia II

El ratio de Solvencia II estimado a cierre del ejercicio 2025 es del 231,4%. Las entidades del Grupo presentan ratios medios de Solvencia II por encima del 200%. El ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2024 fue del 236,3%.

GCO tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas; de hecho, el ratio de Solvencia II se mantiene en entornos del 175% incluso en escenarios adversos. Asimismo, cabe destacar que los fondos propios son de elevada calidad, siendo un 96,5% de los mismos tier1.

### Evolución ratio de Solvencia



\* Dato con modelo interno parcial, estimado a cierre 2025.

### Escenarios de estrés y análisis de sensibilidad en base al SFCR 2024 publicado en mayo de 2025.

<b>Ratio escenario central</b>	<b>236,3%</b>
<b>Escenarios de suscripción</b>	
Bajada primas -5%	-1,0%
Aumento ratio siniestralidad*	-11,5%
Conjunto escenarios	-12,3%
<b>Escenarios de mercado</b>	
Renta variable -10%	10,1%
Inmuebles -5%	-1,4%
Conjunto escenarios	8,6%
-25% RV	11,7%
Curva de tipos +100 pbs	-1,8%
Curva de tipos -100 pbs	0,3%
Spread +100 pbs	-5,6%
Deterioro rating -10%	-0,7%
<b>Escenario adverso**</b>	<b>-43,0%</b>
<b>Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de PPT</b>	<b>-0,9%</b>

\* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10 p.p y Autos RC +5 p.p

Ratio siniestralidad del seguro de crédito +10 p.p.

\*\* -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10 p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5 p.p ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-35% de renta variable.

-15% de inmuebles

+200 pbs spreads de crédito




Ratio siniestralidad del seguro de crédito 101,6%

**\*En la nota 4 de la memoria se encuentran actualizados con cifras de cierre 2025 los escenarios de curva, renta variable e inmuebles.**

# IFRS 17

**IFRS17: Normativa contable internacional que establece una nueva metodología de cálculo de provisiones.**

## Tratamiento de los pasivos de seguros

<b>Contabilidad IFRS17</b>	 <b>VIDA</b>	 <b>NO VIDA</b>	 <b>CRÉDITO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro: Metodología general (BBA). Metodología análoga a Solvencia y Embedded Value. Con hipótesis y valoración a mercado.</li> <li>Además se introduce el término CSM como estimación del resultado futuro del negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay cambios significativos respecto a la actual, en base a un mejor estimado con ajuste de riesgo y descuento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha optado por la metodología general (BBA):</li> <li>Aplica a todos los productos y países.</li> <li>Homogénea con el reaseguro.</li> <li>Adecuado a la gestión y la volatilidad del negocio del seguro de crédito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo (anual): Se seguirá la metodología para los seguros a corto plazo que se denomina PAA. No hay cambios significativos respecto a la actual (mejor estimado, ajuste de riesgo y descuento).</li> <li>Afecta exclusivamente a las cuentas consolidadas.</li> <li>Entró en vigor el 1 de enero de 2023.</li> </ul>			

## Impactos en la Gestión Ordinaria

IMPLICACIONES FINANCIERAS
<p><b>Sin impacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Activos a valor de mercado contra patrimonio (OCI) similar a carteras actuales</li> <li>Se mantiene la gestión ALM Activos – Pasivos para reducir asimetrías</li> </ul>
<p><b>Con impacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasivos a valor de Mercado análogos a Solvencia / Embedded Value</li> <li>Reconocimiento del resultado en Vida Ahorro y crédito, diferente imputación temporal</li> <li>Tratamiento renta variable: Valor de mercado contra OCI pero sin posibilidad de reconocer beneficios/pérdidas por venta. Fondos de inversión a valor mercado con cambios PyG</li> </ul>

IMPLICACIONES EN GESTIÓN
<p><b>Del negocio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se esperan cambios relevantes en el apetito al riesgo</li> <li>Los indicadores actuales de gestión del negocio (ratios y KPI) se mantienen en paralelo</li> </ul>
<p><b>Del capital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hay modificaciones en el reparto de Dividendos</li> <li>No se modifica la posición de solvencia</li> <li>No se modifica la generación de tesorería</li> </ul>

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

## Comparativa IFRS 17 vs IFRS 4

(millones €)

	12M2025		
	IFRS4	IFRS17	Var.
<b>Resultado técnico de seguro</b>	<b>749,5</b>	<b>805,8</b>	<b>56,3</b>
Gastos no atribuibles		-8,0	-8,0
<b>Total resultado técnico</b>	<b>749,5</b>	<b>797,8</b>	<b>48,3</b>
Resultado de inversiones	406,1	403,4	-2,6
Ingresos o gastos financieros de seguro	-171,4	-193,4	-21,9
<b>Total resultado financiero</b>	<b>234,6</b>	<b>210,1</b>	<b>-24,6</b>
Otros resultados	14,3	10,5	-3,8
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>998,4</b>	<b>1.018,3</b>	<b>19,9</b>
Impuesto de sociedades	-225,1	-233,1	-8,0
<b>Resultado ordinario</b>	<b>773,3</b>	<b>785,3</b>	<b>12,0</b>
<b>Ratio combinado con gastos atribuibles</b>			
Occident	90,3	90,2	-0,1 p.p.
Aradius	82,6	80,9	-1,8 p.p.

	12M2024		
	IFRS4	IFRS17	Var.
<b>Resultado ordinario</b>	<b>702,7</b>	<b>728,7</b>	<b>26,1</b>
% Incremento	10,0%	7,8%	

Los resultados de IFRS4 se presentan con distinto desglose que la información de gestión para hacerlos comparables con la contabilidad internacional.

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en NIIF4 a la dirección del Grupo y, por tanto, el informe de gestión consolidado se desglosa bajo los principios contables establecidos por dicha normativa, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 17 (normativa contable aplicable en estas cuentas anuales).

Para mayor información ver notas 18 y 19 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.



# 04.

## **Gobierno corporativo**

<b>Modelo de gobierno corporativo</b>	<b>40</b>
<b>Marco ético</b>	<b>44</b>
<b>Cumplimiento y prevención</b>	<b>45</b>
<b>Control interno</b>	<b>47</b>
<b>Gestión de riesgos</b>	<b>48</b>
<b>Mapa de riesgos</b>	<b>50</b>

## Modelo de gobierno corporativo

### El Consejo de Administración orienta su actividad conforme a los principios de buen gobierno.

Los órganos de gobierno de GCO tienen como objetivo proporcionar estructuras de gestión y control apropiadas para proteger los intereses de los accionistas, supervisar el cumplimiento de la estrategia definida por el Grupo y velar por la creación de valor y el uso eficiente de los recursos en un marco transparente de información. El Grupo ha aplicado durante el ejercicio 2025 la práctica totalidad de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV, así como prácticas avanzadas en materia de gobierno corporativo.

#### Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas. Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos sociales y, hasta el 19 de enero de 2026, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado. En GCO no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.



#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 9 consejeros de los cuales 5 eran dominicales, 3 eran independientes y 1 era ejecutivo. Con fecha efecto del 13 de enero de 2026, la consejera dominical D<sup>a</sup>. María Assumpta Soler Serra renunció a su cargo.

Durante el año 2025 el Consejo de Administración se ha reunido en 14 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y, en su caso, ha tomado acciones acerca de la situación financiera, no financiera y resultados del Grupo, su plan estratégico, las eventuales operaciones de adquisición y sus políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.



**Consejo de Administración**

(a 31 de diciembre de 2025)

**Presidente**

D. José María Serra Farré\*

**Vicepresidente y consejero delegado**

D. Hugo Serra Calderón\*\*

**Vocales**

D. Daniel Halpern Serra\*

D. Francisco Javier Pérez Farguell\*\*\*

D<sup>a</sup>. Maria Assumpta Soler Serra\* <sup>(1)</sup>D<sup>a</sup>. Beatriz Molins Domingo\*\*\*D<sup>a</sup>. Raquel Cortizo Almeida\*\*\*

D. Jorge Enrich Serra\*

D. Álvaro Juncadella de Pallejá\*

**Secretario (no consejero)**

D. Joaquín Guallar Pérez

\* Consejero dominical

\*\* Consejero ejecutivo

\*\*\*Consejero independiente

(1) D<sup>a</sup>. Maria Assumpta Soler Serra, renunció a su cargo con fecha efecto 13 de enero de 2026**Comisiones delegadas**

En aras a una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Comité de Auditoría****Presidente**

Francisco Javier Pérez Farguell

**Vocales**

Beatriz Molins Domingo

Álvaro Juncadella de Pallejá

El Consejo de Administración cuenta con un comité de auditoría de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Adicional 3<sup>a</sup> de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias de este comité son aquellas previstas en la citada Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Entre éstas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento de la normativa interna y externa del Grupo en materia de buen gobierno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada.
- Informar al Consejo de Administración sobre (i) la información financiera y no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y (ii) las operaciones con partes vinculadas.

**Comisión de Nombramientos y Retribuciones****Presidente**

D. Francisco Javier Pérez Farguell

**Vocales**

D. Jorge Enrich Serra

D<sup>a</sup>. Beatriz Molins Domingo

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

Al igual que en el caso del comité de auditoría, su composición y regulación está establecida en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Entre éstas, cabe destacar:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con los requisitos de aptitud y honorabilidad establecidos por la Sociedad tanto en el momento de su nombramiento como durante la vigencia de su cargo.
- Revisar la política de remuneraciones de GCO e informar sobre la ejecución de la misma.

## Comité de Dirección (primera línea de defensa)

GCO tiene un Comité de Dirección corporativo que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo. Asimismo, las principales entidades individuales que forman parte del Grupo disponen de su propio comité de dirección.

Dichos comités se reúnen, al menos, mensualmente.

## Auditoría externa

La firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., realiza la auditoría externa individual de la Sociedad y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la nota 21b de la memoria constan las retribuciones satisfechas a los auditores, tanto en concepto de servicios de auditoría de cuentas como por otros servicios. El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del informe de los auditores está disponible en: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) y en [www.gco.com](http://www.gco.com), dentro del apartado dedicado a "Accionistas e Inversores", en la sección "Informes y Resultados".

## Evaluación del Consejo y de las Comisiones

Siguiendo las recomendaciones incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, que recomienda que un experto externo evalúe el funcionamiento del Consejo de Administración cada tres ejercicios, durante el presente ejercicio 2024, se realizó una evaluación externa por parte de KPMG, en su calidad de experto independiente, del funcionamiento del Consejo de Administración, de las comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue muy positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos.

## Funciones fundamentales (2ª y 3ª línea de defensa)

### Función de control de gestión de riesgos

- Apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos que pueden afectar materialmente a Grupo.
- Apoya al Consejo de Administración en la definición anual del apetito y tolerancia al riesgo del Grupo y sus principales negocios.
- Realiza un seguimiento de la evaluación prospectiva de los riesgos (ORSA).
- Sigue periódicamente el perfil de riesgos del Grupo y sus amenazas.

### Función de verificación del cumplimiento

Vela por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización del Grupo, lo que incluye tanto las normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, incluyendo las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como su propia normativa interna.

### Función actuarial

Ejerce las competencias atribuidas por la normativa aseguradora.

- Expresa una opinión sobre las provisiones técnicas.
- Evalúa el sistema de calidad de los datos utilizados.
- Expresa su opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas incluidas en el ORSA.
- Expresa su opinión sobre la política de suscripción.

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	<b>04. Gobierno Corporativo</b>	06. Informe de sostenibilidad	

- Expresa su opinión sobre la política de reaseguro.

### **Función de auditoría interna**

Reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2025 el Grupo ha realizado un total de 73 auditorías entre las que destacan 5 acerca de aspectos de Solvencia II, 2 de aspectos relacionados con el sistema de control interno de la generación de la información financiera (SCIIF), 4 acerca de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y 5 en materia de seguridad de las tecnologías de la información.

En total, se han emitido 95 opiniones, el 3,2% de las cuales obtuvieron una calificación insatisfactoria.

Asimismo, la función de Auditoría Interna gestiona las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento del código ético establecido por el Grupo y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera.

En este sentido, en 2025 se han registrado 151 incidencias de fraude interno (de las que 61 no fueron admitidas a trámite, y de las restantes, 68 se consideraron fundamentadas, 11 no fundamentadas y 11 casos estaban en proceso de instrucción). El coste operacional ha sido de 3.185.425 euros (en 2024 se detectaron 97 incidencias de fraude interno por valor de 73.259 euros).

Durante el ejercicio 2025 no se ha confirmado ningún caso de corrupción en el Grupo, ni se han registrado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción.

### **Política de remuneraciones**

Está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Asimismo, busca el alineamiento de los intereses de los administradores y empleados con los de los grupos de interés del Grupo junto con una gestión prudente del riesgo de tal forma que sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

De conformidad con la normativa, esta política se aprueba por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas. En este sentido, la misma fue aprobada por última vez en la Junta General de Accionistas de 30 de abril de 2025. Asimismo, se publicó anualmente, sometiénolo a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los miembros del Consejo de Administración tanto en la Sociedad como en sus filiales durante el ejercicio de referencia.

La política de remuneraciones se encuentra alineada con las cuestiones ASG, asociando la parte de retribución variable a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad.

#### **Principios de la política**

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

Los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones. Por su parte, el único consejero ejecutivo tiene suscrito, de conformidad con la normativa mercantil, su correspondiente contrato en el que se incluyen, entre otros, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementario de aportación definida.

En la nota 20b de la memoria se detallan los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración por todos los anteriores conceptos.

## Política de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y sus equipos.

El Grupo, a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad, se asegura que los puestos clave de la organización son desarrollados por las personas idóneas (personal estratégico).

### Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, así como la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a aquellas que va a desarrollar. A efectos de evaluar la aptitud del mismo, la Dirección de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de la correspondiente documentación justificativa.

### Honorabilidad

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Verificación de Cumplimiento del Grupo. La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la CNMV o al Banco de España, según corresponda, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.

## Marco ético

**El código ético del Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, considera a las personas su mayor activo y coloca al cliente en el centro.**

El código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores de GCO en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.

El código ético, desarrollado a través de diferentes protocolos, se revisa anualmente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación alineados con las claves culturales del Grupo, recogiendo los compromisos asumidos en materia de buen gobierno, ética y cumplimiento normativo, y, en particular, estableciendo medidas que eviten cualquier forma de corrupción o el soborno, la salvaguarda de los derechos humanos, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras, así como el compromiso con la sostenibilidad.

El código ético abarca, asimismo, la actuación del responsable de cumplimiento penal de GCO, la actuación ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, la detección de conflictos de interés, así como el manual de procedimientos y selección de proveedores y el canal de denuncias de irregularidades y fraudes.

Los principios y valores generales del Grupo reflejados en el código ético son:

- Integridad y honestidad
- Imparcialidad
- Transparencia y confidencialidad
- Profesionalidad
- Sostenibilidad
- Compromiso social
- Cumplimiento de la legalidad y del sistema de gobierno
- Respeto y salvaguarda de los derechos humanos
- Marca, imagen y reputación corporativa

Tanto Atradius como Mémora, por la singularidad de sus estructuras y negocios, tienen su propio código ético, que observa las directrices definidas en el código ético del Grupo.

## Comunicación y seguimiento

El código ético se comunica a toda la organización a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo recibiendo la oportuna formación al respecto, e igualmente debe ser asumido por todos los colaboradores de las entidades del Grupo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa del Grupo.

El Grupo dispone de sistemas de salvaguarda para velar por el cumplimiento del código ético, incluyendo un canal de denuncias de irregularidades y fraude interno a través del cual se puede gestionar dichas denuncias y posibles vulneraciones.

Una vez recibida la comunicación, ésta es gestionada por la Dirección de Auditoría Interna de GCO, Atradius y Mémora, según corresponda en el “Canal de Denuncias de irregularidades y fraude” y su normativa de desarrollo “Procedimiento y metodología de actuación para el análisis de irregularidades y fraude interno de GCO”. Durante 2025, el Grupo ha recibido 216 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, de las que 87 de ellas no fueron admitidas a trámite. De las 129 comunicaciones restantes, 109 se han resuelto durante 2025 (85 casos fundamentados y 24 no fundamentados) y 20 están pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2025 (en 2024 se recibieron 188 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes).

Los primeros principios recogidos en el código ético del Grupo son la integridad y la honestidad, lo que implica que se evitará cualquier forma de corrupción, implementándose las medidas necesarias para luchar contra la misma.

El canal de denuncias de irregularidades y fraude está adaptado a los requerimientos establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y en el ejercicio 2024, en conformidad con dicha Ley, se nombró al Director de Auditoría Interna como responsable del sistema interno de información en cada uno de los negocios (Occident, Atradius y Mémora).

Asimismo, GCO dispone de diversas políticas y normas internas de conducta sobre materias concretas, entre otras:

- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores (derogado el 29 de enero de 2026).
- Política de externalización y manual de procedimientos de selección de proveedores.
- Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Política de protección de datos personales.

Este modelo de gestión establece, además, que el comité de auditoría y el Comité de Dirección reciban informes periódicos acerca de las actuaciones en todas las anteriores materias.

## Cumplimiento y prevención

### **Operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento.**

La función de verificación del cumplimiento se ocupa de velar por el cumplimiento de las obligaciones legales que afectan a la organización, lo que incluye tanto aquellas normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, evaluando las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento. Asimismo, comprende el asesoramiento al Consejo de Administración de GCO y del resto de entidades individuales que lo forman acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como del cumplimiento de la normativa interna.

La función de verificación del cumplimiento se coordina a través del Comité de Verificación del Cumplimiento, que tiene como función principal la coordinación, supervisión y el establecimiento de criterios comunes para todas las entidades reguladas del Grupo en relación con la aplicación de la normativa tanto de aplicación imperativa como voluntaria.

Asimismo, y en particular, dicha función es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa interna desarrollada en relación con el sistema de prevención y detección de delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas del Grupo.

Atradius cuenta con su propia estructura que comprende tanto la función de cumplimiento a nivel de entidad como las funciones de cumplimiento local y respalda al Grupo en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

## Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

El Grupo dispone de un manual de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas de control interno implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Dichas medidas de control interno son objeto de análisis anual por un experto externo que en su último informe ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las incidencias identificadas. No se han recibido denuncias en materia de blanqueo de capitales. Como parte del sistema de prevención, el Grupo tiene implantado un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo donde se detallan los compromisos y los principios promovidos por el Grupo y se especifica la estructura organizativa y las políticas disponibles en relación con dicha materia. Dicho Marco se encuentra disponible en la web de GCO.

## Protección de datos y ciberseguridad

El Grupo tiene el compromiso de garantizar la confianza de sus grupos de interés en lo que se refiere a la protección, tratamiento y privacidad de los datos personales. En este sentido, la Política de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales aspiran a establecer los objetivos del Grupo en materia de protección de datos personales y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección, respetando los principios y derechos establecidos por la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información donde se detallan los compromisos y los principios promovidos en esta materia por el Grupo y se especifica la estructura organizativa y las políticas disponibles en relación con la protección de datos personales y la seguridad de la información. Dicho Marco se encuentra disponible en la página web de GCO.

Como consecuencia de lo anterior, GCO se ha comprometido a realizar un tratamiento de los datos personales de las personas físicas que se relacionan con el Grupo ajustado a los principios siguientes:

- **Licitud, lealtad y transparencia en el tratamiento:** los datos personales de los interesados, serán obtenidos por medios lícitos y transparentes, informando de forma clara de su posterior tratamiento, y con consentimiento explícito del interesado cuando sea necesario.
- **Limitación de la finalidad:** los datos personales serán recogidos y tratados con fines determinados, explícitos y legítimos, de conformidad con la finalidad y propósito informados al interesado en el momento de la obtención de los mismos.
- **Minimización de los datos:** los tratamientos de los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que se recabaron.
- **Exactitud:** los datos personales objeto de tratamiento deberán ser exactos y mantenerse actualizados, suprimiendo o rectificando aquellos inexactos.
- **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo necesario para los fines para los que se recogieron.
- **Integridad y confidencialidad:** los datos personales serán tratados garantizando una seguridad adecuada y protegiéndolos contra su tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida o destrucción.
- **Responsabilidad proactiva y rendición de cuentas:** no solo deberá velarse por el cumplimiento de los anteriores principios relativos al tratamiento de datos personales, sino que, además, deberá ser posible demostrarlo.

GCO dispone de la figura del Delegado de Protección de Datos (DPD), certificado de acuerdo con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), para velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos aplicable. También cuenta con un Comité de Protección de Datos, como órgano ejecutivo responsable de la aplicación de la normativa relativa a la protección de datos personales y del uso de los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	<b>04. Gobierno Corporativo</b>	06. Informe de sostenibilidad	

En el caso de Atradius, cuenta también con un Comité Asesor de Protección de Datos, del que forman parte su DPD y los directores de diversas unidades de negocio y, en cada uno de los países en los que opera, existe un representante para velar en esos territorios por el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales aplicables.

Los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector. Es por ello que el Grupo dispone también de la figura de un Responsable de Seguridad Tecnológica (Chief Information Security Officer) con las funciones de coordinar y controlar las medidas de seguridad técnicas y organizativas de los sistemas de información del Grupo exigidas por la normativa de protección de datos. De igual forma, Atradius dispone de su propio Responsable de Seguridad Tecnológica.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente por terceras partes (0 reclamaciones en 2024) y se han recibido 3 requerimientos de autoridades regulatorias (3 reclamaciones en 2024), 2 de las cuales han sido inadmitidas por la Agencia Española de la protección de Datos (AEPD) y 1 se encuentra en fase de resolución. Por otro lado, no se ha identificado ningún caso de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. Asimismo, en 2025 se ha producido 1 incidente de ciberseguridad (4 incidentes en 2024) y no se han producido brechas de seguridad con afectación a datos personales (1 brecha en 2024).

## Lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o el enriquecimiento injusto.

Asimismo, el Grupo también dispone de un canal de denuncias de irregularidades y fraudes que permite a cualquier persona poner en conocimiento de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa a través de la web de GCO conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa gestiona las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento del código ético de GCO y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera.

## Fiabilidad de la información financiera

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2025 se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos.

## Control interno

El sistema se cimenta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Dentro del entorno de control, el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se ha seguido avanzando en mejorar la calidad del mapa de riesgos. En total, el Grupo dispone de más de 5.000 controles internos.



## Gestión de riesgos

**La estrategia y las políticas de gestión de riesgos del Grupo son responsabilidad del Consejo de Administración de GCO.**

### Sistema de control de gestión de riesgos

El sistema de control de gestión de riesgos del Grupo se fundamenta en el modelo de gestión de riesgos de las “tres líneas de defensa”.

#### 1ª Línea – Toma y gestión de los riesgos

La conforman las unidades de negocio, que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

#### 2ª Línea – Control y seguimiento

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Su objetivo es definir controles que permitan asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de control de gestión de riesgos.

#### 3ª Línea – Función de auditoría interna

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de control de gestión de riesgos y del control interno. Desde el departamento de gestión de riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las entidades con las adaptaciones que sean necesarias.

### Estrategia de riesgos

GCO define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgo que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permita cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de GCO.

GCO tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

#### Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

#### Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

#### Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).

#### Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

#### Indicadores de alerta

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de GCO.

### Información y comunicación

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad, al menos trimestral, información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponible para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Desde 2016, y con carácter anual, el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia donde se detallan y cuantifican los riesgos a los que se está expuesto.

### Autoevaluación de riesgos y solvencia

La autoevaluación de riesgos u ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) es el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia que se constituye como eje central del sistema de gestión de riesgos. Su objetivo es identificar, evaluar, supervisar, gestionar e informar de los riesgos a corto y largo plazo.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	<b>04. Gobierno Corporativo</b>	06. Informe de sostenibilidad	

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El Grupo realiza un análisis de back-testing entre las estimaciones de los requisitos de capital del ejercicio ORSA y sus resultados a cierre del ejercicio.

## Políticas para la gestión de riesgos

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, el Grupo dispone de un conjunto de políticas de gestión de riesgos.

Cada una de estas políticas identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno para controlar y gestionar los riesgos.

## Riesgos ASG

Los riesgos ASG se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían provocar un impacto material negativo.

GCO comprende, previene y tiene la ambición de reducir los riesgos ASG, así como de gestionar de la mejor manera posible las oportunidades que resultan de ofrecer una protección segura y de calidad contra estos riesgos a todos sus grupos de interés.

# Mapa de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
<b>Riesgo suscripción Crédito</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Política del sistema de gestión de riesgos</li> <li>- Normativa tarificación</li> <li>- Gobernanza de la suscripción de pólizas</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Matrices de autorización de suscripción</li> <li>- Directrices para la suscripción de Buyer</li> <li>- Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito</li> <li>- Estructura de gobernanza de riesgos de Atradius</li> <li>- Límites de riesgo en seguro de crédito (y otros productos)</li> <li>- Apetito de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> <li>- Normativa IFRS y Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo Interno Parcial (excepto ICP)</li> <li>- ICP: Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Análisis de escenarios</li> <li>- Indicadores de negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Reaseguro</li> <li>- DEM (Dynamic Exposure Management)</li> <li>- Estricto control suscripción y ratio combinado</li> <li>- Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas</li> <li>- Informe anual actuarial</li> <li>- Características de la póliza</li> <li>- Gestión de siniestros</li> <li>- Reaseguro</li> <li>- Control estricto de suscripción respaldado por fuentes de información y análisis (incluido el algoritmo automatizado de suscripción)</li> <li>- Control, monitorización e informes sobre el riesgo de default de los buyers (en diferentes dimensiones como buyer individual (grupos), geografía, sectores comerciales)</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción No vida</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Política del proceso de control y gobernanza de los productos</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Política del sistema de gestión de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> <li>- Consorcio de Compensación de Seguros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Análisis de escenarios</li> <li>- Appraisal Value</li> <li>- Agencias de rating</li> <li>- Indicadores de negocio (Coste medio, prima media por producto, tasa de anulaciones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización del ratio combinado</li> <li>- Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS</li> <li>- Valor del negocio</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> <li>- Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas</li> <li>- Informe anual actuarial</li> <li>- Análisis y gestión en las reuniones de suscripción y comités de negocio de Autos/Particulares/Empresas</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción Salud</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Política del proceso de control y gobernanza de los productos</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Política del sistema de gestión de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Embeded Value</li> <li>- Agencias de rating</li> <li>- Indicadores de negocio (Coste medio, prima media por producto, tasa de anulaciones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización del ratio combinado</li> <li>- Valor del negocio</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> <li>- Informe de suficiencia de tarifa y tasa de anulaciones</li> <li>- Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas</li> <li>- Informe anual actuarial</li> <li>- Informe de gestión "Libro de resultados de la compañía"</li> <li>- Análisis y gestión en las reuniones del Negocio de Salud</li> </ul>
<b>Riesgo suscripción Vida y Decesos</b>	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de suscripción y reservas</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Política del proceso de control y gobernanza de productos</li> <li>- Manual y normas técnicas de suscripción</li> <li>- Política calidad del dato</li> <li>- Política del sistema de gestión de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guías de buenas prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Embeded Value</li> <li>- Profit test</li> <li>- Agencias de rating</li> <li>- Indicadores de negocio (Margen técnico, margen de gastos, tasa de anulaciones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estricto control y monitorización de la suficiencia de la tarifa y de la siniestralidad</li> <li>- Valor del negocio y profit test</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Mantenimiento diversificación negocio</li> <li>- Cuadre mensual de provisiones (contables)</li> <li>- Cuenta por márgenes mensual (Cuenta de Resultados Vida)</li> <li>- Informe anual actuarial</li> <li>- Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas</li> <li>- Análisis y gestión en los comités de negocio Vida</li> </ul>

<p><b>Riesgo Mercado</b></p>	<p>Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> <li>- Política de valoración de activos y pasivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- VaR</li> <li>- Análisis de escenarios</li> <li>- Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros</li> <li>- Fichas de carteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de activos basada en principio de prudencia</li> <li>- Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos</li> <li>- Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros</li> <li>- Política de inversiones definida por el Consejo de Administración</li> <li>- Calificación crediticia promedio a mantener</li> <li>- Límites de dispersión y diversificación</li> <li>- Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones</li> </ul>
<p><b>Riesgo contraparte</b></p>	<p>El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Política de reaseguro</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Análisis de escenarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia)</li> <li>- Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating</li> <li>- Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores</li> </ul>
<p><b>Riesgo Operacional</b></p>	<p>Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramienta SolvPRC / Risk Register</li> <li>- Planes de contingencia</li> <li>- Política de seguridad y calidad de datos</li> <li>- Código ético</li> <li>- Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias)</li> <li>- Política de Gestión de Riesgo Operacional.</li> <li>- Política de Control Interno</li> <li>- Política de Verificación del Cumplimiento normativo</li> <li>- Política de Externalización</li> <li>- Política, normativas y procedimientos de Seguridad. (Tier I, Tier II y Tier III)</li> <li>- Política de Gestión de Riesgos Operacionales de Atradius</li> <li>- Política de Gestión de la Continuidad de las Operaciones de Atradius</li> <li>- Marco del Sistema de Control Interno de Atradius.</li> <li>- Política Data Quality de Atradius</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO)</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> <li>- Normativa de prevención de blanqueo: Directrices de la EBA sobre cooperación e intercambio de información en AML/CFT.</li> <li>- Regulación sobre productos de inversión: Reglamento PRIIPS y el Documento de Información del Producto de Seguro (IPID).</li> <li>- Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (EIOPA)</li> <li>- Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (EIOPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de control interno</li> <li>- SolvPRC</li> <li>- Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento</li> <li>- Plan de acción de Ciberseguridad</li> <li>- Planes de Contingencia</li> <li>- Portal de Riesgo y Cumplimiento de la Gobernanza para Atradius.</li> <li>- Concienciación y divulgación a toda la red, y formación específica a la Alta Dirección</li> <li>- Adaptación continua a las nuevas amenazas a raíz de las distintas auditorías</li> </ul>

RIESGOS CUALITATIVOS NO INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
<b>Riesgo liquidez</b>	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de inversiones</li> <li>- Gestión basada en el principio de prudencia</li> <li>- Política de reaseguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Normativa CNMV</li> <li>- Normativa de distribución</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones</li> <li>- Análisis de escenarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de activos basada en prudencia</li> <li>- Control de los diferentes tipos de cartera</li> <li>- Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros</li> <li>- Tipología de las inversiones financieras en cartera</li> <li>- Límites de dispersión y diversificación</li> <li>- Reducido nivel de endeudamiento</li> </ul>
<b>Riesgos del entorno político, económico y competitivo</b>	Riesgo derivado de los cambios en el entorno político, económico y competitivo que pueden impactar en los intereses y resultados de la compañía. El riesgo del entorno político se refiere a la posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivada de cambios políticos, ya sea a nivel local, nacional o internacional. Por otro lado, el riesgo del entorno económico contempla las posibles alteraciones y la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado del Grupo como consecuencia de variaciones en el contexto económico nacional e internacional. Finalmente, el riesgo del entorno competitivo surge de la presión de precios, del entorno estratégico por parte de la competencia, y de la diferenciación y adaptación de productos frente a otros competidores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa de suscripción</li> <li>- Políticas Escritas (en particular política de inversiones)</li> <li>- Normativa de prevención de riesgos laborales</li> <li>- Reglamento Interno de Conducta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regulación europea</li> <li>- Análisis sectoriales</li> <li>- Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Análisis de escenarios</li> <li>- Fichas de carteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente</li> <li>- Suscripción de riesgos</li> <li>- Proceso de planificación estratégica y su seguimiento</li> <li>- Análisis sectoriales: En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica</li> <li>- Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias</li> <li>- Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional.</li> <li>- Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito</li> <li>- Planes de contingencia</li> <li>- Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones</li> </ul>

01. Panorámica anual  
02. GCO en 2025

03. Resultados en 2025  
04. Gobierno Corporativo

05. Modelo de negocio  
06. Informe de sostenibilidad

07. Glosario

<p><b>Riesgo ambiental, social y gobernanza</b></p>	<p>Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de desarrollo del negocio de bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos sociales</li> <li>- Reglamento Consejo de Administración</li> <li>- Política de prevención de blanqueo de capitales y corrupción</li> <li>- Código Ético</li> <li>- Política de sostenibilidad</li> <li>- Política cambio climático y medioambiente</li> <li>- Política fiscal</li> <li>- Plan Director de Sostenibilidad</li> <li>- Política de Inversión Sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de información no financiera</li> <li>- Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA, ...)</li> <li>- Ley de cambio climático y transición energética</li> <li>- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas</li> <li>- Recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)</li> <li>- Reglamento de Taxonomía medioambiental</li> <li>- Reglamento de divulgación de información no financiero o SFRD</li> <li>- Universal Declaration of Human Rights - United Nations</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA</li> <li>- Análisis de escenarios climáticos adversos</li> <li>- Indicadores de Taxonomía</li> <li>- Memoria de Sostenibilidad</li> <li>- Actualización normativa presentada al comité de sostenibilidad (se incluyen las nuevas normativas relativas a cc: indicador riesgo de transición regulatorio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías internas y externas (de escenarios climáticos, del Consejo de Adm., del entorno tecnológico y el gobierno del dato)</li> <li>- Controles Internos</li> <li>- Canal de Denuncias</li> <li>- Normativa de previsión y salud laboral</li> <li>- Memoria de Sostenibilidad</li> <li>- Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica</li> <li>- Código Ético</li> <li>- Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...)</li> <li>- Plan Director de Sostenibilidad</li> <li>- Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con ISO 14001</li> <li>- Monitorización de cúmulos y Sistema de alertas meteorológicas para clientes</li> <li>- Cláusulas ESG en contratos de proveedores</li> <li>- Productos sostenibles o con connotaciones responsables (Salud bienestar senior, Fondos inversión art. 8, Movilidad personal, etc.)</li> <li>- Formación en sostenibilidad para empleados y Consejo Administración</li> <li>- Reparaciones no invasivas en siniestros Hogar y Autos (Prepersa)</li> <li>- Nuevas formas de trabajo-Teletrabajo</li> <li>- Voluntariados corporativos medioambientales y sociales</li> <li>- Plan de relevo generacional en los empleados</li> <li>- Plan de Igualdad de RRHH</li> <li>- Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraude</li> </ul>
<p><b>Otros Riesgos</b></p>	<p>Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de estas o de una adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico); el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional); el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio); o el riesgo de disminución en la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones financieras y regulatorias debido a un deterioro en su posición de solvencia (Riesgo de caída en la solvencia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política SII (en particular política de Gestión de Capital, Política de Sistema de Gestión Riesgos, Política ORSA )</li> <li>- Política de gestión del riesgo reputacional</li> <li>- Manual de uso de redes sociales</li> <li>- Protocolo de gestión del riesgo reputacional</li> <li>- Apetito de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa publicitaria</li> <li>- Normativa aseguradora nacional e internacional</li> <li>- Guía de buenas prácticas (UNESPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmula Estándar de Solvencia II</li> <li>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA.</li> <li>- Análisis de escenarios</li> <li>- Indicadores de seguimiento de noticias en Medios de Comunicación y menciones a través de redes sociales</li> <li>- Indicadores de seguimiento de notoriedad</li> <li>- Indicadores mensuales de satisfacción del cliente a través de encuestas</li> <li>- Ranking de posición de experiencia del Cliente (ICEA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo</li> <li>- Código ético.</li> <li>- Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.</li> <li>- Requisitos de aptitud y honorabilidad.</li> <li>- Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales</li> <li>- Control de manual de uso de redes sociales</li> <li>- Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional</li> <li>- Seguimiento continuado de las unidades de negocio</li> <li>- Reuniones periódicas de Comunicación con departamentos corporativos y de compañías</li> <li>- Seguimiento de la notoriedad de la marca</li> <li>- Reuniones periódicas con departamentos corporativos</li> <li>- Seguimiento de principales proyectos con claves semafórica en función de cómo está su nivel de implementación</li> <li>- Herramienta de Planificación estratégica</li> <li>- Análisis GAP</li> </ul>



# 05.

## **Modelo de negocio**

<b>Modelo de negocio</b>	<b>55</b>
<b>Sostenibilidad</b>	<b>56</b>
<b>Innovación</b>	<b>58</b>
<b>GCO Ventures</b>	<b>59</b>
<b>Creación de valor</b>	<b>60</b>
<b>Unidades de negocio</b>	<b>61</b>
<b>Estructura societaria</b>	<b>63</b>



## Modelo de negocio

El propósito del Grupo se basa en ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

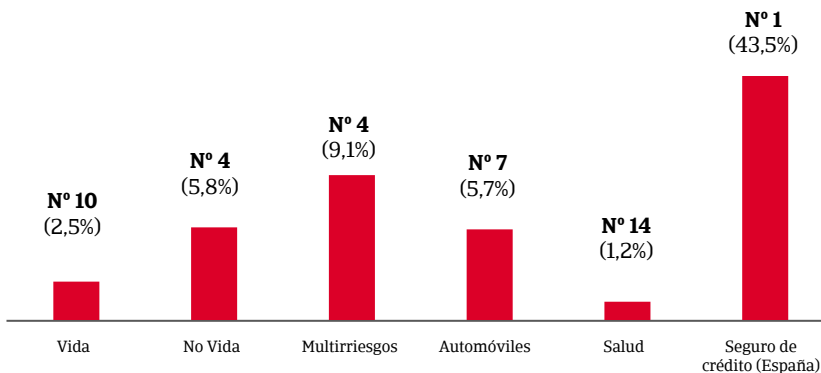
GCO es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora operando en más de 50 países a través de una cartera de negocio diversificada y equilibrada, prestando servicio a más de 4,7 millones de clientes.

La pertenencia de distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad holding que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones han cotizado hasta el 16 de diciembre de 2025, en las bolsas de Madrid y Barcelona, en el Mercado Continuo quedando suspendida la misma desde dicha fecha y siendo finalmente excluida de cotización en fecha 5 de enero de 2026. Hasta dicha fecha ha estado sujeta a la supervisión de la CNMV. Asimismo, como Sociedad cabecera de un grupo asegurador, el Grupo está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

En España, GCO ocupa la octava posición en el ranking con una cuota de mercado del 4,4%, siendo del 5,8% en No Vida y del 2,5% en Vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 23,7%.

### Posición del Grupo en el mercado asegurador español



Fuente: ICEA a cierre 2025

El Grupo basa su estrategia en tres pilares:



#### Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



#### Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



#### Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo y garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos.

### Relación con los grupos de interés

En 2025, GCO ha identificado seis grupos de interés basándose en el impacto que su actividad tiene sobre ellos y la relevancia de cada uno para el mismo.

El Grupo establece su compromiso con cada uno de ellos, lo que implica mantener un diálogo constante y transparente que permita comprenderles e integrarles en la actividad de GCO. Para ello, existen diversos canales de comunicación a través de los cuales se mantiene una relación fluida, cercana y transparente con los grupos de interés.

Además, los diversos canales permiten identificar las necesidades y expectativas de todos ellos y, de este modo, aplicando el principio de transparencia incluido en el código ético, poder darles respuesta.



**Empleados**



**Clientes**



**Accionistas e inversores**



**Distribuidores/ Medidores**



**Colaboradores/Proveedores**



**Sociedad**

## Sostenibilidad

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

### Principales avances de GCO en cuestiones ASG en 2025

#### Ambiental



GCO se ha fijado **objetivos de descarbonización** en sus operaciones propias

**100% de electricidad renovable** en España en el negocio asegurador y **más del 95%** en el negocio funerario

**Ampliación del Alcance 3 de la huella de carbono** del Grupo (viajes de negocio en coche)

#### Social



Se ha lanzado una **nueva encuesta de clima laboral** a todos los empleados de GCO

**GCO ha incrementado a 4,5 millones su aportación para proyectos sociales** de la Fundación Occident

Se ha impulsado la **formación en Inteligencia Artificial aplicada**, enfocada en el uso de Copilot en la gestión diaria del trabajo

#### Gobernanza



Se ha **vinculado un 5% de la retribución variable** de la Alta dirección a objetivos ASG (exclusivamente)

Se ha impartido **formación obligatoria en sostenibilidad** a toda la plantilla de Occident

Se ha **incrementado el objetivo de inversiones sostenibles al 12%** en 2025 (vs. 10% en ejercicios anteriores)

## Creación de valor sostenible



**+4,7** millones de  
clientes



**8.596**  
Empleados



**6.194,3** millones €  
Transferidos a la sociedad

### Cercanía



Más de 13.000 mediadores  
1.381 oficinas  
más de 50 países

### Especialistas en seguros



+160 años de experiencia  
Oferta global  
Modelo sostenible

## Nuestro compromiso con los ODS



### Periodo medio de pago a proveedores.

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto entre las partes). Para mayor información ver la nota 21c en Notas de la memoria.

Para mayor información pueden consultar el informe de sostenibilidad incluido en este informe de gestión consolidado.

# Innovación

## La cultura, la oferta y el cliente, principales ejes del plan de transformación de GCO.

El Grupo considera que una cultura que abraza el cambio y que, al mismo tiempo, fomenta y motiva la innovación entre los empleados, es un pilar fundamental para poder adaptar la oferta de productos y servicios a las necesidades de todo tipo de clientes. En 2025 el Grupo ha invertido 87,74 millones de euros en innovación (89,91 millones en 2024) y en 54 proyectos de I+D+i (80 proyectos en 2024).

### Programa Xplora

Xplora es el programa de intraemprendimiento del Grupo que ayuda a que la organización comprenda, se apropie y promueva con entusiasmo una cultura corporativa innovadora.

Dentro de este programa se aglutina formación en materia de innovación y se dispone de una plataforma diseñada para que los empleados puedan proponer ideas que permitan al Grupo mejorar sus productos y servicios.

#### Plataforma Xplora Space

A través de la plataforma Xplora Space los empleados del Grupo pueden leer noticias sobre nuevas tendencias en innovación y aportar ideas a retos que lanza la organización.

En el último año, los empleados han aportado más de 15 ideas a los 3 retos propuestos por el programa (cohesión de equipos deslocalizados, cómo impulsar un modelo de atención sanitaria más eficiente y cómo impulsar la captación de nuevos agentes). De ellas, 6 ideas han sido soportadas y 3 se encuentran en fase de proyecto. Además, se han lanzado dos pilotos: uno sobre un servicio de monitorización de la salud para pacientes crónicos y otro sobre un servicio de rehabilitación digital para siniestrados de autos.

#### Xplora Inspira

Xplora Inspira son una serie de eventos exclusivos, ponencias inspiradoras y talleres experienciales, que pretenden fortalecer las capacidades de los empleados y fomentar una cultura de innovación constante. En 2025, se han realizado 2 eventos sobre salud digital y agentes de IA.

### Programa Atradius Business Transformation

El programa Atradius Business Transformation aborda los retos de las nuevas tendencias digitales (como el big data o el blockchain) y ofrece a los empleados de Atradius la oportunidad de desempeñar un papel en ellos a través de diferentes iniciativas.

Entre ellas, cabe destacar Shaping Tomorrow Together, una iniciativa diseñada para preparar a los empleados de Atradius ante los nuevos retos que conlleva la adopción de nuevas tecnologías.

Por otro lado, a través de la plataforma de aprendizaje Atradius Academy se pone a disposición de todos los empleados de Atradius cursos on-line y se envían newsletters sobre tendencias digitales.

## Innovación para el cliente

En 2025 se ha continuado desarrollando iniciativas de innovación, entre las que destacan las siguientes:

- **Financiación para siniestros no cubiertos:** En colaboración con un banco de crédito, se ofrece a los clientes una solución de financiación que les permite afrontar el pago de reparaciones de siniestros de automóvil no cubiertos, aportando flexibilidad y facilitando la gestión en momentos de necesidad.
- **Tu salud digital:** Se ha seguido impulsando un servicio integral de salud centrado en la prevención, la monitorización y el cuidado continuo, que ofrece acceso a médicos especialistas y a servicios como chat médico, videoconsulta y recetas electrónicas, mejorando la accesibilidad y la inmediatez en la atención sanitaria.
- Se ofrecen sistemas avanzados de seguridad junto con los seguros de hogar, comercios y oficinas con el objetivo de complementar nuestra oferta de valor aseguradora con otros servicios de interés para los clientes.
- **Nuevas soluciones para el colectivo sénior:** Se han incorporado coberturas específicas y servicios asistenciales diseñados para reforzar el bienestar y la autonomía de las personas mayores. A través de partners especializados, se amplía la oferta con servicios de acompañamiento, apoyo domiciliario, etc. elevando la propuesta de valor y respondiendo a las necesidades de un segmento muy relevante.
- GCO ha seguido trabajando en el desarrollo de seguros on demand con el objetivo de responder al ritmo de vida y a las necesidades de las nuevas generaciones. Bajo esta propuesta se pretende proporcionar flexibilidad en la contratación, permitiendo adquirir coberturas en un tiempo y por una duración determinada.
- Dentro de Atrium, el portal online de gestión de pólizas para clientes de seguros de crédito, se ha implementado Atrium Analyser, una herramienta que permite a los clientes verse a sí mismos como clientes (buyers), ver cómo Atradius les puede ayudar a hacer crecer su negocio y les permite encontrar clientes (buyers) de calidad.
- A través de los comentarios de clientes, se ha mejorado el recorrido del cliente E2E en Atradius Agora, la plataforma de comercio electrónico lanzada por Atradius para que sus clientes puedan enviar y supervisar casos de cobro de deudas, pagar facturas y comunicarse con su gestor.

## GCO Ventures

GCO Ventures es el vehículo de corporate venturing de GCO que contribuye al crecimiento a largo plazo del Grupo mediante la identificación, construcción y puesta en marcha de nuevos negocios que dan respuesta a las necesidades de la sociedad. Para ello, la entidad se encarga de seleccionar proyectos en áreas estratégicas para el Grupo que representen una oportunidad de mercado para crear nuevas empresas, como son el hogar y la salud.

GCO Ventures ofrece un modelo integral que se articula a través de:

- **Venture building:** construcción de startups desde cero, con método, recursos y equipo propio. GCO Ventures crea, lanza y escala nuevas startups, acogiendo el talento emprendedor externo. Se convierten ideas innovadoras en empresas sólidas, combinando los recursos de un gran grupo con la agilidad y visión de un equipo emprendedor.
- **Venture capital:** aportando financiación a start-ups ya sea de manera directa o a través de fondos de venture capital, con el objetivo de brindarles la oportunidad de propulsar su idea y afinar su modelo de negocio. Mediante esta área de especialización, GCO Ventures también se involucra en la generación de valor para la start-up y todos los grupos de interés.

GCO Ventures cuenta a cierre de 2025 con un *portfolio* compuesto por 5 compañías y más de 210 *start-ups* apoyadas indirectamente a través de fondos de inversión. El *portfolio* abarca más de 15 verticales con presencia internacional, principalmente Europa y Estados Unidos. En 2025 destaca la creación y lanzamiento de dos *start-ups*:

- **Musky:** una *pet-tech* enfocada en ofrecer seguros para mascotas, brindando soluciones innovadoras para un sector en constante crecimiento.
- **Aurela:** plataforma digital que conecta pacientes y profesionales de la salud mental ofreciendo un servicio personalizado.

## Creación de valor

La vocación de GCO es consolidar un negocio sólido y generar valor sostenible. En el ejercicio 2025 el Grupo ha distribuido 5.928,7 millones de euros a la sociedad.

El valor sostenible es el resultado de enfocar la actividad del Grupo no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad a corto y a largo plazo.

millones €	2022	2023	2024	2025
<b>Valor económico directo generado*</b>	<b>4.175,8</b>	<b>5.054,6</b>	<b>5.191,1</b>	<b>6.194,3</b>
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>4.110,6</b>	<b>4.987,1</b>	<b>5.065,0</b>	<b>5.928,7</b>
Prestaciones satisfechas a clientes	2.306,9	2.992,3	2.940,2	3.133,8
Administraciones Públicas	582,8	646,3	724,8	751,3
Mediadores	588,9	643,3	689,9	733,5
Empleados	513,1	576,2	568,6	597,7
Accionistas	116,6	126,6	137,6	708,1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2,3	2,4	3,9	4,3
<b>Valor económico retenido</b>	<b>65,2</b>	<b>67,5</b>	<b>126,0</b>	<b>265,5</b>

\*El valor económico directo generado responde a la agregación del valor distribuido y el valor retenido. Las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro incluyen las aportaciones de las entidades del Grupo a la Fundación Occident.

## Unidades de negocio

### Occident

Occident, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y 1.229 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 <p><b>Multirriesgos</b></p> <p>Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMEs</p>	 <p><b>Diversos</b></p> <p>Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil</p>	
 <p><b>Vida</b></p> <p>Vida riesgos, Vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud</p>	 <p><b>Automóviles</b></p> <p>Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes</p>	

### Atradius

Atradius ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio y marcas del Grupo son:

 <p><b>Seguro de crédito</b></p> <p>Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito</p>	 <p><b>Reaseguro</b></p> <p>Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo</p>	 
 <p><b>Caución</b></p> <p>Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales</p>		



01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	06. Informe de sostenibilidad	

## Mémora

Mémora acompaña a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos y ofrece un servicio funerario integral que pone a las familias en el centro.

La cultura del negocio se basa en «personas que cuidan a personas», un concepto clave para tener un equipo orientado a ofrecer el mejor servicio cada día. Los profesionales de Mémora combinan una excelente formación con una vocación de servicio, contribuyendo así, al propósito de cuidar a todas las personas en cada uno de los momentos del proceso final de la vida y fomentar un cambio de mentalidad en torno a la muerte.

Mémora continua con su estrategia de crecimiento inorgánico a través de adquisiciones de compañías locales en la Península Ibérica. Durante el 2025, ha incrementado su presencia en España, en provincias como Zamora, y en Portugal en regiones como Cascais.

### Negocio Funerario



Centrado en acompañar al cliente antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos



## Estructura societaria

GCO está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación de GCO a cierre del ejercicio 2025. Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras del Grupo.

Occident GCO Seguros, desde el punto de vista organizativo, cuenta con una estructura basada en la centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de dos centros de administración contable y los siguientes centros de servicio: tres centros de suscripción, tres centros de siniestros y tres centros de atención telefónica.

<b>GCO</b>		
<b>Principales entidades</b>		
<b>Occident GCO Seguros</b>	<b>Occident GCO Mediadores</b>	<b>GCO Gestión de Activos</b>
	<b>S. Órbita</b>	<b>Sogesco</b>
	<b>Occident Direct</b>	<b>Hercasol SICAV</b>
	<b>Occident Inversions</b>	<b>GCO Activos Inmobiliarios</b>
	<b>Occident GCO Capital</b>	<b>GCO Ventures</b>
	<b>Occident GCO Canal Mediación</b>	
	<b>GCO Tecnología y Servicios</b>	
	<b>Prepersa</b>	
	<b>GCO Contact Center</b>	
	<b>Occident Pensiones</b>	
	<b>Occident Hipotecaria</b>	
	<b>Grupo Mémora</b>	
<b>Atradius Crédito y Caución</b>	<b>Atradius Collections</b>	<b>Grupo Compañía Española Crédito y Caución</b>
<b>Atradius Insurance Holding</b>	<b>Atradius Dutch State Business</b>	<b>Atradius NV</b>
<b>Atradius Seguros de Crédito México</b>	<b>Atradius Information Services</b>	<b>Atradius Participations Holding</b>
<b>Atradius Crédito y Caución Seguradora</b>	<b>Iberinform Internacional</b>	
<b>Atradius Trade Credit Insurance</b>		
<b>SOCIEDADES DE SEGUROS</b>	<b>SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS</b>	<b>SOCIEDADES DE INVERSIÓN</b>
<b>Occident</b>		
<b>Mémora</b>		
<b>Atradius</b>		



# 06.

## **Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad (Informe de sostenibilidad)**

01. Panorámica anual	03. Resultados en 2025	05. Modelo de negocio	07. Informe anual gobierno corporativo	Glosario
02. GCO en 2025	04. Gobierno Corporativo	<b>06. Informe de sostenibilidad</b>	08. Informe anual remuneraciones	Contacto y calendario

## Índice

### Informe de sostenibilidad

<b>01. Información general (NEIS 2)</b>	<b>66</b>
Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad	67
Gobernanza de la sostenibilidad	67
Estrategia de la sostenibilidad	71
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO-1)	74
<b>02. Información medioambiental (NEIS E)</b>	<b>76</b>
Cambio climático (E1)	77
<b>03. Información social (NEIS S)</b>	<b>87</b>
Personal propio (S1)	88
Trabajadores de la cadena de valor (S2)	102
Clientes y Consumidores finales (S4)	108
<b>04. Información sobre la gobernanza (NEIS G)</b>	<b>114</b>
Conducta empresarial (G1)	115
<b>05. Información de negocio</b>	<b>121</b>
Gestión responsable de productos y servicios	122
Inversión sostenible	126
<b>06. Contribución a la sociedad</b>	<b>129</b>
Contribución a la sociedad y las comunidades locales	130
<b>07. Anexo I - Información adicional de Taxonomía</b>	<b>136</b>
<b>08. Anexo II - Información adicional Ley 11/2018</b>	<b>157</b>
<b>09. Anexo III - Índice de contenidos según la NEIS</b>	<b>164</b>
<b>10. Informe de verificación externa</b>	<b>173</b>

---

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

# 01.

## Información general (NEIS 2)

## Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad

### Base general para la elaboración del Informe de sostenibilidad (BP-1)

El Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad de GCO (en adelante, Informe de sostenibilidad) se ha elaborado conforme a la Directiva (UE) 2022/2464, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). De acuerdo a la norma, el Informe de Sostenibilidad de GCO se incluye en una sección separada de su Informe de gestión y toma como referencia las normas europeas de información en materia de sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés). Dicha Directiva reemplaza a la anterior Directiva 2014/95/UE, sobre información no financiera y diversidad (NFRD, por sus siglas en inglés) que se incorporó al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2018, sobre divulgación de información no financiera y diversidad.

Además de los requisitos establecidos por las NEIS, se han tenido en cuenta los desgloses exigidos por la Ley 11/2018 que no están expresamente contemplados por estas normas. Esta información se incluye en el Anexo II – Información adicional Ley 11/2018 del Informe de sostenibilidad de GCO, manteniéndose el marco de reporting de referencia *Global Reporting Initiative* (GRI) utilizado en ejercicios anteriores en aquellos aspectos no contemplados en las NEIS.

El presente Informe de sostenibilidad se ha elaborado en base consolidada y con el mismo alcance que los estados financieros, correspondiendo a GCO y a las entidades que lo conforman. Asimismo, el Informe cubre todas las fases de la cadena de valor, incluyéndose información específica sobre la misma en las distintas secciones del informe.

La información ha sido verificada por un proveedor de servicios de aseguramiento independiente, PricewaterhouseCoopers Auditores S.L, cuyo informe de verificación limitada se encuentra en la página 173 de este documento.

### Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

Los horizontes temporales utilizados en el presente informe son los mismos que los adoptados en los estados financieros:

- Corto plazo: menos de 1 año
- Medio plazo: de 1 a 5 años
- Largo plazo: más de 5 años

En los casos en los que la información reportada presente un horizonte temporal diferente al anterior, se especifica en el correspondiente apartado o tabla.

En relación a los importes monetarios divulgados a lo largo del informe, en la medida que estén sujetos a hipótesis de cálculo, se indicará en el apartado correspondiente.

El presente informe incluye comparativa de las cifras con respecto al ejercicio anterior y, en aquellos casos en los que se incorpore información por referencia o se realizan estimaciones, se indicará expresamente.

## Gobernanza de la sostenibilidad

### El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1 y MDR-P)

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de GCO es el responsable último de la supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades en relación a las cuestiones de sostenibilidad. También se encarga de aprobar las políticas en materia de sostenibilidad y las metas relacionadas con la sostenibilidad establecidas en el Plan Director de Sostenibilidad. Asimismo, es responsable de formular el presente informe.

En cuestiones de diversidad y experiencia en el Consejo, GCO cuenta con la **Política de diversidad del Consejo de Administración y de selección de Consejeros** que establece los principios, criterios y líneas fundamentales que deben regir el proceso de selección relativo al nombramiento y reelección de consejeros. Entre los principios incluidos en la Política se destaca el fomento de la diversidad en la composición del Consejo en cuanto a cuestiones de conocimiento, experiencia, edad y género; la no discriminación e igualdad de trato en el proceso de selección; la transparencia en el proceso y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En cuanto a los criterios de selección, se dispone que el Consejo de Administración de GCO analizará periódicamente su estructura, tamaño y composición, procurando que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad en el Consejo. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Además, el Grupo cuenta con la Política de Aptitud y Honorabilidad donde se regulan los requisitos que deben concurrir en el personal estratégico del Grupo para que los cargos sean desarrollados por las personas idóneas.

A cierre del ejercicio, el Consejo de Administración del Grupo estaba compuesto por 9 consejeros de los cuales 5 eran dominicales, 3 eran independientes y 1 era ejecutivo. El porcentaje de miembros independientes del Consejo era del 33,3%. Por otro lado, el número de mujeres en el Consejo representaba un 33,3% del total de sus miembros.

El Consejo de Administración de GCO posee un nivel adecuado de conocimientos en materia de sostenibilidad y cuenta con una sólida experiencia en la administración de empresas y en los sectores financiero y asegurador, abarcando ámbitos como la gestión de riesgos financieros, la canalización de la inversión y asignación de capital, el análisis de información económico-financiera y la supervisión estratégica del negocio, permitiendo así a los consejeros tomar decisiones fundamentadas que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

Por otro lado, el Grupo sigue la recomendación incluida en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV, que recomienda que un experto externo evalúe el funcionamiento del Consejo de Administración cada tres ejercicios. En 2024 se realizó la última evaluación por parte de KPMG, en calidad de experto independiente, del funcionamiento del Consejo de Administración del Grupo, de sus comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos, así como la calidad de la formación recibida en materia de sostenibilidad.

En relación a la conducta empresarial, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar tanto el Código ético del Grupo, y todas las políticas que emanan de él, como el Reglamento interno de conducta, el Canal de denuncias de irregularidades y fraudes, el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, el Procedimiento y metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno, así como del Manual de procedimientos de selección de proveedores.

### Órganos de dirección

Grupo Catalana Occidente S.A., como entidad dominante del Grupo y sociedad cotizada a cierre del ejercicio 2025, cuenta con una Alta Dirección integrada por aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. La proporción de mujeres en la Alta Dirección de Grupo Catalana Occidente S.A en 2025 es del 40%.

Asimismo, GCO tiene un Comité de Dirección, compuesto por los principales ejecutivos de la Sociedad dominante y sus filiales más representativas, que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo, por delegación del Consejo de Administración. Se encarga de la implementación y desarrollo de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en relación a la sostenibilidad. Para ello, cuenta con una serie de comités específicos de gestión entre los que se encuentra el Comité de Inversiones donde, entre otros asuntos, se tratan temas relacionados con la sostenibilidad.

Adicionalmente, GCO tiene constituido un Comité de Sostenibilidad bianual entre cuyas funciones se encuentra la de impulsar, orientar y supervisar la actuación del Grupo en relación a la sostenibilidad y velar por el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el Plan Director de Sostenibilidad.

Por su parte, la unidad de Sostenibilidad, perteneciente a la Dirección General Financiera - Riesgos del Grupo, se encarga de integrar y desarrollar en todos los negocios la estrategia de sostenibilidad y del seguimiento de las acciones a realizar por dichos negocios para conseguirlo.

La Dirección de Riesgos del Grupo se encarga de gobernar y coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos asociados a la sostenibilidad.

### Órganos de supervisión de la sostenibilidad

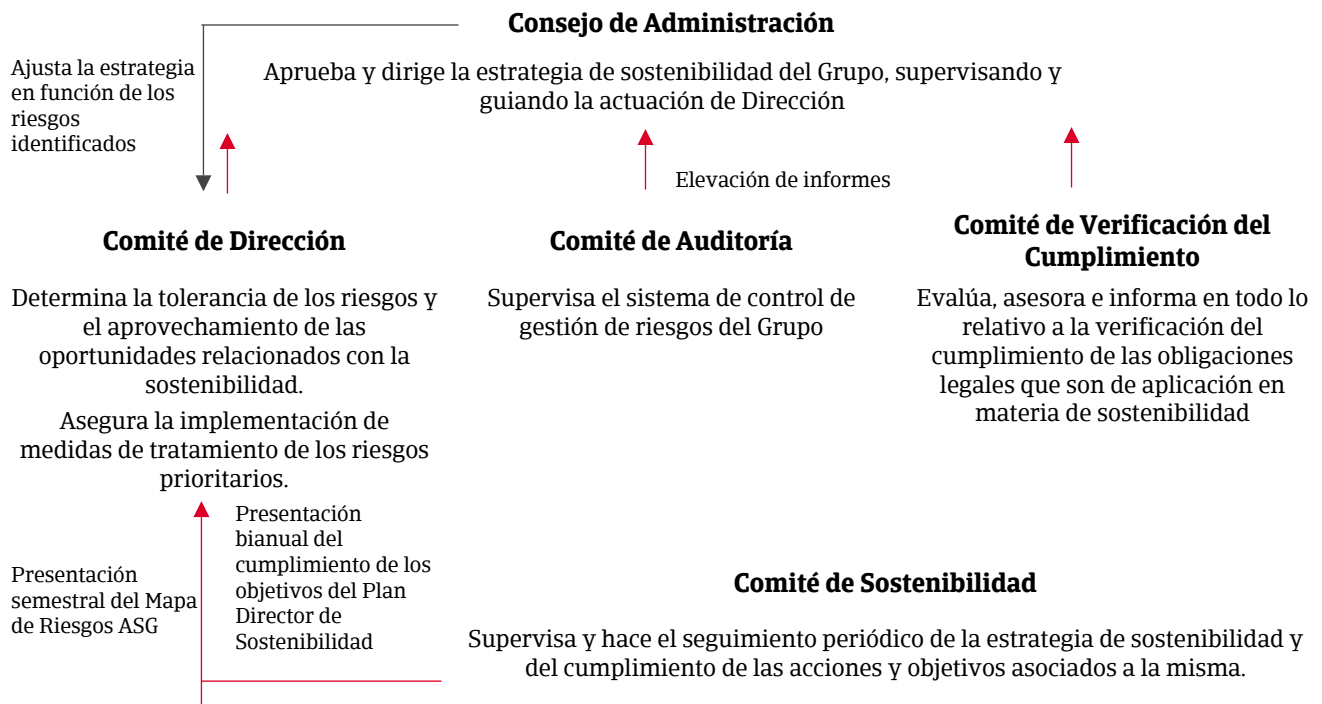
En relación a la sostenibilidad, el Comité de Auditoría se encarga de supervisar los riesgos no financieros, la supervisión del reporte de sostenibilidad y la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos vinculados. Asimismo, en relación a la conducta empresarial, el Comité de Auditoría se encarga de gestionar cualquier incidencia al respecto informada a través de los canales de denuncia del Grupo e informar al Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Verificación de cumplimiento de GCO se encarga de evaluar, informar y asesorar en todo lo relativo a la verificación de cumplimiento de las obligaciones relativas a la sostenibilidad.

Cabe destacar que todos los miembros que forman los órganos de administración, dirección y supervisión del Grupo han recibido formación sobre sostenibilidad para garantizar su capacitación en relación con las incidencias, riesgos y oportunidades asociados a esta materia.

GCO no cuenta actualmente con representantes de los trabajadores en los órganos de administración, dirección y supervisión.

**Flujo informativo de las incidencias, riesgos y oportunidades de sostenibilidad (GOV-2)**



**Dirección general Financiera - Riesgos**

Supervisa y aprueba el mapa de riesgos de GCO y el proceso de Gestión de riesgos

**Unidad de Rating, Accionistas y Sostenibilidad**

Consolida los riesgos, oportunidades e incidencias de sostenibilidad para elaborar la matriz de doble materialidad de GCO.

**Dirección de Riesgos**

Elabora el mapa de riesgos de GCO y el proceso de Gestión de riesgos. Determina el impacto financiero de los riesgos materiales a los que el Grupo está expuesto.

**Áreas de los negocios**

Identifican y evalúan los riesgos, oportunidades e incidencias de sostenibilidad.

Las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa abordados por los órganos de administración, dirección y supervisión se encuentran indicados en los diferentes capítulos de este informe.

**Integración de la sostenibilidad en los sistemas de incentivos (GOV-3)**

La Política de Remuneraciones del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de GCO se encuentra alineada a las cuestiones no financieras, vinculando un 25% de la retribución variable al cumplimiento de objetivos no financieros.

Dentro de estos objetivos, en 2025 se incluye el cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad de GCO, del que depende un 5% de la retribución variable total del Consejero ejecutivo, la Alta Dirección y el Comité de Dirección.

El Plan Director de Sostenibilidad se estructura en cuatro pilares de actuación, dedicando uno de ellos en exclusiva a la contribución al medioambiente, y en concreto, a la lucha contra el cambio climático. El peso de este asunto supone un 25% del Plan Director de Sostenibilidad.

Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar la Política de Remuneraciones de los consejeros, al menos cada tres años, como punto separado en el orden del día.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

La debida diligencia es el proceso por el cual GCO se compromete a tomar todas las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, reales o potenciales, que pueda provocar con sus propias actividades o las de su cadena de valor.

En los diferentes capítulos de este informe se detalla el proceso de debida diligencia implementado por la empresa para asegurar una gestión responsable y sostenible. Este proceso incluye varias etapas clave, comenzando con la identificación y evaluación de riesgos, seguida de la implementación de medidas correctivas y preventivas para mitigar dichos riesgos. Además, se realiza un seguimiento continuo y una revisión periódica de las prácticas para garantizar su efectividad y adecuación a las normativas vigentes. La transparencia y la comunicación con los grupos de interés son fundamentales en este proceso, permitiendo una representación fiel de las prácticas reales de la empresa en materia de debida diligencia.

A continuación, se detalla la correspondencia de la información incluida en este Informe sobre como GCO aborda cada una de las etapas del proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad, indicando los requerimientos de divulgación asociados a las mismas.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del informe de sostenibilidad	Página
a) Integración la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-2	69
	NEIS 2 GOV-3	69
	NEIS 2 SBM-3	77, 88, 102, 108 y 115
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 GOV-2	69
	NEIS 2 SBM-2	73
	NEIS 2 IRO-1	74 y 79
	NEIS 2 MDR-P	67,68, 71, 80, 91, 104, 110, 117-120, 125 y 126
	NEIS temáticas	77, 88, 102, 108, 115, 122, 126 y 130
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-1	74 y 79
	NEIS 2 SBM-3	77, 88, 102, 108 y 115
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	NEIS 2 MDR- A	77, 80, 88, 92, 102, 106, 108, 110, 115, 124, 127 y 130
	NEIS temáticas	77, 88, 102, 108, 115, 122, 126 y 130
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS 2 MDR-M	82, 93, 105, 112, 125, 128 y 131
	NEIS 2 MDR-T	82, 93, 105, 112, 113, 125, 128 y 131
	NEIS temáticas	77, 88, 102, 108, 115, 122, 126 y 130

## Gestión de riesgos ASG y controles internos de la información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Los riesgos ASG se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían afectar a la organización o tener un impacto negativo material en la consecución de sus objetivos estratégicos. Dichos riesgos también pueden constituir una importante área de oportunidad en la medida en que la organización incremente la adaptabilidad a las variaciones producidas por los mismos para contrarrestar sus efectos.

GCO identifica, comprende, previene y tiene la ambición de mitigar los riesgos ASG, así como de gestionar, de la mejor manera posible, las oportunidades que confiere ofrecer, a todos sus grupos de interés, una protección segura y de calidad contra estos riesgos. Además, dado que estos riesgos pueden afectar directa o indirectamente al Grupo en su conjunto, se integran de forma transversal en las políticas de riesgos. Su gestión, medición y monitorización se definen en la política de sostenibilidad y la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de las políticas de gobernanza del Grupo, según las cuales:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Asimismo, GCO ha implantado un Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS) con el objetivo de asegurar que la información relacionada con la sostenibilidad sea precisa, íntegra y transparente. Este Sistema establece elementos de gobierno y control de riesgos similares a los del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) del Grupo. Además, asegura la implementación de controles internos para garantizar la confiabilidad y la comparabilidad de la información de sostenibilidad, además de su adecuación a las regulaciones vigentes.

Los riesgos materiales detectados, así como su impacto actual y las medidas de gestión llevadas a cabo para mitigarlos, se desarrollan en cada una de las secciones temáticas de este informe.

## Estrategia de la sostenibilidad

### Estrategia y modelo de negocio (SBM-1)

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

El valor sostenible es el resultado de enfocar la actividad no solo a la obtención de unos buenos resultados financieros, sino a favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. Dicho compromiso se materializa a través de la Política de sostenibilidad y del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, el cual establece las acciones estratégicas clave para abordar los desafíos que se presentan en materia ASG, y promover un impacto positivo a largo plazo.

Entre los retos claves abordados por el Plan Director se destaca la integración de la sostenibilidad en la gobernanza, vinculando las retribuciones de los directivos a objetivos de sostenibilidad y formando a los líderes del Grupo en cuestiones ASG. Además, se busca incorporar criterios de sostenibilidad en el diseño de productos y servicios y aumentar la inversión en proyectos con impacto social y ambiental positivo. El Plan también aborda la reducción de desigualdades internas, la atracción de talento, y la promoción del bienestar de los empleados, a través de medidas como la igualdad salarial y la ampliación de programas de salud integral. Por último, en términos medioambientales se busca la descarbonización en las operaciones y la mejora de la eficiencia energética.

Asimismo, la información sobre los asalariados por zonas geográficas y los clientes atendidos se encuentra en el capítulo Información social (NEIS S), y la información sobre los productos y servicios ofrecidos se encuentra en el capítulo Negocio sostenible del presente Informe de sostenibilidad.

### Política de sostenibilidad (MDR-P)

La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para que, GCO y las entidades que lo conforman, puedan desarrollar y potenciar un comportamiento sostenible. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como los objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

Esta declaración promueve altos estándares en la integración de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, con los que el Grupo se compromete a seguir las mejores prácticas, cumplir rigurosamente con la regulación, asegurar la máxima implicación de sus líderes y establecer la sostenibilidad como un principio rector para todas las políticas y operaciones. Además, se enfoca en generar valor a largo plazo para todos los grupos de interés, fomentando la sostenibilidad y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Alianzas y compromisos de sostenibilidad

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, GCO está adherido a las principales alianzas y compromisos ASG nacionales e internacionales.



### Plan Director de Sostenibilidad 2024 – 2026

El Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 se estructura en 4 pilares sobre los que se han definido 10 líneas estratégicas en las que el Grupo quiere crear valor. A partir de ellas, se han establecido 23 objetivos a conseguir y 44 acciones necesarias para su consecución. En 2025, se destacan los siguientes principales avances:

<p><b>Buen Gobierno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha vinculado un 5% de la retribución variable de los consejeros ejecutivos de GCO, la Alta dirección y el Comité de dirección al cumplimiento del Plan Director de sostenibilidad.</li> <li>• Se ha impartido formación obligatoria en Sostenibilidad para todos los empleados de Occident.</li> <li>• Implementación de acciones en Atradius para mitigar los posibles riesgos ESG de proveedores críticos (se ha desarrollado una nueva Política de compras y se incluirán cláusulas ESG en los contratos con proveedores críticos)</li> </ul>
<p><b>Negocio sostenible</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del <i>Think Tank for ESG Products</i> en Atradius: un grupo de trabajo que reúne a todas las líneas de negocio clave y a responsables de cada país para identificar soluciones innovadoras y ampliar la oferta de productos ASG de la compañía</li> <li>• Se ha incrementado el objetivo de inversiones sostenibles al 12% en 2025 (vs. 10% en ejercicios anteriores).</li> <li>• Prácticamente la totalidad de los féretros fabricados por Mémora son ecológicos y cumplen con la normativa UNE EN 190.001 de féretros.</li> </ul>
<p><b>Compromiso social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha lanzado una nueva encuesta de clima laboral para todos los empleados del Grupo.</li> <li>• Se han impartido cursos en todos los negocios sobre Inteligencia Artificial aplicada, destacando el uso de herramientas como Copilot en la gestión diaria del trabajo.</li> <li>• GCO y entidades asociadas han incrementado a 4,5 millones el presupuesto para proyectos de acción social de la Fundación Occident.</li> <li>• Se ha reducido la brecha salarial y se ha incrementado la presencia de mujeres en puesto de mando intermedio y directivos con respecto a 2024.</li> </ul>
<p><b>Responsabilidad medioambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GCO se ha fijado objetivos de descarbonización en sus operaciones propias a 2030.</li> <li>• Se ha ampliado el alcance de las emisiones de la categoría 6 Alcance 3 correspondientes a los viajes de negocio de los empleados de GCO, incluyendo ahora los viajes en coche.</li> <li>• El 100% de la electricidad consumida por el negocio asegurador, así como el 94,7% de la electricidad consumida por el negocio funerario, en España es de origen renovable,</li> </ul>

De manera transversal, en la línea estratégica de **Reporting y transparencia**, se ha dado cumplimiento en 2025 a la acción de implementar un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) para asegurar la integridad en la recopilación, análisis, control y reporte de la información de sostenibilidad del Grupo.

### Cadena de valor (SBM-1)

La cadena de valor de GCO está integrada por aquellos actores que de alguna manera tienen relación con la actividad productiva del Grupo, tanto aseguradora como funeraria, abarcando cada una de las geografías en las que está presente



Adicionalmente a la cadena de valor, durante 2025 han existido otros actores relevantes para GCO como son las fundaciones, los accionistas, los inversores, los organismos reguladores y supervisores y otros aliados estratégicos.

## Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

GCO identifica seis grupos de interés basándose en el impacto que su actividad tiene sobre ellos y la relevancia de cada uno para el Grupo. Dentro de dichos grupos de interés se encuentran actores de la cadena de valor y otros usuarios consumidores de la información de sostenibilidad.

El Grupo establece su compromiso con cada uno de ellos, lo que implica mantener un diálogo constante que permita comprenderles e integrarles en su actividad. Para ello, existen diversos canales de comunicación a través de los cuales se mantiene una relación fluida, cercana y transparente con ellos. Además, los diversos canales permiten identificar sus intereses y opiniones para poder dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

El contacto e interacción con los grupos de interés se lleva a cabo a través de múltiples vías como la web corporativa del Grupo y de sus filiales, las redes sociales, el canal de denuncias, así como a través de los medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, a través de la participación de miembros de GCO en diversas ponencias, mesas redondas, foros y conferencias, se llevan a cabo acciones de divulgación en materia de sostenibilidad, con el objetivo de promover la sensibilización entre los grupos de interés.

### Canales de comunicación, participación y diálogo



#### Empleados

El Grupo mantiene vías de comunicación y diálogo con sus empleados de manera directa y también a través de sus representantes sindicales en las comisiones negociadoras correspondientes para tratar los temas de interés y alcanzar acuerdos al respecto. Las principales vías de comunicación con ellos son la intranet, los tableros de anuncios y buzones de sugerencias, las newsletters, las encuestas de satisfacción del empleado, reuniones presenciales, eventos y el canal de denuncias.



#### Clientes

El Grupo mantiene un diálogo constante con este grupo de interés a través de su extensa red comercial, los servicios de asistencia técnica, los servicios de atención y defensa del cliente y la propia red de oficinas. Además, existen otros canales de comunicación como son la web corporativa, el canal de denuncias, el servicio e-cliente, las redes sociales, las encuestas de satisfacción del cliente y las revistas corporativas.



#### Distribuidores /Mediadores

El Grupo mantiene comunicación con los agentes y corredores de seguros a través del portal interno *Gestiona*. Además, tiene otras vías de comunicación como las jornadas comerciales y de formación, el canal de denuncias, la App corporativa o las redes sociales.



#### Accionistas e inversores

El Grupo mantuvo una comunicación y un diálogo permanente con este colectivo. Desde la Unidad de Rating, Accionistas y Sostenibilidad se dio respuesta a la demanda de información de este colectivo. Asimismo, se dispuso de otras vías de comunicación tales como la Junta General de Accionistas, la web corporativa, el área de analistas e inversores, el área de atención al accionista y el canal de denuncias.



#### Colaboradores/Proveedores

El Grupo mantiene con este grupo de interés una relación fluida durante todo el proceso de gestión, desde la contratación hasta la prestación del servicio. Por ello, el Grupo pone a disposición de los colaboradores y proveedores diversos canales de comunicación como la Intranet, las encuestas de satisfacción y el canal de denuncias.



#### Sociedad

Dentro de este grupo de interés se incluyen las comunidades locales, organizaciones sindicales, ONG's, sector académico, sociedad civil o la ciudadanía. La comunicación se realiza a través de la web del Grupo y de sus entidades, de los diferentes perfiles que tiene en redes sociales y del canal de denuncias que GCO pone a disposición de cualquier individuo.

Las necesidades y expectativas identificadas en los canales descritos anteriormente son informadas a los órganos de administración, supervisión y dirección en función de la naturaleza de las mismas, y sirven de base para elaborar la estrategia del Grupo.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO-1)

En 2023, GCO actualizó su análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés. Dicho análisis se ha revisado durante el presente ejercicio para evaluar de nuevo el impacto de los riesgos y oportunidades.

Dicho análisis de materialidad se ha llevado a cabo conforme al doble enfoque promovido por la Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD), que abarca tanto los impactos del Grupo en la sociedad y el medioambiente (materialidad de impacto) como las potenciales implicaciones financieras de la sostenibilidad (materialidad financiera). Para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, el Grupo ha realizado el siguiente proceso:

### Fases del proceso de doble materialidad

#### 1. Identificación de los focos ASG

Se ha realizado un análisis de información de contexto interno y externo para identificar expectativas y requerimientos de sostenibilidad por parte de los principales grupos de interés de GCO. En este sentido, se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad de otras empresas del sector, regulación en materia de sostenibilidad (CSRD, CS3D, Taxonomía UE y SFDR), analistas y agencias de *ratings* ESG (MSCI, Dow Jones, FTSE, Sustainalytics) y estándares, iniciativas voluntarias y mejores prácticas (UN PRI, PSI, SASB).

A partir de este análisis se han identificado, preliminarmente, 20 temas que preocupaban a los grupos de interés de GCO.

#### 2. Identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con asuntos de sostenibilidad (IRO-1)

GCO ha desarrollado el siguiente proceso interno para la identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades (reales y potenciales), que se extiende tanto a las actividades y operaciones directas del Grupo como a su cadena de valor.

**2.1 Materialidad de impacto:** para cada uno de los temas preliminares, se ha identificado incidencias positivas y negativas que genera o podría generar la organización sobre las personas y el medioambiente. Una vez identificadas las incidencias, se evaluaron en términos de severidad (escala, alcance y adicionalmente para impactos negativos, la remediabilidad) y probabilidad (de ocurrencia y horizonte temporal).

Para valorar las incidencias, se han mantenido reuniones con expertos sectoriales y se han enviado cuestionarios de valoración y encuestas a distintos grupos de interés.

**2.2 Materialidad financiera:** para cada uno de los temas preliminares identificados, se ha analizado si existían circunstancias que puedan originar riesgos u oportunidades con un impacto significativo en los estados financieros, en la valoración de activos y pasivos, en la percepción de la compañía o en el desarrollo de la actividad. Una vez identificados los riesgos y las oportunidades de cada tema, se realizó una valoración interna de los mismos para determinar su materialidad.

Para llevar a cabo este proceso, se realizó una priorización de los riesgos y oportunidades asociados a cada tema identificado en función de la magnitud de su impacto y de la probabilidad de ocurrencia.

#### 3. Análisis y determinación de los asuntos materiales.

Una vez valoradas tanto la materialidad de impacto como la financiera, se realizó una priorización de los asuntos materiales identificados.

Cuestiones como la inclusión financiera, la economía circular, la contaminación, la biodiversidad y ecosistemas, y el agua y recursos marinos son temas que han sido valorados pero que no han resultado materiales.

Para calcular los efectos financieros de dichos riesgos y oportunidades en 2025, se ha valorado cada riesgo y oportunidad de manera individual, en términos de probabilidad (desde Muy alta 80%-100% hasta Muy baja 0%-20%) y severidad (desde Muy alta >250 millones de euros hasta Muy baja <500 mil euros) teniendo en cuenta los siguientes horizontes temporales:

- Corto plazo: menos de 5 años
- Medio plazo: de 5 a 30 años
- Largo plazo: más de 30 años

#### 4. Validación de los resultados de materialidad

El Consejo de Administración realizó una revisión y validación del análisis de materialidad, confirmando que las conclusiones reflejaban de manera adecuada la situación y las prioridades del Grupo en términos de sostenibilidad. Asimismo, las incidencias y riesgos identificados en el proceso de doble materialidad sirven de base para la elaboración del mapa de riesgos ASG del Grupo.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

El ejercicio completo de análisis de doble materialidad se realizará coincidiendo con la actualización del Plan Director de Sostenibilidad de GCO. No obstante, anualmente se realizará una revisión de los riesgos y oportunidades evaluados en la materialidad financiera con el objetivo de identificar posibles cambios que se hayan producido en la probabilidad de ocurrencia de los mismos. En 2025, se ha realizado una reevaluación de los riesgos y oportunidades evaluados en la materialidad financiera, no identificándose diferencias materiales con la evaluación realizada en 2024.

Una vez identificados los asuntos materiales de GCO, se ha realizado un mapeo de estos asuntos con las NEIS para determinar la información sobre sostenibilidad que debe contener el presente informe.

### Asuntos materiales de GCO

NEIS	Tema NEIS	Sub- Tema NEIS	Asunto material GCO relacionado
E1	Cambio Climático	Mitigación al cambio climático	Cambio Climático
		Adaptación al cambio climático	
		Energía	
S1	Personal propio	Condiciones de trabajo	Condiciones laborales Salud y bienestar
		Igualdad de trato y oportunidades	Diversidad, igualdad e inclusión Gestión del talento, desarrollo y formación profesional
		Otros derechos laborales	Privacidad de datos y Ciberseguridad*
S2	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Gestión de la relación con proveedores y colaboradores* Privacidad de datos y Ciberseguridad*
		Igualdad de trato y oportunidades	
		Otros derechos laborales	
S4	Clientes y consumidores finales	Incidencias relacionadas con la información para los clientes	Privacidad de datos y Ciberseguridad* Calidad del servicio y satisfacción del cliente
G1	Conducta empresarial	Cultura corporativa	Ética y conducta empresarial
		Protección de los denunciantes	Gobierno responsable
		Corrupción y soborno	Responsabilidad fiscal
		Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Gestión de la relación con proveedores y colaboradores*
	Información específica de la entidad		Contribución a la sociedad
			Inversión sostenible
			Gestión responsable de productos y servicios

\*Asunto material de GCO relacionado con más de una NEIS temática

Los Temas NEIS no materiales para GCO son: E2 Contaminación, E3 Agua y Recursos marinos, E4 Biodiversidad y ecosistemas, E5 Economía circular y S3 Colectivos afectados.

Asimismo, como Sub-temas NEIS no materiales para GCO podemos encontrar:

- S4 Clientes y consumidores finales: Seguridad personal de los clientes o consumidores finales e Inclusión social de los clientes (inclusión financiera).
- G1 Conducta empresarial: Bienestar animal y Compromiso político y actividades de los grupos de presión.

La divulgación completa de los asuntos de sostenibilidad, los subtemas contemplados y los requisitos de divulgación cubiertos por GCO, tal y como se describen en la obligación contenida en la NEIS 2 IRO-2, están detallados en el Anexo II de Índice de Contenidos según las NEIS.

# 02.

## Información medioambiental (NEIS E)



# Cambio climático (E1)

## Estrategia climática

### Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

GCO apoya el Acuerdo de París y trabaja para ser parte activa de la solución al cambio climático a través de los diferentes papeles que el Grupo puede adoptar -asegurador, inversor, empleador y promotor de acción social-. Para ello, orienta su estrategia en reducir gradualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero y tiene la ambición de alinear progresivamente su actividad al objetivo europeo de cero emisiones netas en 2050 y contribuir así a la transición hacia un futuro más sostenible.

En línea con el objetivo de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, en 2025 GCO ha definido la meta de reducir un 10% sus emisiones de alcance 1 y 2 a 2030, tomando como referencia el año base 2024. Para ello, el Grupo ha acordado una serie de medidas que se centran en:

- Sustitución progresiva de la flota de vehículos actual por vehículos más sostenibles (eléctricos e híbridos enchufables).
- Contratación del 100% de energía renovable con Garantía de Origen en los principales países del negocio asegurador del Grupo y del 95% en el negocio funerario.
- Adaptación de los hornos crematorios hacia fuentes de combustión más sostenibles.

Por otro lado, se incentivan buenas prácticas relacionadas con la realización de viajes de negocio, el consumo de papel y la integración de criterios medioambientales en el mantenimiento y compra de edificios.

En relación con los profesionales que colaboran con el Grupo, se fomenta la innovación en soluciones bajas en carbono y se promueven prácticas eficientes como la videoperitación para siniestros causados por fenómenos atmosféricos, reduciendo así las emisiones asociadas a los desplazamientos. En este sentido, Occident gestionó un total de 150.692 incidencias causadas por fenómenos meteorológicos en 2025, principalmente provenientes de lluvia, viento y pedrisco. Además, la compañía realizó 53.885 videoperitaciones atmosféricas en 2025 (un 26% más de las registradas en 2024).

Asimismo, con la convicción de que el diálogo continuo es esencial para construir un futuro sostenible, el Grupo acompaña a sus clientes en su transición hacia una economía baja en carbono. Esto se logra mediante la sensibilización y la concienciación de los clientes acerca de la importancia de reducir las emisiones y sobre la adopción de prácticas sostenibles. Además, el Grupo trabaja en comprender de una forma más precisa las necesidades de los clientes en términos de sostenibilidad para darles un soporte adecuado para su transición y brindarles la información que necesiten.

En paralelo, GCO sigue avanzando en la implementación de su Plan de Transición, centrado en la definición de mecanismos que reduzcan su huella de carbono siguiendo una senda de descarbonización basada en la ciencia. Actualmente, dicho plan se encuentra en una primera fase enfocada en la identificación y definición de las palancas de reducción de emisiones a 2030, como las mencionadas anteriormente. Posteriormente, el Grupo prevé seguir completando el Plan en los próximos años, revisándose anualmente conforme avance el análisis y definición de medidas y objetivos. Además, a partir de 2030 se establecerán unos nuevos objetivos con una recurrencia de 5 años.

### Riesgos, oportunidades e impactos de cambio climático y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias de cambio climático pueden afectar principalmente a las operaciones propias y a la fase *downstream* de la misma.

A continuación, se desglosan las incidencias negativas del cambio climático y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Incremento de la frecuencia y severidad de los siniestros de los clientes por fenómenos climáticos.	Riesgos físicos derivados del incremento de fenómenos meteorológicos extremos (agudos) o de los impactos a largo plazo del cambio en las características del clima (crónicos) que provoquen un aumento de siniestralidad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Ajuste de tarifas para absorber incrementos en siniestralidad, el fortalecimiento de carteras de inversión diversificadas, el desarrollo de proyectos sostenibles en inmuebles alineados con criterios ASG, la transferencia de riesgos mediante contratos de reaseguro, y la diversificación para reducir la exposición a regiones vulnerables.

Menores rendimientos de productos financieros para los clientes por una disminución del valor de los activos subyacentes al estar asociados a sectores con elevada exposición climática.	Riesgo transicional de mercado por pérdida de valor de las acciones de sectores con elevada exposición a la transición climática.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de los criterios ASG establecidos en la política de Inversión Sostenible, liderada por los comités especializados, así como mediante una diversificación sectorial controlada, evaluaciones continuas de exposición por emisor, análisis de calidad crediticia, y restricciones a la exposición a emisores no alineados con los objetivos climáticos.
Falta de oferta de productos sostenibles que atiendan las nuevas necesidades de los clientes.	Riesgo transicional de mercado por cambios en las preferencias de los clientes.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de criterios de inversión sostenible en productos de ahorro, el análisis de anulaciones de cartera para ajustar las ofertas a las necesidades de los clientes, y la creación de nuevos servicios y garantías que aseguren competitividad y relevancia.
Incremento de emisiones al medioambiente por no disponer de un plan de transición climática.	Riesgo transicional de incumplimiento regulatorio derivado de una lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de normativas internas, apoyadas por herramientas de control y Planes de Contingencia, y reforzadas por auditorías internas y externas que aseguran el cumplimiento regulatorio. Además, se emplea un mapa penal para prevenir delitos medioambientales y se gestionan las carteras de inversión con criterios de exposición, diversificación y rating, usando herramientas ASG para garantizar la calidad de los análisis.
Incremento de las emisiones al medioambiente derivado del uso de tecnologías no sostenibles.	Riesgo transicional tecnológico de no implantar desarrollos tecnológicos que den respuesta a las necesidades de transición hacia una economía baja en carbono.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Seguimiento continuo del consumo energético y la eficiencia operativa de los sistemas. Además, se implementan medidas como la actualización de sistemas con servidores eficientes, la adopción de hardware reciclable, y el uso de soluciones cloud para reducir la huella de carbono.

### Análisis de escenarios climáticos

Para determinar y evaluar los riesgos físicos y de transición de cambio climático, GCO ha realizado una evaluación del impacto que los riesgos climáticos pudieran tener en su actividad. Para ello, se ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y se ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

El alcance evaluado en estos escenarios incluye los ramos de Vida y Decesos, Multirriesgos, Autos Otras Garantías, y seguro de Crédito.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios propuestos por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) en su informe de agosto de 2021, donde se definen potenciales impactos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático.

Partiendo de esta información, los escenarios analizados son:

- **Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C:** Se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26. Este escenario estaría afectado principalmente por riesgos de transición. Los sucesos de transición impactados en él incluyen los cambios del comportamiento de clientes y la incertidumbre en las señales del mercado. Respecto a los riesgos físicos, los peligros incluidos son la variación en tipos y patrones de las precipitaciones, las precipitaciones fuertes, las inundaciones costeras, las olas de calor y los incendios forestales.
- **Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2° C:** Se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario no-climate-policy que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima. Este escenario estaría afectado exclusivamente por riesgos físicos. Los peligros incluidos en el mismo son la variación en tipos y patrones de las precipitaciones, las precipitaciones fuertes, las inundaciones costeras, las olas de calor y los incendios forestales.

En este sentido, se ha establecido un mapa de los activos financieros sujetos a riesgos de transición y del nivel de exposición de cada uno de ellos (identificados en base a los sectores CPRS que establece la guía de aplicación de EIOPA), así como se han identificado las zonas geográficas expuestas a riesgos físicos en base a las sumas aseguradas para riesgos

catastróficos y, por último, se ha identificado el estrés sobre la mortalidad en las tablas biométricas estipuladas por la normativa de Solvencia II y utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de las carteras del negocio de Vida-Riesgo (fallecimiento y decesos).

Todo ello, genera un mapa de exposición total del Grupo que permite controlar y realizar una gestión activa, focalizada y más eficiente de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que soportan tanto las carteras de asegurados como las de activos financieros.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

- Por un lado, un ligero aumento de la siniestralidad en Occident.
- Por otro lado, en el escenario SSP1-RCP2.6, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable y de la renta fija, y en el resultado financiero de los inmuebles en alquiler de la cartera de GCO, así como un posible impacto derivado de la adaptación de los procesos operativos como consecuencia de una transición hacia una economía libre de emisiones de carbono.

Además de los impactos comentados anteriormente, GCO, en el ámbito de los riesgos climáticos, reconoce que puede estar expuesta a impactos en distintos ámbitos y líneas de negocio, como el ramo de Salud (aumento enfermedades derivado de un incremento en las temperaturas o una peor calidad del aire por la contaminación) y los ramos de Multirriesgos y Autos, afectados por riesgos de transición.

A continuación, se desglosan las incidencias positivas del cambio climático y su oportunidad para el Grupo asociada.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Ofrecer productos sostenibles para atender las necesidades de los clientes con preferencias en sostenibilidad	Productos y servicios: desarrollo de productos y servicios, o la adaptación de los ya existentes, para apoyar la transición climática. Mercados: acceso a nuevos mercados y activos financieros sostenibles (ej. bonos verdes)	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adaptación de los productos de seguro con componente de inversión al artículo 8 del SFDR. Creación de productos de seguro y servicios responsables como el seguro de movilidad sostenible y los ecofunerales (ver apartado "Gestión responsable de productos y servicios" del presente informe)
Protección del medioambiente derivada de una reducción del uso de los recursos naturales energéticos	Eficiencia en el uso de los recursos: como consecuencia de una gestión energética más sostenible (implantación de teletrabajo, luces LED, sistemas de climatización eficiente, vehículos de empresa híbridos y/o eléctricos, reparación vs. sustitución, etc.) y aumento del valor de los inmuebles propios gracias a la rehabilitación y certificación sostenible.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Ampliación del número de días de teletrabajo, certificación de los edificios singulares del Grupo en LEED o BREEAM y fomento de la reparación frente a la sustitución en la gestión de siniestros de Prepersa.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades climáticas

### Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima (IRO-1)

Como parte de su modelo general de gestión y control de riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos, entre los que se incluye el riesgo de cambio climático. Esto le permite identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo, a través de los escenarios mencionados en el apartado anterior, y realizar una gestión activa y anticipada de los mismos.

Estos procesos se actualizan al menos una vez al año con el objetivo de identificar las principales vulnerabilidades y oportunidades del Grupo con una visión prospectiva, y cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo los riesgos de cambio climático, tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor (*upstream* y *downstream*). El nivel de apetito al riesgo del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración, determina los niveles de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.

Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.

Asimismo, se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Se encontrará más información sobre estas métricas en el apartado Parámetros y metas de cambio climático de esta sección.

Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

En la evaluación realizada, no se observan impactos financieros significativos derivados de riesgos climáticos físicos o transicionales y se considera que el modelo de gestión de riesgos es robusto y resiliente frente al cambio climático.

### Políticas y planes relacionados con el cambio climático (E1-2 y MDR-P)

GCO cuenta con un conjunto de políticas, aprobadas por el Consejo de Administración de GCO y de aplicación a toda la actividad del Grupo, que incorporan aspectos relacionados con el cambio climático:

- **Política de Sostenibilidad:** comprende los principios generales de actuación del Grupo en materia de sostenibilidad, entre los que se incluyen aquellos relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como los objetivos a alcanzar.
- **Plan Director de Sostenibilidad:** es el principal instrumento a través del cual GCO implementa su estrategia de sostenibilidad. Se estructura en cuatro pilares, uno de ellos dedicado en exclusiva al desarrollo de acciones de mitigación y gestión del cambio climático, eficiencia energética y uso de energías renovables.
- **Política de cambio climático y medioambiente:** establece los principios, criterios y compromisos del Grupo para integrar, en su estrategia y modelo de negocio, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Aborda los siguientes ámbitos: mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y uso de energías renovables, entre otros.
- **Política de Inversión Sostenible:** tiene por objetivo la inclusión de factores no financieros (medioambientales, sociales y buen gobierno) en la toma de decisiones de inversión. Dentro de los factores medioambientales, se incluyen métricas de cambio climático. Los objetivos de inversión sostenible a alcanzar en cada ejercicio son establecidos en el Plan anual de Inversión Sostenible.
- **Política de inversión inmobiliaria sostenible:** establece los principios generales y la estrategia de aplicación en el ámbito de la de la gestión de las inversiones inmobiliarias del Grupo, incluyendo la prevención y reducción de los impactos medioambientales en el entorno, el uso eficiente de los recursos, la gestión responsable de los residuos y la promoción de la movilidad sostenible, entre otros.
- **Política de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA):** establece las directrices concretas a seguir en las actividades que conforman el proceso de evaluación prospectiva de los riesgos materiales a los que GCO está expuesta, entre los que se encuentra el riesgo de cambio climático.
- **Política de Remuneraciones:** incorpora la sostenibilidad y los riesgos ASG en los esquemas de retribución variable.

### Actuaciones y recursos en materia de cambio climático (E1-3 y MDR-A)

La actividad corriente de GCO no tiene un impacto significativo en el medioambiente. Aun así, el Grupo reconoce los efectos de sus operaciones en el mismo, principalmente derivados del consumo de materias primas y el consumo energético.

Por el tipo de actividad que se realiza, no se consideran relevantes los consumos de agua ni los datos relativos a gestión de residuos, pero sí se fomenta un uso eficiente de los mismos.

En virtud de su Política de cambio climático y medioambiente, el Grupo se compromete a un proceso de mejora continua en el desempeño ambiental y la lucha contra el cambio climático, así como al cumplimiento de toda la normativa en materia medioambiental.

Para ello, el Grupo tiene implantado un sistema de gestión ambiental que sigue las directrices de la norma ISO 14001:2015 y abarca todos los procesos de gestión de activos inmobiliarios.

En los principales edificios de GCO se llevan a cabo diferentes actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre las que destacan las siguientes:

- Instalación de plantas fotovoltaicas para aumentar el autoconsumo energético. En 2025, mediante una inversión de más de 57,4 miles de euros, se han instalado nuevas plantas fotovoltaicas en 2 edificios propiedad del Grupo, que se suman a los 20 que ya contaban con instalaciones de este tipo. Asimismo, 12 instalaciones de Méjora cuentan con plantas fotovoltaicas, teniendo prevista la finalización de 2 nuevas en 2026.
- Se apuesta por la contratación de energía eléctrica renovable con Garantía de Origen para todos los edificios que tiene en propiedad en España.

- Fomento de la movilidad sostenible con la instalación de 12 cargadores para vehículos eléctricos en 2025, que se suman a los 143 cargadores ya instalados. Esto ha supuesto una inversión de 62,1 miles de euros en el ejercicio 2025. Asimismo, se han instalado plazas de aparcamiento para patinetes y bicicletas.
- Uso de vehículos con etiqueta ECO en la flota comercial de Occident, que representan una alternativa de movilidad más responsable, contribuyendo así a disminuir las emisiones contaminantes y a mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- GCO ha creado un canal de comunicación específico con los arrendatarios de los edificios que el Grupo tiene alquilados, para poder canalizar y atender de manera más eficiente las consultas que estos pudieran realizar.
- Se realiza un seguimiento periódico de los consumos energéticos para detectar desviaciones y optimizar la eficiencia a través de la implantación de BMS (Business Management System) en varios de los edificios propiedad del Grupo. Actualmente, el Grupo lleva implantados 19 BMS, alcanzando en 2025 una inversión de más de 3 millones de euros.
- Se lleva a cabo un control de los residuos derivados de la construcción y reformas.
- Se incluyen cláusulas medioambientales específicas en las licitaciones y en los contratos de mantenimiento.
- GCO ha obtenido la Certificación Biosphere de turismo sostenible en Torre Bellesguard, edificio emblemático de su propiedad.
- En las oficinas comerciales de Occident se utilizan vinilos libres de PVC cuya impresión se realiza mediante polimerización de dispersión acuosa, método que está libre de emisiones de Ozono y contaminantes volátiles peligrosos.

La capacidad de la entidad para implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático se apoya fundamentalmente en la disponibilidad y asignación adecuada de recursos financieros, humanos y tecnológicos, integrados en su planificación y gestión ordinaria, lo que puede condicionar el alcance y desarrollo de dichas acciones.

Asimismo, el Grupo ha participado en iniciativas medioambientales externas como la Hora del Planeta y ha promocionado el Día Mundial de la Limpieza (World Cleanup Day), en el que empleados voluntarios participaron desde diferentes países en batidas de limpieza tanto en tierra como en mar.

En Mémora, este sistema de gestión medioambiental en base a la ISO 14001:2015 está certificado por AENOR. Adicionalmente, las compañías funerarias cuentan con las siguientes certificaciones ambientales y de calidad:

- ISO 15017:2020 (Calidad en los Servicios Funerarios)
- ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad – SGC)

Asimismo, en la gestión del servicio funerario se llevan a cabo diversas actuaciones de protección del medioambiente, destacando las siguientes:

- Utilización de productos funerarios ecológicos y biodegradables.
- Eliminación de cualquier material contaminante antes de la incineración y su posterior reciclaje.
- Gestión de los hornos crematorios durante las incineraciones y en su mantenimiento para optimizar el consumo energético.
- Reciclaje de los residuos metálicos generados en las cremaciones.
- Sustitución de barnices con disolventes sintéticos por barnices al agua en la mayoría de los ataúdes producidos, para reducir las emisiones nocivas en los servicios de cremación.
- Transporte de difuntos en vehículos híbridos y eléctricos.

Las acciones de mitigación implementadas por el Grupo se han diseñado para contribuir directamente al cumplimiento de los objetivos y metas climáticas orientadas a la reducción de emisiones de GEI.

Otras actuaciones futuras en materia de cambio climático se detallan en el apartado E1-4.

## Capital Natural

El Grupo cree firmemente que las organizaciones tienen la responsabilidad de apoyar la protección de los activos naturales y la biodiversidad promoviendo prácticas más ecológicas y de esta manera, ayudar a las comunidades a gestionar los impactos derivados del cambio climático. Reconoce el papel crucial de las soluciones basadas en la naturaleza para abordar la crisis climática global, aumentando la resiliencia de los ecosistemas y disminuyendo los riesgos asociados, al tiempo que contribuyen a la mitigación mediante el fortalecimiento de servicios ecosistémicos.

### Preservación del capital natural

Debido a la singularidad del negocio de Mémora, que por su actividad impacta de manera diferente en el capital natural con respecto a la actividad aseguradora, se llevan a cabo diferentes actuaciones para la preservación de la biodiversidad, entre las que destacan: reforestación de bosques, utilización de maderas con certificación PEFC, utilización de productos biodegradables (sudarios, urnas, etc.), coronas de flores ecológicas, recordatorios en papel FSC o reciclables, sustitución de flota por vehículos híbridos y control de emisiones e inspecciones en las instalaciones.



Por otra parte, las instalaciones y la actividad no impactan en la preservación de la biodiversidad, ya que los centros se encuentran fuera de las áreas protegidas y cuentan con las licencias ambientales para el ejercicio de la actividad.

En la fábrica de ataúdes de Mémore, como medida de preservación, se opta por comprar piezas de madera de distintas medidas para la construcción de los diferentes modelos de féretros, ajustadas al máximo a la producción para evitar el desperdicio de madera. Además, en 2025 se ha incorporado la fabricación de un nuevo modelo féretro ecológico que sustituye a uno no ecológico de los más utilizados en los servicios funerarios.

Por otra parte, el serrín producido en la fabricación sirve de combustión en la caldera de biomasa que produce parte de la energía utilizada.

### Recuperación del capital natural

GCO es una de las empresas que forman parte de Nactiva Capital Natural S.L., una plataforma colectiva de inversión en capital natural. El capital natural es la búsqueda de oportunidades de inversión productiva en áreas medioambientales para impulsar el crecimiento, a la vez que se protege el planeta y se lucha contra el cambio climático.

Nactiva es la primera iniciativa de este tipo en la Unión Europea y su objetivo es impulsar proyectos en el área del Mediterráneo aprovechando las oportunidades que ofrece la naturaleza e integrando y conectando a diferentes agentes sociales y económicos que permitan maximizar el alcance y la capacidad de los proyectos para proteger y regenerar el capital natural.

A su vez, Nactiva ha asumido un papel de concienciación a través de la participación en mesas redondas y podcasts, y la divulgación en redes sociales y periódicos digitales.

## Parámetros y metas climáticas (MDR-M y MDR-T)

### Metas relacionadas con el cambio climático (E1-4)

Las metas de GCO relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades de cambio climático se encuentran definidas en su Plan Director de Sostenibilidad, el cual cuenta con un pilar específico dedicado al clima. Entre estas metas se encuentran incrementar el consumo procedente de energías limpias, aumentar la eficiencia energética de las instalaciones, reducir el consumo de papel, establecer compromisos de no suscripción de actividades relacionadas con combustibles fósiles y establecer objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Para garantizar el cumplimiento de las metas anteriores se ha implementado un sistema de retribución variable ligado al cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad. La Dirección General Financiera-Riesgos, responsable de la gestión del Plan Director de Sostenibilidad, informa directamente al Comité de Sostenibilidad sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan. Adicionalmente, la Política de Sostenibilidad establece el compromiso de GCO de contribuir a la protección del medioambiente y a la minoración de los efectos del cambio climático, fijando objetivos que permitan una disminución gradual de las emisiones de carbono del Grupo, de manera que se alinee progresivamente con el objetivo del Acuerdo de París de alcanzar la neutralidad climática a 2050.

### Marco de objetivos climáticos a 2030

En el marco de su plan de transición climática, GCO ha definido objetivos cuantitativos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para 2030, centrados en los alcances 1 y 2 de las operaciones propias. Los objetivos se formulan como reducciones absolutas respecto a un año base común, sustentadas en el inventario de la huella de carbono elaborada por GCO conforme a los criterios metodológicos de cálculo de emisiones definidos por el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*).

Para realizar el ejercicio de definición de objetivos, se ha partido de la senda de descarbonización definida por SBTi, utilizada como marco de referencia para la definición de objetivos de reducción de emisiones necesarios para el Grupo. Las metas actualmente establecidas responden a una aproximación progresiva a la senda basada en la ciencia y constituyen una primera etapa del desarrollo del Plan de transición. En los próximos ejercicios, se prevé una revisión gradual de los objetivos con el fin de reforzar su alineación con la trayectoria basada en la ciencia.

El año base se ha fijado en 2024, con un valor de referencia de 14.610,2 tCO<sub>2</sub>eq correspondiente a la suma de las emisiones de los alcances 1 y 2 *market based*. Este valor constituye el punto de partida para evaluar la evolución hacia los objetivos establecidos a 2030. No obstante, considerando la evolución de los últimos años, existe la posibilidad de que la tendencia continúe y que un eventual incremento de la actividad pueda generar mayores emisiones, que no se están considerando en la definición actual de los objetivos. Esto podría reducir la efectividad de las acciones implementadas para disminuir dichas emisiones mediante las palancas de descarbonización que se mencionan más adelante. En consecuencia, esto podría requerir una revisión y posible ajuste de los objetivos de descarbonización establecidos para adaptarlos al contexto de la organización.

## Objetivos de reducción de emisiones

- Reducción de las emisiones operacionales (Alcances 1 y 2):** GCO ha fijado como principal objetivo climático la reducción del 10% de sus emisiones operacionales (alcances 1 y 2) para el año 2030. Este objetivo refleja el compromiso del Grupo con la descarbonización progresiva de sus operaciones y con la reducción de los impactos ambientales derivados de su actividad ordinaria.
- Reducción de las emisiones de la flota de vehículos (Alcance 1):** GCO también ha establecido como objetivo reducir en un 15% las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de su flota de vehículos corporativos para 2030. La consecución de esta meta se basa en la renovación progresiva de la flota hacia vehículos de menor intensidad de carbono, priorizando la incorporación de vehículos eléctricos. Esta transformación permitirá mejorar la eficiencia energética del transporte y avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible.
- Reducción de las emisiones asociadas a la electricidad (Alcance 2):** En relación con el consumo energético, GCO se ha marcado como meta lograr una reducción del 46 % de las emisiones derivadas del consumo de electricidad para el año 2030 respecto a 2024. Este objetivo se apoya fundamentalmente en la contratación progresiva de electricidad con Garantía de Origen renovable, lo que permite que la energía consumida por el Grupo proceda de fuentes limpias y con una menor intensidad de carbono. A través de esta medida, GCO contribuye a la reducción de sus emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> y al fomento de un modelo energético más sostenible.
- Fomento de buenas prácticas ambientales:** De forma complementaria a los objetivos cuantificados de reducción de emisiones, GCO impulsa la adopción de buenas prácticas ambientales en la gestión diaria de su actividad, en línea con su Plan Director de Sostenibilidad. Estas prácticas incluyen la mejora de la eficiencia energética mediante la implantación de 26 BMS (Building Management System) para el control energético y de otras variables; el fomento de la movilidad sostenible a través de la instalación de cargadores de vehículos eléctricos; y la mejora del confort, sostenibilidad e imagen de los inmuebles de GCO mediante la obtención de certificaciones en edificaciones en propiedad.

En cuanto a las inversiones, en el Plan Anual de Inversión Sostenible de GCO se incluyen los compromisos relacionados con el cambio climático asumidos por el Grupo para el ejercicio, entre los que se encuentra el objetivo de invertir un 12% en nuevas inversiones sostenibles en el ejercicio.

## Consumo de papel

En un esfuerzo por lograr una gestión documental eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado la implantación de documentación electrónica en los procesos del negocio, incluidos aquellos en los que participa el cliente. El teletrabajo ha acelerado este proceso.

Consumo de materiales	2024	2025
Consumo de papel (Kg)	238.334	201.711
% papel reciclado	18,7 %	16,4 %

Asimismo, cabe destacar que Occident utiliza principalmente papel con la certificación Cradle to Cradle®, que garantiza que su producción sigue criterios de economía circular y sostenibilidad tanto en el origen de los materiales como en cada etapa de su ciclo de vida. Este proceso se centra en:

- Materiales seguros y saludables: el papel está fabricado con materiales seguros y saludables, libres de tóxicos y capaces de reintegrarse de forma segura en la naturaleza o en nuevos ciclos productivos.
- Circularidad: el papel puede reincorporarse varias veces al ciclo de producción sin perder calidad, fomentando una verdadera economía circular.
- Energía renovable: la fabricación se realiza priorizando el uso de fuentes limpias, reduciendo así las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Gestión responsable del agua y de la tierra: se minimiza el consumo de agua y mantiene en cero la deforestación.

## Consumo energético (E1-5)

El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO<sub>2</sub>. En la actualidad, un total de 15 edificios en propiedad de GCO cuentan con certificados de edificación sostenible (Leed o BREEAM) y otros 6 edificios se encuentran actualmente en proceso de certificación. Las nuevas obras y reformas incluyen detectores de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por otras más eficientes desde un punto de vista energético.

Por su parte, Atradius fomenta la ubicación de sus oficinas, en los distintos países en los que opera, en edificios con certificación sostenible ENERGY Star, BREEAM y LEED. En 2025, 21 de los edificios donde Atradius tiene sus oficinas cuentan con este tipo de certificaciones sostenibles.

Asimismo, Atradius colabora con los propietarios de los edificios donde ejerce su actividad para reducir su huella de carbono y respaldar los objetivos de sostenibilidad del Grupo. Para ello, ha desarrollado los Estándares inmobiliarios corporativos (CRES, por sus siglas en inglés), que incluyen la consecución de objetivos ASG a través de la incorporación medidas de ahorro energético y nuevos procedimientos de contratación a la hora de buscar nuevas ubicaciones de oficinas.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

A continuación, se detalla el desglose del consumo energético (en MWh) del Grupo en el ejercicio 2025, contabilizado en base a las facturas emitidas por los proveedores de energía:

Consumos energéticos*	2024	2025
<b>CONSUMO ENERGÍA ORIGEN RENOVABLE</b>	<b>40.831</b>	<b>46.115</b>
-Comprada	38.950	44.005
-Autogenerada	1.881	2.110
-Combustible biomasa	0	0
% consumo renovable sobre el total	39,0 %	41,8 %
<b>CONSUMO ENERGÍA ORIGEN FÓSIL**</b>	<b>62.773</b>	<b>63.635</b>
% consumo energía fósil sobre el total	60,0 %	57,7 %
<b>CONSUMO ENERGÍA ORIGEN NUCLEAR</b>	<b>1.103</b>	<b>613</b>
% consumo energía nuclear sobre el total	1,1 %	0,6 %
<b>Consumo de energía TOTAL</b>	<b>104.707</b>	<b>110.363</b>

\*Las cifras de 2024 se han recalculado en base a ajustes metodológicos en el consumo de la flota de vehículos del Grupo.

\*\*No se indica el desglose del consumo fósil debido a que la actividad de GCO no se considera sector de alto impacto climático.

## Emisiones de GEI (E1-6)

GCO calcula las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 siguiendo los criterios definidos en el protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*). El cálculo se efectúa utilizando un enfoque basado en el control operativo, que considera como emisiones directas e indirectas aquellas derivadas de actividades que caen bajo control directo de las entidades del Grupo. Principalmente, los factores de conversión empleados para el cálculo son los indicados por:

- Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2023 para la electricidad.
- Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA) de 2025 para el resto de consumos energéticos y otros focos de emisión, excepto cuando se especifique lo contrario.

El alcance 1 incluye las emisiones propias derivadas del consumo de gas natural, gases refrigerantes, consumo de combustibles (gasolina, gasóleo A, B y C y gas propano) usados en instalaciones fijas (oficinas, tanatorios y crematorios) y de la flota de vehículos propia. El alcance 2 incluye las emisiones generadas por la electricidad consumida y comprada.

Las emisiones de **alcance 1** se han calculado a partir de los consumos recogidos en las facturas de los proveedores de energía, así como los albaranes de recarga de gases refrigerantes y combustibles. En cuanto a los consumos de la flota de vehículos, estos se han estimado a partir de los kilómetros contratados en la modalidad de renting de los vehículos de Occident y Atradius, y a los consumos de combustible realizados por los vehículos funerarios de Mémora.

En el caso de las emisiones de **alcance 2**, se han calculado a partir de los consumos mensuales de electricidad recogidos en las facturas del proveedor. En algunos países se han estimado los consumos de noviembre y diciembre en base al consumo realizado en los mismos meses del año anterior.

El **alcance 3** incluye las emisiones indirectas derivadas de las categorías de bienes y servicios adquiridos (papel y madera para féretros), de actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en Alcance 1 y 2), de los viajes de negocio (tren, avión y coche), del transporte de los empleados, los consumos de energía de activos arrendados y de las inversiones financieras. El resto de categorías de alcance 3 no se incluyen debido a que no son materiales o no corresponde su cálculo por la propia actividad de GCO.

Para la categoría de bienes y servicios, la información necesaria se obtiene a partir de datos primarios reales proporcionados directamente por los propios proveedores de los bienes, a los que se le aplican los factores de emisión DEFRA y el factor de la ficha técnica del producto con certificación Cradle to Cradle® en los casos que corresponda.

En cuanto a los viajes de negocio, para su cálculo se han considerado los desplazamientos en avión, tren y coche vinculados a la actividad de la organización. La información sobre los kilómetros recorridos se obtiene directamente de los proveedores externos que gestionan dichos viajes, quienes proporcionan al Grupo los datos de los itinerarios detallados por cada medio de transporte. Para el cálculo de las emisiones se han utilizado los factores de emisión de DEFRA y de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic (OCCC).

Para el cálculo de la categoría de transporte de empleados, se han extrapolado, al 100% de la plantilla, las respuestas obtenidas en la encuesta de movilidad que se lanzó en 2024 a todo los empleados del Grupo. A través de dicha encuesta se obtiene el medio de transporte, tipo de combustible, los desplazamientos diarios por empleado y los kilómetros realizados por estos para acudir al lugar de trabajo. Asimismo, se ha tenido en cuenta las emisiones del teletrabajo, aplicando el correspondiente factor de emisión de DEFRA.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Emisiones*	2024	2025
Alcance 1 (Tn CO <sub>2</sub> )	13.470,5	13.608,5
Alcance 2 (Tn CO <sub>2</sub> )		
Market based (Tn CO <sub>2</sub> )	1.139,7	839,9
Location based (Tn CO <sub>2</sub> )	6.252,9	6.787,8
<b>Total alcance 1 y 2 (market based)</b>	<b>14.610,2</b>	<b>14.448,3</b>
Alcance 3 (Tn CO <sub>2</sub> )	844.093,3	874.304,3
-Bienes y servicios adquiridos (papel y féretros)	544,7	507,2
-Actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en alcance 1 y 2)	3.193,3	3.050,5
-Viajes de negocios (tren, avión y coche)	3.875,2	2.577,1
-Transporte de empleados	7.530,9	7.632,5
- Activos arrendados	52,1	107,7
-Inversiones	828.897,2	860.429,4
<b>Total alcance 1, 2 y 3 (market based)**</b>	<b>858.703,4</b>	<b>888.752,6</b>
<b>Total alcance 1, 2 y 3 (location based)</b>	<b>863.816,6</b>	<b>894.700,6</b>
Intensidad de emisiones por ingresos netos*** (Tn CO <sub>2</sub> /M€) - market based	150,4	148,3
Intensidad de emisiones por ingresos netos*** (Tn CO <sub>2</sub> /M€) - location based	151,3	149,3

\*En 2025 se ha actualizado el método de cálculo de determinadas emisiones con el fin de mejorar la consistencia y comparabilidad de la información reportada. En particular, las emisiones asociadas a la flota de vehículos de Atradius se han recalculado utilizando los kilómetros contratados, alineando el enfoque con el aplicado en Occident desde el ejercicio anterior. Asimismo, tras un análisis adicional, las emisiones derivadas de activos arrendados – anteriormente imputadas a los alcances 1 y 2– se reportan ahora en la categoría 13 del alcance 3 (Activos arrendados), siguiendo el criterio definido por GHG Protocol de control operacional. Los datos de 2024 se han recalculado conforme a estos criterios para asegurar su comparabilidad.

\*\*La huella de carbono de GCO en España en 2025 es la siguiente: 10.311,9 Tn CO<sub>2</sub> en Alcance 1, 140,0 Tn CO<sub>2</sub> en Alcance 2 (market based) y 8.629,7 Tn de CO<sub>2</sub> en Alcance 3 (no incluye emisiones de la Cat. 15. Inversiones). Total: 19.081,7 Tn CO<sub>2</sub>.

\*\*\*Se entiende por ingresos netos las primas brutas devengadas de la actividad aseguradora y los ingresos de la actividad funeraria, expresados en millones de euros. La cifra de ingresos netos (5.991 M€) utilizada para el cálculo de la intensidad se corresponde con la suma de las cifras incluidas para cada negocio (Occident, Atradius y Mémora) en el Informe de gestión consolidado de GCO, en base a la norma NIIF 4.

Para el cálculo de la huella de carbono de sus inversiones, el Grupo ha seguido la metodología desarrollada por el *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). Partiendo del 100% de la cartera de activos, se ha realizado un análisis de la huella de carbono según la tipología de los activos, distinguiendo entre Renta variable cotizada y Deuda corporativa, Deuda soberana, Fondos de inversión y Otros activos no recogidos en las categorías anteriores.

A continuación, se muestra el detalle de la huella de carbono por clase de activo para el alcance 1 y 2, que incluye las emisiones de los sectores definidos en la metodología de PCAF. Asimismo, se incluye la intensidad de emisiones (Tn CO<sub>2</sub>/valor de la cartera de activos expresado en millones de euros):

Clase de activo	2024		2025	
	Emisiones (Tn CO <sub>2</sub> )	Intensidad de emisiones (Tn CO <sub>2</sub> /M€)	Emisiones (Tn CO <sub>2</sub> )	Intensidad de emisiones (Tn CO <sub>2</sub> /M€)
Renta Variable Cotizada y Deuda Corporativa	277.943,4	39,1	304.704,1	39,4
Deuda Soberana	481.233,4	151,3	454.661,8	140,8
Fondos de Inversión	47.327,5	34,7	77.024,3	46,8
Otros activos	22.392,9	38,4	24.039,2	40,7
<b>Total</b>	<b>828.897,2</b>	<b>67,7</b>	<b>860.429,4</b>	<b>65,2</b>

Dentro de la cartera de renta fija del grupo, cerca del 10% está invertido en bonos etiquetados como verdes y sostenibles, destinados a financiar proyectos con impacto medioambiental positivo, como energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio o gestión sostenible de residuos, entre otros. Estas inversiones no reducen las emisiones financiadas reportadas (de acuerdo con las directrices PCAF), pero sí reflejan nuestro firme compromiso de canalizar capital hacia actividades que facilitan la descarbonización de la economía y apoyan proyectos clave para la transición energética.

### Compensación de emisiones

Mémora, consciente de la importancia que tiene su actividad en el entorno ambiental, está llevando a cabo un proyecto de compensación de emisiones en colaboración con Tree-Nation, una ONG líder en reforestación internacional. A través de este proyecto, denominado In Arboriam, la compañía se compromete a plantar un árbol por cada servicio realizado, siempre bajo el consentimiento de las familias, con el que se pretende la creación de un gran bosque que rinda homenaje a los difuntos en nombre de sus seres queridos y contribuye a su recuerdo, al mismo tiempo que supone un impacto positivo para el medioambiente a escala global. La información detallada sobre la iniciativa se puede consultar en la página web corporativa de Mémora: [www.memora.es/in-arboriam](http://www.memora.es/in-arboriam).

A través de este proyecto, en 2025 se ha conseguido plantar más de 22.300 árboles, lo que supone una absorción de más de 4.373,5 Tn de CO<sub>2</sub>. De esta manera, las emisiones del Grupo tras la compensación serían las siguientes:

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Emisiones	2024	2025
<b>Total alcance 1 y 2 (market based)</b>	<b>14.610,2</b>	<b>14.448,3</b>
Compensación (Tn CO <sub>2</sub> )	6.125,4	4.373,5
<b>Total alcance 1 y 2 tras la compensación</b>	<b>8.484,8</b>	<b>10.074,8</b>
Alcance 3 (Tn CO <sub>2</sub> )	844.093,3	874.304,3
<b>Total alcance 1, 2 y 3</b>	<b>852.578,0</b>	<b>884.379,1</b>

## Taxonomía

### Elegibilidad y alineamiento del Activo según la Taxonomía de la UE

Como parte del Plan de Finanzas Sostenibles de la UE, la Comisión Europea ha introducido el Reglamento europeo de Taxonomía 2020/852, que determina qué actividades económicas son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, es una entidad sujeta a las obligaciones de este Reglamento y debe reportar al mercado indicadores de elegibilidad y alineamiento vinculados con sus actividades de suscripción de No Vida y sus activos en balance.

A continuación, se presentan los principales indicadores de alineamiento de los activos de GCO según la Taxonomía a fecha 31 de diciembre de 2025.

- Inversiones alineadas en términos de volumen de negocio en empresas financieras y no financieras e inmuebles en relación a los activos cubiertos: 3,60 % (3,27 % en 2024).
- Inversiones alineadas en términos de CapEx en empresas financieras y no financieras e inmuebles en relación a los activos cubiertos: 5,10 % (4,55 % en 2024).

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X, XI y XII del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

### Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, está sujeto a las obligaciones del Reglamento 2020/852 de Taxonomía, que define qué actividades son sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Dichas obligaciones incluyen el deber de reportar al mercado los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la actividad de suscripción de No Vida vinculada a los objetivos de Adaptación y Mitigación del cambio climático, a los que la actividad aseguradora es susceptible de poder contribuir.

A continuación, se presentan los principales indicadores de GCO a fecha 31 de diciembre de 2025.

- Volumen de primas alineadas: 180.328.739,2€ (3,80 % de alineamiento en 2025 vs 3,80 % en 2024)
- Volumen de primas elegibles pero no alineadas: 536.109,7€ (0,01 % en 2025 vs 0,02 % en 2024)
- Volumen de primas no elegibles: 4.559.129.958,7€ (96,18 % en 2025 vs 96,20 % en 2024)

Los ramos para los que se ha analizado el cumplimiento de los requisitos de Taxonomía son seguros distintos de los de Vida relacionados con el aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima:

- Seguro de gastos médicos
- Seguro de protección de ingresos
- Seguro de accidentes laborales
- Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
- Otro seguro de vehículos automóviles
- Seguro marítimo, de aviación y transporte
- Seguro de incendio y otros daños a los bienes
- Seguro de asistencia

Cabe destacar que la regulación deja fuera ramos relevantes para el negocio del Grupo como el del seguro de crédito y caución, que representa más del 40% del negocio de GCO.

En el análisis de elegibilidad y alineamiento de las primas de No Vida que cubren riesgos de cambio climático se han tenido en cuenta todos aquellos productos que incluyen en sus coberturas algún tipo de riesgo relacionado con fenómenos climáticos (de temperatura, viento, agua, inundaciones, tormentas, nieve u otros eventos similares), ya sean de carácter crónico o agudo. Así, todos los productos que se han considerado elegibles y/o alineados incorporan coberturas que ayudan a mitigar los efectos adversos que los riesgos climáticos pueden producir a los asegurados del Grupo, todo ello sin olvidar el papel que juega el Consorcio de Compensación de Seguros en la cobertura de riesgos extraordinarios del mercado español.

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X y XI del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

---

01. Información general	<b>03. Información social</b>	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

# 03.

## Información social (NEIS S)

## Personal propio (S1)

GCO identifica al equipo humano como el activo más importante de la organización, y reconoce que la clave para el logro de un servicio excelente a sus clientes se basa en el compromiso individual y el trabajo en equipo. El Grupo entiende este compromiso como una forma de inspirar confianza y crear valor para sus clientes y accionistas, manteniendo una mente abierta ante nuevos escenarios y contextos, y trabajando con intensidad y perseverancia para convertir las dificultades en retos.

### Estrategia

#### Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S1-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con el personal propio pueden afectar principalmente a las operaciones propias del Grupo.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre el personal propio, identificando aquellas que son generalizadas (G) o individuales (I), y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Condiciones salariales no acordes al puesto de trabajo o condiciones de trabajo inadecuadas (horas extra no remuneradas y/o cargas de trabajo excesivas). (G)	Riesgo reputacional por mala percepción de la empresa derivada de las condiciones laborales que ofrece y un riesgo de fuga de talento derivada de una insatisfacción de los empleados en relación con sus condiciones laborales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se verifica que se cumplan los estándares legislativos en condiciones laborales, se implementan políticas y prácticas que aseguran la satisfacción de los empleados. Además se ofrecen beneficios sociales.
Ofertas de empleo con condiciones inadecuadas o peores que las que ofrece la competencia. (G)	Riesgo de pérdida de competitividad por ofrecer unas condiciones de trabajo peores que las del mercado.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	GCO cuenta con un convenio propio que mejora las condiciones del sector. Se reconoce y recompensa los logros de los empleados, asegurando que tengan las herramientas y recursos necesarios, incluyendo tecnología, formación continua y un ambiente de trabajo seguro.
Falta de diálogo social con los empleados por no disponer de medios activos de comunicación con los mismos a través de los que puedan expresarse abiertamente en relación con las condiciones de trabajo sin temor a represalias, intimidación o acoso. (G)	Huelgas y manifestaciones e interrupción de la actividad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Mantenimiento de un diálogo abierto y constructivo con los empleados a través de la realización periódica de encuestas de clima. Se trabaja en la mejora continua de las condiciones laborales y la promoción de un ambiente de trabajo positivo.
Situaciones de discriminación por cualquier circunstancia (raza, edad, religión o género) producidas en la prestación de la actividad del Grupo. (G)	Riesgo reputacional derivado de llevar a cabo situaciones discriminatorias que deriva en una necesidad de implantar medidas de control para la no discriminación en todos los ámbitos del Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se implementan medidas de control para prevenir la discriminación, estableciendo políticas claras y proporcionando formación regular sobre diversidad e inclusión.

Incremento del número de lesiones o accidentes de los empleados derivado de una inadecuada protección de la salud y el bienestar de los empleados, y de la falta de vigilancia periódica de su estado de salud (reconocimientos médicos, chequeos, etc.). (I)	Riesgo de aumento de situaciones de baja laboral e interrupción de la actividad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Promoción del itinerario de bienestar, que incluye webinars sobre salud, formación en gestión del tiempo, hábitos saludables, nutrición, talleres sobre el descanso, gimnasio, revisiones médicas periódicas, trabajo flexible y medidas de conciliación familiar. Se monitoriza y analiza periódicamente el absentismo laboral para identificar y corregir las causas., así como se realizan periódicamente encuestas de clima laboral.
Insatisfacción de los empleados debido a comportamientos de liderazgo perjudiciales (p.e. falta de reconocimiento y de empatía). (G)	Riesgo de bajas laborales por motivos psicológicos y, en consecuencia, un riesgo reputacional y de interrupción de la actividad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	
Contribución a una mayor brecha salarial de género que perjudica la situación económica de las mujeres que trabajan en el Grupo. (G)	Riesgo regulatorio que deriva en multas o sanciones como consecuencia de incumplir la normativa relacionada con la paridad retributiva.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de medidas para cumplir con la regulación en igualdad retributiva, creando políticas de paridad retributiva y realizando auditorías salariales regulares.
Brecha de adecuación entre las formaciones proporcionadas a los empleados frente a la realidad de las necesidades formativas que presentan. (G)	Riesgo operativo derivado de que los empleados estén realizando una tarea para la que no están cualificados y en consecuencia sea necesario un incremento de recursos para una adecuada gestión del desarrollo de los empleados.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Puesta en marcha estrategias para el desarrollo profesional y la formación continua de los empleados. Asimismo, se realiza seguimiento de la satisfacción de los empleados y de la efectividad de los programas de formación.
Desigualdades derivadas de falta de criterios objetivos en los mecanismos de promoción y desarrollo laboral. (G)	Pérdida de los mejores talentos al no ofrecer oportunidades de promoción profesional y formación de nuevos candidatos.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Creación de oportunidades de promoción profesional y desarrollo continuo para todos los empleados, asegurando que tengan las herramientas y recursos necesarios para avanzar en sus carreras.
Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de los empleados. (I)	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de la normativa en protección de datos. Asimismo, se implementan medidas de seguridad técnicas y organizativas, se ofrece formación continua al personal y se promueve una cultura de cumplimiento y transparencia en el tratamiento de datos personales. También se llevan a cabo auditorías internas y externas para verificar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.
Falta de transparencia con los empleados en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada. (I)			



Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de empleados. (I)	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de medidas avanzadas de seguridad cibernética, incluyendo tecnologías de protección, pruebas de penetración periódicas y servicios de monitoreo continuo. Además, se realizan programas de capacitación recurrentes para empleados. Se realiza seguimiento continuo de los sistemas de seguridad, pruebas regulares de penetración para identificar y subsanar vulnerabilidades, y la evaluación del nivel de concienciación de los empleados mediante simulaciones y ejercicios prácticos.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos. (I)	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	continuo de los sistemas de seguridad, pruebas regulares de penetración para identificar y subsanar vulnerabilidades, y la evaluación del nivel de concienciación de los empleados mediante simulaciones y ejercicios prácticos.

Las incidencias negativas identificadas son una consecuencia indirecta del modelo de negocio del Grupo. No obstante, los riesgos detectados asociados a las mismas sirven de base para adaptar la estrategia de GCO.

Debido a la naturaleza de las operaciones del Grupo, que no requieren mano de obra intensiva ni exponen a menores a situaciones de riesgo, no existe riesgo significativo de trabajo forzoso o trabajo infantil. Sin embargo, con la finalidad de mitigar todos los posibles riesgos de este tipo y asegurar que efectivamente no existan, GCO mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de las normativas laborales y los derechos humanos, tal y como se puede apreciar en el Código Ético y en la Política de Derechos Humanos descritos más adelante.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre el personal propio y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Mayor satisfacción de las personas que trabajan en el Grupo derivada de una percepción positiva de sus condiciones laborales.	Mayor compromiso de los empleados derivado de un sentimiento de identidad corporativa y de orgullo y pertenencia al Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	El Grupo está en continuo desarrollo de políticas y acciones orientadas a mejorar la experiencia de los empleados.
Mayor poder de negociación de las personas que trabajan en el Grupo a través de la afiliación a sindicatos u otros mecanismos de canales de escucha.	Favorecer las relaciones profesionales y generar un entorno laboral positivo, con un mejor clima laboral.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	GCO cede horas laborales para la realización de actividades sindicales. Lanzamiento periódico de encuestas de clima laboral para entender las necesidades de los empleados del Grupo.
Oferta a la sociedad de puestos de trabajo con buenas condiciones laborales.	Atracción de nuevos talentos derivado de unas buenas condiciones laborales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Las ofertas laborales del Grupo incluyen beneficios tales como el teletrabajo, formación continuada, seguros con condiciones especiales, etc.
Mejoras en la calidad de vida y la salud integral de los empleados gracias a una gestión adecuada de la salud y el bienestar de los empleados que reduzca accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Menor absentismo laboral gracias al cuidado de la salud y el bienestar de los empleados por parte del Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	GCO ofrece servicios para el cuidado de la salud como reconocimientos médicos gratuitos, acceso a gimnasio en sus sedes principales, talleres con expertos del cuidado de la salud, etc.
Igualdad de oportunidades de promoción interna entre los empleados (p.e. eliminación del techo de cristal).	Garantizar que los puestos de trabajo son ocupados por las personas que reúnen las mejores aptitudes para realizar los mismos.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	GCO se ha establecido objetivos de incremento del número de mujeres en puestos de responsabilidad y dirección.

Accesibilidad a formación técnica individualizada en función del perfil profesional del empleado.	Incremento de la productividad y de la calidad del servicio al ser proporcionado por empleados formados y con experiencia.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	El Grupo ofrece diferentes programas formativos para el desarrollo profesional de los empleados según las necesidades de los mismos.
Disponibilidad de planes de carrera adaptados a las necesidades y dificultades de los empleados.	Reducción de la fuga de talento y de la rotación de personal.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se identifica el talento y se le promociona hacia posiciones clave.
Mayor sentimiento de seguridad de los empleados sobre cómo se utilizan los datos privados, incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con empleados.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Actualización constante de las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para la protección de los datos personales de los grupos de interés.
Mayor sentimiento de seguridad de los empleados derivado de una mayor de protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los empleados, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar medidas que garanticen la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los empleados.

Dado que no existen diferencias significativas entre los tipos de asalariados y no asalariados, este análisis se ha realizado de forma general, sin identificar grupos específicos de asalariados y no asalariados, ya que las incidencias, riesgos y oportunidades afectan a todos por igual.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio

### Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1 y MDR-P)

Las políticas de ámbito social, aprobadas por el Consejo de Administración de GCO y de aplicación a toda la actividad del Grupo, reflejan los compromisos y principios de conducta relacionados con el personal propio, así como en relación con la cadena de valor de la compañía.

- **Código Ético:** establece las pautas de actuación que deben regir obligatoriamente el comportamiento del personal propio, así como de los administradores y algunos agentes de la cadena de valor del Grupo, en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.
- **Política de Derechos Humanos:** refleja los compromisos del Grupo en materia de Derechos Humanos y el procedimiento de diligencia debida para salvaguardar los mismos. Entre los compromisos que se detallan en la dicha política está el compromiso de asegurar la libertad en el trabajo, que rechaza cualquier tipo de trabajo obligatorio o forzoso y el trabajo infantil. Asimismo, esta política se ajusta a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- **Política de Diversidad e Igualdad:** establece el compromiso de GCO con igualdad efectiva de oportunidades y el impulso de la diversidad como ventaja competitiva fundamental en la gestión de personas.
- **Política de Recursos Humanos:** recoge los compromisos adquiridos en materia de atracción, desarrollo y retención del talento para una gestión eficaz de los empleados.
- **Planes de igualdad:** disponibles en todas las empresas del Grupo en España con el objetivo de mejorar la posición laboral de las mujeres en relación con su empleo y carrera. Además, varias de las entidades cuentan con un Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y de un Protocolo de acoso psicológico en el trabajo, siendo la Comisión de Igualdad la encargada de velar por el cumplimiento de los mismos.
- **Política de desconexión digital:** recoge el derecho de desconexión digital de todos los empleados fuera del horario habitual de trabajo regulado en convenio o contrato, así como durante los periodos de descanso, bajas y permisos.
- **Política de privacidad de datos:** establece los compromisos de todas las entidades del Grupo en relación con la protección y el tratamiento de datos personales y la garantía de los derechos digitales de las personas físicas.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

- **Política de seguridad y salud:** establece los compromisos, principios y criterios a tener en cuenta por el Grupo en la gestión integral de los riesgos laborales inherentes a su actividad; de forma que se garantice un entorno de trabajo seguro y saludable, comprometido con la prevención de lesiones y de efectos adversos para la salud de sus trabajadores y colaboradores.

### Dialogo y colaboración con el personal propio (S1-2, S1-3, S1-4 y MDR-A)

Para GCO, la comunicación activa con su personal propio es clave para contribuir a la creación de valor sostenible que persigue el Grupo. La Dirección de Recursos Humanos asume el papel central en asegurar que este intercambio de información y colaboración se lleve a cabo de manera efectiva, utilizando los resultados obtenidos como base para orientar y optimizar la gestión interna de la organización. De este modo, se fomenta un entorno de trabajo participativo y alineado con la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

#### Sindicatos y comités de empresa

GCO garantiza la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.8 del Código Ético, fomentando el diálogo social para consultar al personal y negociar con ellos.

En este sentido, las empresas del Grupo promueven la participación de los representantes de los trabajadores en los procesos de negociación colectiva, informando sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo de la misma.

Asimismo, los representantes de los trabajadores pueden plantear cualquier incidencia a la Dirección de Recursos Humanos del Grupo, en el momento que lo deseen. Esta Dirección analiza lo que expone el representante negociador y lo traslada al Comité específico o Departamento adecuado para solucionarlo.

Posteriormente, la Dirección de Recursos Humanos realiza un seguimiento y una revisión de las soluciones adoptadas para abordar las incidencias. En casos específicos, debido a la magnitud y la naturaleza del problema, se programan auditorías anuales con el fin de garantizar la efectividad de las medidas implementadas.

Los comités de empresa varían en cuanto a su funcionamiento, ya que cada uno establece sus propias normas y periodicidad de acuerdo con sus necesidades específicas. Los comités se reúnen con distinta periodicidad (anual, trimestral, mensual, etc.) e incluso de forma ad hoc para atender situaciones concretas. Esta flexibilidad permite que cada comité se adapte a las particularidades de su contexto y a los temas que requieran atención.

#### Encuesta de clima

La opinión e ideas de los empleados del Grupo son importantes para poder crear un mejor ámbito laboral. Por ello, periódicamente se realizan encuestas de clima laboral, que permiten al Grupo profundizar en el análisis de la experiencia del empleado y trabajar en el fortalecimiento de las mejores prácticas internas a través del establecimiento de planes de acción.

El compromiso y la satisfacción de las personas son los principales atributos que el Grupo pretende mantener con sus empleados.

En 2025, se ha lanzado una nueva encuesta de clima laboral dirigida a todos los empleados del Grupo con el propósito de reevaluar la situación en cada una de las unidades de negocio (Occident, Atradius y Mémora) y poder recopilar información relevante que permita, posteriormente, desarrollar planes de acción específicos con iniciativas concretas orientadas a reducir las incidencias detectadas.

En el caso de los empleados de Atradius, el ratio de compromiso con la organización es del 82,1%, lo que evidencia que los empleados tienen un sentido de pertenencia a la compañía y una experiencia positiva en el entorno laboral. Asimismo, los empleados también valoran muy positivamente (ratio por encima del 86%) el grado de inclusión de la organización y el grado de colaboración y compañerismo dentro de los equipos y departamentos.

Con respecto a Occident y Mémora, actualmente se están revisando y analizando los resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada. El objetivo de este análisis es identificar áreas de mejora y oportunidades, lo que permitirá diseñar y estructurar un plan de acción específico y adaptado a las necesidades detectadas.

La Dirección de Recursos Humanos de cada negocio realiza un seguimiento continuo de la implementación de las iniciativas acordadas con el fin de detectar su eficacia. Asimismo, se realizan diferentes encuestas al empleado sobre su opinión y satisfacción con algunas de estas acciones.

## Canal de denuncias

El Grupo dispone de un canal de denuncias, accesible a través de la web del Grupo, 24 horas al día, 7 días a la semana, que permite a los empleados comunicar de manera confidencial y anónima, consultas y/o posibles incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra normativa o política interna del Grupo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Para asegurar que el personal propio conoce la existencia del Canal de denuncias, GCO incluye información sobre el mismo en el Código ético que deben firmar obligatoriamente todos los empleados.

Se incluye información adicional sobre el Canal de denuncias en el capítulo de Conducta empresarial (G1) del presente Informe de sostenibilidad.

## Chatbot

Con el objetivo de optimizar la experiencia del empleado, en la intranet se pone a disposición de los empleados diversos chatbots basados en inteligencia artificial. Estas herramientas han sido desarrolladas para ofrecer respuestas rápidas y precisas a consultas relacionadas con la gestión del empleado, abarcando temas como formación, procesos de selección y contratación, beneficios sociales y prevención de riesgos laborales, entre otros. Además, se ha incorporado un chatbot específico para brindar soporte en la resolución de incidencias informáticas, así como un asistente de soporte comercial, que atiende consultas sobre los productos ofrecidos por Occident, incluyendo información sobre coberturas, aspectos fiscales y normativos. Estas soluciones tecnológicas facilitan el acceso a la información y contribuyen a una gestión interna más eficiente y ágil.

## Parámetros y metas del equipo humano del Grupo (MDR-M y MDR-T)

El equipo humano es el principal activo para generar valor a los clientes de las entidades del Grupo. Se compone de dos colectivos: personal asalariado y personal no asalariado.

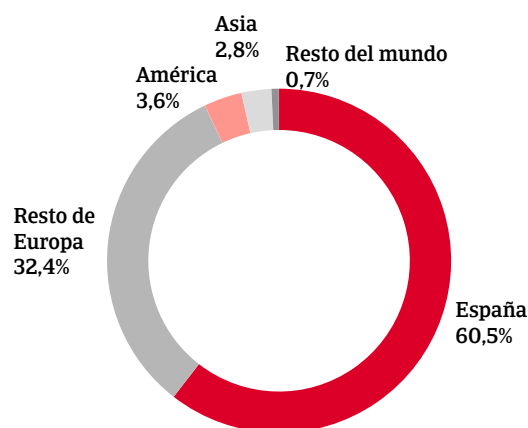
Las metas divulgadas a lo largo de los siguientes apartados (S1-5) se han establecido en base a estudios sectoriales y a los cuestionarios de valoración realizados por los grupos de interés dentro del análisis de doble materialidad, así como a las necesidades detectadas en las encuestas de clima laboral.

### Desglose de los asalariados (S1-6)

Los asalariados son aquellos trabajadores que tienen una relación laboral con el Grupo, ya sea ordinaria o especial. Se excluyen por tanto las personas que tienen una relación mercantil.

A continuación, se muestran los principales indicadores de gestión de los asalariados, expresados como número de personas que trabajan para el Grupo (Headcount) a 31 de diciembre de 2025.

### Asalariados por zonas geográficas (ESRS 2 SBM-1)



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Asalariados por zona geográfica y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	2.841	2.655	5.496	2.799	2.637	5.436
Países Bajos	295	165	460	295	178	473
Alemania	232	259	491	228	255	483
Reino Unido	176	155	331	182	153	335
Bélgica	86	139	225	91	137	228
Francia	113	129	242	113	128	241
Italia	100	110	210	106	109	215
Estados Unidos	76	70	146	81	70	151
Dinamarca	45	31	76	42	33	75
México	64	57	121	65	56	121
Australia	28	35	63	26	39	65
Portugal	198	209	407	211	223	434
Polonia	29	32	61	30	31	61
Hong Kong	19	23	42	23	23	46
China	8	31	39	9	35	44
Singapur	17	24	41	17	25	42
Irlanda	26	12	38	26	14	40
Resto Mundo	198	241	439	213	277	490
<b>Total empleados</b>	<b>4.551</b>	<b>4.377</b>	<b>8.928</b>	<b>4.557</b>	<b>4.423</b>	<b>8.980</b>
%	51,0 %	49,0 %		50,7 %	49,3 %	

Asalariados por tipo de contrato y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados permanentes	4.459	4.247	8.706	4.439	4.271	8.710
Nº de asalariados temporales	92	130	222	118	152	270
Nº de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0
<b>Total*</b>	<b>4.551</b>	<b>4.377</b>	<b>8.928</b>	<b>4.557</b>	<b>4.423</b>	<b>8.980</b>

Asalariados por jornada y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados a tiempo completo	4.331	3.512	7.843	4.361	3.596	7.957
Nº de asalariados a tiempo parcial	220	865	1.085	196	827	1.023
<b>Total*</b>	<b>4.551</b>	<b>4.377</b>	<b>8.928</b>	<b>4.557</b>	<b>4.423</b>	<b>8.980</b>

\*El alcance de estos indicadores abarca a la totalidad de las personas asalariadas de GCO (8.980 en base a Headcount). En la Nota 21a de las Cuentas Anuales se incluye los datos tanto al cierre del año como en promedio anual de acuerdo al criterio FTE.

Rotación de asalariados	2024	2025
Asalariados que han abandonado la empresa*	1.115	698
Tasa de rotación (asalariados que han abandonado la empresa/ asalariados totales)	12,5 %	7,8 %

\*Se incluyen los asalariados que han abandonado la empresa de manera voluntaria, por jubilación, fallecimiento o despido. Las cifras de 2024 incluyen las bajas voluntarias del plan que presentó Occident con el objetivo de lograr una mejor adecuación organizativa de la plantilla de cara a la unificación societaria de Occident Seguros.

\*\*La tasa de rotación se calcula como el ratio de asalariados que han abandonado la empresa entre en el total de asalariados.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Desglose de los no asalariados (S1-7)

Los no asalariados son aquellos trabajadores por cuenta propia que tienen un contrato con el Grupo para suministrarle mano de obra, o las personas proporcionadas por empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo, como las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

No asalariados	2024	2025
Trabajadores por cuenta propia (freelance)	27	34
Personas proporcionadas por ETT	88	41

\*Los datos anteriores expresados como número de personas (Headcount) a 31 de diciembre de 2025

## Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Para favorecer la regulación de las condiciones de trabajo de sus asalariados, el Grupo se esfuerza en garantizar la cobertura por medio de acuerdos de negociación colectiva para la mayor proporción posible de su plantilla a lo largo del mundo.

En Occident, la totalidad de los empleados están sujetos a un convenio, mientras que en Mémora, aquellos empleados que no están cubiertos por un convenio colectivo se rigen por pactos de empresa negociados con la Representación Laboral de Trabajadores de cada zona, además del Estatuto de los trabajadores. Por su parte, Atradius dispone de un acuerdo de representación de los trabajadores con el *European Works Council*.

A continuación, se indica el porcentaje de asalariados cubiertos por convenios colectivos en cada país:

Asalariados cubiertos por convenios colectivos	2024	2025
España	96,1 %	96,0 %
Países Bajos	95,2 %	96,6 %
Alemania	93,9 %	97,9 %
Reino Unido	88,8 %	85,4 %
Bélgica	96,9 %	96,9 %
Francia	96,7 %	100,0 %
Italia	96,7 %	99,1 %
Estados Unidos	0,7 %	0,7 %
Dinamarca	93,4 %	93,3 %
México	10,7 %	3,3 %
Australia	0,0 %	0,0 %
Portugal	97,8 %	97,2 %
Polonia	0,0 %	0,0 %
Hong Kong	0,0 %	0,0 %
China	0,0 %	0,0 %
Singapur	0,0 %	0,0 %
Irlanda	28,9 %	27,5 %
Resto Mundo	21,2 %	18,8 %
<b>Total</b>	<b>86,4 %</b>	<b>85,9 %</b>

En relación con el diálogo social, GCO mantiene reuniones regulares con los asalariados y las asociaciones sindicales. El porcentaje de asalariados representados por los representantes de los trabajadores en España, país que representa más del 10% del total de asalariados del Grupo, es del 90,6 % (95 % en 2024).

## Diversidad e igualdad de oportunidades (S1-5 y S1-9)

GCO está firmemente comprometido con la igualdad efectiva de oportunidades, lo que impulsa que la diversidad sea considerada una ventaja competitiva esencial para sus operaciones y una estrategia prioritaria en la gestión de personas y la generación de una cultura inclusiva.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, GCO dispone de un Plan de Igualdad en todas las empresas del Grupo en España, cuyo objetivo es mejorar la posición laboral de las mujeres en relación con su empleo y carrera.

Además, varias de las entidades cuentan con un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral, siendo la Comisión de Igualdad la encargada de velar por el cumplimiento del mismo.

Dentro de su Plan Director de Sostenibilidad, GCO tiene una línea estratégica sobre Diversidad, igualdad e inclusión en la que se ha propuesto como objetivo:

- Reducir la brecha salarial para todos los niveles de la organización siguiendo las directrices de la Directiva 2023/970 sobre transparencia e igualdad retributiva entre hombres y mujeres.
- Incrementar la presencia de mujeres en mandos intermedios y directivos.

Asimismo, como refuerzo de los compromisos en materia de igualdad, GCO imparte cursos formativos y seminarios online sobre igualdad para todos los empleados y para el Consejo de Administración del Grupo, con el objetivo de dar a conocer el marco legislativo básico en relación a la igualdad de género en el entorno laboral y concienciar a los empleados en diversos temas relacionados como el sesgo inconsciente, el fomento de la seguridad psicológica en el trabajo y la empatía.

Por último, el Grupo pertenece a la Red EWI (*Empower Women in Insurance*), una iniciativa sectorial que aboga por la igualdad de género real y efectiva, cuyo objetivo es impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Alta dirección (Grupo Catalana Occidente S.A.) por género	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de asalariados de la alta dirección	3	2	3	2
%	60 %	40 %	60 %	40 %

Asalariados por grupos de edad y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30 años	390	404	794	447	441	888
30-50 años	2.180	2402	4.582	2.202	2.409	4.611
> 50 años	1.981	1571	3.552	1.908	1.573	3.481
<b>Total</b>	<b>4.551</b>	<b>4.377</b>	<b>8.928</b>	<b>4.557</b>	<b>4.423</b>	<b>8.980</b>

## Salarios adecuados (S1-10)

GCO asegura a todos sus empleados el acceso a un salario adecuado que satisfaga sus necesidades teniendo en cuenta las condiciones económicas y sociales de los países en los que opera. Para ello, se asegura cumplir al menos con los salarios mínimos establecidos por ley y los convenios colectivos de los trabajadores determinados por cada país, atendiendo al poder adquisitivo y la evolución de la productividad nacional, así como las cuantías, la distribución y el crecimiento de los salarios.

## Protección social (S1-11)

La protección social incluye aquellas medidas de organismos públicos o privados destinadas a proteger a las personas frente de ingresos debida a situaciones de enfermedad, jubilación, desempleo, accidentes de trabajo y otras contingencias sociales. En este sentido, el Grupo trabaja para que todos sus asalariados dispongan de una adecuada protección social, facilitando cobertura para aquellas situaciones que no estén cubiertas a través de programas públicos.

Entre los beneficios otorgados por la empresa se pueden encontrar seguros de accidentes, seguros de vida, planes de pensiones y premios de jubilación, entre otros.

## Inclusión de personas con discapacidad (S1-12)

El Grupo apuesta por la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. Al cierre del ejercicio 2025, 130 personas con discapacidad (124 personas en 2024) forman parte de la plantilla del Grupo, lo que supone un 1 % del total de asalariados del Grupo (1 % en 2024).

En este sentido, las entidades Occident y GCO Tecnología y Servicios tienen concedido el certificado de excepcionalidad que otorga el Servicio Público de Empleo Estatal, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Este certificado de excepcionalidad permite a dichas empresas del Grupo cubrir el porcentaje de la plantilla con discapacidad que establece la Ley mediante contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Empleo autorizados.

Para garantizar el Acceso Universal de las personas con discapacidad, el Grupo cuenta con oficinas y centros de trabajo donde se facilita el acceso a las personas con movilidad reducida, tanto a los propios empleados como colaboradores, clientes y visitas. Adicionalmente, todas las nuevas instalaciones cuentan con rampas, plazas de aparcamiento y aseos destinados a personas con discapacidad. También se amplía la accesibilidad a la información, disponiendo la web del Grupo de las más avanzadas técnicas y directrices de accesibilidad internacional, que hacen posible la navegación para todo tipo de usuario.

## Formación y desarrollo de capacidades (S1-5 y S1-13)

En GCO siempre se ha priorizado el desarrollo humano y profesional, invirtiendo en formación permanente, priorizando la promoción interna, potenciando la motivación personal, el trabajo en equipo y la iniciativa innovadora. Es por ello que Occident cuenta con una serie de programas de desarrollo profesional, debidamente estructurados, para acompañar a los empleados en su proceso de crecimiento.



### Programas de desarrollo profesional

- **Programa Polaris:** pensado para las nuevas incorporaciones, es un programa de bienvenida en el que se presentan al empleado todas las oportunidades que brinda el Grupo.
- **Programa Delta:** para personas de reciente incorporación, este programa pretende que el empleado conozca mejor la realidad de su compañía y las funciones y retos de cada departamento.
- **Programa Insignia:** orientado a personas en desarrollo y con una visión multicompañía, en el que se dan a conocer las áreas corporativas del Grupo y se incentiva que el empleado potencie su marca personal.
- **Programa Apolo:** dedicado a empleados que han asumido la responsabilidad de gestionar personas y equipos, para trabajar el desarrollo de competencias directivas y herramientas de gestión propias del Grupo.

Estos programas se complementan con otras muchas ofertas formativas que las unidades de formación actualizan de forma permanente. Además, se promueve la formación y el desarrollo de habilidades de los empleados a través de la plataforma Goodhabitz.

Por su parte, Atradius cuenta con "Atradius Academy", una plataforma de aprendizaje a disposición de todos los empleados donde pueden encontrar una amplia selección de cursos on-line. El objetivo es fomentar que los empleados tomen un rol activo en su propio desarrollo formativo y que aprovechen todas estas oportunidades para mantenerse actualizados y mejorar sus competencias profesionales.

Asimismo, el Grupo apuesta por los jóvenes talentos con entusiasmo por desarrollarse profesionalmente, fomentando el empleo de estudiantes y recién graduados a través de convenios con universidades y escuelas. Las prácticas laborales en la compañía apoyan el aprendizaje y crecimiento de los jóvenes, brindándoles la oportunidad de demostrar sus aptitudes y desarrollar nuevos conocimientos y habilidades.

Por otro lado, el Grupo cuenta con un modelo de nivelación de puestos de trabajo de elaboración propia. Esta herramienta de gestión se considera clave en el establecimiento de itinerarios de desarrollo profesional.

Para apoyar el desarrollo formativo de sus asalariados, el Grupo ha proporcionado **más de 199.730 horas de formación** (215.998 horas en 2024), lo que supone una media de 22,2 horas por empleado (24,2 en 2024).

Horas de formación	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de horas de formación	110.150	105.848	100.302	99.430
Media de horas de formación por asalariado	24,2	24,2	22,0	22,5

Además, dentro del Plan Director de Sostenibilidad se han establecido objetivos concretos de formación, entre los que se encuentran ofrecer contenido formativo continuo que contribuya al uso eficiente de la tecnología y organizar programas de formación en sostenibilidad. Dando cumplimiento a estos objetivos, en 2025, se ha continuado dando soporte formativo en la implementación de *Copilot*, mediante la organización de diversos seminarios y talleres para los empleados del Grupo.

Adicionalmente, Occident ha lanzado “El viaje de la IA”, una nueva iniciativa disponible en el portal formativo que acerca la Inteligencia Artificial a los empleados de forma práctica y adaptada al día a día. A través de breves píldoras informativas se comparten recomendaciones y buenas prácticas para que los profesionales puedan integrar el uso de la IA en sus tareas diarias.



### Formación en sostenibilidad

GCO imparte formación en sostenibilidad obligatoria para todos los empleados del Grupo, además del Comité de Dirección y el Consejo de Administración de GCO.

En 2025, se ha lanzado un nuevo contenido formativo que reúne conceptos básicos sobre sostenibilidad, cambio climático y medioambiente, riesgos ASG, gobierno corporativo, nuevas tendencias e iniciativas en sostenibilidad y la estrategia de sostenibilidad de GCO. El objetivo de esta formación es involucrar a toda la plantilla en la sostenibilidad del Grupo, acercándoles a los conceptos clave, con el objetivo de lograr una mayor concienciación sobre los retos sociales y medioambientales actuales.

De forma complementaria, se ha ampliado el catálogo de cursos e-learning, con el objetivo de fortalecer una cultura de autodesarrollo alineada con las necesidades individuales y los distintos momentos profesionales de cada empleado. La oferta formativa abarca contenidos sobre innovación, tendencias digitales, liderazgo y bienestar, así como cursos especializados en tecnología y digitalización para programadores y administradores de sistemas. Además, se han impartido cursos de especialización en el ámbito asegurador.

### Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño permite disponer de una visión integral del talento interno del Grupo, y facilita la toma de decisiones, así como el diseño de planes de acción adaptados a las necesidades identificadas. Por esta razón, el Grupo ha establecido la realización de una evaluación anual del desempeño, la cual se ha llevado a cabo satisfactoriamente en el presente año.

El proceso de evaluación del desempeño del Grupo consta de las siguientes fases:

- Autoevaluación: los empleados evalúan sus competencias, así como la consecución de los objetivos marcados.
- Evaluación por el responsable: los responsables de equipo realizan esa misma evaluación de los empleados.
- Entrevista personal y plan de mejora personalizado: el responsable y el empleado realizan una puesta en común de las conclusiones y se fijan los objetivos para el próximo año.

Asalariados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de asalariados	2.242	2.086	2.382	2.236
% sobre el total	49 %	48 %	52 %	51 %

### Seguridad y salud del personal propio (S1-5 y S1-14)

Las entidades del Grupo en España disponen de un servicio de prevención de riesgos laborales de acuerdo con la normativa laboral vigente. Además, existen procedimientos y normativa interna relacionada con la prevención, entre las que destacan los planes de autoprotección de todos los edificios, las evaluaciones de riesgo y la planificación anual de acciones.

Asimismo, existe un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las entidades del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Los objetivos generales en materia de prevención de riesgos laborales que se pretenden conseguir son:

- Cumplimiento de la legislación vigente de prevención de riesgos laborales y las condiciones de trabajo de los empleados.
- Reducción y eliminación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todos los centros de trabajo.
- Desarrollo de una cultura preventiva basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma.

Complementariamente, las compañías del Grupo de más de 50 trabajadores y que tienen representación de los trabajadores, tienen constituidos Comités de Seguridad y Salud que son los encargados de velar por la seguridad y salud de los trabajadores. Las reuniones tienen una periodicidad anual, aunque puede solicitarse la realización de reuniones extraordinarias para tratar cualquier tema urgente. Para los países de Atradius, no se dispone de una política general, ya que la mayoría de los países disponen de una política propia acorde con la legislación local o convenio colectivo.

A nivel corporativo, existe una política específica sobre salud y seguridad laboral de aplicación general, que materializa el compromiso del Grupo con sus empleados sobre estos asuntos.



### Itinerario de bienestar

GCO tiene implementado un Itinerario de bienestar que consta de diversos programas que promueven hábitos de vida saludables enfocados en la alimentación, el deporte y la salud emocional, entre otros.

En este sentido, los asalariados tienen acceso a estos programas con el objetivo de adquirir recursos, herramientas y pautas que favorezcan el desarrollo integral, el autoconocimiento, la autoestima, el bienestar personal y social y la creación de climas o ambientes de grupo más positivos y cohesionados. También cuentan con webinars impartidos por expertos sobre alimentación saludable, hábitos de sueño, mindfulness y gestión del teletrabajo.

Asimismo, el Grupo fomenta la salud a través del ofrecimiento de reconocimientos médicos a sus empleados. Igualmente, en diferentes centros de trabajo se ofrecen servicios para el cuidado y bienestar de los empleados (como menús de alimentación saludable, gimnasios, piscinas, pistas de tenis y pádel) o convenios con condiciones especiales para empleados de centros de trabajo que no dispongan de estos servicios.

Junto con las medidas anteriores implementadas para proteger a los trabajadores, el Grupo cuenta con convenios colectivos en los que se tratan asuntos relacionados con la salud y la prevención de riesgos laborales.

Indicadores de accidentabilidad	2024		2025	
	Asalariados	No asalariados	Asalariados	No asalariados
Personas cubiertas por un sistema de gestión de la salud	8.928	103	8.980	70
% Personas cubiertas por un sistema de gestión de la salud	100 %	89,6 %	100 %	93,0 %
Nº de fallecimientos como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo*	0	0	0	0
Número de accidentes laborales **	148	0	195	0
Tasa de accidentes de trabajo	1,1 %	0 %	2,2 %	0 %
Nº de casos de enfermedad relacionados con el trabajo	0	—	0	—
Nº de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo	3.622	—	4.349	—
Nº de fallecimientos por accidentes de trabajo	0	—	0	—
Nº de casos de enfermedades relacionadas con el trabajo	0	—	0	—
Nº de fallecimientos por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	—	0	—

\*No se han registrado fallecimientos de proveedores que realizan su trabajo en el emplazamiento de la empresa

\*\*Debido a ajustes metodológicos se ha recalculado la cifra de accidentes laborales de los asalariados en 2024 para incluir accidentes sin causar baja conforme a la definición de la CSRD.

### Conciliación laboral (S1-5 y S1-15)



En 2025, **Occident ha sido elegida como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España según el ranking de Forbes**, que valora no solo las condiciones retributivas sino aquellas medidas que mejoran la calidad de vida de los empleados.

En el ámbito de flexibilidad y conciliación, el Grupo está impulsando nuevas formas de trabajar que favorezcan la autogestión del tiempo, poniendo el foco en la productividad y la eficiencia de los empleados. Además, pone a disposición de estos diversas medidas para dar respuesta a sus necesidades personales.



01. Información general	<b>03. Información social</b>	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Teletrabajo

En 2021 se implantó el modelo de teletrabajo para los empleados del Grupo. Dicho modelo establece distintos arquetipos de teletrabajo en función de la tipología del puesto: modalidad híbrida, que permite combinar el trabajo presencial en la oficina con el trabajo a distancia, y modalidad de teletrabajo, cuando realicen la mayoría de su jornada a distancia.

Dentro de su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, GCO se propuso como objetivo evolucionar el modelo de teletrabajo, de manera que todos los empleados en modalidad híbrida del personal técnico y de oficina del Grupo dispusiesen de hasta un 40% de la jornada a distancia. Este objetivo se cumplió en el ejercicio 2024.

## Conciliación

El Grupo apuesta por la conciliación de la vida personal y profesional como palanca para fomentar la igualdad real, y para ello cuenta con medidas específicas en los diferentes países donde está presente.

En España, algunas de las principales medidas a disposición de los empleados son: la flexibilidad en los horarios de entrada y salida, las jornadas continuas los viernes y los meses de verano, la opción de excedencia voluntaria de un año con garantía de reingreso, así como servicios de comedor, centros médicos, fisioterapia y club deportivo, presentes en algunas de sus sedes. Asimismo, se ofrecen ventajas sociales tales como un premio de natalidad, ayuda para familiares discapacitados, seguro de vida por encima de las condiciones del convenio colectivo del sector seguros y préstamos personales.

En el resto de los países, las medidas destinadas a facilitar y alentar la conciliación laboral están sujetas a la regulación de cada país, destacando, entre otras, la concesión de préstamos personales en Reino Unido o un consultorio en el ámbito de la salud que permite a los empleados de Países Bajos consultar a un médico cuando experimenten un desequilibrio entre el trabajo y su vida personal.

En GCO, todos los asalariados tienen derecho a acogerse a permisos familiares, siendo un 4 % (4,5 % de mujeres y 3,5 % de hombres) de estos los que se acogieron a dichos permisos en 2025. En 2024, el porcentaje de asalariados que se acogieron a estos permisos fue del 3,8 % (4,0 % mujeres y 3,7 % hombres).

En relación al derecho a la desconexión, el Grupo cuenta con una política interna sobre el derecho de desconexión digital de todos los empleados fuera del horario habitual de trabajo regulado en convenio o contrato, así como durante los periodos de descanso, bajas y permisos. Entre otros conceptos, dicha política recoge el derecho de los empleados a no responder correos electrónicos, mensajes y llamadas de carácter profesional, así como recomendaciones para promover el uso responsable y efectivo de las herramientas digitales. Los empleados del Grupo reciben a lo largo del año formación y capacitación en relación al uso de dispositivos electrónicos y recursos digitales.

## Remuneración y beneficios (S1-16)

El Grupo apuesta por un sistema de retribución basado en la meritocracia y valorando el desempeño, la cooperación y el trabajo en equipo. En los diferentes convenios que aplican, según la entidad, se establecen bandas salariales para asegurar la equidad interna y fomentar la atracción de talento. En dichos convenios, en ningún caso se establecen diferencias retributivas por razón de género. Además, el Grupo realiza periódicamente estudios retributivos agregados entre hombres y mujeres para garantizar la aplicación de una política salarial no discriminatoria basada en las responsabilidades asumidas y los resultados obtenidos.

El modelo de compensación de GCO incluye, de manera general, retribución fija y variable anual, así como un sistema de retribución flexible que incluye, entre otras cosas: el pago de los títulos de transporte público, el seguro de salud, el pago de guardería y la formación relacionada con el puesto de trabajo.

Por otro lado, los empleados de GCO también cuentan con un amplio programa de beneficios sociales entre los que destacan los planes de pensiones, comedor de empresa o compensación por comida, financiación de la formación de empleados (formación universitaria, MBA, idiomas), ayuda a familiares discapacitados, préstamos personales, premio por natalidad, ofertas o acuerdos específicos para el renting de vehículos.

Asimismo, GCO cuenta con convenios de colaboración con siete entidades de reconocido prestigio (UNIR, UOC, EADA, ISDI, EAE, The Valley y Deusto Business School). Estos acuerdos facilitan descuentos de hasta el 40% en programas formativos a los empleados de GCO y, dependiendo del centro, a sus familiares.

Por último, los empleados de Occident que finalicen su período laboral por jubilación tienen la oportunidad de participar en la Asociación de jubilados, cuya finalidad es promover y fomentar la relación entre sus asociados mediante la realización de actividades sociales y culturales que son cofinanciadas por la empresa y consisten en visitas a museos, conferencias, rutas temáticas, asistencia a espectáculos y encuentros gastronómicos.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

A continuación, se indica la brecha salarial y el ratio de remuneración total de los asalariados del Grupo:

Brecha salarial y ratio de remuneración total	2024	2025
Ratio de remuneración media mujeres/hombres (Brecha salarial)	23,8 %	22,3 %
Ratio de remuneración total	26,7	16,5

La brecha salarial ha sido calculada como el cociente de la diferencia entre la remuneración media de hombres y la de las mujeres, entre la remuneración media de los hombres. No obstante, la brecha salarial no distingue entre las múltiples variables que pueden influir en la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Para mejorar la comparabilidad, GCO ha calculado la brecha salarial ajustada que ofrece una visión más cercana a la realidad salarial de los empleados del Grupo, ya que permite analizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres que desempeñan roles similares. Este indicador se ha obtenido utilizando el mismo criterio que la brecha salarial total pero realizando un ajuste por actividad y funciones dentro de la organización en el caso de los empleados de Occident y Mémora, y un ajuste en función de la clasificación por nivel profesional en el caso de los empleados de Atradius.

Si tenemos en cuenta este ajuste detallado, la brecha se reduce considerablemente en Occident (7,05 % en 2025 vs. 7,2 % en 2024), Atradius (6,5 % en 2025 vs. 7,8 % en 2024) y Mémora (12,9 % en 2025).

Con el objetivo de profundizar en este análisis y seguir reduciendo la brecha salarial, en los próximos ejercicios GCO tiene el propósito de llevar a cabo un estudio más exhaustivo, incorporando variables como la edad, el país, la antigüedad y las categorías de funciones específicas dentro de la empresa. Se espera que esta evaluación más detallada permita detectar con mayor precisión los factores que influyen en las diferencias salariales y contribuya a implementar medidas efectivas para reducir la brecha salarial.

En cuanto al ratio de remuneración total anual, se ha calculado teniendo en cuenta a todos los empleados del Grupo, siendo la relación entre la remuneración total anual (que incluye la retribución fija, variable y en especie) de la persona mejor pagada y la mediana de remuneración total anual (que incluye la retribución fija, variable y en especie) de todos los empleados, excluyendo a la persona mejor pagada.

### Respeto de los derechos humanos (S1-17)

Según establecen el Código ético, la Política de Recursos Humanos y la Política de Derechos Humanos, aprobadas por el Consejo de Administración, el Grupo apoya, respeta y contribuye a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente. Asimismo, pone todo su empeño en no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los derechos humanos entre sus grupos de interés y se compromete a defender su cumplimiento en toda su actividad y en las áreas geográficas donde está presente.

El respeto de los derechos humanos es una responsabilidad de todas las personas y entidades a las que es aplicable el Código ético del Grupo. Entre otras pautas básicas de comportamiento, el Grupo asume la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En este sentido, la actividad de Occident y Mémora se realiza en España, Portugal y el Principado de Andorra, donde el trabajo infantil y el trabajo forzoso están sujetos a un intenso escrutinio por parte de las autoridades laborales. Las entidades aseguradoras, reaseguradoras, gestoras y funerarias del Grupo cumplen con la legislación vigente y no ha sido necesario incluir mecanismos especiales de prevención de dichas vulneraciones. De igual forma, en la cadena de valor de las entidades aseguradoras, la práctica totalidad de sus proveedores son nacionales o de jurisdicciones en las que aplican los mismos estándares, de tal forma que tampoco ha sido necesario aplicar medidas adicionales.

En términos de discriminación, el Código ético y la Política de diversidad e igualdad del Grupo fomentan la igualdad de oportunidades real, más allá de la diversidad de género, y no acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, sexo, religión, opinión política, origen, orientación sexual o discapacidad.

En 2025, del total de comunicaciones presentadas por los empleados a través de los canales de denuncias, solo 1 ha sido un caso fundamentado de discriminación (7 casos en 2024). Sin embargo, no se han recibido multas y sanciones por daños y perjuicios como consecuencia de dichos casos.

Igual que en el ejercicio 2024, a 31 de diciembre de 2025 no se ha registrado ninguna denuncia fundamentada en todo el Grupo por cuestiones de violación de los derechos humanos.

## Trabajadores de la cadena de valor (S2)

Dentro de la cadena de valor de GCO, se encuentran tres tipos de prestadores de servicios:

- Los **proveedores**, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, mantenimiento y soporte informático, entre otros.
- Los **colaboradores**, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora y funeraria: peritos, abogados, talleres y reparadores, floristas, gestorías, etc.
- Los **distribuidores**, que tienen la autorización de GCO para comercializar y vender los productos y servicios del Grupo. En este tipo se incluyen los agentes de seguros, los corredores y otros mediadores.

### Estrategia

#### Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S2-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor pueden afectar principalmente a proveedores, colaboradores y agentes, y a aquellos procesos propios del Grupo relacionados con los mismos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre los trabajadores de la cadena de valor y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Falta de igualdad de oportunidades en la selección de proveedores y colaboradores.	Riesgo de no elegir al proveedor/colaborador más capacitado que derive en una ineficiencia en el servicio prestado.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adecuada definición del perfil del proveedor o colaborador en función de las necesidades específicas de la red, asegurando que las competencias y capacidades requeridas estén claramente identificadas. Además, se garantiza la participación de personal de Recursos Humanos altamente cualificado, quien evalúa y selecciona a los candidatos más idóneos. Aplicación del Manual de selección de proveedores.
Dificultad de cumplimiento de los requerimientos ESG por parte de proveedores debido a la falta de recursos.	Riesgo de no encontrar proveedores que cumplan con los requisitos y principios ESG y riesgos/costes de tener que cambiar los servicios a nuevos proveedores si cambia el cumplimiento de los requisitos.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Diversificación de fuentes de reclutamiento y selección, lo que permite identificar proveedores que cumplan con los requisitos mínimos y los principios ESG, además de garantizar opciones ante posibles cambios en su cumplimiento. Asimismo, se realizan revisiones periódicas de los criterios ESG y la adecuación de los proveedores, asegurando su continuidad o implementando ajustes oportunos.
Falta de vigilancia medioambiental e incumplimientos ambientales por parte de la cadena de suministro que derive en un impacto negativo en el medioambiente. Falta de vigilancia/control de requerimientos sociales en la cadena de suministro que contribuye a la desprotección de los Derechos Humanos.	Posibles incumplimientos regulatorios de la futura Directiva de Debida Diligencia (pendiente ver su aplicación al sector financiero)	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Integración de aspectos ASG en la gestión de la cadena de suministro. Se implementan políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad, la formación de empleados y la modificación de procesos operativos.
Condiciones laborales o remuneraciones inadecuadas para los distribuidores (agentes).	Riesgo de fuga de talento en la red de ventas.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de condiciones laborales competitivas que permitan atraer y retener talento, mejorando continuamente las condiciones laborales, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y dando a conocer los beneficios sociales.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de la cadena de valor.	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Revisión periódica de políticas y procedimientos, registros de actividades del tratamiento y evaluaciones de impacto y revisión de la documentación contractual. Implementación de las medidas de seguridad técnicas y organizativas, formación y cultura de cumplimiento, y auditorías internas y externas.
Falta de transparencia con los agentes de la cadena de valor en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada.			
Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de los agentes de la cadena de valor.	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de medidas avanzadas de seguridad cibernética, incluyendo tecnologías de protección, pruebas de penetración periódicas y servicios de monitoreo continuo. Además, se realizan programas de capacitación recurrentes para empleados. Se realiza seguimiento continuo de los sistemas de seguridad, pruebas regulares de penetración para identificar y subsanar vulnerabilidades, y la evaluación del nivel de concienciación de los empleados mediante simulaciones y ejercicios prácticos.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos.	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques		

Debido a la naturaleza de su negocio, el Grupo no opera en zonas geográficas con riesgos significativos de vulneración de los derechos humanos, priorizando entornos estables que aseguren la integridad de sus operaciones y el cumplimiento de sus compromisos éticos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre los trabajadores de la cadena de valor y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Buenas condiciones de trabajo para los proveedores, colaboradores y agentes que les permita estar satisfechos con la relación que mantienen con el Grupo.	Fidelización de proveedores, colaboradores y agentes que deriva en posibles beneficios para el Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Disposición de herramientas tecnológicas adecuadas, como portales y aplicaciones, que optimicen el trabajo de los colaboradores, mejorando su eficiencia y adaptabilidad a la demanda del mercado.
Acompañamiento a proveedores y colaboradores para adoptar mejores prácticas éticas y ambientales.	Reducción de futuros riesgos regulatorios relacionados con la diligencia debida de la cadena de valor.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Investigación continua y desarrollo de nuevos métodos de reparación más sostenibles para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia en todas las operaciones, alineando así los objetivos empresariales con los principios éticos y ambientales.
Reducción de impactos negativos en la sociedad y el medioambiente derivado de que el Grupo presta sus servicios a través de una red de colaboradores que cumple con criterios y prácticas ESG, y de que selecciona a sus proveedores teniendo en cuenta criterios ESG.	Reducción de la huella ambiental del Grupo a medida que los proveedores y colaboradores prestan sus servicios con criterios ESG.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adaptar los sistemas existentes para medir la huella de carbono generada en cada intervención profesional, establecer objetivos claros de reducción y realizar un seguimiento detallado por actividades.
Fomento del respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los contratos del Grupo con proveedores y de la necesidad de que los colaboradores se adhieran al código ético del Grupo.	Promoción de una cultura ética que permite prevenir y minimizar los riesgos de conducta o las prácticas poco éticas en la cadena de valor.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Fortalecer la conciencia y el compromiso con los principios éticos en todos los niveles. Se asegurará que todos los contratos incluyan de manera destacada un enlace al Código Ético del Grupo, garantizando su accesibilidad y actualización constante.

Mayor sentimiento de seguridad de los clientes y otros grupos de la cadena de valor sobre cómo se utilizan los datos privados, incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con clientes y otros grupos de la cadena de valor.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Actualización constante de las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para la protección de los datos personales de los grupos de interés.
Mayor sentimiento de seguridad de los agentes de la cadena de valor derivado de una mayor de protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los grupos de la cadena de valor, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar medidas que garanticen la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los agentes de la cadena de valor. Fomentar una comunicación transparente sobre las prácticas de protección de datos.

No se han identificado grupos específicos entre los trabajadores de la cadena de valor para los que se hayan observado incidencias, riesgos y oportunidades diferenciadas, más allá de la clasificación general por tipo de servicio prestado (proveedores, colaboradores y distribuidores). Es por ello que se ha realizado un análisis identificando incidencias, riesgos y oportunidades para estos tipos de trabajadores de la cadena de valor, sin determinar grupos con características particulares dentro de los mismos.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor

### Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1 y MDR-P)

El Grupo cuenta con un Manual de selección de proveedores que recoge los criterios a tener en cuenta para la elección de los mismos, incluyendo aspectos ASG. Este manual es revisado anualmente por el Comité de Verificación del cumplimiento quien propondrá las modificaciones oportunas que deberá aprobar el Consejo de Administración. Adicionalmente, GCO cuenta con una Política de externalización que establece las normas para la gestión de las actividades externalizadas que deben realizar las entidades que conforman GCO, que son consideradas funciones fundamentales, actividades operativas críticas o importantes, o funciones esenciales o importantes prestadas por proveedores terceros de servicios TIC.

Asimismo, la relación de GCO con los trabajadores de la cadena de valor también se rige por otras políticas en materia de sostenibilidad, como la Política de sostenibilidad, el Código ético y la Política de privacidad de datos, entre otras.

Por otro lado, los compromisos y los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos llevados a cabo por el Grupo en la gestión con trabajadores de la cadena de valor se especifican en la Política de derechos humanos. Al final de este capítulo, en el apartado "Respeto por los derechos humanos (S2-4)", se amplía información relativa a los compromisos asumidos en el marco de esta Política.

Estas políticas se aplican a la actividad del Grupo en todos los países en los que opera y se encuentran disponibles en la web de GCO.

### Procesos de colaboración y reparación de incidencias de los trabajadores de la cadena de valor (S2-2 y S2-3)

Como cada año, se ha realizado la "Encuesta de satisfacción del colaborador" a 2.968 colaboradores, de los cuales han respondido un 51,1 %. El objetivo principal de esta encuesta es conocer la relación del Grupo con su cadena de suministro a través de sus opiniones, valoraciones y experiencias, así como identificar áreas de mejora y solucionar cualquier incidencia que se haya detectado. La Dirección de Prepersa es la encargada de garantizar que esta colaboración tenga lugar.

Algunos de los hallazgos de la encuesta realizada en 2025 son los siguientes:

- Los colaboradores valoran muy positivamente la capacidad de innovación de la compañía, puntuando esta cuestión con un 8,1.
- Afirman que la organización les ayuda a resolver dudas, incidencias o cualquier problemática que pueda surgir, valorando esta cuestión con un 8,4.
- Valoran como muy buena (8,7) la competencia profesional y la accesibilidad de contacto (8,3) del Grupo.

Asimismo, GCO mide anualmente los indicadores de satisfacción de sus mediadores a través del Estudio de opinión del agente exclusivo realizado por ICEA, por el que el Grupo se cerciora del nivel de bienestar laboral general de sus agentes, así como sus necesidades o cualquier circunstancia que dificulte el desarrollo normal de su actividad.

Por último, todos los trabajadores de la cadena de valor tienen a su disposición el Canal de denuncias, disponible a través de la web del Grupo, para expresar cualquier inquietud o incidencia de manera confidencial y anónima. Todas las comunicaciones recibidas están sujetas a un proceso de análisis y control, que garantiza su adecuada investigación, respuesta y, en su caso, la adopción de medidas correctoras.



## Parámetros y metas de los trabajadores de la cadena de valor (MDR-M y MDR-T)

### Características de los trabajadores de la cadena de valor

#### Proveedores

Durante 2025, el Grupo ha mantenido una estrecha colaboración con una amplia red de proveedores, formada por más de 16.000 proveedores con un gasto de 510,7 millones de euros (13.762 proveedores y 519,2 millones de euros en 2024).

En concreto, en Occident se ha trabajado con un total de 3.898 proveedores, lo que ha implicado un gasto de 178,7 millones de euros y en Atradius se ha colaborado con 5.224 proveedores lo que ha supuesto un gasto de 177,3 millones de euros. Estos proveedores aseguran el suministro eficiente de productos y servicios generales para las entidades que conforman la actividad aseguradora del Grupo.

Finalmente, para mantener la calidad y continuidad de los servicios funerarios del Grupo, Mémora cuenta con una red formada por 6.948 proveedores, alcanzando un gasto de 154,8 millones de euros.

La selección de proveedores por parte del Grupo se basa en los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad. Además, el Grupo trata de incentivar la gestión responsable por parte de los proveedores, incluyendo aspectos sociales y ambientales entre los criterios para su selección. En Occident estos criterios se recogen en la normativa interna y, en particular, en el manual de selección de proveedores.

Por otro lado, Atradius dispone de una Política de Compras que regula la gestión de proveedores.

En Mémora, los criterios de selección, seguimiento y evaluación en el proceso de compras se han desarrollado para cumplir con los requisitos establecidos en el sistema de gestión integrada de calidad, medioambiente y responsabilidad social. Este sistema sigue las directrices de las normas UNE-EN ISO 9001, ISO 14001 y SGE 21, entre otras. Se establece que, siempre que sea posible, se seleccionarán aquellos proveedores que cumplan con criterios ambientales (por ejemplo, certificación de norma ISO 14001, bajas emisiones sonoras, atmosféricas, bajos consumos eléctricos, de agua, etc.).

#### Colaboradores

Prepersa es la empresa de GCO que gestiona a los colaboradores especializados en la solución de siniestros de Occident: peritos, talleres, reparadores y abogados. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

En 2025, Prepersa ha colaborado con 2.931 colaboradores y el gasto total ha sido de 292 millones de euros.



Los colaboradores tienen como objetivo garantizar la eficacia y rapidez de la prestación del servicio en la resolución de los siniestros que sufren los clientes de Occident, así como facilitar a dicha compañía la información técnica necesaria relacionada con riesgos, siniestros y otras circunstancias. Por este motivo, todas las acciones emprendidas por Prepersa se enfocan de manera prioritaria en asegurar la calidad. Para respaldar este compromiso, la empresa cuenta con la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001-2015, la cual avala que sus procesos internos están diseñados para fomentar la mejora continua y que dispone de una organización eficiente, en cuanto a planificación, control y análisis de los resultados.

Los colaboradores de Mémora son las floristerías, gestorías, vehículos de acompañamiento, músicos, marmolistas y gestores del duelo.

#### Mediadores: agentes y corredores

Los mediadores desempeñan un papel fundamental en la interacción del Grupo con su entorno, ya que actúan como el principal vínculo entre las compañías y sus clientes. Gracias a su capacidad para establecer relaciones de confianza, los mediadores logran comprender en profundidad las necesidades específicas de cada cliente, aportando valor mediante su experiencia, profesionalismo y trato personalizado. Por esta razón, mantener una comunicación fluida y una relación cercana con los mediadores resulta esencial para garantizar un servicio de calidad y satisfacer las expectativas de los clientes.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Con el fin de materializar los valores de confianza, tranquilidad y seguridad que desean prestar a sus clientes, las compañías del Grupo facilitan a su red de mediación un acompañamiento que, además de formación, incluye otras herramientas que tienen un impacto positivo en su actividad. Entre ellas se encuentra la posibilidad de crear su propia web y perfil en redes sociales o el uso de material corporativo para presentar sus servicios de un modo visual.

En 2025, Occident ha renovado su programa de captación y formación de agentes para impulsar el talento y el emprendimiento en el sector asegurador. Con una duración de hasta 6 años y una estructura en 4 fases, el **“Programa Emprendedores (Impulsando agentes hacia el éxito profesional)”** permite a los participantes contar con soporte económico, formación continua y acompañamiento experto, proporcionando las habilidades de gestión necesarias para liderar, a medio plazo, una futura oficina propia.

### Integración de cuestiones ASG en la cadena de valor (S2-4, S2-5 y MDR-A)

El Grupo extiende la difusión de sus principios a su cadena de valor como clave para consolidar una red de proveedores y colaboradores coherente con los valores corporativos y una red de distribución que refleje el grado de compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

**En relación con los proveedores**, a lo largo del año 2025 se ha continuado incorporando cláusulas en los contratos con proveedores de GCO, Occident y Mémora, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, con la normativa laboral que les afecta y están al corriente de sus obligaciones tributarias. En 2025, 722 contratos con proveedores han incorporado cláusulas de sostenibilidad (490 contratos en 2024).

En cuanto a la distribución geográfica, el Grupo trabaja principalmente con proveedores locales, lo que incide positivamente sobre el desarrollo económico de las comunidades en las que opera y minimiza el riesgo operacional al reducirse los tiempos de ejecución de los servicios.

En Occident, debido a su actividad y presencia en España, se favorece la contratación de autónomos o pequeñas empresas en este territorio, siendo el 98 % del gasto destinado a proveedores locales (98 % en 2024). En Atradius, se destina la mayor parte del gasto al desarrollo de las economías locales en las áreas geográficas en las que presta servicio, siendo un 82 % del gasto destinado a proveedores locales (82 % en 2024). Por último, en Mémora, un 99 % del gasto se destina a la contratación de proveedores locales (99 % en 2024).



#### Evaluación del riesgo ASG de los proveedores

GCO evalúa el riesgo ASG de sus proveedores a través de EcoVadis, el mayor proveedor mundial de *ratings* de sostenibilidad. Esta evaluación permite al Grupo conocer la situación de su cadena de suministro en términos ASG, identificando focos de posible riesgo y grado de desempeño en la gestión del mismo, con el objetivo de poder colaborar con estos proveedores para que puedan seguir avanzando en sus objetivos de sostenibilidad.

**En relación con los colaboradores**, todos ellos deben respetar los valores corporativos para poder mantener una relación con el Grupo. Por ello, deben adherirse al Código ético de GCO antes de recibir ningún encargo.

En su Plan Director de Sostenibilidad, el Grupo se ha propuesto como objetivo desarrollar una gestión de siniestros sostenible y, para ello, desde Prepersa se están impulsando buenas prácticas relacionadas con la eficiencia y la minimización de recursos, entre las que se encuentran la priorización de la reparación frente a la sustitución o la aplicación de nuevas tecnologías que permiten localizar y reparar daños por agua de manera más sostenible. Además, se reducen los tiempos de reparación y no se necesita el uso de material extra.

Por otro lado, se dispone de un Plan de cobertura de colaboradores que consiste en la ubicación de colaboradores para cubrir todos los lugares donde se ofrece el servicio de reparación, con el objetivo de ahorrar tiempo en los desplazamientos y ser más eficientes. Además de mejorar el servicio al cliente, este plan permite desarrollar a futuro planes de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> indirectas derivadas de dichos desplazamientos.

Asimismo, se sigue apostando por la videoperitación de siniestros derivados de fenómenos atmosféricos, contando con un grupo de peritos especialistas destinados exclusivamente a este tipo de encargos, lo que permite una mejora en eficiencia al atender un mayor número de siniestros, eliminando las emisiones derivadas de los desplazamientos y mejorando la percepción del cliente. Por otro lado, se incluye la Inteligencia Artificial en la inspección de automóviles no nuevos previa a la suscripción del seguro de autos, lo que permite hacer más eficiente el proceso, reduciendo los tiempos de contratación para el cliente.

Cabe destacar también la ejecución de un proyecto para digitalizar toda la documentación que se emite a clientes y profesionales, para evitar consumo de papel. Entre esta documentación se encuentran los contratos con los colaboradores, la propuesta de indemnización que entrega el perito al cliente, la Hoja de intervención en los siniestros de Hogar que emite el STR y el Informe de revisión tras la reparación en talleres AutoPresto.

En términos medioambientales, todos los contratos de los talleres AutoPresto incluyen una cláusula que exige a los talleres ciertas acreditaciones como gestor de residuos, aportando a Prepersa la información requerida para justificarlo. Esta cláusula también se incluye en los contratos con la red de reparadores.





### Talleres sostenibles certificados

El servicio de reparación de vehículos que GCO ofrece a través de la red de talleres AutoPresto, se ha convertido en el primero en España en recibir la certificación "Red de Talleres Sostenible CZ", un sello que garantiza el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de sostenibilidad y cuidado medioambiental.

En la actualidad no se realizan auditorías de cuestiones ASG a la cadena de suministro.

Respecto a la distribución geográfica de los colaboradores, el 98 % del gasto en el ejercicio ha sido destinado a colaboradores locales (98 % en 2024).

Como novedad de 2025, Prepersa ha lanzado una nueva iniciativa llamada Multirepar, que ha sido creada con el objetivo de ofrecer formación especializada principalmente a jóvenes y personas desempleadas en el oficio de reparador. A través de programas de aprendizaje práctico y teórico, Multirepar busca brindar a sus participantes las habilidades necesarias para desempeñarse como reparadores profesionales, facilitando así su inserción en el mercado laboral y contribuyendo al desarrollo de nuevas oportunidades de empleo en el sector. Esta propuesta innovadora refuerza el compromiso social de Prepersa al apoyar el crecimiento profesional de quienes buscan adquirir una profesión y mejorar sus perspectivas laborales, al mismo tiempo que satisface las necesidades del mercado en materia de servicios de reparación.

**En relación con los mediadores**, para atender a las tendencias actuales y las necesidades de sus clientes, GCO ha apostado por fomentar la figura del vendedor híbrido, dando formación a los mediadores para dotarlos de recursos y habilidades que permitan su adaptación a la realidad digital para proporcionar un mejor servicio a los clientes.

Para la gestión comercial de los mediadores, Occident tiene implantado Gestion, un Customer Relationship Management (CRM) que permite el seguimiento de la actividad comercial de Occident e incorpora funcionalidades como la videollamada y chat con el cliente. Asimismo, dispone de un apartado de indicadores con acceso a las encuestas realizadas a clientes en diferentes momentos del *customer journey*, incluyendo alertas cuando un cliente ha respondido a dicha encuesta con una puntuación muy positiva en NPS (nivel de recomendación), o bien muy negativa.

En cuanto al desarrollo profesional y formación de los mediadores, las distintas compañías que forman parte del Grupo ponen a disposición de sus mediadores los itinerarios formativos y las herramientas necesarias para que estos profesionales lleven a cabo su labor de manera profesional, cercana y ajustada a las necesidades del cliente, mejorando así la eficacia en su labor.

La formación a la red de distribución en Occident está orientada a desarrollar la fuerza de ventas y el crecimiento del negocio. Asimismo, se otorga especial atención a la venta cruzada, la contención de anulaciones, la fidelización de clientes y la utilización de nuevas herramientas y sistemas. Por otro lado, se están aumentando los esfuerzos por promover y reforzar el conocimiento de los mediadores sobre la comercialización y venta de productos y servicios de manera responsable. En este sentido, GCO se ha propuesto como objetivo realizar formaciones en transparencia y sostenibilidad en la comercialización de productos y servicios, lo que ya se está materializado con el impulso de formación en la atención especializada de los colectivos más vulnerables, como los clientes mayores de 65 años y los discapacitados.

En 2025, con el objetivo de seguir avanzando en la digitalización de soportes, las tarjetas de contacto de los agentes han pasado a ser en formato digital. Esta nueva modalidad reemplaza a las tarjetas físicas tradicionales, proporcionando una alternativa más sostenible, fácilmente actualizable y mucho más práctica para los usuarios.

GCO realiza un seguimiento y una evaluación de la efectividad de todas estas actuaciones e iniciativas, monitorizando su impacto y desempeño para garantizar que logren los resultados esperados para los trabajadores de la cadena de valor.

### Respeto de los derechos humanos (S2-4)

GCO considera a los trabajadores de su cadena de valor como aliados clave para el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos del Grupo y espera que estos trasladen los valores establecidos en la misma a lo largo de su propia cadena de valor. En particular, se requiere que estos actores adopten las medidas necesarias para eliminar toda forma de trabajo infantil, trabajo forzoso y esclavitud moderna, que respeten la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de sus profesionales y que eviten toda práctica discriminatoria, fijando los salarios de sus profesionales de acuerdo con las leyes aplicables y proporcionando un lugar de trabajo seguro y saludable a través de la adopción de procedimientos y normativas en materia de seguridad y salud laboral. Por otro lado, en el proceso de licitación de proveedores, el Grupo facilita la máxima transparencia, proporcionando a todos los participantes información fiable y dando oportunidades a proveedores alternativos. Esta transparencia está alineada con el respeto a los derechos humanos, ya que asegura que las decisiones empresariales se tomen sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

La Política de derechos humanos de GCO está alineada con los principales instrumentos internacionalmente reconocidos, como la Carta Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y las Líneas Directrices de la OCDE en materia de Sostenibilidad para empresas multinacionales.

En 2024 y 2025 no se ha registrado en el Canal de denuncias del Grupo ninguna denuncia fundamentada por cuestiones de violación de los derechos humanos con los trabajadores de la cadena de valor.

## Cientes y Consumidores finales (S4)

El principal objetivo de GCO en la relación con sus más de 3,9 millones de clientes\* es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal y cercano, y en la agilidad en la gestión.

Cientes*	2024	2025
<b>De Occident</b>	<b>3.632.950</b>	<b>3.718.790</b>
Particulares	89 %	89 %
Empresas	11 %	11 %
Tasa de retención	87,6 %	87,8 %
<b>De Atradius</b>	<b>84.293</b>	<b>86.892</b>
Tasa de retención España	93,5 %	93,7 %
Tasa de retención Resto	94,7 %	94,3 %
<b>De Mémora</b>	<b>62.207</b>	<b>63.329</b>
Particulares	23.913	22.665
De aseguradoras	38.294	40.664

\*Como clientes de Occident y Atradius se incluyen los tomadores de pólizas y como clientes Mémora, el número de servicios prestados.

### Estrategia

#### Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S4-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con los clientes pueden afectar principalmente a los clientes y a aquellos procesos propios de soporte y gestión de los mismos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre los clientes y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidentes negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Falta de transparencia y distorsión de la información proporcionada a los clientes sobre los productos y servicios.	Pérdida reputacional y daño a la imagen de marca derivada de la falta de transparencia.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas estrictas de transparencia, capacitación continua en comunicación estratégica y elaboración de mensajes preparados para crisis, así como procesos de detección temprana y evaluación del impacto.
Incapacidad de dar respuesta a las incidencias de los clientes poniendo en riesgo poderles proporcionar una solución.	Riesgo reputacional que puede derivar en reclamaciones asociadas a un servicio al cliente de calidad deficiente y a la pérdida de clientes por una mala o lenta gestión de las incidencias.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Fortalecimiento de los procesos internos de atención al cliente, la asignación de recursos tecnológicos y humanos, y la capacitación continua del personal en manejo de situaciones complejas. Se monitorea el tiempo de respuesta promedio y se realizan encuestas de satisfacción para identificar áreas de mejora.
Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de los clientes.	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adopción de un marco normativo que incluye auditorías internas y externas, formación en protección de datos y revisiones de impacto en el tratamiento de información personal. Se identifican patrones de riesgo para optimizar procedimientos.
Falta de transparencia con los clientes en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada.			

Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de los clientes.	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se realiza inversión en tecnologías de seguridad cibernética y se implementan planes de respuesta ante incidentes, así como se realizan evaluaciones regulares de vulnerabilidades.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos.	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Inversión continua en ciberseguridad, evaluaciones del impacto financiero de incidentes y auditorías de seguridad. Asimismo se establecen controles complementarios como revisiones de cumplimiento y auditorías para minimizar riesgos derivados de proveedores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre los clientes y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Comunicación más clara de los productos y servicios para un mejor entendimiento de los mismos por parte de los clientes.	Incremento del número de nuevos clientes y fidelización de los ya existentes.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Refuerzo de la capacitación continua del personal para mejorar la atención al cliente. Promoción de una cultura de excelencia en el servicio permitirá fidelizar clientes y atraer nuevos mediante una experiencia mejorada.
Atención inmediata y temprana que da solución a las incidencias ocurridas a los clientes.	Mejor comprensión de los cuellos de botella del servicio que ayudarán a identificar oportunidades de mejora.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar tecnologías avanzadas que optimicen la gestión de reclamaciones y permitan mayor trazabilidad y rapidez en las resoluciones.
Mayor sentimiento de seguridad de los clientes sobre cómo se utilizan los datos privados, incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con clientes.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Desplegar un plan integral para implementar el doble factor de autenticación en las aplicaciones, asegurando una experiencia de usuario sencilla y fluida. Las campañas de sensibilización deben destacar los beneficios de esta medida y fomentar su adopción mediante soporte técnico y tutoriales accesibles.
Mayor sentimiento de seguridad de los clientes derivado de una mayor de protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los clientes, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar tecnologías avanzadas de seguridad, como sistemas de detección de intrusiones y auditorías regulares, junto con una actualización proactiva de software. La formación continua de los empleados en prácticas seguras es clave para fortalecer la resiliencia interna.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con clientes

### Políticas relacionadas con los clientes (S4-1 y MDR-P)

Los principios que rigen la gestión de GCO con sus clientes vienen recogidos en diversas políticas entre las que destacan:

- **Política de sostenibilidad.** En relación con los clientes, la Política de sostenibilidad de GCO establece el compromiso de ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento profesional, personal, transparente e íntegro.
- **Política de Derechos Humanos** en la que GCO se compromete a proteger y respetar los derechos humanos de sus clientes, asegurando relaciones basadas en la honestidad, confianza, garantizando un trato justo y sin discriminación. Además, promueve el acceso igualitario a sus productos y servicios, eliminando barreras y adaptando sus procesos para ofrecer una atención de calidad a todos los clientes, asegurando que estos puedan tomar decisiones informadas y conscientes.
- **Política Protección Datos Personales.** Aprobada por el Comité de protección de datos personales y el Consejo de Administración del Grupo, tiene por objetivo regular las políticas y procedimientos de GCO de obligado cumplimiento, conforme a los principios y deberes relativos al tratamiento de datos personales establecidos en la diferente normativa europea y nacional.
- **Política de tratamiento y uso aceptable de los activos de la información:** que incluye las directrices para el uso adecuado de los recursos tecnológicos del Grupo, estableciendo las normas para su utilización responsable y segura.
- **Política de Privacidad de datos y el Marco sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información:** establecen los compromisos de todas las entidades del Grupo en relación con la protección y el tratamiento de datos personales de los clientes.
- **Política de conflicto de intereses.** Aprobada por el Consejo de Administración del Grupo, tiene el propósito de garantizar que cualquier conflicto de interés que pueda surgir en la distribución de productos de inversión basados en seguros sea gestionado de manera justa y conforme a los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, transparencia, confidencialidad, profesionalismo y responsabilidad social. Para ello, se establecen diversas medidas para prevenir y gestionar estos conflictos de interés, y en el caso de que dichas medidas no sean suficientes, se informará al cliente de manera clara y detallada sobre la existencia del conflicto, las acciones adoptadas para mitigarlo y la solución propuesta.

El ámbito de aplicación de las políticas mencionadas abarca la actividad del Grupo en todos los países en los que opera.

A lo largo de los diferentes capítulos del presente Informe de sostenibilidad, se incluye más información sobre el contenido de estas políticas.

### Procesos de colaboración y reparación de incidencias de los clientes (S4-2, S4-3, S4-4 y MDR-A)

#### Experiencia del cliente

GCO se compromete a facilitar a sus clientes información simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas y servicios, o ante cualquier incidencia.

Dicho compromiso en Atradius se materializa en el Estatuto de Servicio al Cliente y, en Occident, en la adhesión a la Guía de buenas prácticas de transparencia en la comercialización del seguro de UNESPA.

Asimismo, tanto los profesionales que prestan servicio a los clientes durante un siniestro como el personal del contact center, disponen de guías de experiencia del cliente que establecen protocolos claros sobre cómo relacionarse e interactuar con los mismos, con el fin de ofrecer el más elevado nivel de servicio durante el ejercicio de su actividad.

La principal función en el Grupo responsable de garantizar la colaboración con el cliente es la Dirección General de Operaciones. No obstante, existen otros departamentos que también se relacionan con los clientes, como el Defensor del cliente para todo lo relacionado con el sistema de quejas y reclamaciones, la Dirección de Marketing y Comunicación como responsable de las distintas comunicaciones que se realizan a los clientes (web, email, RRSS, etc) y la Dirección Comercial que es la encargada de dar soporte a la red de mediación para que pueda resolver cualquier incidencia que el cliente pueda tener. Por otro lado, la Dirección de Calidad de Mémemora es la responsable de la gestión de incidencias negativas relativas a los servicios funerarios prestados.

GCO trabaja cada día para ofrecer un servicio excelente, mejorar los productos y, en definitiva, proporcionar al cliente una experiencia diferencial. Para ello, el Grupo lleva a cabo diferentes análisis que recogen la Voz del Cliente para conocer su grado de satisfacción y recomendación, su opinión y necesidades, así como su imagen de la marca.

- **Contact Center:** el Grupo pone a disposición de los clientes un servicio de atención personalizada tanto telefónica como digital, a través del canal de whatsapp, la web y el chat en la app del cliente, proporcionándole así una experiencia multicanal que le permite el contacto con la compañía por el medio que prefiera. Asimismo, Occident ha creado un canal específico para clientes sénior a fin de agilizar y mejorar su atención. Para ello, los operadores cuentan con una formación específica que los prepara para asistir de manera adecuada a las personas mayores de 65 años.



En 2025, el Contact Center de Occident ha sido galardonado con el *Platinum Customer Experience Award*, en la categoría de “Mejor experiencia de cliente en seguros”. Este premio reconoce la rapidez y calidad de la atención al cliente; la capacidad de adaptación en momentos complicados como la DANA o el apagón del 28 de abril; y la fuerte orientación al cliente e iniciativas como el canal de WhatsApp o el autoservicio.

- **Customer Journey (itinerario del cliente):** su objetivo es revisar de forma continua las principales interacciones de los clientes con la compañía, identificando los principales puntos de aportación de valor para diseñar medidas enfocadas a mejorar su experiencia.
- **NPS (Net Promoter Score):** es el indicador para medir el grado de lealtad de los clientes. Se realizan encuestas a los clientes en diferentes momentos en los que tienen contacto con la compañía (post-contratación, post-siniestro, pre-renovación y post-renovación) y, en el caso de Mémora, también se realiza una encuesta post-servicio. Posteriormente, se contacta con aquellos clientes que han respondido negativamente a la encuesta para poder, en todo caso, aplicar las mejoras pertinentes en los procesos para evitar situaciones similares en el futuro.

NPS	2024	2025
Occident	44 %	42 %
Mémora	81 %	82 %

- **Canal de denuncias:** GCO pone a disposición de cualquier cliente u otro interesado, un canal de denuncias que le permite comunicar, de manera confidencial, cualquier necesidad, incidencia o cualquier actividad y conducta potencialmente irregular que pueda suponer un incumplimiento del Código ético del Grupo. En 2025, igual que en 2024, no se ha detectado ningún caso de vulneración de los Derechos Humanos.

Se incluye información adicional sobre el Canal de denuncias en el capítulo de Conducta empresarial (G1) del presente Informe de sostenibilidad.

- **Redes sociales:** el cliente puede interactuar con las entidades del Grupo a través de los distintos perfiles que este tiene en redes sociales. En el caso de que el cliente traslade una incidencia, esta se deriva al equipo especializado para su gestión. En 2025, se ha impulsado el proyecto “Crece con tus ahorros”, con el objetivo de sensibilizar a los clientes menores de 35 años sobre la importancia del ahorro y la inversión mediante contenidos dinámicos en redes sociales. Esta iniciativa permite al Grupo conectar con las nuevas generaciones en su propio entorno digital, ofreciendo mensajes claros, ágiles y cercanos sobre educación financiera.
- **Blogs:** a través de los distintos blogs de las compañías del Grupo, GCO proporciona a sus clientes y a cualquier interesado, información práctica y consejos útiles para mejorar su calidad de vida, proteger a sus seres queridos y a sus bienes materiales, así como a maximizar las prestaciones que ofrece su seguro. Además, resuelve dudas sobre los productos de la compañía y proporciona información sobre las tendencias del mercado.
- **Agentes y mediadores:** los clientes pueden transmitir cualquier necesidad o incidencia a la compañía a través de la red de mediadores, que tienen un contacto directo con los mismos y han sido formados específicamente para ofrecer un servicio de atención especializada.
- **Avisos y soporte a clientes ante eventos climáticos extremos:** a través de un sistema de alertas meteorológicas, Occident informa a sus clientes de manera anticipada cuando se prevén fenómenos climatológicos adversos con el propósito de ayudarles a prevenir posibles daños y poner a su disposición servicios de asistencia especializados, permitiendo gestionar de forma rápida y eficiente cualquier incidencia que pueda surgir como consecuencia del temporal.

Por último, como parte del compromiso del Grupo por mantener un diálogo continuo con los clientes, Occident informa a sus clientes particulares de su contribución medioambiental por el uso de prácticas sostenibles en la gestión de siniestros de hogar y, por otro lado, forma a los clientes de seguros industriales en prevención y gestión de riesgos, incluyendo medidas de prevención de los riesgos climáticos.

El Grupo, a través de las diferentes áreas que se encargan de gestionar cada canal, realiza un seguimiento periódico de los mismos para garantizar su eficacia y efectividad.



## Parámetros y metas relacionadas con clientes (MDR-M y MDR-T)

GCO monitoriza y gestiona en todas sus entidades operativas las incidencias negativas relativas a sus clientes a través de un sistema de quejas y reclamaciones en la entidades operativas del Grupo.






### Sistema de quejas y reclamaciones (S4-4)

Una buena gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes es un elemento básico en la calidad del servicio. El primer paso para resolverlas es ofrecer al cliente una atención inmediata por quien directamente se relaciona con él.

#### Occident y Atradius

En España, GCO cuenta con un Reglamento para la defensa del cliente adaptado a las exigencias de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y los compromisos asumidos por el sector asegurador a través de la guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones impulsada por UNESPA. Dicho Reglamento es asimismo aplicable al resto de clientes de productos financieros del Grupo (partícipes en los fondos de inversión y pensiones, socios de la EPSV de GCO y clientes de Occident Hipotecaria). Fuera de España, Atradius, por la singularidad de su negocio, tiene su propio proceso de atención de quejas y reclamaciones que responden a procedimientos internos y a la normativa presente en cada país.

#### Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

	<b>Diferentes canales accesibles</b> para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de escritos, buzón DAC (Departamento de Atención al Cliente), contact center, buzón del regulador, teléfono, email o en los apartados específicos de la web para recibir las quejas, reclamaciones o consultas.
	<b>Designación de responsables</b> para evaluar las causas de las quejas y reclamaciones y coordinar su resolución e identificar si es un requerimiento del regulador.
	<b>Información a clientes y usuarios</b> sobre el estado de las reclamaciones y su resolución.
	<b>Supervisión de las quejas y reclamaciones</b> por parte del Delegado encargado de gestionar la queja o reclamación. En España, además se realiza una inspección por parte del Director de Defensa del Cliente.
	<b>Registro y medición anual</b> del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones de Occident y Atradius:

Quejas y reclamaciones de Occident y Atradius	2024	2025
<b>En España y Andorra</b>	<b>6.624</b>	<b>7.051</b>
Admitidas a trámite	5.220	6.014
Resueltas	4.788	5.232
Abiertas*	432	791
<b>Resto de países</b>	<b>363</b>	<b>532</b>
Admitidas a trámite	363	532
Resueltas	357	450
Abiertas	6	82

\*Se incluyen 8 quejas que a 31.12.2025 estaban pendientes de resolución pero finalmente se han resuelto en 2026 como no admitidas a trámite.

En España se incluyen los datos de Occident en España y Andorra y Atradius en España. En este ámbito, se entiende como reclamaciones las presentadas por los usuarios de los servicios financieros que pongan de manifiesto, con la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, hechos concretos referidos a acciones y omisiones de la Sociedad o que supongan para quien las formula un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. Asimismo, se entiende como quejas las referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a los usuarios por las entidades y presentadas por tardanza, tipo de atención o cualquier otro tipo de actuación deficiente.





En Resto de países se incluyen las quejas y reclamaciones del Negocio de Atradius fuera de España, entendiendo estas como la expresión de insatisfacción por un error o retraso en la prestación del servicio o la prestación de un servicio de manera insatisfactoria o deficiente.

## Mémora

---

Todos los centros de Mémora están certificados por las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad y UNE EN 15017 Servicios Funerarios, en las que se requiere tener un procedimiento para el tratamiento de las reclamaciones de los clientes. Anualmente se verifica el cumplimiento de esta norma mediante auditorías realizadas por AENOR Internacional y Bureau Veritas.

### Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

	<b>Diferentes canales accesibles</b> para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de contact center, teléfono, email, web o presencial en los centros de trabajo.
	<b>Designación de responsables</b> para investigar y analizar si las quejas y reclamaciones están fundamentadas.
	<b>Respuesta a clientes</b> sobre el estado de las reclamaciones y su resolución
	<b>Registro y medición anual</b> del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones de Mémora:

<b>Quejas y reclamaciones de Mémora</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Nº de quejas y reclamaciones</b>	<b>305</b>	<b>265</b>
Admitidas a trámite	305	265
Resueltas	302	264
Pendientes	3	1

### Metas relacionadas con los clientes (S4-5 y MDR-T)

GCO mantiene al cliente en el centro de su estrategia. Es por ello que el Grupo tiene como objetivo conocer mejor a sus clientes, generando herramientas para facilitar la labor comercial, evolucionando la propuesta de valor para adaptarla a las necesidades de los diferentes perfiles de clientes y desarrollando capacidades diferenciales en el servicio que optimicen la experiencia de estos.

Dentro del Plan Estratégico 2025-2027 de GCO, el impulso de la “visión cliente” es uno de los principales proyectos del Grupo, donde se ha marcado iniciativas concretas para la mejora de los indicadores de Tasa de retención y NPS, entre otros.



# 04.

## Información sobre la gobernanza (NEIS G)

## Conducta empresarial (G1)

GCO cuenta con unos procedimientos y un marco de actuación orientado a asegurar la adecuación y observancia de sus obligaciones, tanto internas como externas, para velar por una conducta empresarial adecuada.

### Verificación del cumplimiento

El hecho de operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento. Esta función fundamental y segunda línea de defensa, se ocupa de velar por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización, lo que incluye tanto aquellas normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, evaluando las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento. Asimismo, comprende el asesoramiento al Consejo de Administración del Grupo y del resto de Entidades Individuales que lo forman acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y de cumplimiento de la normativa interna.

La función de verificación del cumplimiento se coordina a través del Comité de Verificación del Cumplimiento de GCO, que tiene como función principal la coordinación, supervisión y el establecimiento de criterios comunes para todas las entidades reguladas del Grupo en relación con la aplicación de la normativa de aplicación imperativa como voluntaria.

Asimismo, es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa interna desarrollada en relación con el sistema de prevención y detección de delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas del Grupo. Atradius cuenta con su propia estructura que comprende tanto la función de verificación del cumplimiento a nivel de la entidad como las funciones de cumplimiento local, y respalda a la Sociedad en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

### Estrategia

#### Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la conducta empresarial pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los proveedores y colaboradores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas de conducta empresarial y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Dificultad para acceder a los mecanismos de quejas o denuncias por parte de los grupos de interés.	Riesgos reputacionales como consecuencia de una respuesta ineficaz al riesgo de cumplimiento, a cambios regulatorios y normativos y a un mayor escrutinio público que podría resultar en una pérdida de valor de marca.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento de la legislación, respaldado por el departamento de cumplimiento normativo y los controles establecidos para gestionar, monitorear y verificar la conformidad.
Consecuencias negativas en la sociedad derivadas de posibles prácticas ilegales o poco éticas (blanqueo de capitales, corrupción, soborno, greenwashing, etc.)	Riesgo regulatorio de incurrir en prácticas ilegales o contrarias al código de conducta del Grupo como el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el greenwashing que derive en multas o sanciones.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas y procedimientos específicos que aseguran el cumplimiento normativo y fortalecen la formación continua de los empleados en mejores prácticas. Se realizan auditorías internas y externas, revisiones periódicas de los controles y el seguimiento de transacciones sospechosas.
Impacto negativo en la sociedad derivado de una falta de contribución del Grupo a los recursos de las Administraciones Públicas debido a un incumplimiento de las obligaciones fiscales.	Riesgo regulatorio en los países en los que está presente la compañía como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones fiscales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de una normativa interna sólida, como la Política Fiscal Corporativa y manuales específicos, complementada con herramientas para automatizar y conciliar información contable y fiscal y controles internos intermedios, revisiones periódicas de informes financieros y cuestionarios fiscales, y la consulta a expertos externos en casos complejos.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Pérdida de valor de la compañía para los accionistas o inversores derivadas de prácticas empresariales poco éticas por los Órganos de Gobierno del Grupo.	Riesgo de disminución del valor de la acción y posible desinversión de los accionistas del Grupo por prácticas poco éticas o ilegales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de controles internos, formación continua para empleados y directivos sobre las normas de ética, fraude y corrupción, y auditorías internas periódicas que evalúan el cumplimiento del Código Ético del Grupo.
Toma de decisiones dirigidas o sesgada por no disponer de una adecuada diversidad, independencia o experiencia entre los miembros de los Órganos de Gobierno del Grupo que acaben impactando negativamente a los grupos de interés.	Riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento estricto de la legislación en materia de responsabilidad y diversidad, seguimiento constante de las expectativas de los stakeholders y la evaluación de cómo estas se alinean con las prácticas de la organización, asegurando una comunicación proactiva y transparente.
Retraso en el pago a proveedores y colaboradores.	Riesgo reputacional que deriva en un acceso limitado a proveedores y colaboradores motivado por retrasos en el pago.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Mejora continua de los sistemas de pago y la gestión de relaciones con proveedores aseguran la prevención y contención de riesgos reputacionales, fomentando el cumplimiento y la responsabilidad interna.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de conducta empresarial y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Generación de confianza a reguladores y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta.	Promoción de una cultura ética en la compañía que permita prevenir y minimizar los riesgos de conducta o las prácticas poco éticas entre los empleados.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se fortalece la integración de criterios ESG en la estrategia corporativa mediante el desarrollo de políticas internas alineadas con normativas legales y la implementación de iniciativas voluntarias que refuercen los valores éticos y de sostenibilidad.
Generación de confianza a reguladores y autoridades y sociedad en general derivado del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Mejora de la reputación de la compañía y los ratings/ índices de sostenibilidad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Priorizar el fortalecimiento continuo del cumplimiento fiscal mediante la implementación de controles rigurosos y actualizados que garanticen la conformidad con las normativas aplicables.
Generación de valor y mayor fiabilidad para los accionistas e inversores derivado de una toma de decisiones responsables por parte de los órganos de gobiernos.		No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Establecer procesos regulares de actualización de la información de sostenibilidad y promover una comunicación proactiva y transparente sobre las mejoras implementadas en toda la cadena de valor.

Las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la gestión de las relaciones con los proveedores se encuentran incluidas dentro del capítulo *Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)*.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial

### Políticas de conducta empresarial (G1-1 y MDR-P)

#### Código ético

El Código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas de actuación que han de presidir obligatoriamente el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores del GCO en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés. Asimismo, recoge compromisos asumidos en materia de derechos humanos, sostenibilidad y buen gobierno, desarrollo profesional, cumplimiento normativo e igualdad de oportunidades.

El Código ético se revisa y aprueba por el Consejo de Administración de GCO con carácter anual y se comunica a toda la plantilla y a los agentes y colaboradores a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo, siendo de obligada lectura y aceptación para todas las personas que trabajan en el mismo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa de GCO: [www.gco.com](http://www.gco.com).

Tanto Atradius como Mémora, por la singularidad de su estructura y negocio, tienen adicionalmente su propio código de conducta, que observa las directrices definidas en el código ético del Grupo.

La información sobre la formación en materia de conducta empresarial se indica en el apartado correspondiente al G1-3.

#### Canal de denuncias

El Grupo dispone de un canal de denuncias propio, legítimo, transparente y accesible a través de la web del Grupo, 24 horas al día, 7 días a la semana, que permite a los empleados y a cualquier tercero interesado comunicar de manera confidencial y anónima, consultas y/o posibles incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra normativa o Política interna del Grupo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Asimismo, el documento “Canal de Denuncias de irregularidades y fraude” regula el sistema interno de información y la defensa del informante, el establecimiento de los canales internos de información para la recepción de las comunicaciones, la tramitación de los expedientes de investigación de las situaciones que se detecten y el otorgamiento de la protección adecuada al informante frente a represalias.

Una vez recibida la comunicación, es gestionada por Auditoría Interna Corporativa según lo establecido en el “Canal de Denuncias de irregularidades y fraude” y su normativa de desarrollo “Procedimiento y metodología de actuación para el análisis de irregularidades y fraude interno de GCO”, que está adaptado a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Asimismo, el área de Auditoría Interna Corporativa también vela por el buen funcionamiento de dicho sistema realizando proactivamente auditorías a diferentes procesos de las compañías del Grupo.

Durante 2025, el Grupo ha recibido 216 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, de las cuales 87 no fueron admitidas a trámite (188 comunicaciones en 2024, de las cuales 52 no fueron admitidas a trámite). De las 129 comunicaciones restantes, 109 se han resuelto durante 2025 (85 casos fundamentados y 24 no fundamentados) y 20 están en proceso de resolución a 31 de diciembre de 2025. A cierre de 2024, el número casos fundamentados fue 96 y el de no fundamentados 30.

#### Reglamento Interno de conducta en cuanto a comportamiento de mercado

Este código de conducta establece las pautas que deben seguir los órganos de administración y dirección, así como los empleados y representantes de Grupo Catalana Occidente S.A. En él se detallan las normas relativas al manejo y utilización de información privilegiada, la prevención de situaciones de abuso de mercado y la gestión discrecional de la autocartera. Estas directrices son especialmente relevantes para los cargos mencionados, ya que, debido a sus funciones y responsabilidades, están expuestos a un mayor riesgo de incurrir en prácticas de corrupción o soborno.

#### Lucha contra la corrupción y el soborno (G1-3 y G1-4)

Con el fin de prevenir la corrupción y el soborno, el Grupo se compromete a llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera. Para ello, dispone de un Modelo de Prevención Penal que incluye las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Como parte de este modelo, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos penales que se revisa anualmente y con controles para aminorar los riesgos de cumplimiento.

Complementariamente, el Grupo dispone de una normativa interna que desarrolla el Código ético: el Protocolo de Responsable de Cumplimiento Penal, el Canal de denuncias de irregularidades y fraude, el Procedimiento y metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno, el Protocolo de detección de conflictos de interés con Entidades del Sector público, el Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial, el Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección o un requerimiento de información, así como el Manual de procedimientos de selección de proveedores. A través de estos documentos se estructura el Modelo de Prevención Penal y los mecanismos de incumplimiento del Código ético del Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de procedimientos para luchar contra la corrupción que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, así como el enriquecimiento injusto. Además, estos procedimientos internos establecen como actuar frente a los investigados. La función de Auditoría Interna Corporativa es la encargada de realizar las investigaciones oportunas de los casos de corrupción y soborno que se hayan identificado y comunicado a través de los canales de denuncias. Los resultados (casos fundamentados) posteriormente son notificados al Comité de Auditoría, que actúa como órgano independiente en el proceso.

En 2024 y 2025, no se han detectado casos de corrupción ni de soborno en el Grupo.

Para mejorar el entendimiento de los riesgos penales y de las acciones y conductas esperadas de los empleados, el Grupo cuenta cursos formativos online en materia de prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y en materia de abuso de mercado e información privilegiada (curso sobre el código de conducta del Grupo). Estos cursos se actualizan periódicamente y cubren los principios éticos, la legislación vigente y las políticas internas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el soborno, siendo de obligado cumplimiento para todos los empleados del Grupo.

Asimismo, el Grupo ofrece programas de capacitación en anticorrupción y antisoborno, estando el 99% de las funciones de riesgo por corrupción y soborno cubiertas por dichos programas formativos en 2025 (94% en 2024). Se identifican como funciones de riesgo por corrupción y soborno, entre otras, a los órganos de administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las entidades individuales que lo conforman, los miembros del Comité de Dirección de Grupo y de las entidades individuales, así como los Responsables de funciones fundamentales de Grupo o de las entidades individuales, y el personal propio que participe directamente en la actividad de distribución de seguros. Todas las funciones de riesgo de corrupción y soborno se encuentran recogidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de GCO.

### **Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas de control interno implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Dichas medidas son objeto de análisis anual por un experto externo que en su último informe ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas e implementar mejoras.

Como parte del sistema de prevención y al objeto del fomento de una cultura de cumplimiento en la organización, el Grupo tiene implantado un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En 2025, se ha lanzado un nuevo curso en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, dirigido a todos los empleados de Occident. Esta formación tiene el objetivo de reforzar el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las medidas de diligencia debida y de control interno y de información.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, publicado en la web corporativa, con la finalidad de fomentar la transparencia y contribuir a la confianza de los grupos de interés.

### **Protección de datos personales y ciberseguridad (MDR-P)**

El Grupo tiene el compromiso de garantizar la confianza de sus grupos de interés en lo que se refiere a la protección, tratamiento y privacidad de los datos personales. En este sentido, las Políticas de Privacidad y de Protección de Datos Personales, y la Política sobre el tratamiento y el uso aceptable de activos de la información, aspiran a establecer los objetivos del Grupo en esta materia y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información disponible en la web corporativa, donde se detallan los compromisos y principios promovidos y la estructura organizativa en esta materia. Como consecuencia de lo anterior, GCO se ha comprometido a realizar un tratamiento de los datos personales de las personas físicas ajustado a los siguientes principios:

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

- **Licitud, lealtad y transparencia** en el tratamiento de los datos personales de los interesados, obteniendo dichos datos por medios lícitos y transparentes, informando de forma clara de su posterior tratamiento, y con consentimiento explícito del interesado cuando sea necesario.
- **Limitación de la finalidad:** los datos personales serán recogidos y tratados con fines determinados, explícitos y legítimos, de conformidad con la finalidad y propósito informados al interesado en el momento de la obtención de los mismos.
- **Minimización de los datos:** los tratamientos de los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que se recabaron.
- **Exactitud:** los datos personales objeto de tratamiento deberán ser exactos y mantenerse actualizados, suprimiendo o rectificando aquellos inexactos.
- **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo necesario para los fines para los que se recogieron.
- **Integridad y confidencialidad:** los datos personales serán tratados garantizando una seguridad adecuada y protegiéndolos contra su tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida o destrucción.
- **Responsabilidad proactiva y rendición de cuentas:** no solo deberá velarse por el cumplimiento de los anteriores principios relativos al tratamiento de datos personales, sino que, además, deberá ser posible demostrarlo.

Para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información, el Grupo cuenta con procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y con la Política de Seguridad de la Información Corporativa, la cual está alineada con las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según los estándares ISO/IEC 27001 y NIST, que establecen un marco de referencia de seguridad reconocido internacionalmente.

Asimismo, con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos personales, el Grupo dispone de la figura del delegado de protección de datos (certificado de acuerdo con el Esquema de Certificación de DPO de la Agencia Española de Protección de datos – AEPD-). También cuenta con un Comité de Protección de Datos Personales, como órgano ejecutivo responsable de la aplicación de la normativa relativa a la protección de datos personales y del uso de los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

En el caso de Atradius, cuenta también con un Comité Asesor de Protección de Datos Personales, del que forman parte su delegado de protección de datos y los directores de diversas unidades de negocio. Asimismo, en cada uno de los países en los que opera existe un representante para velar por el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales aplicables en esos territorios.

Además, con el propósito de garantizar un uso ético y responsable de la información, así como el respeto a los derechos individuales y la implementación de las medidas de seguridad adecuadas, se proporciona formación en protección de datos personales a todos los empleados. Esta capacitación busca garantizar que el tratamiento de los datos se realice conforme a la normativa vigente y a los principios de confidencialidad, integridad y seguridad, promoviendo una cultura organizacional orientada a la protección de la privacidad y la prevención de riesgos asociados al uso indebido de la información.

Dado que los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector, el Grupo dispone también de la figura de un Responsable de Seguridad tecnológica (Chief Information Security Officer) con las funciones de coordinar y controlar las medidas de seguridad técnicas de los sistemas de información del Grupo exigidas por el Reglamento General de Protección de Datos. De igual forma, Atradius y Mémora disponen de su propio Responsable de Seguridad tecnológica.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente recibidas por terceras partes (mismo resultado en 2024) y se han recibido 4 requerimientos de autoridades regulatorias (3 requerimientos recibidos en 2024), los cuales 2 han sido inadmitidos por la AEPD y uno está en fase de resolución. Por otro lado, no se ha identificado ningún caso fundamentado de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Asimismo, en 2025 se ha producido 1 incidente de ciberseguridad pero ninguna brecha de seguridad con afectación a datos personales (4 incidentes de ciberseguridad y 1 brecha de seguridad en 2024).

En el caso de que se produzca un ataque a la ciberseguridad de GCO, se dispone de una Política de continuidad del negocio y de un Plan de contingencia que incluye las directrices a seguir por el Grupo en el peor escenario. Asimismo, GCO cuenta con un plan de actuación en caso de incidentes que establece las acciones a llevar a cabo en función del incidente y de la gravedad del mismo.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	<b>04. Información sobre gobernanza</b>	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

El Grupo también impulsa de forma continua la sensibilización en ciberseguridad entre sus empleados, proporcionándoles información clara y accesible sobre los principales riesgos digitales y cómo prevenirlos. Para mantener una cultura de protección constante, se desarrollan iniciativas como el Mes de la Ciberseguridad, que ofrece formación y buenas prácticas para el día a día. Además, en momentos especialmente sensibles, como la campaña de la declaración de la renta y los períodos vacacionales, cuando aumentan los intentos de fraude dirigidos a la ciudadanía, el Grupo refuerza las alertas y recomendaciones con el fin de ayudar a los empleados a identificar engaños y actuar con seguridad.

A su vez, los empleados cuentan con formación obligatoria para prevenir los ataques, así como mecanismos para reportar un incidente de ciberseguridad o la sospecha de que se haya producido.

Por último, se ha incluido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna Corporativa la realización de auditorías internas y externas en el entorno tecnológico de GCO, tanto para verificar el cumplimiento de la normativa como para reforzar la seguridad en Tecnología de la Información (TI) y en ciberseguridad. El resultado de dichas auditorías se eleva al Comité de Auditoría.

En 2025, cabe destacar i) la auditoría de control de cambios y seguridad lógica, que tiene como objetivo evaluar los riesgos y la eficacia de los controles generales en los sistemas SAP, Windows Server, RACF, DB2 y Directorio Activo en las áreas de Seguridad de acceso, gestión de cambios y operaciones, ii) la auditoría de seguridad Microsoft Azure, que tiene como objetivo evaluar la eficacia de los controles de seguridad aplicados en el entorno de Azure (plataforma de servicios de computación en la nube para crear, gestionar y desplegar aplicaciones y servicios informáticos) y iii) el inicio de la auditoría de ciberseguridad 2025-26 mediante un ejercicio de Red Team cuyo objetivo es identificar y localizar puntos vulnerables en los activos y procesos críticos que suponen riesgo para GCO en términos de seguridad y protección de la información, así como analizar las capacidades de prevención, defensa, detección, análisis y respuesta de GCO ante ciberamenazas.

Adicionalmente, el departamento de TI junto con colaboradores externos realiza auditorías periódicas sobre áreas concretas con el objetivo de identificar posibles errores o ineficiencias en los sistemas.

Además de estas auditorías, se implementan estrictas medidas de encriptación y cifrado de los datos en tránsito, los datos sensibles (al menos los identificados por el Reglamento General de Protección de Datos) y los datos en reposo almacenados en servidores y ordenadores.

## Transparencia fiscal

El Grupo dispone de una política fiscal corporativa, cuyo objetivo es describir la estrategia para cumplir sus obligaciones fiscales en todos los países y territorios en los que opera, así como mantener una relación adecuada con las administraciones tributarias correspondientes. Dicha política se revisa anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad, habiéndose actualizado por última vez en enero de 2025.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del impuesto de sociedades, el responsable de asuntos fiscales del Grupo informa al Consejo de Administración sobre las estrategias fiscales aplicadas durante el ejercicio y el grado de cumplimiento de la política.

El Grupo promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables en cada una de las jurisdicciones en las que está presente.

La información sobre beneficios obtenidos e impuestos pagados por país, conforme los requerimientos de la Ley 11/2018, se encuentra en el Anexo II del presente Informe de sostenibilidad.

Más información sobre el desempeño fiscal del Grupo disponible en las notas 3.h, 11.c y 11.f de la Memoria de Cuentas Anuales de GCO.

## Prácticas de pago a proveedores (G1-6)

El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo asciende a 22,97 días (22,13 días en 2024), no existiendo ningún saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes). Para mayor información sobre el porcentaje de pagos de las compañías del Grupo que se ajustan a este periodo medio, ver nota 21.c en Notas de la memoria de cuentas anuales consolidadas de GCO.

En el caso de los colaboradores, las compañías del Grupo abonan los importes a los mismos de forma diaria, siendo el periodo medio de pago inferior a 1 día (1 día en 2024). Además, los colaboradores de Occident tienen a su disposición una aplicación donde pueden consultar y conciliar los pagos de los encargos y las facturas emitidas a dicha entidad, evitando así que el colaborador tenga que canalizar sus necesidades de información a los diferentes departamentos de la misma.

El Grupo no tiene procedimientos judiciales pendientes por demoras en pagos a proveedores.



---

01. Información general	03. Información social	<b>05. Información de negocio</b>	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

# 05.

## Información de negocio

## Gestión responsable de productos y servicios

### Estrategia

**El 100% de los fondos de inversión y productos unit linked, así como el 99% de los planes de pensiones/EPsVs de GCO tienen una clasificación de Artículo 8 bajo el SFDR.**

GCO entiende que desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, sensibles a los cambios en los patrones de consumo, y que favorezcan la implementación de nuevas tecnologías y fuentes de energía representa una ventaja competitiva y la oportunidad de adaptarse mejor a las cambiantes necesidades de sus clientes. Por ello, ofrece soluciones que incorporen las preferencias de los clientes y contribuyan a fomentar la sostenibilidad.

### Occident y Atradius

Productos responsables Occident		2024	2025
Fondos de inversión sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas	6.993	6.169
	Valor activos bajo gestión	1.005.799.206	1.281.670.391
Planes de pensiones y EPsVs sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas	58.694	59.590
	Valor activos bajo gestión	805.739.552	858.407.395
Otros productos con connotaciones sostenibles*	Pólizas	23.322	39.241
	Primas	75.950.864	83.011.654

\*Se incluyen los seguros de: movilidad personal, ciberriesgos, riesgos medioambientales, vehículos eléctricos, salud bienestar senior y agrario.

### Productos financieros que promueven características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del SFDR)

GCO ha adaptado su oferta de productos de fondos de inversión, unit linked y fondos de pensiones/EPsVs a la categoría Artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR). De esta forma, dichos productos incorporan de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad. Tanto en la documentación precontractual del producto como en los informes periódicos, se detalla cómo se integran estas características de sostenibilidad con el objetivo de facilitar a los clientes la identificación de estos productos.

#### Seguro de movilidad personal

En los últimos años, debido a la mayor preocupación por el medio ambiente y por buscar soluciones sostenibles, las grandes ciudades han impulsado cambios para reducir el uso del vehículo privado. Estos cambios, sumados al crecimiento de la población, la alta densidad de las ciudades y el aumento de desplazamientos, han provocado un cambio de paradigma en el transporte y la aparición de una nueva movilidad.

“Movilidad Personal” es un producto de seguro de movilidad integral que garantiza al usuario tener todos los riesgos cubiertos en sus desplazamientos independientemente del método de transporte utilizado (como vehículos de alquiler y sharing, patinetes, bicicletas urbanas, taxi, VTC o transporte público). Con ello, el Grupo contribuye a paliar los problemas medioambientales y sociales de la movilidad urbana apostando por la movilidad sostenible.

#### Seguro de ciberriesgos

La transformación digital plantea nuevas problemáticas y necesidades a nuestros clientes. Tanto las empresas como los particulares, cada vez se encuentran expuestos a un mayor riesgo de ataques de ciberseguridad que pueden poner en peligro aspectos tan importantes como: almacenamiento y tratamiento de datos de forma ética y segura, integridad física y reputacional, acoso por redes sociales, etc. GCO da respuesta a estas necesidades ofreciendo a sus clientes una protección frente a los riesgos que entraña operar en una era cada vez más digital. A tal efecto, el Grupo dispone de una póliza de ciberriesgos para empresas que ofrece, entre otros aspectos, protección frente a ciberataques, servicios preventivos y asesoramiento profesional. Por otro lado, dispone de una póliza de ciberriesgos para particulares ofreciendo un paquete de coberturas y servicios ajustada a las necesidades de nuestros clientes particulares. Este último producto a particulares se ha empezado a comercializar en 2022.

#### Seguro de riesgos medioambientales

El Grupo participa, junto con otras compañías del sector, en el pool de riesgos medioambientales. Este pool es un incentivo eficaz en la prevención de dichos riesgos, ya que de manera individual en el mercado español existe una falta de desarrollo de este tipo de seguros por la alta especialización requerida. Las coberturas otorgadas en los seguros de responsabilidad medioambiental permiten afrontar los costes derivados de la necesaria reparación del medioambiente dañado como consecuencia de un suceso de contaminación. En la oferta de seguros medioambientales, el Grupo otorga estas coberturas a empresas, embarcaciones, edificios de viviendas y viviendas unifamiliares.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Seguro para vehículos eléctricos

La transformación de las economías basadas en el carbono por nuevos paradigmas de sostenibilidad, donde la eficiencia energética y la protección del medioambiente juegan papeles esenciales, es ya una de las grandes prioridades a nivel mundial. Las organizaciones que, paulatinamente, adapten su oferta para cubrir esta transición energética se irán abriendo nuevos mercados y estarán más preparadas para el futuro.

En la oferta de seguros de autos se incluye una oferta aseguradora específica para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, que apuestan por la sostenibilidad mitigando la huella de carbono.

## Seguro para plantas fotovoltaicas

En respuesta al crecimiento de las energías renovables, Occident ha ampliado su oferta incorporando un seguro de responsabilidad civil específicamente diseñado para respaldar el desarrollo de este sector. Esta solución tiene como objetivo acompañar y proteger a las empresas y profesionales del mismo y contribuye a impulsar la energía solar como parte de la transición hacia un modelo energético más sostenible, ofreciendo seguridad y tranquilidad durante la explotación de las actividades que se llevan a cabo en una planta fotovoltaica.

## Soluciones ASG en Atradius

Atradius tiene el propósito de ayudar a sus clientes para avanzar con sus compromisos ASG realizando, en primer lugar, un diagnóstico de sus necesidades en términos de sostenibilidad. En virtud de las necesidades identificadas, Atradius ha lanzado dos soluciones en España y Alemania.

En Alemania, Atradius ofrece una herramienta de software para dar información útil a los clientes sobre normativa en sostenibilidad (CSR), así como para ayudarles en la elaboración de informes corporativos de sostenibilidad corporativa y ayudarlos en sus planes de transición hacia una compañía más sostenible. En España, se ofrece a los clientes una plataforma para medir, reducir y certificar su huella de carbono, así como establecer los planes de acción para conseguirlo.

Además, en 2025 se ha creado un Grupo de trabajo para productos ASG integrado por las áreas clave de Atradius y representantes de los países en los que opera. Bajo esta iniciativa, se ha realizado un inventario exhaustivo de las soluciones ASG existentes y previstas, seguido de debates estratégicos para explorar posibles nuevas ofertas. Como paso final, se identificaron los segmentos de clientes relevantes y se pusieron en marcha grupos de discusión para evaluar las necesidades de los clientes y sondear el interés del mercado por estas soluciones.

## Productos para la inclusión financiera

En el sector asegurador, la inclusión financiera se fundamenta en garantizar el acceso a la protección frente a ciertos riesgos a grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre estos grupos se encuentran las personas mayores de 65 años, cuya pensión pública a veces resulta insuficiente para afrontar los gastos habituales, y los productores rurales, ámbito expuesto a una mayor vulnerabilidad de ocurrencia de riesgos de diversa índole, con baja densidad poblacional y deprimidos niveles de ingreso. Consciente de ello, Occident dispone de productos adaptados a las necesidades de dichos colectivos:

- **Salud bienestar Sénior** es un seguro médico para mayores pensado para dar respuesta a todas las necesidades de salud que surgen en esa etapa de la vida a precios más económicos. Ofrece, entre otros, líneas de atención preferente, personal médico de atención a domicilio, personal de atención al hogar (limpieza, ayuda personal, compra de medicamentos, etc.) y un cuadro médico adaptado a sus necesidades.
- **Hipoteca inversa vitalicia** es un producto para personas jubiladas que les permite hacer líquida su riqueza inmobiliaria y recibir una renta mensual vitalicia, conservando el uso y propiedad de la vivienda.
- **El seguro Agrario** garantiza la renta y la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que son parte de la actividad fundamental para el medio rural, cubriendo los daños que estas pueden sufrir en caso de incendios, pérdidas de cosechas, enfermedad de los animales, climatología adversa, etc.

## Mémora

### Féretros sostenibles

Desde el respeto por la biodiversidad y la conservación de los bosques, Mémora apuesta por la utilización de ataúdes con certificado ECO, de manera que se asegura que la materia prima de estos productos proviene de talas controladas y con posterior reforestación, y cumple con los requisitos de la normativa UNE EN 190.001 de féretros.

	2024	2025
Féretros con certificado ECO suministrados	40.277	52.686
% féretros con certificado ECO sobre total de féretros suministrados	70,2 %	88,5 %

### Sudarios oxobiodegradables

En los servicios funerarios se utilizan sudarios oxobiodegradables, que se caracterizan porque pueden descomponerse en cualquier ambiente, siempre y cuando haya oxígeno, incluso en ausencia de agua, disminuyendo así el impacto ambiental.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Ecofunerales

Las compañías funerarias de GCO disponen de servicios funerarios ecológicos, con el objetivo de reducir el impacto del proceso funerario en la naturaleza. El objetivo de este producto es responder al creciente interés social por la sostenibilidad y el respeto hacia el entorno.

Los ecofunerales reducen las emisiones de gases de efecto invernadero por encima del 30 % y la emisión de dioxinas tóxicas para la salud. Además, este producto apuesta por la utilización de tanatorios con gestión ambiental, el uso de flores procedentes de cultivos ecológicos, recordatorios fabricados con papel FSC o reciclado y el transporte de los difuntos en vehículos eléctricos o híbridos.

## Servicios funerarios de inclusión financiera

Las compañías funerarias de GCO proporcionan ayuda a las familias sin recursos para que puedan realizar un servicio funerario gratuitamente, o de manera subvencionada, a través del protocolo de acuerdos con servicios sociales municipales y autonómicos. De esta forma, se contribuye a satisfacer una necesidad real y a no excluir de los servicios funerarios a ninguna familia.

## Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la gestión de productos y servicios responsables (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la gestión responsable de productos y servicios pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los clientes y a los colaboradores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas de la gestión responsable de productos y servicios, y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
No disponer de una oferta de productos y servicios con características sostenibles para los clientes.	Riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	El Grupo realiza un análisis continuo de las demandas sociales y del mercado para anticiparse a las tendencias y necesidades emergentes en sostenibilidad. Integración de criterios ESG en el diseño de productos, la colaboración con socios estratégicos, y la capacitación de equipos aseguran una oferta innovadora y alineada con las expectativas del mercado.
Impacto negativo en el medioambiente por no prestar los servicios de manera sostenible.	Riesgo de incrementar la huella de carbono del Grupo por no prestar los servicios de manera sostenible.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Seguimiento constante de nuevas tecnologías y la evaluación de la red de colaboradores. Además, se fomenta la adopción de soluciones innovadoras para optimizar procesos, minimizar pérdidas, proteger la reputación y asegurar la sostenibilidad operativa.
No apoyar la transición al seguir suscribiendo actividades intensivas en carbono.	Riesgo reputacional por no apoyar la transición.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Monitorización constante de medios y redes sociales para asegurar una respuesta ágil y coordinada, ante una crisis reputacional.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la gestión responsable de productos y servicios, y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Nueva oferta de productos y servicios con características sostenibles para los clientes (fondos de inversión Artículo 8 del SFDR, seguros de crédito con mayor apetito ESG, seguro de movilidad personal, seguro para vehículos eléctricos, etc.)	Desarrollo de nuevos productos/servicios o adaptación de los existentes para atender las nuevas necesidades o preferencias ESG lo que deriva en una mayor atracción de clientes.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Desarrollo y adaptación de productos y servicios enfocados en la resiliencia climática, ajustando las coberturas existentes o creando nuevas soluciones para responder a las necesidades emergentes.

<p>Acompañamiento de clientes de gran apetito ESG para transitar juntos en línea con sus y nuestros compromisos de neutralidad climática (engagement con clientes)</p>	<p>Intensificación de la relación con el cliente y aumento de la retención gracias al asesoramiento/apoyo en su camino hacia la sostenibilidad y captación de clientes que cada vez reclaman un mayor compromiso hacia aspectos ESG.</p>	<p>No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.</p>	<p>Enfoque proactivo en la relación con los clientes, lo que permite identificar sus inquietudes y ofrecer asesoramiento adecuado para responder a sus necesidades, especialmente en productos vinculados a aspectos ASG.</p>
<p>Impacto positivo en el medioambiente por descarbonización de la compañía al prestar sus servicios de manera sostenible.</p>	<p>Reducción de la huella ambiental del Grupo en la medida en que se va alineando con los compromisos de neutralidad climática.</p>	<p>No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.</p>	<p>Alineamiento con los compromisos de neutralidad climática mediante el desarrollo continuo de métodos de reparación innovadores, la promoción de transporte menos contaminante dentro de sus colaboradores, y la optimización de las zonas de intervención para minimizar desplazamientos.</p>

### Políticas relacionadas con la gestión responsable de productos y servicios (MDR-P)

El Grupo cuenta con políticas que regulan el proceso de control y gobernanza de los productos, tanto de de seguros de Vida y de No Vida comercializados a través de Occident. Estas políticas, aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo, definen los principios generales de gestión y establecen los aspectos más relevantes del gobierno de productos, garantizando que las decisiones y procesos sean consistentes y estén alienados con los objetivos de la compañía y las expectativas de los clientes. Además, se describe el proceso de control y vigilancia de los productos comercializados, asegurando que se mantenga una supervisión continua sobre el desempeño y los posibles riesgos de los productos ofrecidos. Por otro lado, Atradius cuenta con Normas Técnicas de Producto que definen la gobernanza de los productos que comercializan.

### Parámetros y metas relacionadas con la gestión de productos y servicios responsables (MDR-M y MDR-T)

Como firmante de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP-FI), GCO tiene el compromiso de integrar en sus procesos de toma de decisiones las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En lo que se refiere a los productos y servicios de GCO, el cumplimiento de dicho compromiso se refleja a través de una oferta de seguros que ayuda a los clientes a abordar los nuevos desafíos medioambientales y sociales, como son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la inclusión financiera, o la inversión sostenible. Asimismo, desde Mémora se ofrecen alternativas que promueven la conservación de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas, como féretros sostenibles y los sudarios oxobiodegradables.

Toda la información sobre los indicadores de GCO en cuanto a su oferta de productos y servicios responsable se encuentra disponible en el apartado de Estrategia de este mismo capítulo.

Adicionalmente, para seguir avanzando en la gestión de productos y servicios responsables, GCO se ha marcado diferentes objetivos dentro su Plan Director de Sostenibilidad 2024 – 2026. Uno de estos objetivos es el compromiso de incorporar criterios de sostenibilidad en la suscripción para avanzar paulatinamente hacia la transición a una economía baja en carbono alineada con los objetivos del Acuerdo de París. En 2024, Occident dio cumplimiento a dicho objetivo a través del establecimiento de compromisos de no suscripción de empresas que desarrollen actividades como la fabricación de materiales combustibles y contaminantes, la obtención de carbón vegetal a través de la deforestación de bosques y la combustión de la madera, la explotación de turbas, el almacén y/o comercio al por mayor de petróleo crudo, refinerías y de bombonas de butano, propano y otros gases similares; así como la producción de armas y municiones y la producción de entretenimiento adulto.

En el caso de Atradius, la práctica actual de suscripción implica el seguimiento y análisis continuo de la cartera de clientes *Global*, incluyendo la consideración de información ASG y la evaluación de la actividad empresarial, con el objetivo de establecer compromisos específicos que integren criterios climáticos en la toma de decisiones.

# Inversión sostenible

## Gobernanza de la Inversión sostenible (MDR-P)

La Política de Inversión sostenible de GCO, aprobada por el Consejo de Administración de GCO, establece los principios y criterios ASG a tener en cuenta por el Grupo en la gestión de sus inversiones financieras y es complementaria a los principios de gestión de inversiones del Grupo, que parten de un principio de prudencia en sus actuaciones y que tienen como principal objetivo asegurar los compromisos asumidos con los clientes a lo largo del tiempo con una adecuada diversificación de las carteras.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un Plan anual de Inversión sostenible donde se establecen los objetivos de inversión sostenible a alcanzar durante cada año conforme a los principios establecidos en la Política de Inversión Sostenible.

Asimismo, y con objeto de cumplir las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), el Grupo divulga información específica sobre cómo se tienen en consideración los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y cómo afectan sus inversiones a los factores medioambientales, sociales y de gobierno (principales incidencias adversas).

Toda la información anterior se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo, dentro del apartado de Sostenibilidad.

El Área Corporativa de Inversiones financieras es la encargada de asegurar que los principios de inversión sostenible establecidos se cumplan en la organización. Dentro del equipo de Inversiones Financieras, al menos 13 personas están directamente implicadas en la aplicación y cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en la Política de Inversión Sostenible de GCO.

Este área también se encarga de informar periódicamente al Comité de Inversión Sostenible (IS) sobre el grado de cumplimiento de la estrategia de inversión sostenible. Dicho Comité, dependiente del Comité de Inversiones del Grupo, es el responsable de evaluar y dar seguimiento a la aplicación de la Política de Inversión Sostenible del Grupo y a la ejecución del Plan anual. Los acuerdos tomados por el mismo y aprobados por el Comité de Inversiones, son reportados al Comité de Dirección de Grupo, informándose con posterioridad al Comité de Sostenibilidad de aquellas cuestiones consideradas relevantes.

## Estrategia de Inversión sostenible

Como firmante de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, GCO se ha unido al compromiso de lograr un sistema financiero global y sostenible mediante la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

Para ello, el Grupo incorpora las cuestiones ASG en los procesos de análisis y de toma de decisiones de inversión en base a los siguientes principios de actuación:

### Principios de exclusión:

- **Screening negativo en función de la actividad sectorial:** Se excluye la inversión en aquellas compañías en las que parte de su actividad se realiza en determinados sectores económicos controvertidos (ej. Carbón térmico, Exploración de petróleo y gas en el Ártico y Energía de esquisto, producción o comercialización de minas antipersona, etc.). Desde 2025, se ha incluido la exclusión no solo de aquellas compañías que tengan parte de su actividad en los sectores mencionados anteriormente, sino también de aquellas compañías que tengan un determinado nivel de participación en otras compañías cuya actividad se desarrolle en dichos sectores.
- **Screening normativo:** Se excluye la inversión en aquellas compañías cuyo desempeño se considera controvertido y, en especial, que pueda afectar negativamente a sus operaciones, al medioambiente o a la sociedad en general.
- **Screening positivo:** Se excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG, medidos a través de una calificación de riesgo otorgado a las compañías por un proveedor externo.

### Principios de integración:

- **Inversiones de temática sostenible:** Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.
- **Inversiones de impacto:** Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la consecución de objetivos sociales o medioambientales, todos ellos coherentes con las prioridades establecidas en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo.



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Para la implantación de estos principios, el Grupo cuenta con herramientas de proveedores externos que le permiten establecer diferentes criterios de selección de inversiones, así como realizar seguimiento de la evolución de las compañías en relación con la integración de los criterios ASG en el desempeño de su actividad.

### Inversión inmobiliaria sostenible

En los últimos años, desde el área de gestión de inversiones inmobiliarias de GCO, el Grupo ha puesto el foco en la inversión en inmuebles considerados sostenibles desde el punto de vista medioambiental. En concreto, en la evaluación previa a la inversión se tienen en cuenta aspectos como la certificación energética, la existencia de instalaciones para la reducción de consumo de agua, puntos de recogida centralizada de residuos, así como aquellas otras posibles mejoras que podrían efectuarse en este sentido.

Todas las inversiones inmobiliarias de GCO en edificios singulares responden a la Política de Inversiones inmobiliarias sostenibles del Grupo por lo que **únicamente se invierte en inmuebles con certificación LEED Gold o superior, y/o BREEAM Muy bueno o superior**. Estos estándares internacionales en construcción y gestión sostenible proporcionan al Grupo la certeza del cumplimiento de los requisitos medioambientales que se ha marcado conseguir.

### Gestión de incidencias riesgos y oportunidades (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la inversión sostenible pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los distribuidores y a los clientes.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas relacionadas con la inversión sostenible y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Invertir en empresas con prácticas no sostenibles fomentando así la continuidad de dichos comportamientos perjudiciales para la sociedad y el medioambiente (empresas que vulneren los DDHH, intensivas en combustibles fósiles, etc.)	Riesgo reputacional derivado de la inversión en empresas no sostenibles.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Evaluación rigurosa de inversiones para asegurar su alineación con criterios de sostenibilidad y el cumplimiento de compromisos legales y corporativos, complementado con estrategias de comunicación preventiva y reactiva para responder oportunamente a posibles críticas.
Dificultad para generar valor para clientes, accionistas o inversores con una mayor preferencia por la sostenibilidad.	Pérdida de clientes, accionistas o inversores por falta de inversión sostenible.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de la política de inversión sostenible que combina criterios de exclusión e integración, certificaciones energéticas en inmuebles y comunicaciones recurrentes con grupos de interés sobre avances en sostenibilidad.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la inversión sostenible y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Fomento de la sostenibilidad por canalizar los recursos hacia sectores y productos alineados con la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.	Mejora reputacional por disponer de inversión sostenible.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se realiza seguimiento de diversos tipos de inversiones sostenibles (bonos verdes y similares). Asimismo se implementan procesos sistemáticos para identificar y comunicar iniciativas de sostenibilidad con impacto positivo, asegurando que cada acción relevante sea destacada.
Generación de valor para clientes, accionistas o inversores con un mayor apetito por los aspectos ESG.	Atracción de nuevos clientes, accionistas o inversores con apetito por los aspectos ESG.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Expandir la oferta de productos sostenibles alineados con estándares ESG, asegurando su adaptación a las expectativas del mercado.



## Parámetros y metas de inversión sostenible (MDR-M y MDR-T)

**Durante el año 2025, GCO ha superado su objetivo de nuevas inversiones sostenibles del 12%, establecido para este ejercicio en el Plan anual de Inversión sostenible.**

Las métricas ASG son una herramienta imprescindible para evaluar y maximizar el impacto de las inversiones. Por ello, GCO mide, analiza y evalúa de manera efectiva el impacto de sus inversiones financieras a través de diferentes métricas, como las emisiones de GEI, la huella de carbono, la exposición a armas controvertidas, las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, etc. Esto le permite monitorizar si las inversiones generan los resultados sostenibles esperados.

A 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con la Política de Inversión Sostenible del Grupo, el valor de las inversiones sostenibles del Grupo respecto al total de las inversiones y fondos administrados representa el 89,0% (89,8% en 2024).

El porcentaje de inversiones financieras sostenibles se calcula tomando como numerador las inversiones que cumplen con la Política de Inversión Sostenible, junto con los fondos administrados por el Grupo clasificados como artículo 8 del reglamento SFDR, y el denominador incluye todas las inversiones financieras consolidadas del Grupo, que corresponde con el alcance de dicha política, y los fondos administrados. Este nuevo criterio se ha aplicado en la cifra de 2024.

En el Plan Anual de Inversión Sostenible se incluyen los compromisos de inversión de GCO relacionados con la sostenibilidad. Entre ellos, se encuentra el compromiso de no invertir en compañías en las que más de un 10% de su cifra de negocio está relacionada con:

- La extracción o generación de energía procedente del carbón térmico
- La exploración de petróleo y/o gas en las regiones del Ártico en alta mar
- La extracción de energía de esquisto
- Producción y distribución de entretenimiento adulto
- Fabricación de sistemas de armamento militar y/o sistemas integrales y componentes a medida para la fabricación de armas militares.
- Fabricación y venta de armamento ligero.

Toda la información sobre los compromisos de inversión sostenible del Grupo se puede consultar en el Plan anual de Inversión sostenible de GCO en [www.gco.com/inversion-sostenible](http://www.gco.com/inversion-sostenible). En el ejercicio 2025, cabe destacar que el Grupo **se propuso como meta incrementar su objetivo de nuevas inversiones sostenibles, pasando del 10% al 12%, dando cumplimiento asimismo a uno de los objetivos propuestos en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026**. Para el ejercicio 2026 se ha establecido el mismo objetivo del 12% de nuevas inversiones sostenibles.

Por último, el Grupo también realiza el seguimiento de los indicadores del Reglamento de Taxonomía de la UE para determinar en qué grado su inversión se encuentra alineada con los objetivos medioambientales establecidos en la misma.

La evolución de los indicadores de Taxonomía de GCO, tanto de inversiones como de primas, se pueden consultar en el Anexo I de este informe.

---

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

# 06.

## Contribución a la sociedad

## Contribución a la sociedad y las comunidades locales

### Estrategia

El Grupo basa su modelo de negocio en el respeto a las personas y en contribuir positivamente al entorno y a sus grupos de interés. El compromiso asumido en las comunidades en las que opera va ligado al desarrollo económico, el bienestar social y el empleo de calidad desde hace más de un siglo.

Así, a través de sus dos fundaciones, Fundación Occident y Fundación Mémora, las contribuciones y patrocinios y las iniciativas de voluntariado corporativo, el Grupo apoya proyectos e iniciativas que generen un impacto positivo en las mismas.

### Gestión de incidencias riesgos y oportunidades (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la contribución a la sociedad y a las comunidades locales pueden afectar principalmente a las operaciones propias.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas relacionadas con la contribución a la sociedad y a las comunidades locales y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Fraude en la gestión de las donaciones, perjudicando a los beneficiarios.	Riesgo regulatorio ante posibles fraudes en la gestión de las donaciones.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento estricto del Código Ético, sus normativas de desarrollo, y políticas complementarias de sostenibilidad, que garantizan una gestión ética y responsable con los grupos de interés. Se implementan herramientas como el Protocolo de Solicitud de Patrocinios y Donaciones, además de contar con Planes de Contingencia.
Iniciativas/proyectos de acción social llevados a cabo por las fundaciones del Grupo que no cubren realmente las necesidades de la sociedad.	Riesgo de desconexión entre las iniciativas/proyectos de acción social en las que las fundaciones del Grupo y las necesidades reales de la sociedad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se lleva a cabo un proceso riguroso que incluye el análisis previo de la viabilidad del proyecto y su alineación con los objetivos fundacionales, seguido de su aprobación por el Comité de Valoración de Proyectos (CVP), compuesto por miembros clave de los órganos de gobierno.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la contribución a la sociedad y a las comunidades locales y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Desarrollo e impulso de proyectos de acción social, investigación, educación, lucha contra el hambre, etc. en beneficio de la sociedad.	Mejora de la reputación e imagen de la compañía.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Establecer mecanismos de seguimiento continuo del feedback sobre los proyectos mediante medios de comunicación convencionales, redes sociales y plataformas similares.
Incremento del orgullo de pertenencia de los empleados derivada de pertenecer a un Grupo comprometido con la sociedad y el medioambiente.	Mejora de las relaciones sociales dentro de la empresa derivada de la participación en proyectos sociales y voluntariados.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar programas que promuevan una cultura organizacional sólida y positiva, desarrollando actividades que valoren los logros individuales y colectivos, garantizar una comunicación abierta y fomentar el desarrollo profesional continuo.

## Parámetros y metas relacionados con la contribución a la sociedad (MDR-M y MDR-T)

La acción social del Grupo se articula a través de sus dos fundaciones, Fundación Occident y Fundación Mémora, las contribuciones y patrocinios y las iniciativas de voluntariado corporativo.

### Fundación Occident

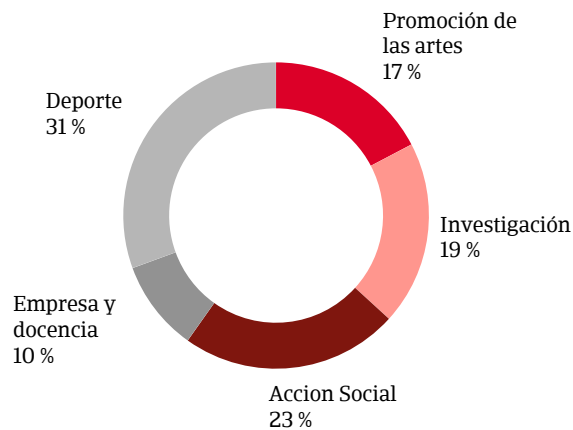
La Fundación Occident, es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de Jesús Serra Santamans, fundador del GCO, que tiene como finalidad desarrollar proyectos con el fin de hacer una sociedad mejor para todos, guiándose siempre por valores como la solidaridad, el esfuerzo y el trabajo en equipo.



La Fundación Occident ha sido galardonada con el **Sello IMPULSA CULTURA** que reconoce sus valores y su gran labor para promover proyectos y acciones culturales con gran impacto positivo en la sociedad.

En la actualidad, la Fundación proporciona apoyo e impulsa iniciativas de investigación, empresa y docencia, acción social, deporte y promoción de las artes.

### Distribución de la aportación de la Fundación Occident en las distintas líneas de acción en 2025:



La Fundación Occident aprueba de forma anual su **Plan de actuación**, detallando el conjunto de actividades a desarrollar, sus potenciales beneficiarios y los recursos humanos y materiales necesarios. Para asegurar la objetividad, se dispone de un protocolo formal donde se especifican los criterios de selección de las iniciativas y los programas propuestos. Es el Comité de valoración de proyectos el órgano responsable, a través de reuniones bimensuales, de seleccionar el conjunto de nuevos proyectos y valorar el estado de los que están en curso, entre otras funciones. Dichos proyectos e iniciativas cuentan con programas de participación, evaluación de impactos y programas de desarrollo.

Un buen ejemplo de estos proyectos es la colaboración de la Fundación con ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, con la que colabora desde 2021 en diferentes programas de ayuda a jóvenes desplazados.

Asimismo, mediante las **becas Fundación Occident** y los acuerdos con las diferentes escuelas de negocio, universidades o entidades dedicadas a tales efectos, se ofrece la posibilidad de realizar estudios superiores cualificados a estudiantes con buen expediente académico y aptitud hacia la formación, pero con una renta por unidad familiar insuficiente para poder costear este tipo de estudios. Estas becas preservan el principio de igualdad de oportunidades. La iniciativa se desarrolla en España y también en cooperación internacional en Kenia o campos de refugiados con desplazados, vehiculando esta ayuda con la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

En 2024, la Fundación creó las **Becas Jesús Serra** para dar la oportunidad de cursar estudios de grado universitario a jóvenes que quieren ser los primeros de su familia en ir a la universidad, así como a jóvenes mujeres que quieren cursar estudios STEM (matemáticas, ingenierías, física, ciencias, biología, etc.). Además de cubrir el coste público de la matrícula en universidades españolas, estas becas proporcionan ayuda para la formación en idiomas, programación u otras habilidades relacionadas con sus estudios, así como un complemento económico según la renta familiar y la residencia, especialmente cuando el estudiante no vive cerca de su centro universitario. En 2025 se otorgaron 12 becas adicionales, que se suman a las 12 concedidas en 2024. Además, estas becas han sido complementadas con un programa de mentoría y formación continua, a través del cual los beneficiarios contarán con el acompañamiento de un profesional en activo.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	<b>06. Contribución a la sociedad</b>	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Por otro lado, la Fundación Occident colabora con otras entidades como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación Interhospitalaria de Investigación Cardiovascular (FIC), *Save the Children*, Manos Unidas o *Save the Med Foundation*.

Por otro lado, la Fundación Occident colabora con la Gasol Foundation para prevenir de manera conjunta la obesidad infantil e impulsar hábitos saludables entre los más jóvenes. En su papel de aliado universal de la Gasol Foundation, Fundación Occident ha pasado a ser colaboradora principal del Estudio PASOS, que ha sido clave para evaluar el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, liderado por el Gobierno de España.

Asimismo, en 2025 la Fundación Occident y MedBrain impulsan la democratización del diagnóstico médico en zonas con recursos limitados mediante una solución de inteligencia artificial que permite obtener diagnósticos fiables en pocos minutos y sin conexión a internet. El proyecto, testado en comunidades rurales de Etiopía, ha mejorado la capacidad diagnóstica del personal sanitario local y contribuye a reducir la mortalidad infantil y a ampliar el acceso a una atención primaria de calidad.

En 2022, **Fundación Occident se unió al pacto Fundaciones por el Clima**, que promueve una lucha activa para enfrentar la crisis climática, con el objetivo de poder liderar un grupo de trabajo para el sector asegurador.

Asimismo, impulsa el proyecto *Changemakers at Sea* en colaboración con la fundación *Save the Med*, que promueve reducir el uso de plástico de un solo uso a través de soluciones basadas en las tres "R" más importantes (Rechazar, Reducir y Reutilizar) promoviendo hábitos responsables entre alumnos de universidades y estudiantes escolares.

Por otro lado, Fundación Occident brinda apoyo financiero para el análisis e investigación de los residuos de origen pluvial, como parte de la iniciativa "Limpia ríos, salva océanos", promovida por Biotherm y la Fundación Ecoalf. Esta iniciativa tiene como objetivo principal reducir la contaminación de los ríos, que contribuye al deterioro de los océanos, y así conservar los ecosistemas acuáticos.

Como novedad en 2025, se ha puesto en marcha la **1ª Convocatoria EcoSocial Jesús Serra**, cuyo objetivo es respaldar dos proyectos principales: uno de acción social, dirigido a la infancia y la juventud, que promueva iniciativas para mejorar su educación, bienestar y protección en entornos vulnerables, así como su inserción laboral y formación profesional; y otro de carácter medioambiental, enfocado en el impulso de la economía azul y la conservación del entorno marino.

Los proyectos seleccionados recibirán financiación anual, durante un máximo de tres años consecutivos. Además de la aportación económica, Fundación Occident proporcionará un acompañamiento técnico personalizado, así como asesoramiento estratégico, metodológico y organizativo. El acompañamiento incluirá sesiones de diagnóstico inicial para identificar fortalezas, áreas de mejora y necesidades específicas, mentorías individualizadas, espacios de reflexión conjunta y un apoyo continuo adaptado a cada fase del proyecto. Todo ello facilitará el seguimiento, la mejora continua y el aprovechamiento de oportunidades emergentes.

Además, Fundación Occident se ha unido a EcoMar en su Proyecto de Replantación de Posidonia oceánica para reparar el Mediterráneo. Esta iniciativa tiene como objetivo evaluar técnicas para la recolección, cultivo y replantación experimental de Posidonia oceánica en nuevas posibles zonas de recuperación de praderas marinas.

En cuanto a la línea de la **investigación**, Fundación Occident ha iniciado una colaboración con el instituto de investigación sanitaria BioBizkaia y con la asociación DalecandELA para financiar un proyecto dedicado al estudio de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA/ALS), con el objetivo de impulsar el desarrollo de terapias innovadoras que contribuyan a frenar la progresión de la enfermedad.

Asimismo, Fundación Occident lleva a cabo acciones enfocadas en la **inclusión financiera** con el fin de formar a aquellas personas con dificultades para desarrollar su capacidad económica. Se realizan talleres y conferencias para personas con discapacidad en los que aprenden estrategia, claves del emprendimiento, marketing, finanzas, aspectos legales y normativos o gestión de personas, entre otras áreas. Asimismo, la Fundación lleva a cabo un plan de formación para jóvenes kenianas con escasos recursos económicos, facilitándoles el acceso a la enseñanza secundaria y a un oficio.

En la línea de la **Promoción de las Artes**, se destaca el incremento notorio de acciones y beneficiarios en 2025 en el programa Poetízate, poesía en las aulas, en el que se busca presentar la poesía de una forma amena y atractiva para dotar a los adolescentes de más herramientas comunicativas y de expresión.

**Cabe destacar que el Grupo y las entidades asociadas ampliaron la aportación destinada a Fundación Occident, alcanzando los 4,5 millones de euros, de los cuales 4,1 millones han sido revertidos a la sociedad a través de un total de 68 proyectos sociales en 2025** (3,6 millones para un total de 68 proyectos sociales en 2024).

## Fundación Mémora

Fundación Mémora fue creada en 2016 con el objetivo de mejorar la sociedad a partir del conocimiento y de las experiencias adquiridas por Mémora a lo largo de su trayectoria. Su misión es proporcionar ayuda a la sociedad, apoyando y mejorando la atención a las personas y a sus familias, que están en una situación relacionada con el final de una vida, apoyando, a su vez, a los profesionales que las atienden.

La actuación de Fundación Mémora se sustenta sobre cuatro grandes ejes: sensibilización, formación, investigación e innovación, y acción social.

La primera línea se centra en facilitar la **concienciación y sensibilización** dando a conocer estrategias para un envejecimiento activo y saludable, y formando a las personas para afrontar la muerte como parte final de la vida. Con tal fin, en distintas ciudades, se realizan las Aulas Mémora, una serie de sesiones divulgativas desplegadas en forma de conferencias, talleres, conciertos, etc., dirigidas a la población en general y, especialmente, a las personas mayores, cuidadores y personal sanitario.

En el eje de la **formación**, la Fundación tiene la voluntad de ser una entidad referente en la formación de los profesionales de los ámbitos de la salud, sociosanitarios y sociales. La Fundación cuenta con una amplia oferta formativa (cursos, jornadas, seminarios y ciclos) y está reconocida como entidad organizadora de actividades acreditadas de formación continuada para profesionales del ámbito sanitario.

En cuanto al eje de **innovación e investigación**, la Fundación aspira a ser una entidad referente para todos los actores relacionados con el ciclo final de la vida. En particular, para los profesionales vinculados a los servicios de cuidados paliativos en aspectos de mejora de la atención de los pacientes y de sus familias. Para establecer relación con los profesionales de las áreas de atención a los pacientes, se desarrollan proyectos junto con los institutos de investigación de los centros.

Por último, en el área de **acción social**, se mantienen los espacios de apoyo emocional para familiares, profesionales y otros colectivos. Incluyen el apoyo psicológico al duelo, ofreciendo servicios como: atención telefónica con psicólogos especializados, apoyo desde la comunidad web "Tu apoyo en red" y atención psicológica presencial, tanto individual como grupal.

Asimismo, Fundación Mémora cuenta con un proyecto de reflexión social denominado "**Ciudades que Cuidan**". Este proyecto nace con la voluntad de poner el cuidado como eje central de la actuación del municipio frente a sus ciudadanos, resaltando la atención en el final de vida y específicamente tratando de evitar y de prevenir, en lo posible, la muerte en vulnerabilidad y en soledad de las personas. Se estructura en cuatro áreas de trabajo. La primera es el Observatorio, donde se realiza un análisis cualitativo de la opinión publicada en los medios de comunicación. La segunda, es la generación de conocimiento sobre los temas con las entidades que aportan valor al proyecto. En tercer lugar, un marco conceptual que integra y aglutina el conjunto de políticas y acciones a desarrollar en un municipio. Y, por último, un sistema de evaluación que puede ser distinguido con un Sello de Calidad, en el que se miden indicadores de diferentes categorías que intervienen en la vida de los ciudadanos en un municipio.

**En 2025, Fundación Mémora ha destinado 591.758 euros a un total de 4 proyectos sociales** (421.631 euros y 4 proyectos sociales en 2024).

## Contribuciones y patrocinios

GCO apuesta por una estrategia de patrocinios que fomente el deporte, la integración social y la sostenibilidad en general.

El Grupo, a través de su marca Occident, ha reforzado significativamente en 2025 su presencia en los ámbitos cultural y deportivo, consolidando acuerdos que reflejan su compromiso con la sociedad y la difusión del talento.

Reforzando su compromiso con la música, Occident se ha consolidado como patrocinador clave al renovar su apoyo al Starlite Occident en Marbella y Madrid, y mantener su presencia como naming sponsor de Alma Occident en sus ediciones de Madrid, Barcelona y, por primera vez, de Alicante. Además, Occident también ha apoyado el festival Cruilla y el emblemático festival Les Nits de Barcelona, ha renovado con Occident Summerfest Cerdanya y se ha convertido en patrocinador principal del festival Polar Sound Occident en Baqueira Beret.

En el ámbito de las artes, la compañía ha estrechado lazos con instituciones culturales de referencia. Como Patrono del Museo Guggenheim Bilbao, ha patrocinado la primera exposición antológica en España de la artista Barbara Kruger. También ha suscrito un nuevo acuerdo como mecenas de la Fundació Joan Miró con motivo de su 50º aniversario. Adicionalmente, ha renovado su colaboración el Teatre-Auditori Emma Vilasarau de Sant Cugat, reafirmando su vínculo histórico con estos territorios.

En el terreno deportivo, Occident promueve el deporte como valor de superación y trabajo en equipo. Ha patrocinado eventos de gran relevancia como el Trofeo Conde de Godó, así como la Marcha Cicloturista Internacional Occident Bilbao – Bilbao. En deportes de equipo, ha continuado apoyando a diversos clubes, incluyendo el equipo femenino de balonmano Bera-Bera, los equipos de diferentes categorías femenino y masculino de La Unió Esportiva Sant Cugat y los conjuntos de baloncesto Bilbao Basket, Bàsquet Manresa y Bàsquet Club Andorra. Finalmente, ha renovado su apoyo a la estación de esquí Baqueira Beret, consolidando su apuesta por los valores del deporte y el disfrute responsable de la naturaleza.

En total, el importe destinado por el Grupo a los proyectos de patrocinio en 2025 ascendió a 5,5 millones de euros (4,6 millones en 2024). Adicionalmente, el Grupo participa en acciones de asociación con UNESPA, ICEA, la Escuela de esquí del Valle de Arán y el Real Club Tenis de Barcelona. El importe de dichas acciones de asociación asciende a 1,8 millones de euros en el ejercicio (2,4 millones en 2024).

### **Acción social y voluntariado corporativo**

**A través del voluntariado corporativo, GCO canaliza las inquietudes solidarias de sus empleados y genera entre la plantilla una cultura de colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.**

En 2025, se ha continuado con la puesta en marcha de iniciativas de voluntariado corporativo en las compañías del Grupo, destacando las siguientes:

- **CHEERS4U:** formación lúdica en la que participaron empleados del Grupo con el objetivo de aprender a relacionarse y enseñar nuevas competencias a personas con discapacidad intelectual.
- **Junior Achievement:** de la mano de Unespa, empleados del Grupo dieron sesiones formativas en colegios para fomentar la educación financiera.
- **World Cleanup day:** voluntarios del Grupo participaron desde diferentes países en batidas de limpieza y recogida de basura, principalmente en zonas costeras, pantanos, ríos y canales, por el Día Mundial de la Limpieza.
- **Fundación Prevent:** mentoría a emprendedores con discapacidad que reciben formación en ESADE para evaluar y mejorar su plan de negocio o becas para estudios superiores a estudiantes con discapacidad para su inclusión laboral.
- **Fundación Exit:** voluntariado que tiene como objetivo combatir el fracaso escolar y el abandono prematuro de la educación en edades tempranas. Cada voluntario ejerce de coach y acompaña a un joven, de entre 16 y 19 años, en la definición de un objetivo personal/profesional, además de guiarle en los pasos a dar para alcanzarlo.

Además, Atradius dispone del programa *Atradius Cares*, cuyo objetivo es promover, facilitar y respaldar una variedad de iniciativas sociales a nivel local, otorgándoles al mismo tiempo una proyección global. Durante el año 2025, Atradius ha implementado un total de 106 proyectos destinados a fortalecer su compromiso con la acción social en distintas comunidades, aportando una suma de 63.902€ (73.093€ destinados a 50 iniciativas en 2024). Estas acciones se llevan a cabo mediante colaboraciones con organizaciones benéficas locales y la puesta en marcha de programas de voluntariado corporativo, que incentivan la participación activa de los empleados en actividades relacionadas con la promoción de la salud, la protección del medio ambiente, la solidaridad y la inclusión social.



## Contribución a los ODS

La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican el compromiso no solo de los gobiernos sino también de la sociedad civil y las empresas de contribuir a su consecución. La actividad desarrollada por GCO y la labor desarrollada desde la Fundación Occident permite contribuir a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

### 1 FIN DE LA POBREZA



- ✓ Más de 493.400€ donados a programas de acompañamiento educativo, apoyo emocional y nutrición con Save the Children y Fundación Balía
- ✓ 24.058€ donados a bancos de alimentos

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- ✓ 22,2 horas de formación por empleado
- ✓ El 9,6% de las aportaciones de la Fundación Occident se destina a proyectos de docencia
- ✓ Más de 150.000€ destinados a becas para jóvenes con renta familiar baja en centros de referencia de educación secundaria y superior
- ✓ Más de 238.000€ destinados a becas y ayudas a jóvenes con alto riesgo de vulnerabilidad para su formación académica y profesional, y construcción de equipamientos educativos en cooperación internacional

### 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- ✓ Más de 8.900 empleados
- ✓ 130 empleados con discapacidad
- ✓ 97% de contratos indefinidos
- ✓ Índice de rotación del 7,8%
- ✓ 234,7 millones de euros devengados en el impuesto de sociedades

### 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- ✓ Diversidad de productos y servicios con coberturas medioambientales
- ✓ Oficinas con calificación energética "LEED"
- ✓ Proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en los edificios principales

### 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- ✓ Principios para la Sostenibilidad de Seguros (PSI)
- ✓ Principios para la Inversión Responsable (PRI) Pacto Mundial de las Naciones Unidas

### 3 SALUD Y BIENESTAR



- ✓ Ninguna enfermedad profesional
- ✓ Más de 313.000€ donados para formación e intervención maternal en cooperación internacional
- ✓ Programa bienestar empleado: taller salud emocional
- ✓ Más de 557.000€ destinados a proyectos I+D+i relacionados con enfermedades oncológicas, cardiovasculares y de alimentación
- ✓ Acompañamiento en centros hospitalarios a niños con difícil diagnóstico

### 5 IGUALDAD DE GÉNERO



- ✓ El 51% de los empleados son hombres y el 49% son mujeres
- ✓ Adheridos a la Red EWI que impulsa la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador

### 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- ✓ Becas para programas de formación laboral y emprendimiento para personas en riesgo de exclusión (discapacidad y/o alta vulnerabilidad). Realización de 948 horas de voluntariado corporativo
- ✓ Programas deportivos adaptados de esquí y vela para jóvenes con discapacidad: 345 deportistas
- ✓ 135 becas en formación musical y piano para infancia en situación de exclusión

### 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



- ✓ Voluntariado "Cleanup Day" en el que se realizaron batidas de limpieza y recogida de basura, principalmente en zonas costeras, pantanos, ríos y canales.
- ✓ 77.160€ destinados a formación medioambiental a jóvenes escolares

### 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- ✓ Ningún caso confirmado de corrupción
- ✓ 4,3 millones de euros destinados a aportaciones y entidades sin ánimo de lucro

# 07.

## Anexo I - Información adicional de Taxonomía

## Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

El Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852), que entró en vigor el 12 de julio de 2020, establece el sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dicho Reglamento considera que una actividad es económicamente sostenible cuando contribuya sustancialmente a la consecución de uno o más de los seis objetivos medioambientales de Taxonomía: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; 4) transición hacia una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación, y 6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Además de contribuir sustancialmente a al menos uno de estos objetivos debe poder probarse que la actividad económica cumpla unos criterios técnicos de selección establecidos, no cause perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH por sus siglas en inglés) y cumpla con las salvaguardias sociales mínimas (MSS por sus siglas en inglés).

El artículo 8 del Reglamento de Taxonomía establece para toda empresa con obligatoriedad de publicar información no financiera (de acuerdo a la Directiva 2013/34/UE), la necesidad de incluir información sobre la manera y la medida en que las actividades de la compañía se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

GCO ha realizado el análisis de los requerimientos de Taxonomía sobre su actividad aseguradora, quedando fuera del alcance la actividad funeraria por su baja significatividad.

### Elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

El presente procedimiento es de obligado cumplimiento en todo el ámbito del Grupo, correspondiendo a GCO reportar la información consolidada del Grupo requerida por la Taxonomía.

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro para el cálculo de los indicadores de sus actividades de inversión (activos).

En base a la tipología de activos del balance de GCO (bajo IFRS 9 e IFRS 17) se han seleccionado aquellos que puedan afectar al denominador y al numerador del indicador clave de resultados.

- Denominador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía.
- Numerador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía y que son analizados de cara a identificar si están o no alineados con la Taxonomía.

De acuerdo con el Artículo 7 de Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 se hacen las siguientes aclaraciones en relación con el perímetro de activos a considerar en el indicador clave de resultados:

- Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se excluyen del cálculo del numerador y el denominador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Los derivados se excluyen del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD) se excluirán del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.

Para obtener los porcentajes de elegibilidad y alineamiento (y por tanto la conformidad con los criterios de DNSH y MSS) de las empresas que son parte de la cartera de activos del Grupo, se ha utilizado la herramienta Clarity. Los importes de las inversiones alineadas se han calculado con base a los porcentajes de alineamiento publicados por las empresas en 2024 donde GCO tiene posición a cierre de 2025.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Los resultados obtenidos para GCO han sido los siguientes (cifras en miles de euros):

Indicador clave de resultados (ICR)	
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: 0,0101%* Sobre la base del CapEx: 0,0141%*	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: 1.473.026,1* Sobre la base del CapEx: 2.053.117,6*
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: 89,15%	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: 14.573.225.876,6**

\*Los KPI's de la media ponderada de las inversiones alineadas han sido calculados con el porcentaje de alineamiento de cada inversión en base al peso que tiene dentro de la cartera de GCO.

\*\*Dentro de los activos cubiertos se incluyen activos no susceptibles de ser clasificados en las categorías de alineado, elegible no alineado y no elegible, que no se dispone de información de los mismos. En el desglose de las siguientes tablas se incluyen aquellos activos cubiertos que si se han podido clasificar.

Desglose adicional del Denominador del ICR	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados. 0,00%	El valor en términos monetarios de los derivados. 0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 12,76% Empresas financieras: 19,28%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 1.859.772.271,0 Empresas financieras: 2.809.090.140,0
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 9,09% Empresas financieras: 5,47%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 1.324.905.436,3 Empresas financieras: 797.634.624,3
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 17,02% Empresas financieras: 14,90%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 2.480.085.749,6 Empresas financieras: 2.171.923.942,5
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: 36,04%	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: 5.252.353.747,4
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: 28,18%	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: 4.106.209.876,6

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: 69,69% Sobre la base del CapEx: 61,21%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía: Sobre la base del volumen de negocios: 10.155.297.589,3 Sobre la base del CapEx: 8.920.567.998,8
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: 4,74% Sobre la base del CapEx: 3,53%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía: Sobre la base del volumen de negocios: 691.157.752,3 Sobre la base del CapEx: 514.147.597,8

#### Desglose adicional del Numerador del ICR

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:  Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 2,75% Sobre la base del CapEx: 4,41%  Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 0,73% Sobre la base del CapEx: 0,69%	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:  Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 401.398.148,3 Sobre la base del CapEx: 642.969.932,0  Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 106.671.805,1 Sobre la base del CapEx: 99.922.955,6
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:  Sobre la base del volumen de negocios: 2,96% Sobre la base del CapEx: 2,11%	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:  Sobre la base del volumen de negocios: 431.412.087,2 Sobre la base del CapEx: 307.318.997,2
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados*:  Sobre la base del volumen de negocios: 0,11% Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00%	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:  Sobre la base del volumen de negocios: 16.181.461,1 Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 154.049,7

\*Calculado en base al valor de los activos cubiertos indicado en los epígrafes de Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias del Balance de GC0 consolidado.

#### Desglose del numerador del ICR por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la Taxonomía)

1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 3,41% CapEx: 4,99%	Actividades de transición: A 0,07% (volumen de negocios) 0,18% (CapEx) Actividades facilitadoras: B 1,44% (volumen de negocios) 2,46% (CapEx)
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,1285% CapEx: 0,0042%	Actividades facilitadoras: B 0,1321% (volumen de negocios) 0,0045% (CapEx)
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: 0,0037% CapEx: 0,0019%	Actividades facilitadoras: B 0,0010% (volumen de negocios) 0,0001% (CapEx)
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: 0,0493% CapEx: 0,0971%	Actividades facilitadoras: B 0,0201% (volumen de negocios) 0,0037% (CapEx)

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: 0,0023% CapEx: 0,0040%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: 0,0000% CapEx: 0,0000%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)

A continuación, se presentan las plantillas correspondientes a la energía nuclear y fósil establecidas en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 que modifica al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178:

#### Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Sí
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	Sí
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Sí
	<b>Actividades relacionadas con el gas fósil</b>	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí

#### Información sobre volumen de negocios (cifras en miles de euros)

##### Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.381.361,0 €	0,04 %	2.381.361,0 €	0,04 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %

5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	99.895,5 €	0,00 %	99.895,5 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	32.099,0 €	0,00 %	32.099,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	493.076.433,5 €	7,30 %	450.109.926,3 €	6,67 %	18.721.017,6 €	0,28 %
8	Total ICR aplicable	495.589.789,1 €	7,34 %	452.623.281,8 €	6,70 %	18.721.017,6 €	0,28 %

### Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.381.361,0 €	0,48 %	2.381.361,0 €	0,48 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	99.895,5 €	0,02 %	99.895,5 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	32.099,0 €	0,01 %	32.099,0 €	0,01 %	0,0 €	0,00 %



7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	493.076.433,5 €	99,49 %	450.109.926,3 €	90,82 %	18.721.017,6 €	3,78 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	495.589.789,1 €	100 %	452.623.281,8 €	91,33 %	18.721.017,6 €	3,78 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la Taxonomía pero que no se ajustan a la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	291,3 €	0,00 %	291,3 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	25.722.116,5 €	0,38 %	25.722.116,5 €	0,38 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.319.961,9 €	0,02 %	1.319.961,9 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	669,9 €	0,00 %	669,9 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %

7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	640.397.876,5 €	9,48 %	433.701.310,1 €	6,42 %	4.402.426,2 €	0,07 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	667.440.916,1 €	9,88 %	460.744.349,7 €	6,82 %	4.402.426,2 €	0,07 %

#### Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe	Volumen de Negocio	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	5.081,6 €		0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	137.998.490,0 €		2,04 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	593.536.810,0 €		8,79 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	1.173.133.079,9 €		17,37 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	1.092.127.389,3 €		16,17 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	739.845.871,7 €		10,96 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.852.973.993,1 €		27,44 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.589.620.715,5 €		100 %

\*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

#### Información sobre Capex (cifras en miles de euros)

##### Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	579.280,8 €	0,01 %	579.280,8 €	0,01 %	0,0 €	0,00 %

3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.650.667,6 €	0,03 %	1.650.667,6 €	0,03 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	139.950,7 €	0,00 %	139.950,7 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4.715,1 €	0,00 %	4.715,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	711.085.251,8 €	12,61 %	695.298.042,8 €	12,33 %	616.424,3 €	0,01 %
8	Total ICR aplicable	713.459.866,1 €	12,65 %	697.672.657,0 €	12,37 %	616.424,3 €	0,01 %

## Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	579.280,8 €	0,08 %	579.280,8 €	0,08 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	1.650.667,6 €	0,23 %	1.650.667,6 €	0,23 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	139.950,7 €	0,02 %	139.950,7 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %

6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	4.715,1 €	0,00 %	4.715,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	711.085.251,8 €	99,7 %	695.298.042,8 €	97,45 %	616.424,3 €	0,09 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	713.459.866,1 €	100 %	697.672.657,0 €	97,79 %	616.424,3 €	0,09 %

#### Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	97,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10.412.119,0 €	0,18 %	10.412.119,0 €	0,18 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.180.533,9 €	0,02 %	1.180.533,9 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	42.160,7 €	0,00 %	42.160,7 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	556.989.056,7 €	9,88 %	459.517.481,6 €	8,15 %	785.408,6 €	0,01 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	568.623.967,4 €	10,09 %	471.152.295,2 €	8,36 %	785.408,6 €	0,01 %

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Capex	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	7.132,8 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	177.304.538,4 €	3,14 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	761.163.203,4 €	13,50 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.220.374.936,3 €	21,65 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.151.215.154,8 €	20,42 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	871.667.192,8 €	15,46 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	174.084.422,1 €	3,09 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.355.816.580,5 €	100 %

\*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

Los importes en términos de CapEx y Volumen de Negocio de las tablas de "Desglose adicional del numerador", "Plantilla 2", "Plantilla 3", "Plantilla 4" y "Plantilla 5", han sido calculados con los porcentajes de elegibilidad y alineamiento obtenidos en Clarity en relación con el importe de la inversión.

### Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

En el Denominador se han considerado los activos cubiertos, que son: Fondo de Comercio, Activos Intangibles, Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio, Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Derivados, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Otras Inversiones, Activos poseídos para contratos "unit-linked", Créditos e Hipotecas, Créditos e Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas, Depósitos a Cedentes, Acciones propias, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En el Numerador se han considerado como activos potencialmente elegibles los siguientes: Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Activos poseídos para contratos "unit-linked", Créditos e Hipotecas, Créditos e Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas.

La información de elegibilidad y alineamiento de los activos anteriores se obtiene a través la herramienta Clarity. Los activos que tienen un código identificativo que Clarity no reconoce, es decir, que no tienen ISIN, se han analizado de forma separada. Los datos de los emisores se han obtenido manualmente a través de sus informes o de otras inversiones del mismo emisor que sí han sido cargadas en Clarity.

Para los **fondos de inversión** que tienen información disponible se ha realizado un look-through del fondo y analizado su elegibilidad y alineamiento. Los fondos para los cuales no hay información, se han incluido como no elegibles. Además, las inversiones intra-Grupo han sido consideradas cubiertas y no elegibles dado que son inversiones definidas por la normativa, pero para las que no es posible evaluar su elegibilidad y alineamiento.

En el caso de **bonos medioambientalmente sostenibles (bonos verdes)** emitidos por una empresa, la Taxonomía permite incluir dentro del cálculo de los KPI's información específica de dicha financiación en relación con su elegibilidad y alineamiento. Por ello, en el proceso de cálculo no se ha utilizado información de elegibilidad y alineamiento de la empresa emisora del bono medioambientalmente sostenible, sino la información específica del bono, utilizando para ello la herramienta Clarity. Además, la Taxonomía establece que los bonos medioambientalmente sostenibles que sean supranacionales, emitidos por gobiernos o bancos centrales deberán ser incluidos si se dispone de información reportada por el emisor.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

En el caso que el emisor no haya publicado información específicamente del bono medioambientalmente sostenible, se utilizan los datos del emisor como para el resto de los activos.

Respecto a los **inmuebles**, solo se han considerado elegibles aquellos destinados al uso de terceros. Para definir su alineamiento se ha realizado el análisis sobre los principales inmuebles del Grupo que generan volumen de negocio (rentas) durante el año y se ha identificado si tienen CapEx (se considera el CapEx de las renovaciones para mejorar la eficiencia ambiental). El resto de los inmuebles se han considerado como no alineados por su baja materialidad respecto a la cartera total.

Para el importe computado de elegibilidad y alineamiento se ha tenido en cuenta las rentas y CapEx de los inmuebles en el ejercicio.

Una vez verificados estos criterios, se ha comprobado si los inmuebles analizados cumplen con los requisitos normativos de la actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para finalizar la verificación del alineamiento de los inmuebles que cumplen con los criterios anteriores, se ha evaluado su cumplimiento con el DNSH. Para ello, se ha realizado un análisis de materialidad de riesgos climáticos físicos a los que podrían estar expuestos dichos inmuebles. En el caso de que se haya determinado que el riesgo es material, se ha analizado si se dispone de soluciones de adaptación a través de un plan de adaptación de riesgos climáticos.

En relación con los **fondos de inversión inmobiliarios**, se ha realizado un análisis para verificar la disponibilidad de información de Taxonomía conforme a los artículos 8 o 9 del Reglamento SFDR. En base a este análisis, se ha solicitado a cada uno de los fondos de inversión inmobiliarios sus datos de alineamiento. Para aquellos fondos que disponían de dicho dato, se ha tomado este como referencia para el cálculo de los KPI's correspondientes incluidos en las tablas reportadas anteriormente. Sin embargo, para aquellos fondos que no disponen de esta información, se han analizado sus activos subyacentes, es decir sus inmuebles e infraestructuras, siempre que sea posible.

La recopilación de la información de Taxonomía de los inmuebles y fondos de inversión inmobiliarios de GCO se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios definidos con este propósito.

A efectos de comparabilidad, a continuación se indican los resultados obtenidos en 2024 (cifras en miles de euros):

Indicador clave de resultados (ICR)	
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:  Sobre la base del volumen de negocios: 0,0080%*  Sobre la base del CapEx: 0,0118%*	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:  Sobre la base del volumen de negocios: 1.106,9*  Sobre la base del CapEx: 1.635,4*
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.  Ratio de cobertura: 87%	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.  Cobertura: 13.852.741,7**

\*Los KPI's de la media ponderada de las inversiones alineadas han sido calculados con el porcentaje de alineamiento de cada inversión en base al peso que tiene dentro de la cartera de GCO.

\*\*Dentro de los activos cubiertos se incluyen activos no susceptibles de ser clasificados en las categorías de alineado, elegible no alineado y no elegible, puesto que no se dispone de información de los mismos. En el desglose de las siguientes tablas se incluyen aquellos activos cubiertos que sí se han podido clasificar.

Desglose adicional del Denominador del ICR	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.  0,00%	El valor en términos monetarios de los derivados.  0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:  Empresas no financieras: 12,53% Empresas financieras: 18,07%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:  Empresas no financieras: 1.735.144,0 Empresas financieras: 2.503.225,8



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

<p>La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Empresas no financieras: 8,81%</p> <p>Empresas financieras: 5,40%</p>	<p>Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:</p> <p>Empresas no financieras: 1.220.775,3</p> <p>Empresas financieras: 748.215,2</p>
<p>La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Empresas no financieras: 18,59%</p> <p>Empresas financieras: 14,82%</p>	<p>Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:</p> <p>Empresas no financieras: 2.575.406,5</p> <p>Empresas financieras: 2.053.358,1</p>
<p>La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>35,99%</p>	<p>Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:</p> <p>4.985.607,2</p>
<p>La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>27,46%</p>	<p>Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>3.804.095,1</p>
<p>El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 71,61%</p> <p>Sobre la base del CapEx: 62,08%</p>	<p>Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 9.920.237,9</p> <p>Sobre la base del CapEx: 8.600.146,2</p>
<p>El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 4,10%</p> <p>Sobre la base del CapEx: 3,47%</p>	<p>Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 567.885,5</p> <p>Sobre la base del CapEx: 481.040,9</p>

#### Desglose adicional del Numerador del ICR

<p>La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 2,68%</p> <p>Sobre la base del CapEx: 4,10%</p> <p>Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 0,49%</p> <p>Sobre la base del CapEx: 0,45%</p>	<p>Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:</p> <p>Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 370.748,2</p> <p>Sobre la base del CapEx: 567.760,5</p> <p>Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 67.847,4</p> <p>Sobre la base del CapEx: 63.003,5</p>
<p>La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 2,78%</p> <p>Sobre la base del CapEx: 2,98%</p>	<p>Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 385.311,0</p> <p>Sobre la base del CapEx: 413.012,0</p>
<p>La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados*:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 1,33%</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,02%</p>	<p>Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 14.198,9</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 217,3</p>

\*Calculado en base al valor de los activos cubiertos indicado en los epígrafes de Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias del Balance de GCO consolidado.



Desglose del numerador del ICR por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la Taxonomía)		
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 3,10% CapEx: 4,54%	Actividades de transición: A 0,04% (volumen de negocios) 0,09% (CapEx) Actividades facilitadoras: B 1,84% (volumen de negocios) 2,70% (CapEx)
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,1392% CapEx: 0,0031%	Actividades facilitadoras: B 0,0573% (volumen de negocios) 0,0010% (CapEx)
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: 0,0030% CapEx: 0,0006%	Actividades facilitadoras: B 0,0017% (volumen de negocios) 0,0002% (CapEx)
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: 0,0197% CapEx: 0,0093%	Actividades facilitadoras: B 0,0149% (volumen de negocios) 0,0063% (CapEx)
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: 0,0032% CapEx: 0,0064%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: 0,0000% CapEx: 0,0000%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)

A continuación, se presentan las plantillas correspondientes a la energía nuclear y fósil establecidas en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 que modifica al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178:

#### Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Sí
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	Sí
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Sí
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí

#### Información sobre volumen de negocios (cifras en miles de euros)

##### Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	14,9 €	0,00 %	14,9 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,1 €	0,00 %	2,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.918,2 €	0,05 %	2.918,2 €	0,05 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	74,1 €	0,00 %	74,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	72,6 €	0,00 %	72,6 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	383.323,4 €	6,47 %	345.562,6 €	5,83 %	19.413,9 €	0,33 %
8	Total ICR aplicable	386.405,4 €	6,52 %	348.644,6 €	5,89 %	19.413,9 €	0,33 %

## Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	14,9 €	0,00 %	14,9 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2,1 €	0,00 %	2,1 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.918,2 €	0,76 %	2.918,2 €	0,76 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	74,1 €	0,02 %	74,1 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %

6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	72,6 €	0,02 %	72,6 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	383.323,4 €	99,20 %	345.562,6 €	89,43 %	19.413,9 €	5,02 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	386.405,4 €	100 %	348.644,6 €	90,23 %	19.413,9 €	5,02 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la Taxonomía pero que no se ajustan a la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,2 €	0,00 %	1,2 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	6,7 €	0,00 %	6,7 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	27.120,3 €	0,46 %	27.120,3 €	0,46 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.926,0 €	0,03 %	1.926,0 €	0,03 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10,6 €	0,00 %	10,6 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	250.387,6 €	4,23 %	81.928,3 €	1,38 %	8.055,6 €	0,14 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	279.452,4 €	4,72 %	110.993,1 €	1,87 %	8.055,6 €	0,14 %

## Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Volumen de Negocio	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	602.780,6 €	10,18 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	608.410,3 €	10,27 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	702.150,2 €	11,85 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	1.024.100,8 €	17,29 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	985.059,9 €	16,63 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	647.267,7 €	10,93 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.608.767,4 €	27,16 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.257.619,0 €	100 %

\*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

## Información sobre Capex (cifras en miles de euros)

## Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	11,0 €	0,00 %	11,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	329,8 €	0,01 %	329,8 €	0,01 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.227,5 €	0,05 %	2.227,5 €	0,05 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	289,2 €	0,01 %	289,2 €	0,01 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	383,9 €	0,01 %	383,9 €	0,01 %	0,0 €	0,00 %

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	28,2 €	0,00 %	28,2 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	658.153,1 €	13,54 %	654.803,5 €	13,48 %	492,8 €	0,01 %
8	Total ICR aplicable	661.422,8 €	13,61 %	658.073,1 €	13,54 %	492,8 €	0,01 %

## Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	11,0 €	0,00 %	11,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	329,8 €	0,05 %	329,8 €	0,05 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.227,5 €	0,34 %	2.227,5 €	0,34 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	289,2 €	0,04 %	289,2 €	0,04 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	383,9 €	0,06 %	383,9 €	0,06 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	28,2 €	0,00 %	28,2 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	658.153,1 €	99,51 %	654.803,5 €	99,00 %	492,8 €	0,07 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	661.422,8 €	100 %	658.073,1 €	99,49 %	492,8 €	0,07 %

## Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,9 €	0,00 %	1,9 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	6.960,5 €	0,14 %	6.960,5 €	0,14 %	0,0 €	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	758,2 €	0,02 %	758,2 €	0,02 %	0,0 €	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	61,7 €	0,00 %	61,7 €	0,00 %	0,0 €	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	251.318,3 €	5,17 %	153.270,1 €	3,15 %	5.432,2 €	0,11 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	259.100,9 €	5,33 %	161.052,4 €	3,31 %	5.432,2 €	0,11 %

#### Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Capex	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	713.218,2 €	14,68 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	720.619,0 €	14,83 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	838.042,5 €	17,25 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.041.546,0 €	21,43 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.049.565,8 €	21,60 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	746.769,1 €	15,37 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.818.573,8 €	37,42 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	3.938.825,0 €	100 %

\*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

Los importes en términos de CapEx y Volumen de Negocio de las tablas de "Desglose adicional del numerador", "Plantilla 2", "Plantilla 3", "Plantilla 4" y "Plantilla 5", han sido calculados con los porcentajes de elegibilidad y alineamiento obtenidos en Clarity en relación con el importe de la inversión.



## Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro en relación con su actividad. Para el cálculo de estos indicadores, se ha extraído la información de la actividad de seguros distintos de los de Vida y de la actividad de reaseguro.

Actividades económicas	Ausencia de perjuicio significativo (DNSH)								
	Primas absolutas, año 2025	Proporción de primas, año 2025	Proporción de primas, año 2024	Mitigación del cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas
	Miles de €	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
A.1. Actividades de suscripción de seguros y reaseguros no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	180.328,7	3,80 %	3,80 %	S	S	S	S	S	S
A.1.1 De las cuales, reaseguradas	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
A.1.2 De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
AI.2.1 De las cuales, reaseguradas (retrocesión)	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
A.2 Actividades de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	536,1	0,01 %	0,02 %						
B. Actividades de seguros y reaseguros no de vida no elegibles según la taxonomía	4.559.130,0	96,18 %	96,20 %						
<b>Total (A.1 + A.2 + B)</b>	<b>4.739.994,8</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>						

### Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Para el análisis de elegibilidad se ha analizado de manera detallada todo el negocio de No Vida en el alcance de estudio de GCO. En dicho estudio han sido identificados los ramos que de forma directa den cobertura al menos a un riesgo climático relacionado con la tabla del Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. El volumen de primas elegibles considera las primas relacionadas exclusivamente con un riesgo climático.

Para el cálculo de la información reportada se ha empleado la información obtenida a partir de los diferentes sistemas de gestión de información del Grupo. La información que se encuentra en cada uno de estos sistemas llega a un nivel de granularidad diferente y no en todos los casos se ha podido identificar la prima vinculada a riesgos climáticos. Debido a esto, existen dos situaciones diferentes en función de la información disponible:

- **Desglose de la prima a nivel de garantía:** en estos casos la prima elegible se ha obtenido aplicando el porcentaje de cobertura climática sobre el total de la prima de la póliza. Para ello, se han seleccionado únicamente las garantías relacionadas con fenómenos atmosféricos.
- **Serie histórica de siniestralidad:** en aquellos casos donde no se ha podido desglosar la prima por garantías, pero si se ha podido identificar la presencia de cobertura climática, se ha realizado una aproximación a partir de datos de siniestralidad.

Desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2020/852 y la obligación de reportar indicadores de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía, en GCO se ha trabajado activamente en la adaptación de nuestros productos para maximizar el cumplimiento con los Criterios Técnicos de Selección (CTS). Asimismo, se han mejorado las capacidades de



01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

recopilación y análisis de datos a través del uso de herramientas especializadas como SAS, que permiten evaluar con mayor precisión la elegibilidad y alineamiento de nuestras primas con los objetivos de la Taxonomía. Estas mejoras contribuyen a una mayor trazabilidad de la información reportada, optimizando los flujos de información entre las plataformas de datos y las plantillas de reporting requeridas por la regulación, facilitando un seguimiento más consistente, transparente y auditable.

El cálculo del alineamiento implica el análisis de tres bloques:

1. **Criterios Técnicos de Selección (CTS):** se ha analizado su cumplimiento de manera detallada para cada uno de los ramos elegibles obtenidos anteriormente. La recopilación de la información de Taxonomía de GCO para el análisis de los CTS se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios con una sólida base de evidencias. A continuación, se describe cómo la compañía cumple con cada CTS:
  - CTS 1.1: la actividad aseguradora utiliza técnicas de modelización avanzada a través de análisis prospectivos de escenarios climáticos que realiza el Área de Riesgos.
  - CTS 1.2: GCO revela públicamente cómo tiene en cuenta los riesgos de cambio climático en la Memoria de Sostenibilidad.
  - CTS 1.3: la contratación de coberturas climáticas está establecida de manera predeterminada independientemente de la modalidad del seguro, lo que supone un incentivo a su contratación y que la reducción del riesgo se ve garantizada.
  - CTS 1.4: después de un evento de riesgo climático, existe un procedimiento en la compañía donde se evalúa y contacta con el cliente según la siniestralidad para establecer las condiciones de renovación.
  - CTS 2.1: la tarificación de los productos establece una menor prima según las medidas preventivas de las que se disponga (por ejemplo, si en el seguro de hogar la vivienda está acabada con materiales resistentes al calor y fuego, la exposición al riesgo es más baja y por tanto tiene una prima menor).
  - CTS 2.2: la compañía tiene a disposición en la página web artículos, notas comerciales o informativas donde se informa de medidas preventivas que se pueden adoptar para reducir el riesgo.
  - CTS 3.1: Los productos de los ramos considerados en los indicadores de elegibilidad y alineamiento tienen coberturas frente a fenómenos climáticos.
  - CTS 3.2: los condicionados de los productos incluyen coberturas relacionadas con efectos secundarios derivados de riesgos naturales (por ejemplo: efectos secundarios de incendios derivados de la acción del humo, vapores, polvo, etc.)
  - CTS 4.1 y 4.2: GCO comparte información con el Consorcio de Compensación de Seguros de forma gratuita.
  - CTS 5: la compañía dispone de procedimientos internos de actuación que permiten un alto nivel de servicio en caso de que acaezcan siniestros a gran escala e informa a mediadores y clientes sobre los canales existentes para declarar el siniestro.
2. **Criterio DNSH:** para dar cumplimiento a este criterio se ha extraído del volumen de primas elegibles aquellas que se obtienen a partir de clientes con CNAE's relacionados con combustibles fósiles.
3. **Criterio MSS:** GCO cumple con las Salvaguardias Sociales Mínimas de acuerdo con lo dispuesto en los procedimientos y políticas de diligencia debida, entre ellos, los exigidos por la Taxonomía en relación con el respeto y cumplimiento de los siguientes principios y declaraciones:
  - Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
  - Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
  - Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos
  - Carta Internacional de Derechos Humanos

A partir de la información obtenida tras el análisis anterior, se ha calculado el porcentaje de alineamiento de las primas elegibles.

Los datos utilizados para el cálculo de los KPIs se corresponden con los incluidos en el Informe de gestión consolidado de GCO (en base a la norma IFRS 4). La reconciliación con las cifras incluidas en los estados financieros (en base a la norma IFRS 17) se encuentra recogida en la Nota 18 Información Financiera por Segmentos de la Memoria de Cuentas Anuales 2025 de GCO.

Por último, cabe mencionar que la implementación de la Taxonomía ha supuesto un cambio estructural en la forma de operar, promoviendo un enfoque más sostenible en la actividad de suscripción y se ha avanzado significativamente en la adaptación de productos y optimización de procesos. No obstante, GCO seguirá trabajando para superar los retos operativos y metodológicos que plantea este marco regulatorio.

# 08.

## Anexo II - Información adicional Ley 11/2018

## Información adicional Ley 11/2018

### Cuestiones sociales y relativas al personal

Distribución por categoría laboral y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	1.135	1.278	2.413	1.121	1.296	2.417
Administración cualificada y comerciales	2.215	2.436	4.651	2.238	2.418	4.656
Mandos intermedios y Supervisión técnica	1.076	636	1.712	1.075	681	1.756
Directivos	125	27	152	123	28	151
<b>Total</b>	<b>4.551</b>	<b>4.377</b>	<b>8.928</b>	<b>4.557</b>	<b>4.423</b>	<b>8.980</b>

Distribución por tipo de contrato y edad	2024				2025			
	< 30 años	30-50 años	> 50 años	Total	< 30 años	30-50 años	> 50 años	Total
Indefinido jornada completa	659	3.926	3.096	7.681	739	3.967	3.039	7.745
Indefinido jornada parcial	40	555	430	1.025	31	526	408	965
Temporal jornada completa	79	69	14	162	100	91	21	212
Temporal jornada parcial	16	32	12	60	18	27	13	58
<b>Total</b>	<b>794</b>	<b>4.582</b>	<b>3.552</b>	<b>8.928</b>	<b>888</b>	<b>4.611</b>	<b>3.481</b>	<b>8.980</b>

Distribución por tipo de contrato y categoría profesional	2024					2025				
	Apoyo Adtvo.	Administración cualificada y comerciales	Mandos intermedios y Supervisión técnica	Directivos	Total	Apoyo Adtvo.	Administración cualificada y comerciales	Mandos intermedios y Supervisión técnica	Directivos	Total
Indefinido jornada completa	1.822	4.077	1.631	151	7.681	1.796	4.113	1.685	151	7.745
Indefinido jornada parcial	417	533	74	1	1.025	392	506	67	0	965
Temporal jornada completa	121	37	4	0	162	175	34	3	0	212
Temporal jornada parcial	53	4	3	0	60	54	3	1	0	58
<b>Total</b>	<b>2.413</b>	<b>4.651</b>	<b>1.712</b>	<b>152</b>	<b>8.928</b>	<b>2.417</b>	<b>4.656</b>	<b>1.756</b>	<b>151</b>	<b>8.980</b>

Despidos por edad y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30 años	9	5	14	11	4	15
30-50 años	47	33	80	32	30	62
> 50 años	16	13	29	12	13	25
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>51</b>	<b>123</b>	<b>55</b>	<b>47</b>	<b>102</b>

Despidos por categoría laboral y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	31	26	57	25	19	44
Administración cualificada y comerciales	20	20	40	26	20	46
Mandos intermedios y Supervisión técnica	17	4	21	3	6	9
Directivos	4	1	5	1	2	3
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>51</b>	<b>123</b>	<b>55</b>	<b>47</b>	<b>102</b>

Formación por categoría laboral y género	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	27.039	32.834	59.873	19.212	26.848	46.059
Administración cualificada y comerciales	51.121	50.918	102.039	51.210	52.144	103.354
Mandos intermedios y Supervisión técnica	29.325	21.417	50.742	25.271	19.507	44.779
Directivos	2.665	679	3.344	4.609	931	5.540
<b>Total</b>	<b>110.150</b>	<b>105.848</b>	<b>215.998</b>	<b>100.302</b>	<b>99.430</b>	<b>199.732</b>

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

### Remuneración media por categoría profesional y género y brecha salarial

		2024	2025
Apoyo administrativo	Hombres	16,2	16,6
	Mujeres	15,8	16,2
	Ratio M/H	2,5 %	2,4 %
Administración cualificada y comerciales	Hombres	31,40	31,80
	Mujeres	26,90	27,60
	Ratio M/H	14,4 %	13,1 %
Mandos intermedios y Supervisión técnica	Hombres	48,80	49,80
	Mujeres	40,10	40,60
	Ratio M/H	17,7 %	18,5 %
Directivos	Hombres	116,60	109,10
	Mujeres	86,80	95,80
	Ratio M/H	25,5 %	12,2 %

### Remuneración media por edad y género y brecha salarial

		2024	2025
< 30 años	Hombres	18,9	19,3
	Mujeres	16,6	17,4
	Ratio M/H	12,1 %	9,8 %
30-50 años	Hombres	29,6	31,0
	Mujeres	24,6	26,1
	Ratio M/H	16,7 %	15,6 %
> 50 años	Hombres	42,1	42,2
	Mujeres	30,5	30,5
	Ratio M/H	27,7 %	27,7 %

La información sobre remuneración media por género y brecha salarial se ajusta a lo dispuesto en la CSRD, calculando la remuneración media por hora trabajada y la brecha salarial como el cociente de la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, entre la remuneración media de los hombres.

Remuneración de consejeros* (cifras en miles de euros)	2024	2025
Media consejeros no ejecutivos hombre	242,8	298,6
Media consejeros no ejecutivos mujer	230,1	234,6
Media consejeros ejecutivos hombre**	1.293,5	1.463,0
Total remuneración consejeros	3.440,7	3.659,8

\*Se incluye la remuneración de consejeros ejecutivos y no ejecutivos de GCO tanto en esta sociedad como en el resto de las sociedades del Grupo.

\*\*Corresponde al único consejero ejecutivo de la Sociedad. No se incluye la información de la media consejeros ejecutivos mujer ya que este cargo no es ostentado por ninguna persona de dicho género.

Indicadores accidentabilidad	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº accidentes con baja	60	37	58	53
Nº días perdidos por accidente con baja	2.606	1.016	1.810	2.485
Nº horas efectivamente trabajadas*	7.314.312	6.984.592	8.424.070	8.165.375
Nº fallecimientos (como resultado de un accidente laboral)	0	0	0	0
Nº enfermedades profesionales detectadas	0	0	0	0
Índice de frecuencia**	8,2	5,3	7	6
Índice de gravedad***	0,4	0,1	0,2	0,3
Índice de fallecimientos****	0	0	0	0

### Absentismo

	2024	2025
Horas de absentismo	607.259	706.029

\* Se han reportado las horas trabajadas según convenio para homogeneizar los criterios entre Occident y Atradius.

\*\* Índice de frecuencia: Nº de accidentes con baja / nº de horas efectivamente trabajadas)\*1.000.000

\*\*\* Índice de gravedad = (Nº días perdidos por accidente con baja/ nº de horas efectivamente trabajadas)\*1000

\*\*\*\* Índice de fallecimientos= (Nº de fallecimientos por accidente laboral/ nº de horas efectivamente trabajadas)\*1.000.000

## Sociedad

Valor económico generado y distribuido (cifras en millones de euros)	2024	2025	
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>5.065,0</b>	<b>5.928,7</b>	
Clientes	Pago de las prestaciones aseguradas por producirse el daño o eventualidad previsto en los contratos de seguro.	2.940,2	3.133,8
Administraciones públicas	Pago de tributos (cotizaciones a la seguridad social, impuesto de sociedades, recargos cobrados e IVA soportado).	724,8	751,3
Mediadores	Pago de comisiones a agentes y corredores por sus servicios prestados.	689,9	733,5
Empleados	Gastos del personal (sueldos, prestaciones de empleados, formación, etc.).	568,6	597,7
Accionistas	Dividendos pagados por el Grupo a los accionistas.	137,6	708,1
Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones de las Entidades del Grupo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3,9	4,3
<b>Valor económico retenido</b>	<b>126,0</b>	<b>265,5</b>	
<b>Valor económico directo generado</b>	<b>5.191,1</b>	<b>6.194,3</b>	

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

GCO no ha realizado contribuciones a partidos políticos ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

Beneficios e impuestos por país (cifras en millones de euros)	2024			2025		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	509,8	108,1	114,5	578,1	147,4	105,2
Países Bajos	27,9	19,8	7,4	63,5	6,6	15
Alemania	68,3	22,6	7,3	49,9	16,9	10
Reino Unido	50,3	13,2	13,2	49,2	8,9	18,5
Bélgica	29,6	7,6	10,5	32,2	8,2	9,6
Francia	16,9	4,3	5,8	36,5	9,4	-0,7
Italia	29,7	8,3	6,4	10	3,2	8,3
Estados Unidos	23,1	5,1	5,7	24,5	5,4	4,9
Dinamarca	-1,4	0	1,9	11,3	2,8	0,2
Australia	13,3	5,1	2,4	16,6	4,2	3,4
Portugal	7,2	2,4	2,3	6,1	2,3	2,2
Hong Kong	34,4	2,6	3,1	13,9	1,5	0
Irlanda	21,4	2,8	6,3	54,7	7,7	6,2
Grecia	4,8	1,1	2,1	0,9	0,3	0,3
Noruega	2,4	0,6	1,5	5,6	1,4	0,8
Rusia	-0,1	0	0	-0,1	0	0
Suiza	24,3	5,2	2	-1	-0,1	-0,3
Resto Europa	21,4	5,9	1,5	21,3	4,9	3,6
Resto OCDE	16,1	5,7	4,5	7,6	1,7	2,7
Resto Mundo	23,3	4,9	1,8	11,5	1,9	2,4
<b>Total</b>	<b>922,7</b>	<b>225,2</b>	<b>200,1</b>	<b>992,4</b>	<b>234,7</b>	<b>192,2</b>

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

## Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)

En la siguiente tabla se recogen las páginas de la presente Memoria en las que puede encontrarse la información exigida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018		MARCO REPORTING/REFERENCIA	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
<b>Información general</b>			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	NEIS 2 MDR-P, NEIS 2 SBM-1, E1-2, E1-4, S1-1, S1-5, S1-6, S2-1, S2-5, S4-1, S4-5, G1-1	67, 68, 71, 72, 80, 82, 83, 91, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 104, 106, 110, 113, 117-120, 125 y 126
	Presencia geográfica		
	Objetivos y estrategias de la organización		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		
Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS 2 MDR-P, E1-2, S1-1, S2-1, S4-1, G1-1	67, 68, 71, 80, 91, 104, 110, 117-120, 125 y 126
Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	NEIS 2 MDR-P, MDR-M, E1-2, E1-3, E1-4, S1-1, S1-3, S1-4, S1-5, S4-1, S4-3, S4-4, S4-5, G1-1, G1-2, G1-3, G1-5	67, 68, 71, 80-83, 88, 91-101, 104-108, 110-113, 117-120, 125, 126, 128, 131-135 y 160
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS 2 GOV-5 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 SBM-3	70, 74, 75, 77-80, 88-91, 102-104, 108, 109, 115 y 116
Marco de reporting	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	NEIS 2 BP-1 NEIS 2 BP-2	67
<b>Cuestiones medioambientales</b>			
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2 GOV 5, NEIS 2 IRO-1, SBM-3 E1	70, 74, 75 y 77-80
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-1, E1-5	77, 83 y 84
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 SBM3, E1-2, E1-3	67, 68, 77-79, 80 y 81
	Aplicación del principio de precaución		
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	E1-1, E1-3	77, 80 y 81
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía Circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		No material
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		No material
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		No material
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5, GRI 302-1	83 y 84
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3, GRI 3-3	80 y 81
	Uso de energías renovables	E1-5, GRI 302-1	83 y 84

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Cambio Climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EI-6, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-2	84, 85, y 86
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EI-1, EI-3	77, 80 y 81
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EI-4	82 y 83
Protección de la Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	S1-6, GRI 2-7, 405-1	93, 94 y 158
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6, GRI 2-7, 405-1	93, 94 y 158
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7, 401-1	158
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	159
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	S1-16, GRI 405-2	100, 101 y 159
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2	159
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1, S1-15	91 y 100
	Empleados con discapacidad	S1-12, GRI 405-1	97
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-1, S1-15	91 y 100
	Número de horas de absentismo	S1-4, S1-15, GRI 403-9, 403-10	88-91, 99, 100 y 159
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.		
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	98 y 99
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	S1-14, GRI 403-9, 403-10	98, 99 y 159
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	S1-2, S1-8	92, 93 y 95
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	95
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	S1-8, S1-14	95, 98 y 99
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2, S1-8	92, 93 y 95
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-13	97 y 98
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1-13, GRI 404-1	97, 98 y 158
Accesibilidad universal de las personas discapacidad	Accesibilidad universal de las personas discapacidad	S1-12	97
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4, S1-9	88 -91, y 96
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1, S1-4, S1-5, S1-9, S1-12	88 -91, 96 y 97
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	91
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>			



Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-2, NEIS 2 GOV 3, NEIS 2 GOV 4, NEIS 2 SBM-2, NEIS 2 SBM-3, NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 MDR-P, NEIS 2 MDR-M, NEIS 2 MDR.T, NEIS SI, S2, S4 y G1	67-80, 88-91, 93, 102-105, 108-110, 112, 113, 115-120, 125, 126, 128 y 131-135
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	SI-17, S2-4, S4-4	101, 107 y 111
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	SI-1, S2-1	91 y 104
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3, G1-4	117 y 118
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3, G1-4	118
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1	131-135 y 159
<b>Información sobre la sociedad</b>			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S2-4	106, 107 y 135
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	MDR-M, MDR-A y MDR -T, S2-4	106, 107, 130-135
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2 SBM-2	73
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1, MDR-P	104
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3, S2-4	102-104, 106 y 107
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	S2-4	107
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 y S4-4	110 y 111
	Sistemas de reclamación	S4-4	111-113
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3, S4-4	111-113
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4, 201-4	160
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4, 201-4	160
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	GRI 207-4, 201-4	En 2025, Grupo Catalana Occidente S.A. no ha recibido subvenciones públicas (ninguna subvención recibida en 2024).

# 09.

## Anexo III - Índice de contenidos según la NEIS (ESRS 2 IRO 2)

## Índice de contenidos según las NEIS (ESRS 2 IRO-2)

En la siguiente tabla se recogen las páginas del presente Informe en las que puede encontrarse la información exigida por Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad.

REQUERIMIENTOS DE DIVULGACIÓN		CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
<b>ESTÁNDARES TRANSVERSALES</b>			
NEIS 1 Requisitos generales			
NEIS 2 Información general			
Base para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	67
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	67
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	67 y 68
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	69
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	69
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	70
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	70
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	71 y 72
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	73
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	77-79, 88-91, 102-104, 108, 109, 115 y 116
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	74, 75, 79 y 80
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	75 y 165-167
	MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	67,68, 71, 80, 91, 104, 110, 117-120, 125 y 126
	MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	77- 82, 88-93, 102-104, 106-111, 115, 116, 124, 125, 127 y 130
Parámetros y metas	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	82, 83, 93- 107, 112, 113, 125, 128 y 131-135
	MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	82, 83, 93-107, 112, 113, 125, 128 y 131-135
<b>NEIS E1 Cambio Climático</b>			
Gobernanza	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	69
Estrategia	RD E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	77
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	77-79
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	79 y 80
	RD E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	80
	RD E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	80-82

\*2021 mientras no se indique lo contrario

Parámetros y metas	RD E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	82 y 83
	RD E1-5	Consumo y combinación energéticos	83 y 84
	RD E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	84-86
	RD E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	GCO no lleva a cabo proyectos de mitigación de GEI mediante la emisión o compra de créditos de carbono
	RD E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	GCO no dispone de un sistema de fijación del precio interno del carbono
	RD E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	En virtud del Reglamento Delegado 2025/1416 de la Comisión, de 11 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, en lo que respecta al aplazamiento de la fecha de aplicación de los requisitos de divulgación para determinadas empresas, no se reporta esta información para el ejercicio 2025
<b>NEIS E2 Contaminación</b>			<b>No material</b>
<b>NEIS E3 Recursos Hídricos y Marinos</b>			<b>No material</b>
<b>NEIS E4 Biodiversidad y Ecosistemas</b>			<b>No material</b>
<b>NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular</b>			<b>No material</b>
<b>ESTÁNDARES TEMÁTICOS SOCIALES</b>			
<b>NEIS S1 Personal Propio</b>			
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	73
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	88-91
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	91
	RD S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	92 y 93
	RD S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	92 y 93
	RD S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	88-93
Parámetros y metas	RD S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	96-100
	RD S1-6	Características de los asalariados de la empresa	93 y 94
	RD S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	95
	RD S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	95
	RD S1-9	Parámetros de diversidad	96
	RD S1-10	Salarios adecuados	96
	RD S1-11	Protección social	96
	RD S1-12	Personas con discapacidad	97
	RD S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	97 y 98
	RD S1-14	Parámetros de salud y seguridad	98 y 99
	RD S1-15	Parámetros de conciliación laboral	99 y 100
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	73
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	102-104
<b>NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor</b>			

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	104
	RD S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	104
	RD S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	104
	RD S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	106 y 107
Parámetros y metas	RD S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	106 y 107
<b>NEIS S3 Colectivos Afectados</b>			<b>No material</b>
<b>NEIS S4 Consumidores y Usuarios Finales</b>			
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	73
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	108 y 109
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	110
	RD S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	110 y 111
	RD S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	110 y 111
	RD S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	112 y 113
Parámetros y metas	RD S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	113
<b>ESTÁNDARES TEMÁTICOS DE GOBERNANZA</b>			
<b>NEIS G1 Conducta Empresarial</b>			
Gobernanza	NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	67 y 68
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	74, 75, 79 y 80
	RD G1-1	Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	117
	RD G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	Incluido en la ESRS S2
	RD G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	117 y 118
Parámetros y metas	RD G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	117 y 118
	RD G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	No material
	RD G1-6	Prácticas de pago	120
<b>OTROS ASUNTOS MATERIALES NO RELACIONADOS CON LAS NEIS</b>			
<b>Gestión responsable de productos y servicios</b>			122-125
<b>Inversión sostenible</b>			126-128
<b>Contribución a la sociedad</b>			130-135

## Indicadores Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía

Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía		Referencias utilizadas	Página
Indicadores de activo	Plantilla: Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la Taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales	Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía  Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXOS IX y X	96 y 137-154
Indicadores de primas de seguros de no vida	Plantilla: El indicador clave de resultados de suscripción de las empresas de seguros y reaseguros no de vida		96 y 155
Información cualitativa	Información cualitativa para la comprensión por parte de los mercados de los indicadores de activo e indicadores de primas de seguros de no vida.	Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXO XI	96, 146, 155 y 156
Información sobre energía nuclear y gas fósil	Plantillas normalizadas para la divulgación de información de exposiciones a los sectores de energía nuclear y gas fósil	Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2178 de Taxonomía - ANEXO III	140 y 149

## Lista de indicadores incluidos en las NEIS derivados de otra legislación de la UE (NEIS 2- Apéndice B)

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página del Informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión ( 5 ), anexo II		67 y 68
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		68
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo				70
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión ( 6 ), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 ( 7 ), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A

NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS EI-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1	77
NEIS EI-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		77
NEIS EI-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		82 y 83
NEIS EI-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				83 y 84
NEIS EI-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				83 y 84
NEIS EI-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				N/A
NEIS EI-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		84, 85 y 86
NEIS EI-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		85
NEIS EI-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1	GCO no lleva a cabo proyectos de mitigación de GEI mediante la emisión o compra de créditos de carbono



NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		En virtud del Reglamento Delegado 2025/1416 de la Comisión, de 11 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, en lo que respecta al aplazamiento de la fecha de aplicación de los requisitos de divulgación para determinadas empresas, no se reporta esta información para el ejercicio 2025
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles – Eficiencia energética de las garantías reales			
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				No material

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No material
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				90 y 101
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				90 y 101
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				91 y 101
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		91 y 101
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				91 y 101
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				91, 98 y 99
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				92 y 93
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		98, 99 y 159
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				98, 99 y 159
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		100, 101 y 159
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				101
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				101
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		101
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				107
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				107

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				104 y 107
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		104 y 107
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		104 y 107
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				107
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No material
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No material
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No material
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo				110
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		110
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				110-113
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				117
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				117
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		118
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				117 y 118

# 10.

## Informe de verificación externa

## **Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025



## **Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad**

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. por encargo de los administradores:

### **Conclusión de verificación limitada**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el subapartado "Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad" del apartado 1 adjunto, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO-1)" del apartado 1 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.



- El cumplimiento de las NEIS.
- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

### **Fundamento de la conclusión**

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

### **Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante**

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO-1)" del apartado 1. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

### **Limitaciones inherentes en la preparación de la información**

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

## **Responsabilidades del verificador**

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

## **Resumen del trabajo realizado**

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO-1)" del apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.



- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

### Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Enrique Anaya Rico

26 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01749

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



# 07.

## **Glosario**

Glosario

182

## Glosario

Concepto	Definición	Formulación	Importancia y relevancia de uso
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	Resultado de la actividad aseguradora	Resultado técnico después de gastos = (primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones) – Coste técnico – Participación en beneficios y extornos - Gastos de explotación netos - Otros gastos técnicos	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Resultado del reaseguro</b>	Resultado que arroja el hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado + Resultado del reaseguro cedido	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Resultado financiero</b>	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) + resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de Vida	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Resultado técnico/ financiero</b>	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguros de Vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico + Resultado financiero	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Resultado cuenta no técnica no financiera</b>	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera= Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Resultado actividades complementarias</b>	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Principalmente se distinguen las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Servicios por información</li> <li>· Recobros</li> <li>· Gestión de la cuenta de exportación del estado holandés.</li> </ul>	Resultado actividades complementaria del seguro de crédito = ingresos - gastos	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Incluye el negocio funerario y las actividades complementarias de crédito (principalmente: servicios por información, recobros, gestión de la cuenta de exportación del estado holandés).
<b>Resultado ordinario</b>	Resultado de la actividad habitual de la entidad	Resultado ordinario = resultado técnico/ financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos fruto de la actividad habitual	Relevante Entidad Relevante inversores



01. Panorámica anual

03. Resultados en 2025

05. Modelo de negocio

07. Glosario

02. GCO en 2025

04. Gobierno Corporativo

06. Informe de sostenibilidad

Concepto	Definición	Formulación	Importancia y relevancia de uso
<b>Facturación</b>	Facturación es el volumen de negocio del Grupo  Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito	Facturación = Primas facturadas + Ingresos por información  Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo + primas del reaseguro aceptado	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Fondos gestionados</b>	Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo	Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad + Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador + Fondos de pensiones gestionados  Fondos gestionados = renta fija + renta variable + inmuebles + depósitos en entidades de crédito + tesorería + sociedades participadas	Relevante inversores
<b>Fortaleza financiera</b>	Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia.  Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (rating).	Ratio de endeudamiento = Deuda / Patrimonio neto + Deuda	Relevante inversores
<b>Coste técnico</b>	Costes directos de la cobertura de siniestros.  Ver siniestralidad.	Coste técnico = siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	
<b>Coste medio de los siniestros</b>	Refleja el coste promedio por siniestro	Coste medio de los siniestros = Coste Técnico / número de siniestros que corresponden a dicho período.	
<b>Depósitos por reaseguro cedido</b>	Depósitos retenidos por el Grupo con el fin de garantizarse las obligaciones financieras de los reaseguradores	Depósitos por reaseguro cedido Importes recibidos del reaseguro cedido al objeto de garantizar las obligaciones que surjan de los contratos de reaseguro, su importe corresponde al saldo recogido en Balance	
<b>Dividend yield</b>	La rentabilidad por dividendo o dividend yield, en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción medio.  Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad	Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción medio	Relevante inversores
<b>Duración Modificada</b>	Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés	Duración modificada= Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.	
<b>Gastos</b>	Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.	Gastos = gastos de personal + gastos comerciales + servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc.)	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Índice de permanencia</b>	Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad  Escala de menos de 1 año a más de 5 años	Índice de permanencia= ¿durante cuánto tiempo consideras que seguirías siendo cliente?	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Índice de satisfacción con la compañía</b>	Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad  Escala de 1 a 10	Índice de satisfacción general = (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Índice de satisfacción servicio</b>	Mide la valoración del servicio recibido  Escala 1 a 10	Índice de satisfacción servicio = (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4	Relevante Entidad Relevante inversores



01. Panorámica anual  
02. GCO en 2025

03. Resultados en 2025  
04. Gobierno Corporativo

05. Modelo de negocio  
06. Informe de sostenibilidad

07. Glosario

Concepto	Definición	Formulación	Importancia y relevancia de uso
<b>Ingresos por seguros</b>	Mide los ingresos derivados directamente de la actividad seguros y los servicios de información	Ingresos por seguros = primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Ingresos por información</b>	Ingresos obtenidos por el estudio de la información financiera de los deudores de los asegurados del negocio de crédito para contratación póliza	Ingresos por información = Servicios de información y comisiones	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Fondos gestionados</b>	Conjunto de activos gestionados por el Grupo con el fin de obtener rendimiento financiero de los mismos.	Activos financieros del balance de la entidad (inmuebles, renta fija, renta variable, ...) más activos gestionados por el Grupo para sus clientes en planes de pensiones y fondos de inversión	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Participaciones en entidades asociadas / filiales</b>	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica	
<b>Net Promoter Score NPS</b>	Mide el grado de lealtad del cliente con la entidad.	Net Promoter score = ¿Recomendarías la compañía a familiares y amigos? = (promotores-detractores)/ encuestados Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10 Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Pay out</b>	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores vía dividendos	Pay out = (Dividendo total/ Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante) x 100	Relevante inversores
<b>Price Earnings Ratio</b>	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados.	PER = Precio de cierre de mercado de la acción / Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante por acción	Relevante inversores
<b>PER</b>	Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad.		
<b>Primas recurrentes</b>	Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de Vida	Primas Recurrentes = Primas facturadas - primas únicas y suplementarias del negocio de Vida	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Provisiones técnicas</b>	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.		Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Ratio combinado</b>	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida.	Ratio Combinado = Ratio de siniestralidad+ ratio de gastos	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Ratio combinado neto</b>	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida neto del efecto de reaseguro	Ratio Combinado neto = Ratio de siniestralidad neto + ratio de gastos neto	
<b>Ratio de eficiencia</b>	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos de explotación y comisiones	Ratio eficiencia = (Total Gastos y comisiones) / Primas recurrentes	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Ratio gastos</b>	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos de explotación / Ingresos por seguros	
<b>Ratio gastos neto</b>	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro	Ratio gastos netos= (Gastos de explotación netos de reaseguro) / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)	
<b>Ratio siniestralidad</b>	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas.	Ratio siniestralidad = Siniestralidad / Ingresos por seguros	Relevante Entidad Relevante inversores

01. Panorámica anual  
02. GCO en 2025

03. Resultados en 2025  
04. Gobierno Corporativo

05. Modelo de negocio  
06. Informe de sostenibilidad

07. Glosario

Concepto	Definición	Formulación	Importancia y relevancia de uso
<b>Ratio siniestralidad neto</b>	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas netas del efecto de reaseguro.	Ratio siniestralidad neto = Siniestralidad del ejercicio, neta del reaseguro / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)	
<b>Recursos permanentes</b>	Recursos asimilables a fondos propios.	Recursos permanentes = Total patrimonio neto + pasivos subordinados	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Recursos permanentes a valor de mercado</b>	Recursos asimilables a fondos propios a valor de mercado	Recursos permanentes a valor de mercado = Total patrimonio neto + pasivos subordinados + plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio + plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Recursos transferidos a la sociedad</b>	Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.	Recursos transferidos a la sociedad = siniestralidad pagada + impuestos + comisiones + gastos de personal + dividendos	
<b>Return On Equity</b>	Rentabilidad financiera o tasa de retorno	ROE = (Resultado del ejercicio. Atribuible a la sociedad dominante) / (Media simple del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante al inicio y final del periodo (doce meses)) x 100	Relevante inversores
<b>ROE</b>	Mide el rendimiento del capital		
<b>Siniestralidad</b>	Ver coste técnico. Valoración económica de los siniestros.	Siniestralidad = Prestaciones pagadas del seguro directo + Variación de la provisión por prestaciones del seguro directo + gastos imputables a prestaciones	
<b>Total gastos y comisiones</b>	Las comisiones y los gastos (excepto los asignables a los siniestros) que se originan para gestión negocio.	Gastos y comisiones = Gastos de explotación+ comisiones pagadas de las pólizas	
<b>Total Potential Exposure TPE</b>	Es la exposición potencial al riesgo, también "cúmulo de riesgo". Término del negocio de seguro de crédito	TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "buyer"	Relevante Entidad Relevante inversores
<b>Valor de las inversiones responsables respecto del total de inversiones y fondos administrados</b>	Ratio que refleja los activos gestionados por el Grupo que cumplen con la Política de Inversión Responsable del Grupo, respecto al total de las inversiones y fondos administrados por el Grupo.	Inversiones que cumplen con la Política de Inversión Responsable del Grupo/ Total de las inversiones y fondos administrados por el Grupo	
<b>Valor económico generado</b>	El valor económico generado responde a la agregación del valor distribuido por el Grupo y el valor retenido por el Grupo.	Valor económico directo generado = valor económico distribuido + valor económico retenido	
<b>Valor económico distribuido</b>	Valor económico que el Grupo ha destinado a los siguientes grupos de interés: clientes, administraciones públicas, mediadores, empleados, accionistas y aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Valor económico distribuido = pago de prestaciones a clientes + impuestos pagados y cotizaciones a la Seguridad Social+ pagos a proveedores + salarios y beneficios de los empleados + dividendos pagados + aportaciones del Grupo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	
<b>Valor económico retenido</b>	Importe del resultado neto anual de GCO no distribuido.	Valor económico retenido = Importe anual del resultado después de impuestos de GCO destinado a Reservas.	
<b>Valor teórico contable</b>	Valor por acción que tiene una empresa contablemente. Valor en libros por acción.	Valor teórico contable = Patrimonio neto/ número de acciones	Relevante inversores



### **III. Cuentas anuales consolidadas**

## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.607.429	1.426.708
2. Activos financieros mantenidos para negociar		–	–
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7.a.	2.234.217	2.026.751
a) Instrumentos de patrimonio		621.515	622.939
b) Valores representativos de deuda		105.564	106.606
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		1.306.299	1.072.914
d) Depósitos en entidades de crédito		200.839	224.292
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.a.	10.364.376	10.096.233
a) Instrumentos de patrimonio		2.335.986	2.109.916
b) Valores representativos de deuda		7.923.862	7.882.780
c) Depósitos en entidades de crédito		104.528	103.537
5. Activos financieros a coste amortizado		890.372	975.747
a) Préstamos y otros activos financieros	7.a.	510.589	533.950
b) Partidas a cobrar	7.b.	378.522	438.014
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	7.a.	1.261	3.783
6. Derivados de cobertura		–	–
7. Activos por contratos de seguro	14	147.460	161.616
8. Activos por contratos de reaseguro	14	691.023	798.783
a) Activo para la cobertura restante		269.432	286.851
b) Activo por siniestros incurridos		421.591	511.932
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		1.570.736	1.432.884
a) Inmovilizado material	9.a.	788.304	642.807
b) Inversiones inmobiliarias	9.b.	782.432	790.077
10. Inmovilizado intangible		1.523.607	1.596.443
a) Fondo de comercio	10.a.	1.119.407	1.179.707
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	10	–	–
c) Otro inmovilizado intangible	10	404.200	416.736
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	8	128.740	124.975
12. Activos fiscales		455.320	486.488
a) Activos por impuesto corriente	11.b.	203.195	131.007
b) Activos por impuesto diferido	11.c.	252.125	355.481
13. Otros activos	12	100.530	118.787
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.713.810</b>	<b>19.245.415</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.063.323</b>	<b>12.956.497</b>
1. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
2. Pasivos financieros a coste amortizado		<b>1.142.859</b>	<b>1.313.782</b>
a) Pasivos subordinados	13.a.	248.145	247.938
b) Otras deudas	13.b.	894.714	1.065.844
3. Derivados de cobertura		-	-
4. Pasivos por contratos de seguro	14	<b>10.669.266</b>	<b>10.504.320</b>
a) Pasivo para la cobertura restante		8.010.303	8.030.458
b) Pasivo por siniestros incurridos		2.658.963	2.473.862
5. Pasivos por contratos de reaseguro	14	<b>6.638</b>	<b>5.085</b>
6. Provisiones no técnicas	15	<b>184.612</b>	<b>175.596</b>
7. Pasivos fiscales		<b>955.183</b>	<b>855.102</b>
a) Pasivos por impuesto corriente	11.b.	105.804	54.949
b) Pasivos por impuesto diferido	11.c.	849.379	800.153
8. Otros pasivos		<b>104.765</b>	<b>102.612</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.650.487</b>	<b>6.288.918</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>5.079.861</b>	<b>4.970.792</b>
1. Capital	16.a	36.000	36.000
2. Prima de emisión	16.b	1.533	1.533
3. Reservas	16.b	4.910.315	4.319.597
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	16.c	-	(22.787)
5. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		690.013	636.449
6. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	16.e	(558.000)	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	16.g	<b>1.069.739</b>	<b>779.979</b>
1. Partidas que no se reclasifican a resultados		989.122	708.165
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		989.122	708.165
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		80.617	71.814
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.785	24.852
b) Diferencias de cambio		(41.462)	40.189
c) Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		130.750	8.571
d) Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenido medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		(6.548)	7.321
e) Entidades valoradas por el método de la participación		(9.908)	(9.119)
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>		<b>6.149.600</b>	<b>5.750.771</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	17	<b>500.887</b>	<b>538.147</b>
1. Otro resultado global acumulado		14.404	19.638
2. Resto		486.483	518.509
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>19.713.810</b>	<b>19.245.415</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Catalana Occidente)  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Notas 1 a 3)

	Nota	(Cifras en miles de euros)	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
1. Ingresos del servicio de seguro	19	5.074.779	4.918.293
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)		2.461.698	2.494.393
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante		1.862.360	1.856.183
- Prestaciones y gastos esperados		1.488.095	1.523.051
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero		136.977	92.328
- CSM reconocido por los servicios prestados		237.288	240.804
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo		548.746	519.007
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes		50.592	119.203
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)		2.613.081	2.423.900
2. Gastos del servicio de seguro	19	(4.002.523)	(3.971.789)
a) Prestaciones y gastos incurridos		(2.861.360)	(2.975.951)
b) Gastos de adquisición		(1.194.267)	(1.136.107)
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos		53.104	140.269
<b>A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS</b>		<b>1.072.256</b>	<b>946.504</b>
3. Gastos de reaseguro	19	(623.034)	(644.076)
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	19	325.221	410.059
<b>B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS</b>		<b>(297.813)</b>	<b>(234.017)</b>
<b>C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)</b>		<b>774.443</b>	<b>712.487</b>
5. Ingresos por intereses	7.c	270.331	240.744
6. Ingresos por dividendos	7.c	85.650	80.367
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	7.c	153.531	127.586
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	7.c	(730)	(2.864)
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	7.c	5.293	2.557
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	19	15.926	28.678
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	19	(6.100)	17.100
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	19	15.880	15.750
<b>D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES</b>		<b>539.781</b>	<b>509.918</b>
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	19	(355.692)	(362.454)
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	19	16.476	14.228
<b>E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS</b>		<b>(339.216)</b>	<b>(348.226)</b>
<b>F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)</b>		<b>975.008</b>	<b>874.179</b>
15. Otros ingresos	19	564.179	543.130
16. Otros gastos	19	(546.785)	(494.621)
<b>G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>992.402</b>	<b>922.688</b>
17. Impuesto sobre beneficios	11.e	(234.670)	(225.210)
<b>H) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>757.732</b>	<b>697.478</b>
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta neto de impuestos		-	-
<b>I) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>757.732</b>	<b>697.478</b>
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		690.013	636.449
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	17	67.719	61.029
(Cifras en Euros)			
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico	16.f	5,84	5,39
Diluido	16.f	5,84	5,39

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2025.



## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO</b>		<b>757.732</b>	<b>697.478</b>
<b>B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>324.547</b>	<b>155.798</b>
1. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	15	(935)	(60.659)
2. Movimiento asociado a instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.a	427.444	264.183
3. Efecto impositivo	11.d	(101.962)	(47.726)
<b>C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>(7.013)</b>	<b>49.463</b>
1. Movimiento asociado a instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	7.a	(20.708)	98.318
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(21.228)	89.819
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		520	8.499
c) Otras reclasificaciones		—	—
2. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro	7.c	165.197	(91.578)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		165.197	(91.578)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		—	—
c) Otras reclasificaciones		—	—
3. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro	7.c	(22.396)	10.017
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(22.396)	10.017
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		—	—
c) Otras reclasificaciones		—	—
4. Diferencias de cambio		(102.706)	39.767
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(102.706)	39.767
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		—	—
c) Otras reclasificaciones		—	—
5. Entidades valoradas por el método de la participación		(789)	(1.494)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	8	(789)	(1.494)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		—	—
c) Otras reclasificaciones		—	—
6. Efecto impositivo	11.d	(25.611)	(5.567)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)</b>		<b>1.075.266</b>	<b>902.739</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante		1.011.576	832.076
b) Atribuidos a intereses minoritarios		63.690	70.663

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

	Nota	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante					Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
		Fondos Propios							
		Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023 (*)</b>		<b>36.000</b>	<b>3.926.695</b>	<b>(22.787)</b>	<b>580.598</b>	<b>–</b>	<b>582.619</b>	<b>513.164</b>	<b>5.616.289</b>
Ajuste por aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 (neto de efecto fiscal)		–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por errores		–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2024 (*)</b>		<b>36.000</b>	<b>3.926.695</b>	<b>(22.787)</b>	<b>580.598</b>	<b>–</b>	<b>582.619</b>	<b>513.164</b>	<b>5.616.289</b>
<b>I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2024</b>		<b>–</b>	<b>(20.900)</b>	<b>–</b>	<b>636.449</b>	<b>–</b>	<b>216.527</b>	<b>70.663</b>	<b>902.739</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>		<b>–</b>	<b>(69.427)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(64.800)</b>	<b>837</b>	<b>(48.829)</b>	<b>(182.219)</b>
1. Aumentos/(Reducciones) de capital		–	–	–	–	–	–	–	–
2. Distribución de dividendos		–	(72.792)	–	–	(64.800)	–	(45.748)	(183.340)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16.c.	–	–	–	–	–	–	–	–
4. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios		–	3.365	–	–	–	837	(3.081)	1.121
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>		<b>–</b>	<b>484.762</b>	<b>–</b>	<b>(580.598)</b>	<b>64.800</b>	<b>(20.004)</b>	<b>3.149</b>	<b>(47.891)</b>
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		–	515.798	–	(580.598)	64.800	–	–	–
2. Otras variaciones		–	(31.036)	–	–	–	(20.004)	3.149	(47.891)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024 (*)</b>		<b>36.000</b>	<b>4.321.130</b>	<b>(22.787)</b>	<b>636.449</b>	<b>–</b>	<b>779.979</b>	<b>538.147</b>	<b>6.288.918</b>
Ajuste por cambios de criterio contable		–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por errores		–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2025</b>		<b>36.000</b>	<b>4.321.130</b>	<b>(22.787)</b>	<b>636.449</b>	<b>–</b>	<b>779.979</b>	<b>538.147</b>	<b>6.288.918</b>
<b>I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2025</b>		<b>–</b>	<b>32.246</b>	<b>–</b>	<b>690.013</b>	<b>–</b>	<b>289.317</b>	<b>63.690</b>	<b>1.075.266</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>		<b>–</b>	<b>(78.840)</b>	<b>22.787</b>	<b>–</b>	<b>(558.000)</b>	<b>–</b>	<b>(98.978)</b>	<b>(713.031)</b>
1. Aumentos/(Reducciones) de capital		–	–	–	–	–	–	–	–
2. Distribución de dividendos	16.e.	–	(78.840)	–	–	(558.000)	–	(98.978)	(735.818)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16.c.	–	–	22.787	–	–	–	–	22.787
4. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios		–	–	–	–	–	–	–	–
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>		<b>–</b>	<b>637.312</b>	<b>–</b>	<b>(636.449)</b>	<b>–</b>	<b>443</b>	<b>(1.972)</b>	<b>(666)</b>
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	16.d.	–	636.449	–	(636.449)	–	–	–	–
2. Otras variaciones		–	863	–	–	–	443	(1.972)	(666)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>36.000</b>	<b>4.911.848</b>	<b>–</b>	<b>690.013</b>	<b>(558.000)</b>	<b>1.069.739</b>	<b>500.887</b>	<b>6.650.487</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado a 31 de diciembre de 2025.

## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)</b>		<b>764.737</b>	<b>750.922</b>
<b>1. Actividad aseguradora:</b>		<b>806.912</b>	<b>802.730</b>
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora		6.685.738	6.396.820
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora		(5.878.826)	(5.594.090)
<b>2. Otras actividades de explotación:</b>		<b>150.125</b>	<b>148.335</b>
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación		567.410	529.215
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación		(417.285)	(380.880)
<b>3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios</b>		<b>(192.300)</b>	<b>(200.143)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)</b>		<b>46.214</b>	<b>(659.432)</b>
<b>1. Cobros de actividades de inversión:</b>		<b>4.088.210</b>	<b>3.037.435</b>
(+) Inmovilizado material	9.a	3.590	3.371
(+) Inversiones inmobiliarias	9.b	84.107	97.197
(+) Instrumentos financieros	7.a	3.620.293	2.535.887
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	787
(+) Intereses cobrados	7.c	270.331	240.744
(+) Dividendos cobrados	7.c	85.650	80.367
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión		24.239	79.082
<b>2. Pagos de actividades de inversión:</b>		<b>(4.041.996)</b>	<b>(3.696.867)</b>
(-) Inmovilizado material	9.a	(235.752)	(214.280)
(-) Inversiones inmobiliarias	9.b	(37.502)	(42.806)
(-) Inmovilizado intangible	10	(11.437)	(13.725)
(-) Instrumentos financieros	7.a	(3.554.528)	(3.298.746)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	5	(5.895)	(93.070)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(196.882)	(34.240)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)</b>		<b>(622.807)</b>	<b>(56.013)</b>
<b>1. Cobros de actividades de financiación:</b>		<b>98.370</b>	<b>247.664</b>
(+) Pasivos subordinados	13.a	—	247.664
(+) Enajenación de valores propios	16.c	98.370	—
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
<b>2. Pagos de actividades de financiación:</b>		<b>(721.177)</b>	<b>(303.677)</b>
(-) Dividendos a los accionistas	16.e	(708.120)	(137.592)
(-) Intereses pagados		(12.728)	(11.411)
(-) Pasivos subordinados	13.a	—	(154.524)
(-) Adquisición de valores propios	16.c	—	—
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(329)	(150)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(7.423)</b>	<b>17.490</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>		<b>180.721</b>	<b>52.967</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>1.426.708</b>	<b>1.373.741</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>		<b>1.607.429</b>	<b>1.426.708</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024 (*)</b>
(+) Caja y bancos	6	1.491.559	1.408.534
(+) Otros activos financieros	6	115.870	18.174
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>1.607.429</b>	<b>1.426.708</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

## **Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

### **1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad**

#### **1.a) Constitución, duración y domicilio**

Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante 'la sociedad dominante' o 'GCO'), es una sociedad anónima que fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Calle Méndez Álvaro 31, Madrid (España).

#### **1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera**

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Dichas entidades operan principalmente en actividades complementarias de seguros, así como en la prestación de servicios funerarios.

Las entidades aseguradoras que dependen de GCO operan en los ramos siguientes: vida, crédito, caución, accidentes, enfermedad, asistencia sanitaria, vehículos terrestres, vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), vehículos aéreos, vehículos ferroviarios, mercancías transportadas, incendios y elementos naturales, otros daños a los bienes (seguros agrarios combinados, robo u otros), responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres, fluviales y ferroviarios, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), pérdidas pecuniarias diversas, defensa jurídica, asistencia y decesos. El Grupo considera como línea de negocio

'Occident' todos los ramos en los que opera excepto los ramos de crédito y caución, que se engloban en la línea de negocio 'Atradius'.

Asimismo, la sociedad dependiente Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U., en adelante 'Occident Pensiones', gestiona los fondos de pensiones "Occident Pensiones Renta Fija, FP", "Occident Pensiones Mixto Fijo, FP", "Occident Pensiones Renta Variable, FP", "Occident Pensiones Mixto Variable, FP", "GCO Pensiones Empleados, FP", "Occident Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, FP" y "Occident Pensiones Autónomos, FP". Además, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros es socio promotor de "Occident Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 867.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (808.144 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2025 a 7.607 miles de euros (7.047 miles de euros en el ejercicio 2024) y figuran registrados, netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización, en el epígrafe 'Otros ingresos técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de seguros de vida.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C. ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "GCO Mixto, FI", "GCO Acciones, FI", "GCO Eurobolsa, FI", "GCO Renta Fija, FI", "GCO Global 50, FI", "GCO Internacional, FI", "GCO Bolsa USA, FI" y "GCO Ahorro, FI" (véase Nota 7.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 1.281.671 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.005.799 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales. Dicha información medioambiental se detalla ampliamente en el Informe de sostenibilidad de GCO, que se encuentra incluido en el informe de gestión consolidado.

### **1.c) Estructura interna y sistemas de distribución**

La sociedad dependiente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Occident') y el subgrupo dependiente Atradius N.V. (en adelante 'Atradius N.V.'), poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente.

Desde el punto de vista organizativo, las sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') operan con una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes Centros de Servicio: tres Centros de Suscripción (Sant Cugat, Madrid y Bilbao), ocho Centros de Siniestros (Sant Cugat, Madrid, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga, A Coruña y Santander), un Centro de Servicios Salud (Madrid), dos Centros Administrativo Contable (Sant Cugat y Madrid), tres Centros de Contact Center (Sabadell, Madrid y Sevilla) y cuatro centros de Soporte Operativo (Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia).

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.306 oficinas repartidas por toda España y 75 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial, constituida principalmente mediante agentes profesionales con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo, también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2025 asciende a 13.430 (14.438 agentes a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo opera en más de 50 países a través de Atradius N.V., el cual cuenta con 2.367 mediadores a 31 de diciembre de 2025 (2.368 a 31 de diciembre de 2024).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición Transitoria Quinta, todos los contratos de agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. De

esta forma, las siguientes sociedades dependientes actúan como sociedades de agencia exclusiva de Occident:

- Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.
- Occident GCO Canal Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.
- Occident Direct, S.L.U.

### **1.d) Otra información**

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante han estado admitidas a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante la práctica totalidad del ejercicio, si bien con efectos desde el cierre del mercado bursátil el 16 de diciembre de 2025, la CNMV acordó a petición de INOC, S.A., en el marco de la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de GCO, la suspensión de la negociación de dichas acciones hasta la definitiva exclusión de su negociación (ver Nota 5.a).

En este sentido, a 31 de diciembre de 2025 las acciones de GCO permanecían suspendidas, sin existir cotización oficial a dicha fecha, siendo comunicada por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona y Madrid la definitiva exclusión de su negociación en fecha 5 de enero de 2026.

## **2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas**

### **2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR") y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

### **2.b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y participadas, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 26 de febrero de 2026, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 30 de abril de 2025.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de GCO.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual



resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

## **2.c) Responsabilidad de la información y aspectos sujetos a juicios e incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Notas 3.b.3).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.b.5).
- El incremento significativo del riesgo de crédito (Nota 3.b.3).
- La vida útil del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 3.c y 3.d) y del inmovilizado intangible (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de los fondos de comercio de consolidación y otros activos intangibles de vida útil definida e indefinida (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de marcas y concesiones administrativas (Notas 3.e.3 y 5.a).
- La evaluación de la recuperabilidad de determinados activos por impuestos diferidos (Nota 3.h).
- Las hipótesis actuariales para el cálculo de los pasivos y compromisos por pensiones, además de las hipótesis consideradas en otras provisiones no técnicas de carácter laboral (Nota 3.j).
- La determinación de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo financiero derivado de arrendamientos sujetos a la NIIF 16 (Nota 3.c.2).
- La identificación de los componentes de inversión (Nota 3.i.2).
- La interpretación de los límites del contrato (Nota 3.i.4).
- El método de asignación de las unidades de cobertura (Nota 3.i.5.1).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros, tasa de descuento y ajuste de riesgo por riesgo no financiero (Nota 3.i.5.1).

Los mencionados juicios y estimaciones han sido realizados considerando el entorno actual de riesgo descrito en la Nota 4.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

## **2.d) Normas nuevas y normas revisadas**

### **2.d.1) Normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas en el ejercicio 2025**

Durante el ejercicio anual 2025 han entrado en vigor nuevas normas contables y/o modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

- **Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad:** Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## 2.d.2) Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del:
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
<b>Nuevas normas</b>		
NIIF 18 Presentación y desgloses en Estados Financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1 Presentación de estados financieros, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
<b>Modificaciones y/o interpretaciones</b>		
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9: Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9: Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las NIIF (volumen 11)	El objetivo es mejorar la calidad y coherencia de la norma, incluyendo aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios de las siguientes normas: NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar; NIIF 9 – Instrumentos financieros; NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 7 – Estado de flujos de efectivo.	1 de enero de 2026
<b>No aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
<b>Modificaciones y/o interpretaciones</b>		
Modificación a la NIIF 19: Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Esta modificación tiene como objetivo simplificar las obligaciones de información, facilitando la elaboración de los estados financieros de estas entidades.	1 de enero de 2027
Modificación a la NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de moneda extranjera. Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Esta modificación aclara cómo una entidad debe de convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	1 de enero de 2027
<b>Nuevas normas</b>		
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	El objetivo de esta norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

## 2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

## 2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en entidades asociadas (véase los Anexos I y II).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

### 2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que el Grupo tiene el control, es decir, cuando se encuentra expuesto o tiene derechos de retorno variables en la entidad, teniendo la capacidad de influir en tales retornos.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2025 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogeneizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo, dejando de reconocer los activos y pasivos de la dependiente y cualquier interés minoritario o componente del patrimonio.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

En cuanto a las participaciones en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%, el Grupo opta por no consolidarlas teniendo en cuenta lo dispuesto en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - apartado 8, en el que se indica que las políticas contables no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no es significativo. Las participaciones en dichos fondos están clasificadas en el epígrafe "Inversiones financieras - participaciones en fondos de inversión".

El efecto de consolidar a 31 de diciembre de 2025 los fondos sobre los que el Grupo tiene control (esto es GCO Acciones, FI y GCO Eurobolsa, FI; véase Nota 7.a.2), supondría un incremento del activo y pasivo en el estado de situación financiera de 20.922 miles de euros, lo que supone un 0,1% del total del activo (19.697 miles de euros y 0,1% del total a 31 de diciembre de 2024).

En aplicación de la NIC 8, el Grupo procederá a consolidar la participación en dichos fondos en caso de evaluar el efecto de consolidar como significativo en ejercicios posteriores.

## **2.f.2) Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 8 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2025 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

## **2.g) Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.h) Información financiera por segmentos**

La NIIF 8 Segmentos operativos establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes

ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en la antigua NIIF 4 y NIC 39 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica (Nota 18) se desglosa bajo los principios contables establecidos por dichas normativas, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 9 y 17 (normativas contables aplicables en estos estados financieros consolidados).

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes a 'Occident', 'Atradius' y 'Mémora' (ver Nota 1.b).

Dentro de la línea de negocio 'Occident' se incluyen los seguros de vida y seguros de no vida, que se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. Los seguros de vida agrupan todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia y/o integridad corporal del asegurado; y los seguros de no vida agrupan a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar estos entre los ramos de autos, multirriesgos y otros seguros diversos.

Adicionalmente, dentro de 'Occident' se incluyen otras actividades para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora ni funeraria. De esta forma, los ingresos y gastos incluidos en esta categoría recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora ni funeraria así como otros ingresos y gastos, según se detallan en la Nota 18.

Dentro de la línea de negocio 'Atradius' se incluyen los ramos de crédito y caución y está integrado principalmente por el negocio asegurador de Atradius N.V., cuya actividad se desarrolla tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1.b se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Dentro de la línea de negocio 'Mémora' se incluyen los servicios funerarios prestados por el subgrupo dependiente Grupo Mémora, cuya actividad se desarrolla en España y Portugal.

Las políticas contables aplicadas por cada uno de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo, incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos del Grupo son los siguientes:

#### Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos de los segmentos se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

## Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Occident y de Atradius, respectivamente y en el caso del primero, a sus diferentes actividades, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes seguros de no vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados. Asimismo, los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a 'Otras actividades'.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Prestaciones y gastos incurridos', 'Amortización de los gastos de adquisición', 'Variación del pasivo por siniestros incurridos', 'Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' y 'Otros gastos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo, en la Nota 18 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

El Grupo ha alineado la nota de información por segmentos de manera consistente con la información utilizada internamente para los informes de gestión y con lo presentado en otros documentos públicos.

### 2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.



### **3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados en las cuentas consolidadas**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios contables requeridos por la legislación, así como las políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

#### **3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

#### **3.b) Instrumentos financieros**

##### **3.b.1) Reconocimiento**

Los instrumentos financieros se reconocen de acuerdo a la normativa establecida en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

##### **3.b.2) Clasificación de los instrumentos financieros**

A continuación, se detallan los criterios establecidos por el marco normativo contable para la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las variables de: el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos. Atendiendo a ellos, el Grupo clasifica sus activos financieros en:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: el objetivo de su modelo de negocio es mantener el activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados.
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI): el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- (iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL): un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de esta categoría se incluirían aquellos instrumentos que no cumplen el test SPPI (*“solely payments of principal and interest”*) y las participaciones en fondos de inversión, puesto que esta tipología de instrumentos no cumple con la definición de instrumentos de patrimonio de acuerdo a la NIC 32 y, en consecuencia, no pueden optar a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global, debiendo ser valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, el Grupo ha considerado la aplicación de las opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- a) Un instrumento de patrimonio (que cumpla con los requisitos de NIC 32), siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede clasificarse a valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio), pero sin posibilidad de reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta, y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

El Grupo ha asumido que los valores en renta variable representan inversiones que el Grupo pretende mantener a largo plazo con fines estratégicos. Tal y como lo permite la NIIF 9, ha designado estas inversiones como “valor razonable con cambios en otro resultado global”.

- b) Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a Valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros a coste amortizado". Particularmente, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar. Los saldos que se registran en esta categoría incluyen los pasivos subordinados, así como las cuentas por pagar y depósitos vinculados a la actividad de seguros. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 13.a).

Al 31 de diciembre de 2025 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

### **3.b.3) Valoración de los instrumentos financieros**

El Grupo establece que, en el reconocimiento inicial, se valorará un activo o pasivo financiero por su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero: i) a coste amortizado; ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global; o iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con un experto independiente de la Dirección, Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización directamente observable, su valor razonable se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas, donde las variables utilizadas están basadas en datos de mercado observables.

Principalmente se incluyen depósitos fiduciarios y activos de renta fija asociados a permutas de tipos de interés, para los cuales el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta. Las valoraciones de estos activos, en la mayoría de los casos, se obtienen utilizando el Método del Valor Presente (descuento de flujos de caja futuros) obtenido directamente de la contraparte o bien calculado internamente. Esta técnica de valoración utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos firmados con la contraparte, descontados con la curva de mercado más un spread de crédito, observables ambos.

- Nivel 3: la valoración de los instrumentos se realiza mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables específicas y significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Principalmente se incluyen activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia. La principal técnica de valoración utilizada es el *Net Asset Value* o Valor Teórico Contable de la participación y, adicionalmente, para las participaciones en fondos de inversión, los valores liquidativos no publicados por gestoras. El *Net Asset Value* representa el valor total neto más reciente disponible de los activos menos los pasivos de la sociedad, aplicando el porcentaje de participación en la misma.

La elección y validación de los modelos de valoración utilizados es realizado por la Dirección del Grupo.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Las inversiones financieras se darán de baja cuando los derechos para la recepción de flujos de efectivo hayan expirado o cuando se hayan transferido prácticamente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo financiero. Si se producen transferencias de activos en los que se mantiene el control de los mismos, se seguirá reconociendo dicho activo contable.

#### **3.b.4) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los instrumentos financieros**

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La plusvalía o minusvalía latente en un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (incluidas las correspondientes a las 'inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión', se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros'.
- La plusvalía o minusvalía latente en un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de la pérdida por deterioro y las pérdidas o ganancias

por tipo de cambio. En el caso de activos financieros de renta variable clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en los que se ha optado por la decisión irrevocable de presentar en otro resultado global los cambios en el valor razonable, las diferencias por tipo de cambio se reconocen en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado'. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en las reservas del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio. Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como 'activo a valor razonable con cambios en otro resultado global' o 'activo financiero a valor razonable con cambios en resultados' se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el cobro.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluyen también aquellos activos financieros sin publicación de precios y otros activos afectos asociados a las 'Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión' (depósitos con entidades de crédito a corto plazo y cuentas corrientes).

### **3.b.5) Deterioro del valor de los instrumentos financieros**

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro del valor a los activos financieros que se valoran al coste amortizado y a los que se valoran al valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las pérdidas por deterioro del periodo en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de riesgo de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. El Grupo supone que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de información es bajo, es decir, el equivalente a un rating crediticio de *Investment Grade* (de AAA a BBB-), lo que se traduce en reconocer una provisión por deterioro por las pérdidas de crédito esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una serie de indicios que identifican los eventos de default (Stage 3) y los incrementos significativos del riesgo (Stage 2) a nivel de operación, para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo que se reconozca la denominada como pérdida crediticia esperada en la vida de la operación.

Los principales aspectos a considerar en la estimación de la pérdida esperada por parte del Grupo son:

- Probabilidad de incumplimiento ("*Probability of default*" o PD) y la ratio de pérdida en caso de incumplimiento ("*Loss Given default*" o LGD): necesidad de definir los parámetros incorporando una visión "*forward looking*".
- Tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EAD): necesidad de definir los factores de conversión de crédito para compromisos no dispuestos, así como asunciones de amortizaciones anticipadas.
- Descuento de flujos: consideración del tipo de interés efectivo (TIE) o de la TIE ajustada para aquellos activos adquiridos u originados como deteriorados (lo que se conoce como "*Credit Impaired*").

El riesgo de crédito de las inversiones financieras se determina a partir de una media de las 4 agencias de calificación de riesgo S&P, Moody's, Fitch y DBRS denominado rating combinado ("*rating composite*", en inglés). A su vez, éstos son agrupados en niveles superiores denominados buckets (agrupaciones, de modo que cada activo financiero el Grupo tendrá un bucket asignado en

el momento de reconocimiento inicial del activo y otro asignado en la fecha de presentación a partir del rating combinado a la fecha de referencia.

Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación', el Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

### 3.c) Inmovilizado material

#### 3.c.1) Inmuebles, mejoras en edificios propios, elementos de transporte, equipos de proceso de datos y otro inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio y los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inmuebles de uso propio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 9.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de valoración efectuados por expertos independientes. Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden a la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre: el método de comparación, el método del coste, el método residual abreviado y el método de actualización de rentas, dependiendo de las características del activo a valorar.

Estas valoraciones se corresponden con el Nivel 2 y Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13 Valoración del valor razonable (véase Nota 3.b.3), en función de si dicho valor es determinado en función de variables observables del mercado o en base a estimaciones en

las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables, respectivamente.

En cuanto a los principales inputs utilizados en las indicadas técnicas de valoración, destacar que:

- El método de comparación (basado en el principio de sustitución) valora el inmueble por comparación con otros valores de inmuebles en mercado y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles atendiendo a coeficientes de homogeneización (Nivel 2);
- El método del coste calcula el valor de reemplazamiento o reposición a partir de las partidas necesarias para conseguir un inmueble de mismas características (valor del terreno, el coste de la edificación y los gastos necesarios a precios actuales). Es principalmente aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados (Nivel 2);
- El método residual abreviado se basa en que el valor de cada uno de los componentes (generalmente valor del suelo, o del edificio) será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles a los costes de edificación para culminar el inmueble desde su estado actual, obteniendo residualmente el valor del terreno. Se aplica fundamentalmente a terrenos urbanos o urbanizables (Nivel 2);
- El método de actualización de rentas actualiza las utilidades futuras esperables (flujos de caja esperables por alquiler o por actividad económica asociada) y utiliza inputs no observables tales como la probabilidad de ocupación futura y/o morosidad actual o previsible de cobros (Nivel 3).

### **3.c.2) Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si se trata de un arrendamiento. Un contrato es un arrendamiento si otorga al cliente el derecho a ejercer el control del uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, esto es, el Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y tiene derecho a dirigir el uso de dicho activo.

#### *Como arrendatario*

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente a coste, que incluye el importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o en el momento del inicio de contrato y cualquier coste directo inicial incurrido menos cualquier incentivo recibido. El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si no puede determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario (“*incremental borrowing rate*”). El Grupo normalmente utiliza su tipo de interés incremental como tasa de descuento. Esta tasa se calcula para las distintas carteras definidas por el Grupo en base al entorno económico, las duraciones de los contratos, la posición de endeudamiento del Grupo y la calidad de los activos subyacentes.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se amortiza utilizando un método de amortización lineal en base al menor de la vida útil del activo y la duración del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se valora posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo. El gasto por amortización del activo por derecho de uso y el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se registran de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo presenta sus activos por derecho de uso en el epígrafe ‘Inmovilizado material’ del balance y los pasivos por arrendamientos en el epígrafe ‘Débitos y partidas a pagar – Otras deudas’.

#### *Como arrendador*

El Grupo clasifica todos los arrendamientos en los que es el arrendador como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso en base lineal en la cuenta de pérdidas y ganancias.



### **3.d) Inversiones inmobiliarias**

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este epígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 9.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme los métodos de valoración descritos en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio. Adicionalmente, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias para las compañías no aseguradoras se ha obtenido de tasaciones bajo los estándares RICS, basadas en el método de actualización de rentas y métodos de mercado comparables, descritos en el punto anterior.

### **3.e) Inmovilizado intangible**

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos y posteriores interpretaciones sobre la misma.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos, en cuyo caso, evalúa su duración.

#### **3.e.1) Fondo de comercio de consolidación**

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquirente puede ajustar

retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición, cuando se disponga de información adicional no conocida a la fecha de asignación.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que anualmente se analiza el potencial deterioro del valor del mismo, o con una frecuencia mayor, si existen indicios de deterioro.

El Grupo define como Unidad Generadora de Efectivo (UGE) cada una de las sociedades en las que mantiene una participación, de manera directa o indirecta.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, existe deterioro cuando el valor en libros de la UGE asignada al fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Para la determinación del valor o importe recuperable se estima el valor en uso. El valor en uso de las UGEs correspondientes a la actividad de seguros se obtiene mediante el descuento de dividendos distribuibles, técnica que hace referencia al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles una vez han sido atendidos los requerimientos de solvencia. Con respecto a las UGEs correspondientes a actividades distintas de seguros, se emplea la técnica de descuento de flujos de caja disponibles.

La estimación de estos valores se realiza teniendo en cuenta diferentes parámetros o variables como son el entorno macroeconómico actual (efecto de la inflación y aumento de tipos de interés), el tipo de negocio, comportamientos históricos, etc. Todos los parámetros empleados en el cálculo mantienen una coherencia interna entre ellos mismos, así como con las hipótesis de la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio en particular.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes a la actividad de seguros, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o provisiones más recientes, aprobados por los respectivos órganos de gobierno, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las provisiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las provisiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las provisiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes a actividades distintas de seguros, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las provisiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

El Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor del fondo de comercio de consolidación pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable y comprobando, adicionalmente, al año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no diferían significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2025, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la UGE. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, ésta se comprueba para la totalidad del importe en libros de la UGE, utilizando la NIC 36, y se calculará mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que la aplicación de los requerimientos de la NIC 36 indiquen que el valor de la UGE puede haberse deteriorado. Para determinar el valor de uso de la UGE, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la UGE, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

Asimismo, y al igual que para el fondo de comercio de consolidación, el Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor de los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable, comprobando, adicionalmente, al cierre del año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieren significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2025, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

### **3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas**

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo que se espera rendimiento económico, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

### **3.e.3) Otro inmovilizado intangible**

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

#### *Aplicaciones informáticas*

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurrir.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de diez años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

#### *Concesiones administrativas*

Con respecto a la clasificación de los activos revertibles asociados a las concesiones administrativas el Grupo ha seguido el criterio fijado por la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

De acuerdo a la normativa vigente, el Grupo registra en el epígrafe “Concesiones administrativas” el importe correspondiente a las contraprestaciones entregadas en los acuerdos de concesiones suscritos, así como el coste total incurrido en concepto de construcción o adquisición de las obras, instalaciones y otros activos materiales necesarios para la prestación de los servicios vinculados al acuerdo de concesión.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 Contratos de Construcción, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con cliente.

El Grupo ha reconocido un activo intangible, en conformidad a lo establecido en el párrafo 17 de la CINIIF 12: “El operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho (una licencia) para cobrar a los usuarios del servicio público. Un derecho a cobrar a los usuarios de un servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo debido a que los montos están sujetos a la medida en que el público utiliza el servicio”. Los contratos de concesión no incluyen pagos garantizados por los entes concedentes.

El Grupo evalúa la financiación ajena o genérica asignable a los acuerdos de concesión con el fin de determinar su activación como mayor valor del activo. El activo intangible es objeto de amortización en el plazo concesional, bajo un criterio de depreciación lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método se toma como criterio de amortización, siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. Asimismo, la amortización de los activos materiales asociados a la concesión administrativa se realiza de forma lineal, tomando como vida útil la menor entre el periodo correspondido entre la adquisición del elemento de inmovilizado y el periodo restante de la explotación del tanatorio y la amortización lineal según las vidas útiles estimadas detalladas en la Nota 3.c.

#### *Activos intangibles procedentes de combinaciones de negocio*

En el caso de la toma del control de nuevas compañías, el Grupo identifica activos intangibles en el momento de la compra, y procede a su estimación cuando se consideren significativos y puedan medirse de forma fiable. Los activos identificables adquiridos han sido marcas, redes de distribución, pólizas en cartera y concesiones administrativas, los cuales se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición y los costes relacionados en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen.

Las redes de distribución y las pólizas en cartera tienen una vida útil finita y, por tanto, se amortizan en función de la misma (diez años). En el caso de las marcas, en el proceso de valoración se determina si su vida útil es finita o infinita, y sólo se amortizan las de vida útil finita en base a la duración de la misma. Las concesiones administrativas tienen una vida útil finita y se amortizan en función de la duración de cada contrato.

Adicionalmente, se realizan pruebas de deterioro al menos anualmente independientemente de la vida útil de estos activos.

### **3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos**

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

### **3.g) Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.g.1) Moneda funcional**

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, siendo su moneda funcional distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo.

#### **3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

### **Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:**

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

### **Conversión a euros de las monedas funcionales:**

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

### **3.g.3) Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse a resultados – Activos financieros disponibles para la venta’.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



### 3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación, se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Dólar USA	0,851	0,963	0,865	0,947
Libra esterlina	1,146	1,206	1,143	1,202
Dólar australiano	0,569	0,596	0,564	0,616

### 3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. En este sentido, el Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2025 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

En aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, el Grupo registra dentro de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos los importes que la entidad estima para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades.

### 3.i) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 17 Contratos de Seguro a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

### 3.i.1) Definición y clasificación

El Grupo evalúa si los contratos cumplen la definición de contrato de seguro, es decir si se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta evaluación se concluye que todos los contratos de seguro previamente bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación. El Grupo evalúa que los contratos cumplen la definición de contrato de seguro contrato a contrato y no ha identificado contratos que tengan la forma jurídica de un contrato de seguro, pero no transfieran un riesgo de seguro significativo (a excepción de los vehículos gestionados: Fondos de Inversión y de Pensiones).

### 3.i.2) Segregación de componentes

El Grupo evalúa sus productos para determinar si algunos de estos componentes son distintos de seguro y si necesitan separarse y contabilizarse aplicando otras Normas. El Grupo no ha identificado componentes susceptibles de segregación, de forma que todos los componentes se contabilizarán bajo NIIF 17.

#### Componentes de inversión no segregables

Considerando que el componente de inversión es “el importe que un contrato de seguro requiere que la entidad reembolse al tenedor en cualquier circunstancia, independientemente de si el evento asegurado ha ocurrido”, en Occident se ha determinado la existencia de un componente de inversión no segregable para el negocio de ahorro y rentas (salvo para las rentas que no presentan opción de rescate ni pagos garantizados). Por tanto, dichos componentes de inversión se contabilizarán bajo NIIF 17.

En el caso de Atradius, el Grupo recibe y paga la comisión de reaseguro. Este componente no puede ser segregado y por lo tanto este componente será contabilizado bajo NIIF 17.

### 3.i.3) Agregación

El Grupo define las unidades de cuenta a partir de la combinación de cartera, año de emisión y rentabilidad, tal y como se detalla a continuación:

- En cuanto a las carteras, el Grupo identifica carteras agregando contratos de seguro que están sujetos a riesgos similares y son gestionados de forma conjunta, en función de las características de las garantías principales y complementarias del producto y de factores como la gestión de riesgos, inclusive la coordinación ALM, o la política de gestión de siniestros y liquidación, entre otros, respectivamente.

El negocio local de crédito y el negocio de caución se gestionan a nivel del país que emitió los contratos de seguro. Sin embargo, el seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos se gestionan a nivel de Grupo.

- En cuanto al segundo nivel de agregación, en el reconocimiento inicial el Grupo segrega los contratos en base a la emisión de los mismos, es decir, en cohortes anuales.
- Por último, cada cartera se desglosa luego en tres grupos de contratos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial, (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente (iii) los contratos restantes en cartera.

Estos grupos representan el nivel de agregación al cual los contratos de seguro son reconocidos y medidos inicialmente y no vuelven a reconsiderarse posteriormente.

En Occident, para los contratos contabilizados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o, lo que es lo mismo, “*Premium Allocation Approach*” o “PAA” por su terminología en inglés), el Grupo determina que los contratos no son onerosos en el reconocimiento inicial, a menos que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario. Para los contratos medidos bajo Modelo General (o, lo que es lo mismo, “*Building Block Approach*” o “BBA” por su terminología en inglés) y el Enfoque de Comisión Variable (o, lo que es lo mismo, “*Variable Fee Approach*” o “VFA” por su terminología en inglés), la evaluación de la onerosidad se realiza a nivel de contrato individual.

En Atradius, el Grupo monitoriza la rentabilidad de los contratos dentro de las carteras, así como su exposición financiera y de seguros, con el objetivo de identificar posibles contratos onerosos a nivel de país o unidad. La evaluación de la onerosidad en el reconocimiento inicial es por cartera. Sólo en circunstancias muy excepcionales y por razones estratégicas, se emitirán contratos que sean onerosos en el reconocimiento inicial. En el seguro de crédito tradicional, el Grupo considera que los contratos no deben agruparse como onerosos en el reconocimiento inicial, dado que los contratos se gestionan de manera conjunta con contratos que se están aún por reconocer, como resultado de la capacidad de suscribir dinámicamente estos riesgos.

### **3.i.4) Reconocimiento y límites del contrato**

El Grupo reconoce grupos de contratos de seguro emitidos a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) al inicio del período de cobertura del grupo de contratos; (ii) la fecha de vencimiento del primer pago del titular de la póliza (en ausencia de la fecha de vencimiento del contrato, esto es considerado cuando se recibe el primer pago); y (iii) cuando el Grupo determina que un grupo de contratos se vuelve oneroso.

El Grupo incluye en la medición de un grupo de contratos de seguro todos los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan dentro de los límites de cada uno de los contratos del grupo. El Grupo determina si los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato cuando surgen derechos y obligaciones sustantivos que existen durante el período de reporte en el cual el Grupo puede obligar al tomador de la póliza a pagar las primas o el Grupo tiene una obligación sustantiva de proporcionar servicios al asegurado. La obligación sustantiva de prestar servicios termina cuando:

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar los riesgos de un asegurado en particular y como resultado reevaluar la prima cobrada o el nivel de beneficios proporcionado por la prima para reflejar sustancialmente el nuevo nivel de riesgo; o
- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar la prima de la cartera para reflejar completamente el riesgo de todos los asegurados y la fijación de primas del Grupo no tiene en cuenta los riesgos más allá de la próxima fecha de reevaluación.

En el caso de Atradius, la existencia de límites de crédito (cobertura de ventas aseguradas) determina la existencia del contrato de seguro, y no la póliza en sí, si bien las ventas aseguradas se agrupan por póliza y mes en el que se producen las mismas. La definición de evento asegurado, así como ocurrencia del siniestro, se han alineado con la descripción incluida en el condicionado de la póliza (insolvencia legal o mora prolongada).

### **3.i.5) Medición de los contratos de seguro emitidos**

El pasivo (activo) para la cobertura restante representa la obligación del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos en virtud de los contratos existentes para eventos asegurados que aún no han ocurrido y comprende (a) los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con servicios futuros y (b) el margen de servicio contractual (o, lo que es lo mismo, “*Contractual Service Margin*” o “CSM” por su terminología en inglés).

El pasivo (activo) por siniestros incurridos incluye la responsabilidad del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos por eventos asegurados que ya han ocurrido, otros gastos de seguro incurridos que surgen del servicio de cobertura anterior e incluye la reserva constituida por siniestros incurridos, pero aún no declarados.

#### **3.i.5.1) Modelo de valoración para contratos medidos bajo BBA y VFA**

En el caso del pasivo para la cobertura restante (o “*LRC*”, por las siglas en inglés de “*Liability for Remaining Coverage*”), el Grupo mide un grupo de contratos en el reconocimiento inicial como la suma de los flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato y el margen de servicio contractual.

Cabe indicar que el modelo general (BBA) aplica a Atradius y a aquellos contratos de seguro del negocio de vida cuyos límites del contrato superan el año y que no tienen participación directa. Por su parte, el enfoque de comisión variable (VFA) se aplica a los Unit Linked, que cumplen con las condiciones de los contratos de participación directa.

En el caso de los pasivos por siniestros incurridos (o “LIC”, por las siglas en inglés de “*Liability for Incurred Claims*”) que se valora bajo BBA, destacar que se compone de la reserva caso a caso, la provisión IBNR y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros. La provisión IBNR de Occident para seguros no vida, en el proceso NIIF 17, se calcula por ramo de “reserving”, por año de accidente y utilizando, principalmente, la proyección por métodos globales. En base a este método, la provisión IBNR se calcula por el método “chain ladder”, distinguiendo, si aplica, entre siniestros masa y siniestros punta.

Para Atradius, los pasivos por contratos de seguro se estiman en base a los flujos de efectivo futuros esperados ponderados por probabilidad. La estimación de dichos pasivos se determina como el promedio de los distintos escenarios obtenidos a partir de información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. Los flujos de efectivo futuros estimados se calculan utilizando un escenario determinista que representa el promedio ponderado por probabilidad de una variedad de dichos escenarios.

Los gastos de administración se asignan a los contratos en función de las primas de cada contrato, mientras que los gastos de siniestros se asignan en función de la provisión pendiente de cada siniestro.

La fecha de ocurrencia de los siniestros se corresponde con la fecha de insolvencia o fecha final del periodo de mora prolongada, conforme al condicionado de la póliza y alineada con Solvencia II. La provisión por siniestros incurridos se calcula aplicando la mejor estimación a los siniestros declarados caso a caso, y aplicando modelos de distribución de entrada de siniestros para la provisión IBNR para los siniestros masa.

Los métodos más comunes utilizados para la estimación de los siniestros incurridos son el “chain Ladder” y el “Bornhuetter-Ferguson”, que son los métodos estándar que utiliza el sector para este tipo de siniestros.

La incertidumbre en la estimación de los pagos de siniestros futuros surge principalmente de la frecuencia y gravedad de los siniestros y de las incertidumbres sobre las tasas de inflación futuras que conducen a un crecimiento de los siniestros y de los gastos asociados a dichos siniestros. Los supuestos utilizados para desarrollar estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros se reevalúan trimestralmente y se ajustan cuando se considera necesario.

## **Reconocimiento inicial**

### **Flujos de efectivo dentro de los límites del contrato**

El Grupo estima los flujos de efectivo futuros esperados para un grupo de contratos a nivel de cartera y luego los asigna a los grupos de esa cartera de manera sistemática.

Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Existe una variación del BBA, que es el enfoque BBA Modificado y que se aplica a aquellos contratos medidos por el modelo BBA en los que las modificaciones en las variables financieras tienen un efecto sustancial en los flujos pagados al tomador de las pólizas, que en el caso del Grupo se correspondería con los productos Vida universal indizados.

### **Tasa de descuento**

El Grupo mide el valor del dinero en el tiempo utilizando tasas de descuento que reflejan las características de liquidez de los contratos de seguro y las características de los flujos de efectivo, consistentes con los precios de mercado actuales y excluyendo los factores que influyen en los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro. El Grupo calcula la tasa de descuento por el enfoque “bottom-up” después de la transición (“de abajo hacia arriba”) en base a la curva libre de riesgo y una prima de iliquidez. La curva libre de riesgo se basa principalmente en la curva publicada mensualmente por EIOPA (*European Insurance and Occupational Pensions Authority*). En Occident, la prima de iliquidez se asimila a la volatility adjustment, mientras que en Atradius, se aplica una prima de iliquidez de cero por ser pasivos por contratos de seguro a corto plazo.

A continuación, se recogen las curvas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Moneda	31/12/2025					31/12/2024				
		1 año	5 años	10 años	20 años	30 años	1 año	5 años	10 años	20 años	30 años
<b>Occident</b>	<b>EUR</b>	2,22%	2,99%	3,64%	3,63%	3,44%	2,47%	2,37%	2,50%	2,49%	2,58%
<b>Atradius (*)</b>	<b>EUR</b>	2,08%	2,41%	2,75%	3,04%	3,10%	2,01%	1,98%	2,08%	2,06%	2,23%
	<b>GBP</b>	3,51%	3,70%	4,08%	4,51%	4,54%	4,12%	3,80%	3,83%	3,97%	3,89%
	<b>USD</b>	3,29%	3,38%	3,72%	4,08%	4,02%	3,98%	3,70%	3,71%	3,71%	3,49%

(\*) Para Atradius se ha utilizado la curva de descuento con un mes de decalaje, lo cual no supondría una variación relevante para la tasa.

### Ajuste de riesgo por riesgo no financiero

Para estimar el ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante y el ajuste por riesgo no financiero para el pasivo (activo) por siniestros incurridos de Occident, el Grupo utiliza el método del Valor en Riesgo (Value at Risk o "VaR"). En el caso del ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante de Atradius, el Grupo utiliza el método del Coste de Capital mediante una simplificación del cálculo utilizado en Solvencia.

En cuanto al cálculo del Valor en Riesgo en Occident para seguros de no vida, éste se hace al nivel del "ramo de reserving". Las premisas principales son: (i) cálculo de forma separada tanto para los siniestros "masa" como para los siniestros "punta"; (ii) distribución normal; (iii) los parámetros utilizados para dicha distribución son la "media" del valor actual de los flujos futuros descontados, sin tener en cuenta la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros y la "desviación estándar" en función del método utilizado para calcular la provisión para siniestros pendientes de declaración "IBNR".

El Grupo asigna el ajuste por riesgo no financiero total del negocio de vida a nivel de entidad a los grupos en base a las contribuciones de cada grupo al SCR de suscripción (Vida y Decesos).

El Grupo desagregará, para el negocio de vida, la variación del ajuste de riesgo entre el componente de servicio de seguro y el componente financiero.

Aplicando la técnica de nivel de confianza, el Grupo ha estimado la distribución de probabilidad del valor presente esperado de los flujos de efectivo futuros de los contratos de seguro a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y ha calculado el ajuste por riesgo no financiero como el exceso del valor en riesgo en el percentil 70-80 (niveles de confianza objetivo) para Occident y en 86,0% (87,5% en 2024) para Atradius, sobre el valor presente esperado del futuro flujo de caja.

### Margen de servicio contractual (o "CSM")

El CSM es un componente del importe total de un grupo de contratos de seguros que representa el beneficio no devengado que el Grupo reconocerá a medida que preste servicios de contratos de seguro durante el período de cobertura para la cartera de contratos de seguro existente a la fecha.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el CSM en una cantidad que, a menos que un grupo de contratos de seguro sea oneroso, da lugar a que no se reconozcan ingresos en resultados derivados de: (i) los flujos de efectivo esperados derivados del cumplimiento del grupo de contratos; (ii) el importe de cualquier activo dado de baja por los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados al grupo; (iii) cualquier otro activo o pasivo previamente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el grupo; (iv) cualquier flujo de efectivo que ya haya surgido de los contratos a esa fecha.

Si un grupo de contratos es oneroso, el Grupo reconoce una pérdida en el reconocimiento inicial.

### **Reconocimiento posterior**

Al estimar los flujos de efectivo futuros derivados del cumplimiento, el Grupo distingue entre los relativos a los siniestros y los relativos al servicio futuro. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, el importe en libros del grupo de contratos de seguro reflejará la estimación del pasivo para la cobertura restante (LRC) en esa fecha y estimación actual del pasivo por siniestros incurridos (LIC).

### **Cambios en los flujos de efectivo dentro de los límites del contrato**

Al final de cada período sobre el que se informa, el Grupo actualiza los flujos de efectivo de cumplimiento tanto para LIC como para LRC para reflejar la situación actual de los importes estimados, la estimación del calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, así como tasas de descuento y otras variables financieras.

Los ajustes por experiencia relacionados con el servicio actual o pasado se reconocen en resultados. En el caso del pasivo por siniestros incurridos (incluidos los IBNR) y otros gastos de servicios de seguros incurridos, los ajustes por experiencia siempre se relacionan con el servicio actual o pasado. Se incluyen en resultados como parte de los gastos del servicio de seguros.

Los ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro se incluyen en el pasivo para la cobertura restante ajustando el CSM. La liberación del CSM depende de si el contrato es sin participación, participación indirecta o participación directa en el rendimiento de los elementos subyacentes especificados.

### Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Un cambio en los flujos de efectivo discretos se considera como relacionado con el servicio futuro y, por consiguiente, ajusta el margen de servicio contractual.

### **Margen del servicio contractual**

En momentos posteriores, los siguientes cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento se consideran relacionados con servicios futuros y ajustan el CSM: (i) ajustes de experiencia relacionados con las primas recibidas en el período y cualquier flujo de efectivo relacionados que se relacionan con servicios futuros; (ii) el cambio en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados en el pasivo para la cobertura restante medido a las tasas de descuento del reconocimiento inicial; (iii) cambios en el ajuste por riesgo no financiero relativo a servicios futuros; (iv) las diferencias entre el importe de los componentes de inversión que se esperaba pagar en el período y los reales.

### Reconocimiento del CSM en resultados

El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el período y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura. La determinación de las unidades de cobertura se ha realizado considerando los servicios proporcionados en cada período. El Grupo selecciona el método apropiado cartera a cartera.

El patrón de liberación de CSM propuesto por tipología de producto es el siguiente:

#### Occident:

- Vida riesgo y decesos no renovable: patrón basado en la suma asegurada por fallecimiento alcanzada en cada período.
- Rentas: patrón basado en el importe de la renta abonada en el período más el valor de rescate (en caso de que la póliza tenga este derecho)



- Resto de vida ahorro:
  - a) Modelo General (BBA): patrón basado en el capital de supervivencia alcanzado en el periodo más el importe adicional garantizado en caso de fallecimiento. En los seguros tradicionales el capital de supervivencia considerado será el importe a abonar al vencimiento, incluida la participación en beneficios acumulada. En el caso de las modalidades universales, el capital de supervivencia a considerar será el saldo acumulado por la póliza en cada momento.
  - b) Enfoque de comisión variable (VFA): mismo concepto de patrón que para BBA.

#### Atradius:

- Seguro de crédito tradicional: basado en el período esperado en que se liquiden las facturas de los clientes. Después de este pago, el Grupo ya no tiene ningún riesgo de seguro.
- Negocio de caución y productos especiales: prorrateado durante el período de cobertura.

### **Principales estimaciones e hipótesis**

Las principales estimaciones e hipótesis utilizadas por el Grupo en la valoración de los pasivos por contratos de seguro valorados bajo el modelo BBA y VFA, se detallan a continuación:

En Occident, para los pasivos del negocio vida y decesos valorados bajo los modelos BBA y VFA se utilizan hipótesis biométricas, de persistencia y de gastos que se derivan a partir de los estudios de experiencia del ejercicio actual y de años anteriores realizados por la compañía y que son comunes a los que se aplican para el mejor estimado de Solvencia II.

Para Atradius, las principales hipótesis utilizadas son la frecuencia y la severidad de los siniestros, los cuales están afectados por el riesgo de crédito en general y el riesgo de la economía y el país en particular.

#### **3.i.5.2) Modelo de valoración para contratos medidos bajo PAA**

El Grupo aplica PAA, principalmente, a: (i) aquellos productos cuyo periodo de cobertura es de un año o menos, tal y como ocurre mayoritariamente en el negocio de no vida de Occident y, excepcionalmente, a aquellos cuya valoración bajo PAA y BBA no difiere significativamente y no se espera una variabilidad significativa en los flujos; (ii) los productos del negocio de vida (entre ellos, decesos renovable) cuyos límites del contrato no superan el año.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el pasivo (activo) para la cobertura restante como el importe de primas cobradas. Cabe indicar que en Occident para seguros de no vida se ha optado por la opción de política contable de amortización de los gastos de adquisición de acuerdo a la cobertura del contrato, mientras que en vida se contabilizan los gastos de adquisición cuando estos se han incurrido.

Aplicando PAA, los ingresos por seguros se miden por la cantidad asignada de los recibos de primas esperados, excluyendo cualquier componente de inversión. La asignación se realiza sobre la base del paso del tiempo a menos que el patrón esperado de liberación del riesgo difiera significativamente del paso de tiempo, en cuyo caso se reconoce en el momento esperado de los siniestros y beneficios incurridos.

En el reconocimiento posterior, el importe en libros de un grupo de contratos será la suma del pasivo para la cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. El pasivo para la cobertura restante será el resultado del saldo inicial más las primas recibidas del periodo menos el importe reconocido como ingresos de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese periodo.

Para el pasivo por siniestros incurridos, sus principales hipótesis son las mismas que la utilizadas en el modelo BBA y que están detalladas en la nota 3.i.5.1.

### **3.i.6) Contratos de reaseguro cedido o mantenido**

Los contratos de reaseguro cedido o mantenido son evaluados por separado de los contratos de seguro subyacentes emitidos, sin diferencias significativas en agrupación y valoración respecto a lo indicado en el seguro directo.

### **3.i.7) Transición**

La transición se refiere al proceso por el cual el Grupo adoptó los cambios en la normativa NIIF 17 en fecha 1 de enero de 2022 (es decir, en la fecha de transición o, lo que es lo mismo, al 1 de enero del ejercicio anterior a la entrada en vigor de la norma). Esta política resulta de aplicación en la medida en que existan unidades de cuenta anteriores al 1 de enero de 2022 que no hayan llegado a vencimiento o “vivas” a la fecha de cierre y a la fecha del cierre inmediatamente anterior.

En el caso de Occident, se aplicó el enfoque del valor razonable para calcular el pasivo/activo para la cobertura restante de los contratos valorados bajo BBA y VFA para aquellos contratos de seguro emitidos antes de la fecha de transición. Por su parte, para los productos valorados bajo PAA y para el cálculo del pasivo/ activo por siniestros incurridos, se aplicó el método retroactivo completo desde la fecha de la última emisión o renovación.

En el caso de Atradius, se aplicó el método retroactivo completo para las cohortes anuales a partir de la de 2021 y el método retroactivo modificado, para los periodos anteriores.

#### Nivel de agregación en transición

El Grupo incluyó los contratos de seguro anteriores a 1 de enero de 2022 para Occident en grupos de contratos emitidos en periodos superiores al año, mientras que en Atradius la división fue en cohortes anuales.

#### Medición en la fecha de transición

En el caso de Occidente para seguros de vida valorado bajo BBA o VFA, al aplicar el enfoque del valor razonable en la fecha de transición, el CSM o el componente de pérdida del pasivo para la cobertura restante, fue estimado como la diferencia entre el valor razonable, de acuerdo a los requisitos de NIIF 13, y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento del grupo de contratos a partir de esa fecha.

En la aplicación del método retroactivo modificado, el Atradius estimó los flujos de efectivo futuros del reconocimiento inicial de los grupos de contratos como iguales al importe de los flujos de efectivo futuros en la fecha de transición y ajustado por los flujos de efectivo producidos entre la fecha del reconocimiento inicial y la fecha de transición.

#### Tasas de descuento en transición

El Grupo aplicó el enfoque “bottom-up” (“de abajo hacia arriba”) al negocio de no vida (tanto Occident como Atradius) y al negocio de vida de Occident, salvo para la cartera de matching-Opción OCI al que se le aplica el enfoque “top-down”. Se utilizó la opción contable de “Otro resultado global” u “OCI” para las carteras del negocio de vida anterior al 1999 y el matching, salvo que se hubiese optado por la opción P&G.

Las tasas de descuento determinadas bajo el método “bottom-up” se basaron en aplicar una tasa de reconocimiento inicial “locked-in rate” media ponderada en función del volumen y duración restante por cada producto en base a los activos de referencia libres de riesgo de la deuda pública alemana (antes de la entrada en vigor del Euro) y la curva Euroswap (con posterioridad a la entrada en vigor de la moneda única europea), que incorporan las primas de iliquidez correspondientes..

### **3.i.8) Presentación**

El Grupo presenta por separado en el balance consolidado el valor en libros de las carteras de contratos de seguro que son activos y las que son pasivos, y las carteras de contratos de reaseguro mantenido que son activos y aquellos que son pasivos.

El Grupo desagrega los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y otro resultado global en un subtotal del resultado del servicio de seguros que comprende los ingresos por seguros y los gastos de servicio de seguro y, separadamente del resultado del servicio de seguro, los “ingresos o gastos financieros netos de seguro” (véase Nota 3.I).

### **3.j) Provisiones no técnicas**

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

#### **3.j.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares**

##### **Prestaciones posteriores a la jubilación**

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Occident Seguros y Atradius N.V.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, las sociedades que integran el Grupo realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius N.V. están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

El cálculo anual de las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida es realizado por expertos independientes, utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada

de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

### **3.j.2) Otras provisiones no técnicas**

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como reestructuraciones, litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal, así como otras obligaciones.

### **3.k) Acciones propias**

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 16.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

### **3.l) Ingresos y gastos**

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **3.1.1) Ingresos del servicio de seguro**

A medida que el Grupo proporciona servicios de seguros para un grupo de contratos de seguros emitidos, reduce su LRC y reconoce los ingresos por seguros, que se miden por el importe de la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos servicios.

Para grupos de contratos de seguro medidos bajo BBA y VFA, los ingresos de seguro consisten en la suma de los cambios en el LRC debido a: (i) los gastos del servicio de seguro incurridos en el periodo medidos a los importes esperados al comienzo del periodo, excluyendo: importes asignados al componente de pérdida, reembolsos de componentes de inversión, gastos de adquisición de seguros e importes relativos al ajuste por riesgo no financiero; (ii) el cambio en el ajuste por riesgo no financiero, excluyendo los cambios que se relacionan con el servicio futuro que ajustan el CSM y los importes asignados al componente de pérdida; (iii) el importe de CSM por los servicios prestados en el periodo; (iv) otras cantidades como ajustes por experiencia para recibos de primas que se relacionen con el servicio actual o pasado, si corresponde.

Al aplicar el PAA, el Grupo reconoce los ingresos por seguros del período sobre la base del paso del tiempo asignando los recibos de primas esperados, incluidos los ajustes de experiencia de primas a

cada período de servicio. Sin embargo, cuando el patrón esperado de liberación del riesgo durante el período de cobertura difiere significativamente del paso del tiempo, los recibos de primas se asignan con base en el patrón esperado de gastos de servicios de seguros incurridos.

### **3.1.2) Gastos del servicio de seguro**

Los gastos del servicio de seguro que surgen de un grupo de contratos de seguro emitidos comprenden: (i) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en el período excluyendo el reembolso del componente de inversión; (ii) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en periodos anteriores (relacionados con servicio pasado); (iii) otros gastos de servicios de seguros directamente atribuibles incurridos en el período; (iv) amortización de los flujos de efectivo de adquisición de seguros; (v) el componente de pérdida de grupos onerosos de contratos reconocidos inicialmente en el período; (vi) cambios en la LRC relacionados con servicio futuro que no ajustan el CSM, porque son cambios en los componentes de pérdida de grupos onerosos de contratos.

El Grupo asigna a las carteras de contratos de seguro todos los gastos que son atribuibles, esto es, aquellos que se relacionan directamente con el cumplimiento de dichos contratos. El resto de gastos, tales como innovación, formación, costes de desarrollo de producto y publicidad genérica de marca, entre otros, se consideran no atribuibles y se registran, cuando se incurren, en el epígrafe “Otros gastos” de la cuenta de resultados.

### **3.1.3) Ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos**

El Grupo presenta los ingresos o gastos de un grupo y los ingresos o gastos financieros de los contratos de reaseguro mantenidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por separado. Los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos se dividen en:

- Importes recuperados de las reaseguradoras
- Una asignación de las primas pagadas

### **3.1.4) Ingresos o gastos financieros de los contratos de seguro**

La valoración, en interacción entre NIIF 9 y NIIF 17, a través de la posibilidad de aplicar la “opción de otro resultado global” o la “opción de cuenta de resultados”, tanto para los cambios de valor financiero en las inversiones como en las obligaciones, tiene como objetivo eliminar cualquier volatilidad adicional de la cuenta de resultados de forma transparente y consistente, a la vez que se maximiza la comparabilidad.

La elección de la opción contable se hace a nivel de cartera de contratos de seguro. En este sentido, la “opción de otro resultado global” es la elegida para las carteras de contratos de seguro de Occident y Atradius, con la excepción de aquellos cuyos activos asignados no han pasado el test SPPI (véase Nota 3.b.1) y, por tanto, para evitar asimetrías entre activo y pasivo en su valoración, se utiliza la “opción de cuenta de resultados”.

Para los contratos de participación indirecta, el importe presentado en resultados se basa en una asignación sistemática del total esperado de los ingresos o gastos financieros de seguros durante la duración de los contratos del grupo. Durante la duración de los contratos en el grupo, el importe total reconocido en OCI será igual a cero.

### **3.1.5) Ingresos por servicios de información y otros ingresos técnicos**

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius N.V. e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del gobierno holandés. Este ingreso se reconoce cuando se provee el servicio, en línea con la NIIF 15.

### **3.1.6) Ingresos por servicios funerarios y otros ingresos no técnicos**

Los ingresos de Otras actividades recogen principalmente los ingresos procedentes de los servicios de Mémorea. Estos ingresos se reconocen de acuerdo a la NIIF 15 por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, reconociendo los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface su obligación de desempeño con sus clientes.

Adicionalmente, bajo este epígrafe quedan recogidos los ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión y fondos de pensiones.

### **3.1.7) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### **3.m) Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el caso de los pasivos por contratos de seguros se registran conforme a la NIIF 17.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido, en su caso.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

## **4. Gestión de riesgos y de capital**

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

### **4.a) Gestión del capital**

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.



- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades aseguradoras y no aseguradoras utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital del Grupo se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio de sus riesgos de suscripción, aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así, el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En mayo de 2025, la agencia de calificación crediticia Moody's asignó un rating "Baa1" (investment grade) con perspectiva positiva como emisor de deuda al Grupo Catalana Occidente, S.A. En septiembre 2025 Moody's, tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de GCO como emisor de deuda a "A3" con perspectiva estable. Destaca la solidez financiera y los beneficios de diversificación de las dos principales entidades del Grupo (Occident y Atradius).

Además, en mayo de 2025, Moody's confirmó el rating 'A1' con perspectiva estable de las principales entidades operativas de Atradius. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best mantuvo en julio de 2025 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en Occident como en Atradius. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los buenos resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

GCO y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

GCO y sus sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Las sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas fuera de España son: Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A. en Brasil, regulada por la Superintendência de Seguros Privados (SUSEP). Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

El Grupo muestra una posición patrimonial robusta y solvente, sin prever un impacto materialmente significativo incluso frente a desaceleraciones económicas derivadas de la inestabilidad geopolítica, marcada por tensiones entre grandes potencias, conflictos regionales como la guerra en Ucrania y Oriente Medio, y la tendencia alcista de los mercados bursátiles.

#### **4.b) Gestión de riesgos**

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i. Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii. Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii. Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de “Tres Líneas de Defensa”. El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u *Own Risk and Solvency Assessment*, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades de Occident y Atradius. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo se desglosan en:

- Riesgos técnicos de Occident
- Riesgos técnicos de Atradius
- Riesgos del mercado financiero
- Riesgos operacionales
- Riesgos del entorno geopolítico
- Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza
- Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico y riesgos de Memoria

Teniendo en cuenta el actual entorno de tensiones geopolíticas, el Grupo está siguiendo de cerca los acontecimientos y tomando las medidas oportunas que se requieran. A través de Atradius N.V., se mantienen conversaciones constantes con nuestros clientes para evaluar la exposición actual e identificar áreas de atención. Adicionalmente se mantienen comunicaciones con los mediadores, reaseguradores y organismos reguladores, entre otros. No se esperan impactos significativos en la continuidad del Grupo, ni un impacto relevante en los ingresos.

El escenario adverso calculado en el marco del ORSA es lo suficientemente severo e incluye todos los diferentes componentes que podrían verse afectados debido a las tensiones geopolíticas: ratio de siniestralidad, reducción de TPE debido a medidas mitigadoras y volatilidad de los mercados financieros. El ratio de solvencia tras estas condiciones adversas también se situaría por encima del apetito al riesgo del Grupo.

El Grupo tiene en consideración el entorno económico actual, en el que se observa una cierta estabilidad inflacionaria, y se monitorizan los riesgos asociados al mismo. Por otro lado, a pesar de la tendencia de bajada de tipos por los bancos centrales, seguimos en un entorno de tasas relativamente elevadas, lo que impacta de forma positiva en los márgenes financieros y hace más atractivos los productos de ahorro.

#### **A. Riesgos técnicos de Occident**

En lo que se refiere a seguros de no vida, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas y provisiones de los contratos de seguros, caída de cartera y riesgo catastrófico. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne a los seguros de vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, y catastrófico).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar, excepto para Atradius donde el Grupo utiliza su modelo interno parcial.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar el margen de servicio contractual u onerosidad de los contratos de seguro.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en determinados productos estratégicos del ámbito de vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en determinados productos estratégicos del ámbito de no vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia y coste medio de la siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

Adicionalmente, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo. En Occident cuenta con una gama de productos muy diversificada. La distribución por negocios de la cartera en base a las primas imputadas del seguro directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente: Vida 26,6%; Autos 23,3%; Multirriesgos 27,6% y Otros diversos 22,5% (véase Nota 18).

El negocio de reaseguro mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte.

El cuadro de reaseguradores es:

- Solvente, en términos de calidad crediticia: todos los reaseguradores externos a Occident tienen un rating A- o superior en la escala S&P. En los seguros de no vida, el 54% de activos/pasivos por contratos de reaseguro se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating AA- o superior. En los seguros de vida, este porcentaje es del 61,5%.
- Diversificado, en las participaciones asignadas a los reaseguradores. En los seguros de no vida, el cuadro de reaseguradores externos está formado por 12 reaseguradores, donde las 5 compañías principales del cuadro agrupan el 79,4% de las primas. En los seguros de vida, el cuadro está formado por 7 reaseguradores y las 5 compañías principales agrupan el 82,7%.
- Estable, hay estabilidad en el cuadro de reaseguradores, dando así cumplimiento al principio de continuidad del negocio. No hay variaciones significativas en las participaciones asignadas a los reaseguradores, ni tampoco en la entrada y salida al cuadro de reaseguradores.

Finalmente, a la hora de completar la gestión de riesgos, el Grupo identifica las fuentes de incertidumbre y realiza análisis de sensibilidad a los riesgos a los que se encuentra expuesto:

- El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

- En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.
- En los seguros de no vida de Occident las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de los activos y pasivos por contratos de seguro:

- En el caso de seguros de no vida: se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” con el objetivo de obtener una predicción de la distribución de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.
- En el caso de seguros de vida: se lleva a cabo un análisis estocástico del valor temporal de las opciones y garantías financieras, que resulta de utilizar dos mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.
- Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en Occident, se presenta el análisis en el ejercicio 2025 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

Occident	Cambio en la hipótesis (%)	Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)	Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)
<b>Vida Riesgo (incluye Decesos)</b>			
Mortalidad	+1%	(0,3)	(0,3)
Caída (Anulaciones)	+10 %	0,5	(0,6)
<b>Vida Ahorro</b>			
Supervivencia	+10 %	(1,1)	(0,7)
Caída (Anulaciones)	+10 %	(0,5)	(14,9)
<b>Contratos Part. Directa</b>			
Supervivencia	+10 %	-	-
Caída (Anulaciones)	+10 %	(0,1)	(0,1)
<b>Autos</b>			
Siniestralidad	+10 %	(73,3)	(55,0)
<b>Multirriesgos</b>			
Siniestralidad	+10 %	(81,3)	(61,0)
<b>Otros Diversos</b>			
Siniestralidad	+10 %	(27,1)	(20,3)

- Riesgo de supervivencia/mortalidad: riesgo de pérdida o desviación de la valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida, derivado por el movimiento/volatilidad de las tasas de mortalidad, lo que genere un incremento o decremento del valor de dichas obligaciones.
- Riesgo de caída/siniestralidad: riesgo de pérdida o desviación de los beneficios o pérdidas esperadas, debido a renovaciones, rescates o cancelaciones de pólizas, que impliquen variaciones respecto a las hipótesis de caídas y siniestralidad aplicadas inicialmente en la valoración de dichos pasivos por contratos de seguro.

La situación económica actual, afectada por las tensiones geopolíticas, no ha impactado de forma significativa en los riesgos de Occident. Habida cuenta de lo anterior, en Occident no se han realizado escenarios de sensibilidad adicionales puesto que los resultados del año se han mantenido en los niveles habituales y no se esperan impactos negativos significativos.

## **B. Riesgos técnicos de Atradius**

El Grupo ofrece dos principales tipos de productos de seguro directo: el seguro de crédito y el seguro de caución. El seguro de crédito se clasifica en tres categorías principales: seguro de crédito tradicional, protección de pagos a plazos y productos especiales. Cada una de estas categorías tiene características de riesgo particulares. Por su parte, el seguro de caución se presenta en una única categoría.

- **Seguro de crédito tradicional**

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de ventas a crédito, prestación de servicios o ejecución de instalaciones. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales "por causas políticas", que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los asegurados de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación establece el límite máximo de crédito objeto de cobertura por el seguro para el cliente, y en consecuencia el límite máximo de crédito asegurado, y es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la reducción de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: suscripción de póliza y suscripción de riesgos. La suscripción de póliza es el proceso por el que el Grupo decide qué compañías acepta como tomadores y los términos y condiciones de cobertura que se ofrecen. La suscripción de riesgos es el proceso por el que el Grupo fija límites de riesgos para cada comprador y establece límites de crédito, gestionando así los riesgos de las pólizas existentes.

Los límites de crédito son el instrumento clave de gestión de riesgos para el Grupo, ya que limitan el importe que se tendría que pagar a un cliente en caso de siniestro. Además, en principio el Grupo puede retirar en cualquier momento el límite de crédito de un comprador si las circunstancias así lo exigen. Los límites de crédito pueden estar sujetos a condiciones específicas y el Grupo también puede fijar condiciones para cubrir un país o retirar la cobertura a todo un país. Estas son herramientas importantes para gestionar la exposición al riesgo.

- **Protección de pagos a plazos**

La protección de pagos a plazos cubre los riesgos a medio y largo plazo que los tomadores financieros y corporativos afrontan en sus múltiples acuerdos de pago a plazos con empresas y personas físicas privadas, y está disponible en Bélgica y Luxemburgo.

Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

- **Productos especiales**

El Grupo también ofrece una gama de pólizas personalizadas que aseguran una variedad de riesgos de crédito y políticos. Este tipo de producto incluye pólizas que cubren transacciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Un rasgo distintivo de las pólizas de productos especiales es que, al contrario que los seguros de crédito tradicionales, normalmente los límites de crédito no pueden retirarse fácilmente. Las condiciones de las pólizas de productos especiales demandan una mayor supervisión y debida diligencia frente al asegurado.



- **Caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, Francia, España, Portugal, Alemania, los países nórdicos y los del Benelux y ha iniciado el proceso para establecer operaciones en Reino Unido. Los seguros de caución aseguran a los beneficiarios frente al riesgo de que nuestro cliente no cumpla obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios incluyen tanto gobiernos nacionales, regionales, locales como autoridades fiscales y empresas. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador y su capacidad de generación de beneficios, además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

Adicionalmente, Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Atradius CyC') es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de seguro de crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 60 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

### **Controles específicos en Atradius**

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen comités de crédito a nivel local y a nivel Atradius N.V. Los comités de crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el comité de crédito de Atradius. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius CyC en Atradius N.V., la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y perspectiva que el Grupo asigna principalmente a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración por comprador y por país y sector del comprador. El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE). El TPE, al ser la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo con compradores, representa una medida absoluta de la exposición; no obstante, en conjunto, la exposición real será considerablemente más baja. A nivel de la cartera, la exposición real tiende a estar en el rango del 10% al 30% de TPE, sin tener en cuenta que los clientes además tienen su propia retención.

A continuación, se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

<b>País del comprador</b>	<b>De los cuales</b>	<b>TPE 2025 Millones de euros</b>	<b>TPE 2024 Millones de euros</b>
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	42.346	42.016
	Otros	46.207	44.502
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza y Otros	Alemania	132.230	131.053
	Otros	108.600	100.178
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	67.897	68.795
	Irlanda	8.266	7.582
	USA y Canadá	102.988	102.604
	México y Centro América	21.876	20.482
	Brasil	17.228	14.927
	Asia y Australia	149.202	145.423
	Otros	17.360	16.678
Europa del Sur	Francia	63.949	61.179
	Italia	67.264	65.030
	España y Portugal	106.164	102.578
	Bélgica y Luxemburgo	25.213	24.214
<b>Total</b>		<b>976.790</b>	<b>947.241</b>

<b>Sector industrial</b>	<b>TPE 2025 Millones de euros</b>	<b>TPE 2024 Millones de euros</b>
De consumo duraderos	103.506	97.346
Metales	95.325	100.928
Electrónica	118.618	116.536
Construcción	72.245	70.139
Productos químicos	142.629	137.187
Transporte	90.988	90.466
Máquinas	58.506	59.388
Comida	99.244	92.672
Materiales de Construcción	49.232	44.295
Servicios	38.535	36.264
Textiles	20.615	22.433
Finanzas	25.352	23.778
Agricultura	43.313	36.771
Papel	18.682	19.038
<b>Total</b>	<b>976.790</b>	<b>947.241</b>

<b>Agrupación por número de compradores</b>	<b>TPE 2025 Millones de euros</b>	<b>TPE 2024 Millones de euros</b>
0 - 20	454.089	443.516
20 - 100	171.646	168.264
100 - 250	111.313	109.199
250 - 500	88.370	80.676
500 - 1.000	81.801	77.105
Más de 1.000	69.571	68.481
<b>Total</b>	<b>976.790</b>	<b>947.241</b>

La exposición de caución y de protección de pagos a plazos tiene diferentes características y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de caución a 31 de diciembre de 2025 es de 35.900 millones de euros y la de protección de pagos a plazos asciende a 4.200 millones de euros.

Además de las aportaciones por los componentes estándar de la metodología de pasivos por contratos de seguro de crédito, se ha estimado una Provisión Basada en Sucesos (PBS) específica para el impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania. Dicho pasivo se dotó con el fin de dar cobertura a aquellos riesgos los cuales se considera que no se encuentran totalmente cubiertos por la metodología estándar. Como resultado del análisis realizado, se mantiene una provisión bruta de reaseguro de 92,5 millones de euros (73 millones de euros neta de reaseguro) para los siniestros ya incurridos (105,4 millones de euros bruta y 81,2 millones de euros neta de reaseguro en el ejercicio 2024).

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en Atradius, se presenta el análisis en el ejercicio 2025 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

<b>Atradius</b>	<b>Cambio en la hipótesis (%)</b>	<b>Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)</b>	<b>Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)</b>
<b>Crédito</b>			
Siniestralidad	+10 %	(119,0)	(115,0)
Tasa de descuento	-0,5 %	-	(2,0)

### **C. Riesgos del mercado financiero**

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo - pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de vida, de seguros generales, seguro de crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- **Riesgo de crédito.** El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor o la contraparte de una operación financiera incumpla las obligaciones contractuales que le incumben. Respecto a este riesgo, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
  - **Prudencia:** el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el

rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.

- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez, la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Dicho riesgo de liquidez se gestiona a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera. En ese sentido, se realiza periódicamente un análisis de ALM para todas las carteras que permite mitigar este riesgo. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

A continuación se muestra el análisis de vencimientos de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Flujos de caja sin descontar (Miles de euros)</b>		
		<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.746.088	2.679.484	2.871.649	3.477.149
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	546.051	411.907	152.578	31.553

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Flujos de caja sin descontar (Miles de euros)</b>		
		<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.586.541	3.170.430	2.595.880	2.987.997
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	601.822	434.273	177.200	34.732

El análisis de los vencimientos de los activos financieros se muestra en la Nota 7.

- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo tiene como objetivo minimizar los riesgos derivados del tipo de cambio. Así, en las carteras de compañías con negocio asegurador tradicional, radicadas básicamente en España, sólo mantiene posiciones en divisas diferentes al euro derivadas de su inversión en renta variable internacional, considerándose su exposición como reducida. Por otro lado, en el caso específico de Atradius, en aquellos casos en los que la legislación local del país en el que se opera así lo exija, se mantienen inversiones en la divisa correspondiente. En estos casos, el objetivo es que exista cobertura natural entre las posiciones y el negocio local.
- Riesgo de mercado. El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas en el valor razonable de los activos como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los mismos. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con carácter periódico, se realiza un estudio de la adecuación activo-pasivo a nivel de producto para analizar y verificar la correspondencia estructural entre los mismos, así como bajo diferentes escenarios de estrés.

Una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que se basa en una metodología de varianza-covarianza que utiliza la volatilidad histórica de las cotizaciones de los índices bursátiles, los tipos de cambio y las curvas de tipos, y la correlación entre ellos, como entradas principales. Esta métrica de riesgo mide la máxima pérdida potencial de los instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los

precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un período de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) concreto. Si bien el Grupo no gestiona sus inversiones en función del nivel de VaR de las mismas, utiliza dicho indicador como información adicional de referencia junto con el resto de controles de riesgos periódicos que realiza sobre sus carteras de inversiones. El riesgo de utilizar la metodología de varianza-covarianza o cualquier otra metodología basada en datos históricos es que subestima el riesgo de los instrumentos financieros. Esto se debe a que estos métodos asumen que la volatilidad histórica y la correlación entre los instrumentos financieros se repetirán en el futuro. Por lo tanto, no se pretende que represente precios futuros, sino que se utilice como guía únicamente para fines de información y de comparación de comportamientos históricos. En el caso concreto del cálculo que realiza el Grupo se utiliza un nivel de confianza del 99,5% y un período de 12 meses, lo que implica que existe una probabilidad del 0,5% de subestimar la pérdida máxima potencial para los próximos 12 meses.

Durante 2025, los mercados financieros han mostrado una evolución positiva, aunque desigual. La renta variable ha mantenido una tendencia alcista en los principales índices en la mayor parte del año, especialmente en el Ibex 35 y sectores ligados a tecnología, que se han visto reforzados por el avance de la inteligencia artificial. Sin embargo, la apreciación del euro frente al dólar ha moderado las rentabilidades de los activos en dólares para los inversores europeos, situando los rendimientos ajustados en euros en niveles similares, e incluso en algunos casos inferiores, a los obtenidos en los índices europeos.

En renta fija, los recortes de tipos por parte del Banco Central Europeo (BCE) y de la Reserva Federal, que se intensificaron en la segunda mitad del año, han contribuido a estabilizar las curvas y reducir la volatilidad observada en los primeros trimestres (liderados por los ajustes realizados por el BCE, mientras que la Fed mantuvo un tono más prudente, iniciando ajustes menores en la segunda mitad del año). Los spreads de crédito se han mantenido relativamente contenidos, aunque con cierta presión en segmentos de alto rendimiento y sectores más expuestos a la desaceleración económica.

Por otro lado, las tensiones comerciales y los aranceles han tenido un impacto limitado en los mercados, mientras que el entorno macroeconómico ha estado marcado por una desaceleración global menos intensa de lo previsto, con señales claras de desinflación. Esta moderación en los precios ha permitido a los bancos centrales adoptar políticas monetarias más flexibles, que han favorecido la recuperación gradual de la actividad y mejorado las expectativas para 2026.

El Grupo ha monitorizado la exposición mantenida a los diferentes riesgos, en concreto:

- Se ha controlado la evolución de las posiciones mantenidas en liquidez, si bien los niveles de tesorería mantenidos minimizan cualquier impacto en este sentido.
- Se ha controlado la exposición crediticia a los diferentes sectores que se vean afectados de forma especial por la actual situación económica y de precios. Adicionalmente, los controles de diversificación de carteras que existen mitigarían cualquier riesgo en este sentido.
- En relación con las inversiones en renta variable, al igual que en el caso de la inversión en renta fija, se ha analizado en detalle la diversificación sectorial de las mismas.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo a los riesgos del mercado financiero se destacan:

- Renta fija: Un incremento de la curva en 100pbs representa -2,4% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la curva en 100pbs supone un +1,7% de ratio de solvencia.
- Renta variable: Un decremento de la renta variable en el mercado bursátil en -10% representa +13,4% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la renta variable de -25% supone un +17,4% de ratio de solvencia.
- Inmuebles: Un decremento del valor del 5% del valor de los inmuebles supone un -1,4% del ratio de solvencia.
- Un decremento combinado del 10% del valor de la renta variable y del 5% de los inmuebles supone un incremento del +11,9% del ratio de solvencia del Grupo.

## D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone en Occident y Atradius de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección Legal Corporativa: Entre sus objetivos está el mantener, a través de la Dirección de Verificación del Cumplimiento, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales e internas, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para contribuir a esa finalidad dispone del Comité de Verificación del Cumplimiento, cuya labor es coordinar, supervisar y establecer criterios comunes en las principales entidades del Grupo. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos personales, se han establecido comités internos con el fin de velar por el cumplimiento de dichas normativas.
- Dirección de Control: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente del Comité de Auditoría, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

## E. Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

**Riesgo reputacional:** Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación. Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes o quejas en el marco de una reclamación contra la compañía.

Sus causas pueden ser desde una mala gestión de un siniestro, comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, percepción de decisiones estratégicas inadecuadas por parte del Grupo o de la compañía, defectos de asesoramiento en la venta de los productos, fraude del mediador, etc.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un protocolo de gestión del riesgo reputacional que tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación, así como fijar una operativa y unos interlocutores válidos ante aquellos eventos y/o situaciones que puedan provocar una crisis reputacional que afecte a la imagen externa del Grupo o de cualquiera de las entidades individuales que lo componen.
- Dispone de un Código Ético firmado por consejeros, empleados, colaboradores y proveedores de servicios.
- Existe un Protocolo de actuación en caso de irregularidades y fraudes (canal de denuncias) de Grupo.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.



**Riesgo estratégico:** Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o una falta de adaptación a cambios en el entorno económico, tecnológico o social.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

**Riesgos de Mémora:** Estos riesgos conllevan las posibles pérdidas de resultado o capital del negocio de Grupo Mémora derivadas de una gestión operacional ineficiente, de la no adaptación a las tendencias y evoluciones del entorno político, económico y competitivo, y de un impacto reputacional que afecte a la entidad o al sector funerario en general.

## **F. Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza**

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG” por sus siglas en inglés):

- Por lo que se refiere a las inversiones, todo acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.
- En lo que respecta a los pasivos, un evento o condición ambiental, social o de gobernanza que, en caso de que se produzca, pueda causar un impacto negativo real o potencial importante en el valor del pasivo.

Los riesgos medioambientales son aquellos derivados de cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Estos riesgos se clasifican en tres categorías principales: riesgos físicos, riesgos de transición y riesgos por responsabilidad: se clasifican según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad. Estos riesgos incluyen:

- Entre los riesgos físicos destacan el aumento de eventos meteorológicos extremos, como granizadas, incendios o lluvias torrenciales, los cuales pueden generar consecuencias financieras significativas para las organizaciones. Estas incluyen un incremento de la siniestralidad, mayores tasas de mortalidad, así como un aumento del riesgo de impago por parte de los reaseguradores.
- En cuanto a los riesgos de transición, se incluyen factores como la falta de adecuación de las inversiones y de los inmuebles de la compañía a los estándares legales de consumo energético nulo, la incapacidad de responder a cambios en las preferencias de los clientes debido a la ausencia de productos más sostenibles, la pérdida de cartera vinculada a una alta exposición a sectores contaminantes, y el aumento de los diferenciales de crédito en sectores con elevada sensibilidad a la transición climática.
- Por último, los riesgos por responsabilidad abarcan posibles daños reputacionales derivados de prácticas no sostenibles, respuestas insuficientes frente al cambio climático, o acusaciones de *greenwashing*. Además, una lenta adaptación a las nuevas normativas regulatorias puede agravar las consecuencias financieras y operativas para la organización.

En este contexto, el aumento de los fenómenos climáticos extremos, como los recientes episodios de granizo y lluvias torrenciales, pone de manifiesto la creciente importancia de los riesgos asociados al cambio climático.

Los riesgos sociales son aquellos que engloban cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: impacto de los cambios demográficos y sociales (salud, longevidad, natalidad, etc) en nuestros clientes, asegurados, empleados y colaboradores, desconexión entre las iniciativas/proyectos de la organización y las necesidades reales de la sociedad, las condiciones laborales internas, como la salud, seguridad y bienestar, la gestión del talento, y el incumplimiento de los compromisos en materia de diversidad, igualdad e inclusión, entre otros.

Los riesgos de gobernanza hacen referencia a cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, así como cuestiones relacionadas con la relación entre la

dirección de la compañía, su Consejo de Administración, sus accionistas y sus partes interesadas, así como cuestiones de estrategia empresarial. Entre estas cuestiones figuran: riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles; ciberriesgos y/o no disponer de nuestros sistemas informáticos adaptados a las nuevas tendencias laborales y del mercado: teletrabajo, seguridad informática, digitalización, atención on line de nuestros clientes; riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso; riesgo de Ética e Integridad relacionado con el código ético, cumplimiento, fraude y corrupción; y riesgo derivado de una mala protección de datos personales, entre otros.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar al Grupo en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de GCO, se dispone de un Comité de Sostenibilidad a nivel de Grupo Catalana Occidente, S.A. con el objetivo de:

- Dar cumplimiento al Plan Director de Sostenibilidad de GCO, que recoge las prioridades de actuación del Grupo cada tres años para poder desarrollar e implementar la estrategia de sostenibilidad.
- Incorporar los riesgos “ESG” en el Sistema de Gestión de Riesgos de GCO mediante las políticas de gobernanza del Grupo y otras políticas en materia de sostenibilidad (como la política de cambio climático y medioambiente, la política de derechos humanos y la política de diversidad e igualdad, entre otras) que sirven de paraguas para los distintos planes de acción en este ámbito.
- Definir los criterios sobre el contenido, la metodología y la presentación de la información a divulgar con respecto a los factores “ESG”.

Para la gestión, medición y monitorización los riesgos ESG se establecen los siguientes procesos:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y oportunidades, así como su impacto en el negocio y en la planificación financiera. Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.
- La consistencia de los datos entre el Informe de sostenibilidad y las Cuentas Anuales del Grupo se garantiza mediante procedimientos de verificación realizados por los equipos responsables, quienes evalúan y validan la información. De la misma manera, el intercambio de información entre las distintas áreas del Grupo involucradas y el uso de las mismas fuentes de datos permite asegurar su coherencia y fiabilidad entre los distintos informes. Por otro lado, para garantizar que los datos reportados son equivalentes a los obtenidos a partir de los sistemas de información, se establecen distintos controles que garantizan la confiabilidad de los mismos.

Durante el ejercicio 2025, Grupo Catalana Occidente ha realizado un ejercicio de evaluación de los riesgos derivados del cambio climático en su actividad bajo escenarios climáticos alternativos. Para ello, ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios climáticos propuestos por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) en su informe de agosto de 2021, donde se han definido los futuros climáticos más sólidos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático. Partiendo de esta información, los escenarios estudiados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C: se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26.

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2° C: se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario *no-climate-policy* que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

- Por un lado, un ligero aumento de la siniestralidad en Occident.
- Por otro lado, en el escenario SSP1-RCP2.6, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable y en la valoración de la renta fija, una devaluación del rendimiento derivado de los activos inmobiliarios en cartera, y un impacto sobre el resultado por la inversión necesaria para adaptar las operaciones a los requisitos medioambientales.

### **G. Monitorización de los riesgos**

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

### **H. Medidas de mitigación del riesgo**

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo, se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

#### 4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera y no financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a su importancia. Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.
- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos. Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) una adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) una adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) un sistema de autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiendo como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir, en especial, en el ámbito de la ciberseguridad, de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) la existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio.
- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa. En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información. En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2025, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.
- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

## Control interno en el ámbito de inversiones financieras

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, que se corresponde con el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, exceptuando:

- Las inversiones financieras incluidas en la “Cartera a vencimiento”, que se valora por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en las carteras de ‘Activos financieros mantenidos para negociar’, ‘Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global’ y ‘Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias’ se clasifican según los niveles de las variables empleadas en su valoración (véase Nota 3.b.3).

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente (en miles de euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2025
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)</b>	<b>1.613.246</b>	<b>200.839</b>	<b>420.132</b>	<b>2.234.217</b>
Inversiones financieras en capital	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	201.383	-	420.132	<b>621.515</b>
Valores representativos de deuda	105.564	-	-	<b>105.564</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de inversión	1.306.299	-	-	<b>1.306.299</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	200.839	-	<b>200.839</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)</b>	<b>10.224.748</b>	<b>104.528</b>	<b>35.100</b>	<b>10.364.376</b>
Inversiones financieras en capital	2.300.886	-	35.100	<b>2.335.986</b>
Valores representativos de deuda	7.923.862	-	-	<b>7.923.862</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	104.528	-	<b>104.528</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>11.837.994</b>	<b>305.367</b>	<b>455.232</b>	<b>12.598.593</b>

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2024 es la siguiente (en miles de euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2024
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)</b>	<b>1.411.847</b>	<b>224.292</b>	<b>390.612</b>	<b>2.026.751</b>
Inversiones financieras en capital	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	232.327	-	390.612	<b>622.939</b>
Valores representativos de deuda	106.606	-	-	<b>106.606</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de inversión	1.072.914	-	-	<b>1.072.914</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	224.292	-	<b>224.292</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)</b>	<b>9.958.791</b>	<b>103.537</b>	<b>33.905</b>	<b>10.096.233</b>
Inversiones financieras en capital	2.076.011	-	33.905	<b>2.109.916</b>
Valores representativos de deuda	7.882.780	-	-	<b>7.882.780</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	103.537	-	<b>103.537</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>11.370.638</b>	<b>327.829</b>	<b>424.517</b>	<b>12.122.984</b>

A 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representan el 3,37 % de los activos financieros (3,24 % a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo lleva a cabo una revisión periódica de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes. Derivado de dicha revisión, en el ejercicio 2025 no se han producido reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.

En el ejercicio 2024, no se produjeron reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.



Adicionalmente, a continuación, se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en miles de euros):

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Total
	Participaciones en fondos de inversión	Inversiones financieras en capital	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2024</b>	<b>349.812</b>	<b>24.627</b>	<b>374.439</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Compras	47.905	7.726	<b>55.631</b>
Ventas y amortizaciones	(3.847)	(34)	<b>(3.881)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra resultados u OCI	(3.258)	1.586	<b>(1.672)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>390.612</b>	<b>33.905</b>	<b>424.517</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Compras	44.013	776	<b>44.789</b>
Ventas y amortizaciones	(17.311)	-	<b>(17.311)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra resultados u OCI	2.818	419	<b>3.237</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>420.132</b>	<b>35.100</b>	<b>455.232</b>

Para la obtención del valor razonable de los activos de renta variable clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija y depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (importes en miles de euros) de acuerdo a las fases o stages en función de su riesgo de pérdida esperada:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>Stage 1</b>	<b>Stage 2</b>	<b>Stage 3</b>	<b>No aplica</b>	<b>Total</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.607.429</b>	-	-	-	<b>1.607.429</b>
AAA	5.072	-	-	-	5.072
AA	51.947	-	-	-	51.947
A	1.512.856	-	-	-	1.512.856
BBB	17.037	-	-	-	17.037
Por debajo de investment grade	20.278	-	-	-	20.278
Sin calificación	253	-	-	-	253
Importe Bruto	1.607.443	-	-	-	1.607.443
Corrección del valor por deterioro	(14)	-	-	-	(14)
<b>AF a VR con cambios en resultados</b>				<b>306.403</b>	<b>306.403</b>
<b>Valores representativos de deuda – Emisores públicos</b>				-	-
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda – Emisores privados</b>				<b>105.564</b>	<b>105.564</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	61.879	61.879
BBB	-	-	-	43.685	43.685
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>				<b>200.839</b>	<b>200.839</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	200.839	200.839
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>AF a VR con cambios en otro resultado global</b>	<b>8.013.382</b>	<b>15.008</b>	-	-	<b>8.028.390</b>
<b>Valores representativos de deuda – Emisores públicos</b>	<b>3.522.499</b>	<b>15.008</b>	-	-	<b>3.537.507</b>
AAA	446.341	-	-	-	446.341
AA	382.358	-	-	-	382.358
A	2.620.340	-	-	-	2.620.340
BBB	73.460	-	-	-	73.460
Por debajo de investment grade	-	15.008	-	-	15.008
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda – Emisores privados</b>	<b>4.386.355</b>	-	-	-	<b>4.386.355</b>
AAA	51.988	-	-	-	51.988
AA	319.498	-	-	-	319.498
A	2.477.626	-	-	-	2.477.626
BBB	1.537.243	-	-	-	1.537.243
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>104.528</b>	-	-	-	<b>104.528</b>
AAA	2.468	-	-	-	2.468
AA	-	-	-	-	-
A	102.060	-	-	-	102.060
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>AF a coste amortizado</b>	<b>455.501</b>	<b>2.103</b>	<b>8.716</b>	-	<b>466.320</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>318.773</b>	-	-	-	<b>318.773</b>
AAA	156.848	-	-	-	156.848
AA	40.559	-	-	-	40.559
A	104.176	-	-	-	104.176
BBB	17.190	-	-	-	17.190
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	318.773	-	-	-	318.773
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Préstamos</b>	<b>136.728</b>	<b>2.103</b>	<b>8.716</b>	-	<b>147.547</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	47.270	-	-	-	47.270
Por debajo de investment grade	15.700	-	-	-	15.700
Sin calificación	78.046	2.103	12.726	-	92.875
Importe bruto	141.016	2.103	12.726	-	155.845
Corrección del valor por deterioro	(4.288)	-	(4.010)	-	(8.298)

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Stage 1</b>	<b>Stage 2</b>	<b>Stage 3</b>	<b>No aplica</b>	<b>Total</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.426.708</b>	-	-	-	<b>1.426.708</b>
AAA	20.152	-	-	-	20.152
AA	53.383	-	-	-	53.383
A	1.303.428	-	-	-	1.303.428
BBB	12.155	-	-	-	12.155
Por debajo de investment grade	37.343	-	-	-	37.343
Sin calificación	248	-	-	-	248
Importe Bruto	1.426.709	-	-	-	1.426.709
Corrección del valor por deterioro	(1)	-	-	-	(1)
<b>AF a VR con cambios en resultados</b>				<b>330.898</b>	<b>330.898</b>
<b>Valores representativos de deuda – Emisores públicos</b>				<b>2.031</b>	<b>2.031</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	2.031	2.031
A	-	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda – Emisores privados</b>				<b>104.575</b>	<b>104.575</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	61.073	61.073
BBB	-	-	-	43.502	43.502
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>				<b>224.292</b>	<b>224.292</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	224.292	224.292
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>AF a VR con cambios en otro resultado global</b>	<b>7.973.183</b>	<b>13.134</b>	-	-	<b>7.986.317</b>
<b>Valores representativos de deuda – Emisores públicos</b>	<b>3.494.949</b>	<b>13.134</b>	-	-	<b>3.508.083</b>
AAA	511.237	-	-	-	511.237
AA	425.142	-	-	-	425.142
A	2.445.962	-	-	-	2.445.962
BBB	112.608	-	-	-	112.608
Por debajo de investment grade	-	13.134	-	-	13.134
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda – Emisores privados</b>	<b>4.374.697</b>	-	-	-	<b>4.374.697</b>
AAA	32.244	-	-	-	32.244
AA	310.546	-	-	-	310.546
A	2.473.025	-	-	-	2.473.025
BBB	1.543.546	-	-	-	1.543.546
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	15.336	-	-	-	15.336
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>103.537</b>	-	-	-	<b>103.537</b>
AAA	2.726	-	-	-	2.726
AA	-	-	-	-	-
A	98.311	-	-	-	98.311
BBB	500	-	-	-	500
Por debajo de investment grade	2.000	-	-	-	2.000
Sin calificación	-	-	-	-	-
<b>AF a coste amortizado</b>	<b>477.476</b>	<b>2.239</b>	<b>10.027</b>	-	<b>489.742</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>295.577</b>	-	-	-	<b>295.577</b>
AAA	149.260	-	-	-	149.260
AA	37.376	-	-	-	37.376
A	90.851	-	-	-	90.851
BBB	18.090	-	-	-	18.090
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	295.577	-	-	-	295.577
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Préstamos</b>	<b>181.899</b>	<b>2.239</b>	<b>10.027</b>	-	<b>194.165</b>
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	48.747	-	-	-	48.747
Por debajo de investment grade	50.080	-	-	-	50.080
Sin calificación	87.667	2.239	13.842	-	103.748
Importe bruto	186.494	2.239	13.842	-	202.575
Corrección del valor por deterioro	(4.595)	-	(3.815)	-	(8.410)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se ha identificado riesgo de crédito atribuible al Grupo en relación a los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados, dado que se corresponden principalmente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. Por su parte, dada la calidad crediticia de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, no se considera que el riesgo de crédito sea significativo en relación con su exposición total. Los cambios en la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados como consecuencia de las variaciones del riesgo de crédito no son significativos, debido a su calidad crediticia.

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en miles de euros):

Sector	31/12/2025				31/12/2024			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	198.890	6,73 %	378.825	4,72 %	186.245	6,82 %	374.972	4,69 %
Consumo cíclico	109.551	3,70 %	517.351	6,44 %	142.485	5,21 %	551.728	6,91 %
Consumo no cíclico	197.367	6,67 %	671.353	8,36 %	238.641	8,73 %	609.771	7,63 %
Energía	46.217	1,56 %	72.016	0,90 %	65.537	2,40 %	95.733	1,20 %
Financiero	1.189.375	40,22 %	1.792.674	22,33 %	922.930	33,77 %	1.881.637	23,55 %
Industrial	257.755	8,72 %	505.043	6,29 %	245.815	8,99 %	486.590	6,09 %
Tecnológico	279.741	9,46 %	121.370	1,51 %	285.377	10,44 %	150.622	1,89 %
Servicios Públicos	213.988	7,24 %	397.001	4,94 %	176.222	6,45 %	309.468	3,87 %
Diversificado	3.053	0,10 %	-	-	3.494	0,13 %	-	-
Materiales Básicos	25.269	0,85 %	38.741	0,48 %	27.289	1,00 %	21.231	0,27 %
Gobierno	-	-	3.535.052	44,03 %	-	-	3.507.634	43,90 %
Otros (*)	436.295	14,75 %	-	-	438.820	16,06 %	-	-
<b>Total</b>	<b>2.957.501</b>	<b>100,00 %</b>	<b>8.029.426</b>	<b>100,00 %</b>	<b>2.732.855</b>	<b>100,00 %</b>	<b>7.989.386</b>	<b>100,00 %</b>

(\*) Incluye fondos de inversión.

### Ejercicio 2025

País	Miles de euros				
	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	887.653	2.437.654	1.622.737	180.243	1.040.220
Grecia	-	-	-	-	3.473
Portugal	784	-	1.504	-	25.020
Irlanda (*)	109.114	14.570	59.242	161	264
Italia	97.841	122.283	13.933	(38.335)	1.064
Alemania	335.695	199.772	227.795	(8.824)	21.741
Francia	425.484	115.012	826.474	(3.896)	1.025
Reino Unido	13.475	5.278	268.434	62.082	2.884
Holanda	138.236	36.923	556.865	40.523	296.681
Resto Europa	462.559	288.955	239.913	301.497	14.254
EE.UU.	464.936	91.789	607.656	4.343	13.488
Resto OCDE	12.128	198.003	65.414	20.440	74.614
Resto del mundo	9.596	27.268	1.952	65.906	112.701
<b>Total</b>	<b>2.957.501</b>	<b>3.537.507</b>	<b>4.491.919</b>	<b>624.140</b>	<b>1.607.429</b>

(\*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2024					Miles de euros
País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	726.301	2.458.360	1.620.488	178.622	755.793
Grecia	-	-	-	-	4.809
Portugal	90	-	1.481	2.500	9.696
Irlanda (*)	167.621	21.943	59.392	513	4.892
Italia	80.427	81.516	3.609	(38.959)	957
Alemania	315.094	238.923	222.631	(8.729)	19.432
Francia	462.135	152.927	868.808	2.152	2.137
Reino Unido	13.690	2.927	253.121	43.219	1.717
Holanda	114.850	34.957	499.587	95.607	414.848
Resto Europa	347.762	257.725	296.270	271.973	18.071
EE.UU.	486.093	93.187	568.442	232	10.900
Resto OCDE	9.728	141.966	81.664	24.158	91.054
Resto del mundo	9.064	25.683	3.779	52.118	92.402
<b>Total</b>	<b>2.732.855</b>	<b>3.510.114</b>	<b>4.479.272</b>	<b>623.406</b>	<b>1.426.708</b>

(\*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Ejercicio 2025							Miles de euros
Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2025
Euro	2.067.956	7.580.058	339.901	1.291.101	588.450	5.444.115	17.311.581
GB Libra	6.057	26.533	38.706	23.468	28.192	60.501	183.457
USA Dólar	475.525	203.680	146.653	131.550	102.423	23.869	1.083.700
Resto	407.963	219.155	98.880	161.310	119.418	128.346	1.135.072
<b>Total</b>	<b>2.957.501</b>	<b>8.029.426</b>	<b>624.140</b>	<b>1.607.429</b>	<b>838.483</b>	<b>5.656.831</b>	<b>19.713.810</b>

Ejercicio 2024							Miles de euros
Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2024
Euro	1.934.082	7.598.375	359.502	1.047.155	656.869	5.161.317	16.757.300
GB Libra	4.442	25.778	18.992	28.847	30.605	69.944	178.608
USA Dólar	493.238	204.273	178.703	127.884	123.238	99.507	1.226.843
Resto	301.093	160.960	66.209	222.822	149.687	181.893	1.082.664
<b>Total</b>	<b>2.732.855</b>	<b>7.989.386</b>	<b>623.406</b>	<b>1.426.708</b>	<b>960.399</b>	<b>5.512.661</b>	<b>19.245.415</b>

**Ejercicio 2025**

Moneda	Miles de euros			
	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total Pasivo a 31/12/2025
Euro	248.145	10.007.194	1.976.470	<b>12.231.809</b>
GB Libra	-	67.489	32.377	<b>99.866</b>
USA Dólar	-	263.388	22.057	<b>285.445</b>
Resto	-	337.833	108.370	<b>446.203</b>
<b>Total</b>	<b>248.145</b>	<b>10.675.904</b>	<b>2.139.274</b>	<b>13.063.323</b>

**Ejercicio 2024**

Moneda	Miles de euros			
	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total Pasivo a 31/12/2024
Euro	247.938	9.777.769	1.932.939	<b>11.958.646</b>
GB Libra	-	68.855	52.688	<b>121.543</b>
USA Dólar	-	294.263	50.769	<b>345.032</b>
Resto	-	368.518	162.758	<b>531.276</b>
<b>Total</b>	<b>247.938</b>	<b>10.509.405</b>	<b>2.199.154</b>	<b>12.956.497</b>

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como no significativo.



## 5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

### 5.a) Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de GCO

El 27 de marzo de 2025, la entidad INOC, S.A. (en adelante, "Inocsa"), accionista de control de GCO, anunció su intención de formular una oferta pública voluntaria de adquisición (la "Oferta") sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de GCO. En ese momento, Inocsa controlaba, directa e indirectamente, el 62,03% del capital social, por lo que la Oferta se dirigió al 37,97% restante.

El 28 de abril de 2025, Inocsa presentó formalmente ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") la solicitud de autorización de la Oferta, acompañada del folleto explicativo y la documentación legal correspondiente. La Oferta contempló una contraprestación en efectivo de 50 euros por acción, o, alternativamente, un canje de acciones consistente en 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,8419 acciones de GCO, hasta un máximo del 6,66% del capital social de GCO (8.000.000 de acciones).

Asimismo, Inocsa sujetó la efectividad de la Oferta al cumplimiento de las dos siguientes condiciones:

- La aceptación mínima de la Oferta por titulares de 15.671.159 acciones de GCO, representativas de aproximadamente el 13,05% del capital social de la misma, de tal manera que Inocsa alcanzase directamente la titularidad de, como mínimo, 60.000.001 acciones de GCO (representativas de la mayoría del capital social total) tras la liquidación de la Oferta.
- La aprobación de los términos y condiciones de la Oferta por parte de la junta general de accionistas de Inocsa, así como la aprobación de la delegación en el Consejo de Administración para ejecutar la emisión de las nuevas acciones de Inocsa para atender la contraprestación en acciones.

En relación con esta segunda condición, el 30 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas de Inocsa aprobó los términos y condiciones de la Oferta, así como la delegación en su consejo de administración para ejecutar la ampliación de capital necesaria para atender la contraprestación en acciones, dándose por cumplida dicha condición.

En fecha 8 de mayo de 2025, Inocsa comunicó el ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,45 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,8967 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo al beneficio del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 por importe bruto de 0,594 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo que Inocsa abonó a sus accionistas con cargo al beneficio del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 por importe bruto de 21,0009 euros por acción de Inocsa.

La CNMV admitió a trámite la Oferta el 16 de mayo de 2025. Posteriormente, el 3 de julio de 2025, Inocsa comunicó un nuevo ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,20 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9464 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo a reservas por importe bruto de 0,25 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 que Inocsa abonó a sus accionistas por importe bruto de 8,3282 euros por acción de Inocsa.

Asimismo, el 25 de septiembre de 2025, Inocsa comunicó un nuevo ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,00 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9528 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo a reservas por importe bruto de 0,20 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 que Inocsa abonó a sus accionistas por importe bruto de 8,3282 euros por acción de Inocsa.

Finalmente, el 21 de octubre de 2025, Inocsa comunicó el incremento de la contraprestación de la Oferta en 0,75 euros por acción, situándolo en 49,75 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y actualizando el canje a 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9446 acciones de GCO.

La Oferta fue autorizada por parte de la CNMV el 29 de octubre de 2025, quedando fijado el periodo de aceptación del 30 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

El 5 de diciembre de 2025, la CNMV comunicó el resultado de la Oferta, confirmando que se había superado el umbral mínimo exigido para su efectividad. En particular, la Oferta, exceptuando las acciones inmovilizadas que representaban el 62,03% del capital social de GCO, fue aceptada por 42.950.434 acciones que representan un 94,27% de las acciones a las que se dirigió la Oferta y un 35,79% del capital social de GCO, siendo aceptada en su modalidad de efectivo por 38.010.278 acciones y en la modalidad de canje por 4.940.156 acciones.

Habida cuenta de los datos de aceptación de la Oferta, se constató que se habían cumplido los requisitos previstos en el artículo 116 de la Ley 6/2023 y en el artículo 47 del Real Decreto 1066/2007 para el ejercicio de las compraventas forzosas, por lo que el consejo de administración de Inocsa acordó en esa misma fecha, conforme a lo previsto en el folleto explicativo de la Oferta, exigir la compraventa forzosa (“squeeze-out”) de la totalidad de las acciones de GCO que no fueran de titularidad directa o indirecta de la sociedad matriz de Inocsa, tras la liquidación de la Oferta, con fecha 30 de diciembre de 2025, siendo la contraprestación igual a la prevista en la modalidad en efectivo de la Oferta, esto es, 49,75 euros por acción de GCO, ajustándose a la baja en el importe bruto por acción de cualesquiera distribuciones (de dividendos, reservas o cualquier otra distribución, ya sean ordinarias, extraordinarias, a cuenta o complementarias) que en su caso fueran satisfechos a los accionistas de GCO con anterioridad a la fecha en que se liquidase la operación de venta forzosa.

El 9 de diciembre de 2025 se procedió a la liquidación de la Oferta en relación con los accionistas que acudieron en la modalidad en efectivo, mientras que el 10 de diciembre de 2025 se formalizó ante notario la ampliación de capital de Inocsa necesaria para atender la contraprestación en acciones prevista en la Oferta.

Asimismo, en fecha 9 de diciembre de 2025 Inocsa comunicó un ajuste de la contraprestación de la compraventa forzosa a 45,10 euros por acción, como consecuencia del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 que el consejo de administración de GCO acordó en esa misma fecha abonar a sus accionistas, por importe bruto de 4,65 euros por acción de GCO.

Posteriormente, como consecuencia del señalado proceso de compraventa forzosa, el 30 de diciembre de 2025, Inocsa adquirió el resto de acciones de GCO no inmovilizadas que no habían acudido a la Oferta (ni habían hecho uso de su derecho de compra forzosa con anterioridad a dicha fecha), siendo liquidada dicha compraventa forzosa el 2 de enero de 2026.

Finalmente, la Sociedad fue excluida de cotización con efectos 5 de enero de 2026, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por parte de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid.

### **5.b) Transformación de Prepersa Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. en S.L.U.**

En fecha 3 de marzo de 2025, el órgano de administración de Prepersa Peritación de Seguros y Prevención, AIE (en adelante, “Prepersa”) suscribió un proyecto de transformación en virtud del cual se preveía la transformación de Prepersa en una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal (“SLU”).

El Socio único de Prepersa tomó en fecha 8 de abril de 2025 las correspondientes decisiones de transformación, procediéndose a publicar en fecha 14 de abril de 2025 los correspondientes anuncios.

En fecha 15 de abril de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada transformación, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

### **5.c) Fusión de Cosalud Servicios, S.A.U. con Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.**

En fecha 27 de mayo de 2025, los órganos de administración de Cosalud Servicios, S.A.U. (en adelante, “Cosalud”) y Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, “GCO AI”), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía que se unificaran en una sola entidad, mediante la absorción de Cosalud por parte de GCO AI.

Los socios únicos de Cosalud y GCO AI tomaron en fecha 26 de junio de 2025, las correspondientes decisiones de fusión, publicándose los correspondientes anuncios.

En fecha 2 de julio de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada fusión por absorción, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

#### 5.d) Adquisición del 20% de Servicios Funerarios Baztán Bidasoa, S.L.

En fecha 17 de junio de 2025, Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. (en adelante, “Mémora”), ejecutó la compraventa del 20% de las participaciones sociales de Servicios Funerarios Baztán Bidasoa, S.L. que estaban en manos de accionistas minoritarios, pasando a ostentar el 100% del capital social de la misma.

#### 5.e) Fusión de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y Transports Sanitaris Parets, S.L.U.

En fecha 3 de junio de 2025, los órganos de administración de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (en adelante, “SFB”) y Transports Sanitaris Parets, S.L.U. (en adelante, “TSP”) suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía que se unificaran en una sola entidad, mediante la absorción de TSP por parte de SFB.

Los accionistas de SFB y el socio único de TSP tomaron en fecha 30 de junio de 2025, los correspondientes acuerdos de fusión, publicándose los correspondientes anuncios.

En fecha 16 de julio de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada fusión por absorción, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

#### 5.f) Adquisición del 100% de Servicios Funerarios Sever, S.L.

En fecha 18 de junio de 2025, Mémora suscribió con los propietarios de Servicios Funerarios Sever, S.L. (en adelante, “SFS”) un contrato privado de compraventa para la adquisición del 100% de las participaciones sociales de SFS.

La operación quedó sujeta a la condición suspensiva de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (“CNMC”), obteniendo la misma el 15 de julio de 2025.

Una vez cumplida dicha condición suspensiva, el 19 de septiembre de 2025 se otorgó la correspondiente escritura pública ejecutando dicha compraventa.

#### 5.g) Adquisición de inmuebles en régimen de sale & lease back del Grupo Mémora

En fecha 17 de junio de 2025, Mémora y SFB formalizaron mediante escritura pública de compraventa, la adquisición de 26 tanatorios que hasta esa fecha estaban siendo arrendados por ambas entidades a su propietario, en virtud de la operación de sale & lease back sobre dichos tanatorios suscrita en 2022 por dichas compañías.

La operación de recompra fue financiada mediante un aumento de capital en Mémora, íntegramente suscrito por su socio único, GCO, con el objetivo de consolidar la titularidad de los activos estratégicos del grupo funerario.

### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo en bancos y en caja (*)	1.491.559	1.408.534
Otros activos financieros	115.870	18.174
<b>Total</b>	<b>1.607.429</b>	<b>1.426.708</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 22.734 y 34.994 miles de euros, respectivamente, de efectivo en bancos de carácter restringido provenientes de Atradius NV. Este efectivo no está disponible de forma inmediata para el Grupo para su uso habitual en el negocio ni para invertir.

## 7. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2025 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Activos financieros a coste amortizado	Total a 31/12/2025
	Designado	Obligatorio			
<b>Inversiones Financieras:</b>	-	<b>2.234.217</b>	<b>10.364.376</b>	<b>511.850</b>	<b>13.110.443</b>
Instrumentos de patrimonio	-	621.515	2.335.986	-	2.957.501
- Inversiones financieras en capital	-	-	2.335.986	-	2.335.986
- Participaciones en fondos de inversión	-	621.515	-	-	621.515
Valores representativos de deuda	-	105.564	7.923.862	-	8.029.426
Depósitos en entidades de crédito	-	200.839	104.528	318.773	624.140
Derivados	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	1.306.299	-	1.261	1.307.560
Préstamos	-	-	-	147.547	147.547
Otros activos financieros	-	-	-	14.503	14.503
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	-	-	-	29.766	29.766
<b>Partidas a cobrar:</b>	-	-	-	<b>378.522</b>	<b>378.522</b>
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	-	-	-	181.566	181.566
Otros créditos	-	-	-	196.956	196.956
<b>Total activos financieros</b>	-	<b>2.234.217</b>	<b>10.364.376</b>	<b>890.372</b>	<b>13.488.965</b>

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Activos financieros a coste amortizado	Total a 31/12/2024
	Designado	Obligatorio			
<b>Inversiones Financieras:</b>	-	<b>2.026.751</b>	<b>10.096.233</b>	<b>537.733</b>	<b>12.660.717</b>
Instrumentos de patrimonio	-	622.939	2.109.916	-	2.732.855
- Inversiones financieras en capital	-	-	2.109.916	-	2.109.916
- Participaciones en fondos de inversión	-	622.939	-	-	622.939
Valores representativos de deuda	-	106.606	7.882.780	-	7.989.386
Depósitos en entidades de crédito	-	224.292	103.537	295.577	623.406
Derivados	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	1.072.914	-	3.783	1.076.697
Préstamos	-	-	-	194.165	194.165
Otros activos financieros	-	-	-	12.827	12.827
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	-	-	-	31.381	31.381
<b>Partidas a cobrar:</b>	-	-	-	<b>438.014</b>	<b>438.014</b>
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	-	-	-	120.888	120.888
Otros créditos	-	-	-	317.126	317.126
<b>Total activos financieros</b>	-	<b>2.026.751</b>	<b>10.096.233</b>	<b>975.747</b>	<b>13.098.731</b>

## 7.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en miles de euros):

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

	Miles de euros				Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2024</b>	<b>532.493</b>	<b>115.882</b>	<b>869.715</b>	<b>219.606</b>	<b>1.737.696</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Compras	685.706	2.023	164.066	-	<b>851.795</b>
Ventas y amortizaciones	(607.317)	(1.029)	(75.329)	(10.486)	<b>(694.161)</b>
Reclasificaciones y traspasos	450	(14.017)	(450)	14.017	-
Variación de intereses implícitos	-	(7)	-	(30)	<b>(37)</b>
Cambios de valor contra resultados	13.560	3.738	114.912	1.185	<b>133.395</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(1.953)	16	-	-	<b>(1.937)</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>622.939</b>	<b>106.606</b>	<b>1.072.914</b>	<b>224.292</b>	<b>2.026.751</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Compras	666.257	27	219.740	-	<b>886.024</b>
Ventas y amortizaciones	(703.226)	(2.002)	(110.743)	(11.208)	<b>(827.179)</b>
Reclasificaciones y traspasos	603	-	(603)	-	-
Variación de intereses implícitos	-	(21)	-	(35)	<b>(56)</b>
Cambios de valor contra resultados	34.834	971	124.991	(12.210)	<b>148.586</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	108	(17)	-	-	<b>91</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>621.515</b>	<b>105.564</b>	<b>1.306.299</b>	<b>200.839</b>	<b>2.234.217</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, las plusvalías netas no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 120.902 miles de euros (105.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)			Total
	Inversiones financieras en capital	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2024</b>	<b>1.855.423</b>	<b>7.215.633</b>	<b>104.641</b>	<b>9.175.697</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Compras	109.348	1.995.370	9.516	<b>2.114.234</b>
Ventas y amortizaciones	(118.841)	(1.475.877)	(9.942)	<b>(1.604.660)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	(3.034)	3.034	-
Cambios de valor contra OCI	264.183	98.552	(234)	<b>362.501</b>
Variación de intereses implícitos (*)	-	47.434	(3.478)	<b>43.956</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(197)	4.702	-	<b>4.505</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.109.916</b>	<b>7.882.780</b>	<b>103.537</b>	<b>10.096.233</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
Compras	112.126	1.922.663	2.968	<b>2.037.757</b>
Ventas y amortizaciones	(313.517)	(1.849.198)	1.029	<b>(2.161.686)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Cambios de valor contra OCI	427.444	(17.655)	(3.053)	<b>406.736</b>
Variación de intereses implícitos (*)	-	16.878	47	<b>16.925</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	17	(31.606)	-	<b>(31.589)</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.335.986</b>	<b>7.923.862</b>	<b>104.528</b>	<b>10.364.376</b>

(\*) Incluye la variación del ejercicio derivado de intereses implícitos, tanto de lo que está sobre par y genera interés implícito, así como los intereses implícitos que se dan de baja con la venta y vencimientos de títulos en cartera.

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2025 se ha dado de baja del epígrafe 'Otro resultado global' 1.845 y 39.057 miles de euros correspondientes a plusvalías netas de instrumentos de deuda y plusvalías netas de inversiones financieras en capital, respectivamente, que se encontraban latentes en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo y en reservas, respectivamente, tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2024, por dicho concepto se reconocieron minusvalías netas de (7.061) y plusvalías netas de 22.594 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias y reservas, respectivamente.



Activos financieros a coste amortizado

	Miles de euros							Total
	Activos financieros a coste amortizado							
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Valores representativos de deuda	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2024</b>	<b>145.735</b>	<b>2.366</b>	<b>53.346</b>	<b>12.527</b>	<b>287.712</b>	<b>24.244</b>	-	<b>525.930</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras	5.891	1.417	4.275	612	464.262	10.784	-	<b>487.241</b>
Ventas y amortizaciones	(5.964)	-	(8.302)	(312)	(466.579)	(3.573)	-	<b>(484.730)</b>
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	(307)	-	8	-	-	-	-	<b>(299)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	10.182	(74)	-	<b>10.108</b>
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	7	-	(524)	-	-	-	-	<b>(517)</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>145.362</b>	<b>3.783</b>	<b>48.803</b>	<b>12.827</b>	<b>295.577</b>	<b>31.381</b>	-	<b>537.733</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras	67.511	-	2.939	3.437	554.911	1.949	-	<b>630.747</b>
Ventas y amortizaciones	(110.664)	(2.522)	(6.208)	(1.761)	(506.786)	(3.487)	-	<b>(631.428)</b>
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	(173)	-	6	-	-	-	-	<b>(167)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	(24.929)	(77)	-	<b>(25.006)</b>
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	293	-	(322)	-	-	-	-	<b>(29)</b>
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>102.329</b>	<b>1.261</b>	<b>45.218</b>	<b>14.503</b>	<b>318.773</b>	<b>29.766</b>	-	<b>511.850</b>

Al 31 de diciembre de 2025 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Activos financieros a coste amortizado' no difiere significativamente de su valor en libros.

### 7.a.1) Inversiones financieras en capital

El grupo ha designado inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, dado que el propósito del Grupo es mantenerlos a largo plazo. El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Acciones de sociedades cotizadas	-	-	2.298.459	2.073.879
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-	37.527	36.037
<b>Total</b>	-	-	<b>2.335.986</b>	<b>2.109.916</b>

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2025 han ascendido a 85.650 miles de euros (80.367 miles de euros en el ejercicio 2024).

### 7.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	VRPL	
	31/12/2025	31/12/2024
Renta fija	81.039	77.646
Renta variable	405.270	351.668
Mercado monetario	38.341	100.003
Otros fondos de inversión	96.865	93.622
<b>Total</b>	<b>621.515</b>	<b>622.939</b>

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos y que no se consolidan (véase Nota 2.f.1), así como la participación que dispone el Grupo de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, véase Nota 7.a.4):

	31/12/2025			31/12/2024		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2025 (miles de euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (miles de euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2024 (miles de euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (miles de euros)
GCO Mixto, FI	195.244	-	-	182.092	-	-
GCO Acciones, FI	262.722	31%	80.637	189.534	29%	55.640
GCO Eurobolsa, FI	90.455	29%	25.971	72.625	30%	21.503
GCO Renta Fija, FI	74.923	-	-	56.590	-	-
GCO Global 50, FI	146.604	-	-	113.346	-	-
GCO Internacional, FI	311.458	-	-	245.593	-	-
GCO Bolsa USA, FI	92.040	15%	14.022	65.722	20%	13.182
GCO Ahorro, FI	108.225	-	-	80.297	-	-
<b>Total</b>	<b>1.281.671</b>		<b>120.630</b>	<b>1.005.799</b>		<b>90.325</b>

### 7.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	-	2.031	3.537.507	3.508.083
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	105.564	104.575	4.386.355	4.374.697
<b>Total</b>	<b>105.564</b>	<b>106.606</b>	<b>7.923.862</b>	<b>7.882.780</b>

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2025 es del 3,10% (3,19% a 31 de diciembre de 2024), con una duración media estimada de aproximadamente 3,93 años (3,94 años a 31 de diciembre de 2024).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 251.631 miles de euros en el ejercicio 2025 (219.235 miles de euros en el ejercicio 2024).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Menos de 1 año	1.006	2.030	1.338.820	1.282.695
de 1 a 3 años	-	1.015	2.146.703	2.599.959
de 3 a 5 años	-	-	1.816.855	1.715.635
de 5 a 10 años	-	-	1.828.065	1.554.646
de 10 a 15 años	-	-	432.591	315.969
de 15 a 20 años	18.981	18.605	230.248	211.813
de 20 a 25 años	66.172	65.697	84.583	139.436
más de 25 años	19.405	19.259	45.997	62.627
<b>Total</b>	<b>105.564</b>	<b>106.606</b>	<b>7.923.862</b>	<b>7.882.780</b>

#### 7.a.4) Contratos de participación directa: Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para los contratos de participación directa es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros			
	VRPL		Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Renta Variable	-	-	-	-
Participación en fondos de inversión	1.306.299	1.072.914	-	-
Renta Fija	-	-	-	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	-	1.261	3.783
- Otros	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.306.299</b>	<b>1.072.914</b>	<b>1.261</b>	<b>3.783</b>

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	-	1.261	-	3.783
de 1 a 3 años	-	-	-	-
de 3 a 5 años	-	-	-	-
de 5 a 10 años	-	-	-	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.261</b>	<b>-</b>	<b>3.783</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de euros	
		31/12/2025	31/12/2024
FI	GCO Ahorro	101.960	74.338
FI	GCO Mixto	190.575	177.575
FI	GCO Acciones	166.042	121.576
FI	GCO Eurobolsa	60.416	47.013
FI	GCO Renta Fija	70.836	52.861
FI	GCO Global 50	134.096	100.611
FI	GCO Internacional	299.949	234.396
FI	GCO Bolsa USA	75.216	49.963
		<b>1.099.090</b>	<b>858.333</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación que posee Grupo en los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, es la siguiente:

	Porcentaje participación (%)	
	31/12/2025	31/12/2024
GCO Mixto, FI	98%	98%
GCO Acciones, FI	63%	64%
GCO Eurobolsa, FI	67%	65%
GCO Renta Fija, FI	95%	93%
GCO Global 50, FI	91%	89%
GCO Internacional FI	96%	95%
GCO Ahorro, FI	94%	93%
GCO Bolsa USA, FI	82%	76%

### 7.a.5) Préstamos y otros activos financieros

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:		
· Anticipos sobre pólizas	12.320	12.226
· Otros préstamos	90.009	133.136
Préstamos hipotecarios	45.218	48.803
Otros activos financieros	14.503	12.827
<b>Total</b>	<b>162.050</b>	<b>206.992</b>

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2025	31/12/2024
Vencido y hasta tres meses	8.985	7.982
Entre tres meses y un año	13.434	14.361
Entre un año y cinco años	82.712	131.045
Más de cinco años	30.096	28.551
<b>Total</b>	<b>135.227</b>	<b>181.939</b>

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 31.900 miles de euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 2,18% y el 4,51% (entre el 2,40% y el 6,02% durante el ejercicio 2024). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR).

#### 7.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios, depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de euros							
	31/12/2025				31/12/2024			
	VRPL	VROCI	Activos financieros a coste amortizado	Total	VRPL	VROCI	Activos financieros a coste amortizado	Total
De 3 meses a 1 año	-	(52.179)	318.773	<b>266.594</b>	-	2.750	294.350	<b>297.100</b>
de 1 año a 3 años	32.877	87.153	-	<b>120.030</b>	39.160	22.294	1.227	<b>62.681</b>
de 3 años a 5 años	-	(1.205)	-	<b>(1.205)</b>	-	5.051	-	<b>5.051</b>
de 5 años a 10 años	-	(8.005)	-	<b>(8.005)</b>	-	(8.935)	-	<b>(8.935)</b>
de 10 años a 15 años	43.950	20.549	-	<b>64.499</b>	48.487	30.986	-	<b>79.473</b>
de 15 años a 20 años	124.012	(99.736)	-	<b>24.276</b>	131.539	(35.124)	-	<b>96.415</b>
de 20 años a 25 años	-	(37.194)	-	<b>(37.194)</b>	5.106	(133.114)	-	<b>(128.008)</b>
más de 25 años	-	195.145	-	<b>195.145</b>	-	219.629	-	<b>219.629</b>
	<b>200.839</b>	<b>104.528</b>	<b>318.773</b>	<b>624.140</b>	<b>224.292</b>	<b>103.537</b>	<b>295.577</b>	<b>623.406</b>

#### 7.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2025 se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor por importe de (730) miles de euros ((2.864) miles de euros de pérdidas por deterioro de valor en el ejercicio 2024), principalmente procedentes de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra el movimiento de la pérdida esperada de los ejercicios 2025 y 2024 para dichos activos financieros y por stage:



	Miles de Euros			
	2025			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI</b>				
<b>Valores representativos de deuda</b>				
Saldo inicial	14.163	147	-	14.310
Nuevos activos financieros	2.806	794	-	3.600
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	765	(765)	-	-
Cambios de valor	271	(15)	-	256
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	(1.770)	(111)	-	(1.881)
Baja/ traspaso de activos	(1.264)	(4)	-	(1.268)
Saldo a cierre del ejercicio	<b>14.971</b>	<b>46</b>	-	<b>15.017</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>				
Saldo inicial	24	-	-	24
Nuevos activos financieros	1	-	-	1
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	-	-	-	-
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	(9)	-	-	(9)
Baja/ traspaso de activos	2	-	-	2
Saldo a cierre del ejercicio	<b>18</b>	-	-	<b>18</b>
<b>Valor a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>14.989</b>	<b>46</b>	-	<b>15.035</b>

	Miles de Euros			
	2024			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI</b>				
<b>Valores representativos de deuda</b>				
Saldo inicial	11.807	156	-	11.963
Nuevos activos financieros	2.485	40	-	2.525
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	40	(40)	-	-
Cambios de valor	222	(8)	-	214
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	282	26	-	308
Baja/ traspaso de activos	(673)	(27)	-	(700)
Saldo a cierre del ejercicio	<b>14.163</b>	<b>147</b>	-	<b>14.310</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>				
Saldo inicial	24	-	-	24
Nuevos activos financieros	34	-	-	34
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	1	-	-	1
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	(14)	-	-	(14)
Baja/ traspaso de activos	(21)	-	-	(21)
Saldo a cierre del ejercicio	<b>24</b>	-	-	<b>24</b>
<b>Valor a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14.187</b>	<b>147</b>	-	<b>14.334</b>

La corrección de valor de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global no reduce el valor en libros de estas inversiones.

### 7.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	181.566	120.888
Otros créditos	196.956	317.126
<b>Total</b>	<b>378.522</b>	<b>438.014</b>

Al 31 de diciembre de 2025 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>40.893</b>	<b>44.702</b>
<b>Resto de créditos a coste amortizado</b>	<b>156.063</b>	<b>272.424</b>
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito	31.410	34.436
Agencias	8.043	7.614
Personal	1.341	1.582
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	5.933	6.703
Deudores por arrendamientos	188	1.075
Deudores varios	116.094	229.040
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(6.946)	(8.026)
<b>Total</b>	<b>196.956</b>	<b>317.126</b>

Tal y como se indica en la Nota 3.b.3), el Grupo valora los activos financieros por sus valores razonables, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran a coste amortizado. Para estos últimos, su valor en libros es una aproximación razonable de su valor razonable.

## 7.c) Beneficios y pérdidas de las inversiones financieras

A continuación, se presentan los ingresos y gastos de las inversiones financieras atendiendo a su clasificación en cartera y tipología de activo para los ejercicios 2025 y 2024:

(Miles de euros)	2025	2024
<b>Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (*)</b>	<b>151.686</b>	<b>136.499</b>
Instrumentos de patrimonio	38.294	16.212
Valores representativos de deuda	611	3.938
Depósitos en entidades de crédito	(12.210)	1.366
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	124.991	114.983
<b>Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en OCI (*)</b>	<b>1.845</b>	<b>(7.061)</b>
Valores representativos de deuda	1.845	(7.061)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
<b>Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos al coste amortizado (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos	-	-
Otros activos financieros	-	-
<b>Ingresos por dividendos</b>	<b>85.650</b>	<b>80.367</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	16.176	12.620
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	69.474	67.747
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>270.331</b>	<b>240.744</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.598	10.370
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	241.275	210.520
Activos financieros valorados a coste amortizado	17.458	19.854
<b>Diferencia de cambio netas</b>	<b>5.293</b>	<b>2.557</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>(701)</b>	<b>(2.347)</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado</b>	<b>(29)</b>	<b>(517)</b>
<b>Total de las inversiones financieras reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>514.075</b>	<b>450.242</b>

(\*) Las ganancias netas de instrumentos financieros del ejercicio 2024 ascienden a un total de 127.586 miles de euros e incluyen una pérdida de empresas del grupo por importe de (1.852) miles de euros, derivada de la venta de Servicios Funerarios Zarautz, S.A.

A continuación, se presenta la relación entre los ingresos o gastos financieros de seguros y el rendimiento de la inversión en activos financieros subyacentes a los contratos de seguro y reaseguro:

2025	Occident			Atradius	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
(Miles de euros)					
<b>Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL</b>	<b>124.991</b>	<b>233.577</b>	<b>66.675</b>	<b>111.962</b>	<b>537.205</b>
<b>Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI</b>	<b>1</b>	<b>150.391</b>	<b>145.839</b>	<b>110.458</b>	<b>406.689</b>
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL</b>	<b>(137.993)</b>	<b>(157.835)</b>	<b>(14.540)</b>	<b>(45.324)</b>	<b>(355.692)</b>
Intereses acreditados	(1.654)	(173.345)	(14.540)	(7.363)	(196.902)
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	(3.141)	15.510	-	(41.391)	(29.022)
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	3.430	3.430
Efectos del enfoque de mitigación de riesgo	(22.978)	-	-	-	(22.978)
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	(110.220)	-	-	-	(110.220)
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	<b>-</b>	<b>151.102</b>	<b>(1.235)</b>	<b>15.330</b>	<b>165.197</b>
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.372</b>	<b>15.104</b>	<b>16.476</b>
Intereses acreditados	-	-	1.372	218	1.590
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	14.886	14.886
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	-	-
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>404</b>	<b>(22.800)</b>	<b>(22.396)</b>

2024	Occident			Atradius	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
(Miles de euros)					
<b>Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL</b>	<b>114.982</b>	<b>231.533</b>	<b>47.404</b>	<b>87.808</b>	<b>481.727</b>
<b>Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI</b>	<b>1</b>	<b>135.484</b>	<b>141.995</b>	<b>84.824</b>	<b>362.304</b>
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL</b>	<b>(125.388)</b>	<b>(166.349)</b>	<b>(14.956)</b>	<b>(55.761)</b>	<b>(362.454)</b>
Intereses acreditados	(2.109)	(163.421)	(14.956)	(7.726)	(188.212)
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	(1.146)	(2.928)	-	(44.321)	(48.395)
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	(3.714)	(3.714)
Efectos del enfoque de mitigación de riesgo	(26.769)	-	-	-	(26.769)
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	(95.364)	-	-	-	(95.364)
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	<b>-</b>	<b>(82.015)</b>	<b>(831)</b>	<b>(8.732)</b>	<b>(91.578)</b>
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.486</b>	<b>12.742</b>	<b>14.228</b>
Intereses acreditados	-	-	1.486	1.018	2.504
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	13.039	13.039
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	(1.315)	(1.315)
<b>Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI</b>	<b>-</b>	<b>(113)</b>	<b>(604)</b>	<b>10.734</b>	<b>10.017</b>

## 8. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2025 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de euros					Saldos 31/12/2025
	Saldos 31/12/2024	Cambios en el perímetro	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	9.739	-	1.114	(49)	-	10.804
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (1)	4.123	-	142	(56)	-	4.209
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (5)	21.537	-	1.971	475	-	23.983
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (5)	61.413	-	139	(1.367)	-	60.185
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5)	21.561	-	1.385	(130)	-	22.816
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. (4) (6)	3.662	-	14	-	-	3.676
Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L. (6)	13	-	-	-	-	13
Serfunle, S.A. (6)	2.927	-	127	-	-	3.054
<b>TOTAL</b>	<b>124.975</b>	<b>-</b>	<b>4.892</b>	<b>(1.127)</b>	<b>-</b>	<b>128.740</b>

- (1) Gesiuris incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 miles de euros.
- (2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 miles de euros.
- (3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 miles de euros.
- (4) Fugasa incluye un fondo de comercio por importe de 2.203 miles de euros.
- (5) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.
- (6) Participadas a través del Grupo Mémora.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado.

Los flujos de dividendos y los flujos de caja se estiman utilizando un período de proyección y un período normalizado. El período de proyección es de 10 años, donde las proyecciones de los primeros 1-3 años se basan en presupuestos y/o previsiones financieras. Los años restantes se estiman utilizando ratios y tasas de crecimiento, los cuales se consideran las cifras relevantes para cada una de las líneas estimadas, que convergen hacia su valor terminal normalizado.

La tasa de descuento utilizada varía según la localización y el sector de la compañía asociada, utilizando tasas libres de riesgo personalizadas, Betas de mercado y primas de riesgo país. El valor terminal se calcula en función del flujo de dividendos/flujo de caja libres del periodo normalizado a través de una perpetuidad que aplica una tasa de crecimiento del 3% y la tasa de descuento específica. Para aquellas asociadas para las que se utiliza la valoración por descuento de dividendos, se supone que los beneficios, si están disponibles después de cumplir con los requisitos de capital, son dividendos distribuibles. Los requerimientos de capital se calculan en base a los objetivos locales de regulación y gestión.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en el ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento	
	31/12/2025	31/12/2024
CLAL - Israel	7,60%	8,90%
CSC Continental - Chile	8,60%	10,30%

UGE's aseguradoras	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2025	31/12/2024
CLAL - Israel	3,00%	3,00%
CSC Continental - Chile	2,80%	3,00%

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 500 pb	- 500 pb
CLAL	-4,5%	5,5%	3,2%	-2,6%	-1,7%	1,7%	-0,8%	0,8%
CSC Continental	-9,5%	11,4%	7,2%	-6,0%	-3,2%	3,2%	-2,9%	2,9%

A 31 de diciembre de 2025, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no ha registrado ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2024 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de euros					Saldos 31/12/2024
	Saldos 31/12/2023	Cambios en el perímetro	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	8.292	-	1.435	12	-	9.739
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (1)	4.028	-	82	13	-	4.123
Inversiones Credere, S.A.	0	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (5)	19.281	-	1.333	923	-	21.537
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (5)	60.186	-	4.473	(3.246)	-	61.413
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5)	20.813	-	332	416	-	21.561
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. (4) (6)	3.657	-	10	(5)	-	3.662
Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L. (6)	1	-	1	11	-	13
Serfunle, S.A. (6)	2.818	-	146	(37)	-	2.927
<b>TOTAL</b>	<b>119.076</b>	<b>-</b>	<b>7.812</b>	<b>(1.913)</b>	<b>-</b>	<b>124.975</b>

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 miles de euros.  
(2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 miles de euros.  
(3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 miles de euros.  
(4) Fugasa incluye un fondo de comercio por importe de 2.203 miles de euros.  
(5) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.  
(6) Participadas a través del Grupo Mémora.

A 31 de diciembre de 2024, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no registró ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.



## 9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

### 9.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 1 de enero de 2025</b>	<b>349.680</b>	<b>250</b>	<b>137.393</b>	<b>22.772</b>	<b>135.232</b>	<b>107.679</b>	<b>341.153</b>	<b>5.478</b>	<b>1.099.637</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2025</b>	<b>(69.933)</b>	<b>-</b>	<b>(87.184)</b>	<b>(14.936)</b>	<b>(101.378)</b>	<b>(38.848)</b>	<b>(137.422)</b>	<b>(3.027)</b>	<b>(452.728)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(4.067)</b>	<b>-</b>	<b>(35)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.102)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2025</b>	<b>275.680</b>	<b>250</b>	<b>50.174</b>	<b>7.836</b>	<b>33.854</b>	<b>68.831</b>	<b>203.731</b>	<b>2.451</b>	<b>642.807</b>
Cambios en el perímetro	4.014	-	488	272	75	-	-	145	<b>4.994</b>
Inversiones o Adiciones	185.083	1.238	7.347	2.819	9.721	21.728	41.998	7.816	<b>277.750</b>
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.b)	(6.985)	(61)	-	-	-	-	-	-	<b>(7.046)</b>
Ventas y Retiros	(2.255)	-	(4.125)	(3.057)	(648)	(1.920)	(60.967)	-	<b>(72.972)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	26	-	(1.228)	-	(1.388)	-	(3.511)	-	<b>(6.101)</b>
Cambios en el perímetro	(596)	-	(408)	(249)	(70)	-	-	(137)	<b>(1.460)</b>
Amortización del ejercicio	(7.246)	-	(8.363)	(1.377)	(6.357)	(11.005)	(33.007)	(121)	<b>(67.476)</b>
Reclasificaciones y traspasos de la amortización (Nota 9.b)	3.291	-	-	-	-	-	-	-	<b>3.291</b>
Retiros de la Amortización	1.435	-	841	1.702	64	1.026	8.395	-	<b>13.463</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(2)	-	926	-	1.250	-	2.117	-	<b>4.291</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
Pérdidas por deterioro	(632)	-	-	-	(2.607)	-	-	-	<b>(3.239)</b>
Reclasificaciones y traspasos del deterioro (Nota 9.b)	2	-	-	-	-	-	-	-	<b>2</b>
Retiros de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>451.815</b>	<b>1.427</b>	<b>45.652</b>	<b>7.946</b>	<b>33.894</b>	<b>78.660</b>	<b>158.756</b>	<b>10.154</b>	<b>788.304</b>

#### Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025 (en miles de euros)

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>529.563</b>	<b>1.427</b>	<b>139.875</b>	<b>22.806</b>	<b>142.992</b>	<b>127.487</b>	<b>318.673</b>	<b>13.439</b>	<b>1.296.262</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(73.051)</b>	<b>-</b>	<b>(94.188)</b>	<b>(14.860)</b>	<b>(106.491)</b>	<b>(48.827)</b>	<b>(159.917)</b>	<b>(3.285)</b>	<b>(500.619)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(4.697)</b>	<b>-</b>	<b>(35)</b>	<b>-</b>	<b>(2.607)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.339)</b>

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2024 son los siguientes (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 1 de enero de 2024</b>	333.425	-	125.040	22.074	118.058	84.701	317.961	3.940	1.005.199
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2024</b>	(107.364)	-	(87.596)	(14.514)	(101.070)	(34.022)	(137.290)	(2.849)	(484.705)
<b>Pérdidas por deterioro</b>	(9.419)	-	(35)	-	-	-	-	-	(9.454)
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2024</b>	216.642	-	37.409	7.560	16.988	50.679	180.671	1.091	511.040
Cambios en el perímetro	5.085	-	1.476	533	16	-	-	96	7.206
Inversiones o Adiciones	131.571	250	23.070	2.256	29.720	25.932	34.468	1.481	248.748
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.b)	(116.092)	-	-	-	-	-	-	-	(116.092)
Ventas y Retiros	(4.090)	-	(12.841)	(2.091)	(13.426)	(2.954)	(12.677)	(39)	(48.118)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(219)	-	648	-	864	-	1.401	-	2.694
Cambios en el perímetro	(2.027)	-	(1.331)	(465)	(16)	-	-	(78)	(3.917)
Amortización del ejercicio	(5.242)	-	(5.890)	(1.456)	(9.020)	(7.288)	(5.814)	(139)	(34.849)
Reclasificaciones y traspasos de la amortización (Nota 9.b)	43.484	-	-	-	-	-	-	-	43.484
Retiros de la Amortización	1.190	-	8.084	1.499	9.519	2.462	6.240	39	29.033
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	26	-	(451)	-	(791)	-	(558)	-	(1.774)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	5.406	-	-	-	-	-	-	-	5.406
Reclasificaciones y traspasos del deterioro (Nota 9.a)	(54)	-	-	-	-	-	-	-	(54)
Retiros de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024</b>	275.680	250	50.174	7.836	33.854	68.831	203.731	2.451	642.807

**Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)**

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2024</b>	349.680	250	137.393	22.772	135.232	107.679	341.153	5.478	1.099.637
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2024</b>	(69.933)	-	(87.184)	(14.936)	(101.378)	(38.848)	(137.422)	(3.027)	(452.728)
<b>Pérdidas por deterioro</b>	(4.067)	-	(35)	-	-	-	-	-	(4.102)

En fecha 17 de junio de 2025, el Grupo adquirió 26 tanatorios por importe de 140 millones de euros, en el marco de la operación de recompra del sale & lease back descrita en la nota 5.g. Esta operación ha supuesto una reducción del derecho de uso y un incremento de los inmuebles de uso propio.

Adicionalmente, en fecha 21 de julio de 2025, el Grupo adquirió el Tanatorio Norte de Madrid por importe de 26 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo.

El Grupo no tiene compromisos significativos para adquirir nuevos inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2025, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos (en el ejercicio 2024 tampoco se produjeron pérdidas por deterioro de importes significativos).

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 23.094 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (22.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 2.770 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en miles de euros):

	Inmuebles uso propio			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
<b>Valor de mercado a 31/12/2025</b>	233.021	48.085	243.250	<b>524.356</b>
<b>Valor de mercado a 31/12/2024</b>	227.330	48.883	75.103	<b>351.316</b>

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 71.114 miles de euros en el ejercicio 2025 (75.386 miles de euros en el ejercicio 2024).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.c).

### Arrendamientos: Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso corresponden en un 98 % a edificios (95 % en 2024) y en un 2 % a coches (5 % en 2024) bajo una serie de contratos de arrendamiento operativo.

Los arrendamientos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los que el Grupo es arrendatario son (en miles de euros):

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos por arrendamiento (ver Nota 13.b)	166.149	296.145
Cantidades reconocidas en la cuenta de resultados consolidada:		
Gasto por amortización de los derechos de uso	37.322	37.582
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	8.581	11.985
(menos) Gasto por alquileres (*)	(49.164)	(49.075)
Pérdida / (Beneficio) procedente de derechos de uso	(1.270)	354
<b>Impacto resultado bruto</b>	<b>(4.531)</b>	<b>846</b>
Impacto fiscal	1.135	(208)
<b>Impacto resultado neto</b>	<b>(3.396)</b>	<b>638</b>

(\*) Salidas de efectivo del ejercicio

El Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000 euros o menos. Los gastos por arrendamientos de dichas exclusiones se han registrado en la cuenta de resultados del Grupo y durante el ejercicio 2025 han ascendido a 3.079 miles de euros (3.334 miles de euros en 2024).

## 9.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
<b>Coste a 1 de enero de 2025</b>	<b>1.047.829</b>	-	<b>1.047.829</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2025</b>	<b>(252.181)</b>	-	<b>(252.181)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(5.571)</b>	-	<b>(5.571)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2025</b>	<b>790.077</b>	-	<b>790.077</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Inversiones o Adiciones	15.336	-	<b>15.336</b>
Reclasificaciones y trasposos (Nota 9.a)	7.046	-	<b>7.046</b>
Ventas y Retiros	(20.795)	-	<b>(20.795)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	11	-	<b>11</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Amortización del ejercicio	(16.431)	-	<b>(16.431)</b>
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización (Nota 9.a)	(3.291)	-	<b>(3.291)</b>
Retiros de la Amortización	8.648	-	<b>8.648</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(1)	-	<b>(1)</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Pérdidas por deterioro	1.556	-	<b>1.556</b>
Reclasificaciones y trasposos del deterioro (Nota 9.a)	(2)	-	<b>(2)</b>
Retiros de deterioro	278	-	<b>278</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>782.432</b>	-	<b>782.432</b>

### Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025 (en miles de euros)

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
<b>Coste a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.049.427</b>	-	<b>1.049.427</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(263.256)</b>	-	<b>(263.256)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(3.739)</b>	-	<b>(3.739)</b>

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2024 son los siguientes (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
<b>Coste a 1 de enero de 2024</b>	<b>938.170</b>	<b>2.826</b>	<b>940.996</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2024</b>	<b>(201.194)</b>	-	<b>(201.194)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(7.935)</b>	-	<b>(7.935)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2024</b>	<b>729.041</b>	<b>2.826</b>	<b>731.867</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Inversiones o Adiciones	11.632	12.084	<b>23.716</b>
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.a)	116.092	-	<b>116.092</b>
Ventas y Retiros	(17.971)	(14.910)	<b>(32.881)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(94)	-	<b>(94)</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Amortización del ejercicio	(15.078)	-	<b>(15.078)</b>
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización (Nota 9.a)	(43.484)	-	<b>(43.484)</b>
Retiros de la Amortización	7.565	-	<b>7.565</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	10	-	<b>10</b>
Cambios en el perímetro	-	-	-
Pérdidas por deterioro	2.310	-	<b>2.310</b>
Reclasificaciones y traspasos del deterioro (Nota 9.a)	54	-	<b>54</b>
Retiros de deterioro	-	-	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>790.077</b>	-	<b>790.077</b>

#### Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
<b>Coste a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.047.829</b>	-	<b>1.047.829</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(252.181)</b>	-	<b>(252.181)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(5.571)</b>	-	<b>(5.571)</b>

Durante el ejercicio 2025, se han realizado desinversiones en activos inmobiliarios de importes menores, destacando principalmente unas oficinas en Bilbao – Barrincua por importe de 1.725 miles de euros, Getxo – Avda. Leioa por importe de 1.500 miles de euros, Sevilla – Adolfo Suárez por importe de 1.275 miles de euros y Valencia – Avda. Chile por importe de 1.100 miles de euros.

Asimismo, el Grupo ha promocionado una nave industrial en Sant Jaume de Llerca, por un importe total de 5.000 miles de euros.

En fecha 17 de diciembre, el Grupo adquirió una nave industrial en Bedizzole (Italia) por un importe de 3.590 miles de euros.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado una reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 1.556 miles de euros (en el ejercicio 2024 se registró una reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 2.310 miles de euros).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2025 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2025 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 6.927 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en miles de euros):

	<b>Inversiones inmobiliarias uso terceros</b>			
	<b>Occident</b>	<b>Atradius</b>	<b>Mémora</b>	<b>Total</b>
<b>Valor de mercado a 31/12/2025</b>	1.238.409	24.042	1.042	<b>1.263.493</b>
<b>Valor de mercado a 31/12/2024</b>	1.235.030	24.243	1.062	<b>1.260.335</b>

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 481.061 miles de euros en el ejercicio 2025 (470.258 miles de euros en el ejercicio 2024).

El valor de mercado de los inmuebles de uso terceros se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.d).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>Cedidos en arrendamiento operativo</b>		<b>Inversiones inmobiliarias</b>	
	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Ingresos por alquileres	65.033	53.999	-	-
Gastos directos de explotación	19.614	17.783	2.552	1.307

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<b>Cobros futuros arrendamientos operativos</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Menos de un año	61.771	58.920
Más de un año pero menos de cinco	148.473	142.205
Más de cinco años	123.972	96.467
<b>Total</b>	<b>334.216</b>	<b>297.592</b>

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2025 y 2024.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

## **10. Inmovilizado intangible**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Otro inmovilizado intangible							Total Otro inmovilizado intangible
			Aplicaciones informáticas generadas internamente	Aplicaciones informáticas adquiridas	Concesiones administrativas	Marcas	Red de distribución	Pólizas en cartera	Otros	
<b>Coste a 1 de enero de 2024</b>	<b>1.167.606</b>	<b>218</b>	<b>329.020</b>	<b>167.607</b>	<b>319.933</b>	<b>131.669</b>	<b>16.140</b>	<b>33.000</b>	<b>2.916</b>	<b>1.000.285</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2024</b>	-	(73)	(135.108)	(144.921)	(107.463)	(15.215)	(13.719)	(16.225)	(2.592)	(435.243)
<b>Pérdidas por deterioro a 1 de enero de 2024</b>	(110)	-	(122.514)	-	(15.635)	(3.170)	-	-	-	(141.319)
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2024</b>	<b>1.167.496</b>	<b>145</b>	<b>71.398</b>	<b>22.686</b>	<b>196.835</b>	<b>113.284</b>	<b>2.421</b>	<b>16.775</b>	<b>324</b>	<b>423.723</b>
Cambios en el perímetro	12.225	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	17.391	13.725	2.389	5.003	-	-	1.091	39.599
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(11.116)	(112)	-	-	-	(850)	(12.078)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(14)	-	5.546	974	-	-	-	-	-	6.520
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	(145)	(762)	(7.597)	(8.612)	(1.289)	(1.614)	(3.300)	(205)	(23.379)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	-	-	3.998	88	-	-	-	-	4.086
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	(4.347)	(978)	-	-	-	-	-	(5.325)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	(16.535)	-	125	-	-	-	-	(16.410)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.179.817</b>	<b>218</b>	<b>351.957</b>	<b>171.190</b>	<b>322.210</b>	<b>136.672</b>	<b>16.140</b>	<b>33.000</b>	<b>3.157</b>	<b>1.034.326</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2024</b>	-	(218)	(140.217)	(149.498)	(115.987)	(16.504)	(15.333)	(19.525)	(2.797)	(459.861)
<b>Pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2024</b>	(110)	-	(139.049)	-	(15.510)	(3.170)	-	-	-	(157.729)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.179.707</b>	-	<b>72.691</b>	<b>21.692</b>	<b>190.713</b>	<b>116.998</b>	<b>807</b>	<b>13.475</b>	<b>360</b>	<b>416.736</b>
Cambios en el perímetro	3.444	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Adiciones	-	-	17.839	11.437	17.296	-	-	-	335	46.907
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	(62.668)	(168)	-	(11.770)	(11.137)	-	-	-	(390)	(23.297)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	16	-	(6.333)	(1.034)	-	-	-	-	-	(7.367)
Cambios en el perímetro	-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	(5)
Amortización del ejercicio	-	-	(6.465)	(8.523)	(9.542)	-	(807)	(3.300)	(154)	(28.791)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	168	-	8.190	10.360	-	-	-	-	18.550
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	5.002	1.033	-	-	-	-	-	6.035
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	(1.092)	-	(24.545)	-	(28)	-	-	-	-	(24.573)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.120.609</b>	<b>50</b>	<b>363.463</b>	<b>169.828</b>	<b>328.369</b>	<b>136.672</b>	<b>16.140</b>	<b>33.000</b>	<b>3.102</b>	<b>1.050.574</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2025</b>	-	(50)	(141.680)	(148.803)	(115.169)	(16.504)	(16.140)	(22.825)	(2.951)	(464.072)
<b>Pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2025</b>	(1.202)	-	(163.594)	-	(15.538)	(3.170)	-	-	-	(182.302)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.119.407</b>	-	<b>58.189</b>	<b>21.025</b>	<b>197.662</b>	<b>116.998</b>	-	<b>10.175</b>	<b>151</b>	<b>404.200</b>



A continuación, se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

### 10.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) que lo originaron, es el siguiente:

UGE's	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Consolidadas por integración global:</b>		
Occident Seguros	278.882	278.882
Atradius N.V. (*)	461.360	462.436
Mémora (**)	375.670	434.894
Otros	3.495	3.495
<b>Total Bruto</b>	<b>1.119.407</b>	<b>1.179.707</b>
<b>Menos: Pérdidas por deterioro</b>	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.119.407</b>	<b>1.179.707</b>

(\*) Durante los primeros seis meses del ejercicio 2025 se han registrado 1.092 miles de euros de pérdidas por deterioro de valor procedentes de Pro Kolekt, filial de Atradius N.V.

(\*\*) La disminución del fondo de comercio de Mémora se debe principalmente a la operación de sale & lease back descrita en la nota 5.g, debido a que parte del valor de los derechos de uso asociado a este contrato se encontraba implícitamente en el valor del fondo de comercio asignado.

El Grupo, conforme a lo que define la NIC 36, considera que Mémora se define como UGE dado que se trata del grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo independientes de otros flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En este sentido, la Dirección controla las operaciones de forma unificada y adopta las decisiones de continuar, enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones del negocio. Toda la información relevante para la gestión se genera de forma conjunta para la línea de negocio Mémora. Por parte de la Dirección se aprueban las estimaciones de flujos y los planes a medio plazo en forma conjunta sin trazabilidad para un grupo de activos más pequeño.

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente UGE.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por los Administradores del Grupo. A partir del cuarto año se asume crecimiento según tasa a perpetuidad.

En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V., la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados de Atradius. Los tres primeros años se basan en presupuestos financieros y/o en previsiones. Los años restantes se estiman usando ratios y tasas de crecimiento normalizados.

A continuación se detallan las hipótesis clave, sobre las que se han basado las proyecciones, utilizadas para la determinación del valor en uso de Occident Seguros, Atradius N.V. y Mémora:

**Hipótesis clave utilizadas en los cálculos para el valor en uso:**

	<b>Occident Seguros</b>	<b>Atradius N.V.</b>	<b>Mémora</b>
<b>Hipótesis clave</b>	Periodo de proyección	Periodo de proyección	Periodo de proyección
<b>Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave</b>	- Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2026 hasta 2028, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.	- Las proyecciones financieras aprobadas por los Administradores del Grupo cubren un periodo de 3 años. Se amplía el periodo de proyección a 10 años, desde el 2029 hasta 2035, puesto que se trata de un negocio cíclico y la ampliación del periodo de proyección permite recoger un ciclo económico completo.	- Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2026 hasta 2028, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.
<b>Hipótesis clave</b>	Ingresos por primas	Ingresos por primas	Ingresos
<b>Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave</b>	- Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos hasta el 2028 basado en su experiencia histórica. - El crecimiento de ingresos a perpetuidad está basado en expectativas macroeconómicas, así como en estimaciones de analistas del mercado y otras entidades comparables.	- Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos basado en su experiencia histórica hasta 2028. En 2029 se ha proyectado un crecimiento negativo de los ingresos en línea con el observado en 2020. Para el periodo 2030-2035, se ha considerado una convergencia en el crecimiento de los ingresos hasta alcanzar niveles acordes con la tasa de crecimiento perpetuo en 2035. - Para el cálculo de los ingresos en el valor terminal, se considera un crecimiento alineado con las expectativas de crecimiento de analistas del mercado y de otras entidades comparables.	- En el plan de negocio se estima un crecimiento de los ingresos, en línea con el crecimiento de fallecimientos más el IPC estimado por el Fondo Monetario Internacional. - Para el cálculo del valor terminal se consideran crecimientos en línea con expectativas macroeconómicas y el crecimiento esperado de defunciones.
<b>Hipótesis clave</b>	Siniestralidad	Siniestralidad	Margen EBITDA
<b>Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave</b>	- En el periodo 2026 a 2028 el plan de negocio proyecta mejoras progresivas en la ratio de siniestralidad basadas en la experiencia histórica del Grupo.	- En el periodo 2026 a 2028 se ha estimado un incremento de la siniestralidad. En 2029 se ha considerado un incremento del ratio de siniestralidad en línea con el observado en 2020. Posteriormente, se ha considerado una reducción escalonada en el ratio siniestralidad hasta 2035. - La siniestralidad considerada a perpetuidad refleja la experiencia histórica del Grupo recogiendo el promedio histórico de un ciclo económico completo.	- Se considera una mejora progresiva del margen EBITDA para el periodo proyectado en el plan de negocio sobre la base de mejoras por eficiencias internas, así como por el efecto del ahorro de los alquileres de los tanatorios tras la operación de recompra de 26 tanatorios (ver nota 5.g). - El valor terminal calculado para su margen EBITDA a perpetuidad refleja la experiencia pasada de los Administradores del Grupo considerando un promedio histórico.
<b>Hipótesis clave</b>	Gastos de explotación	Gastos de explotación	
<b>Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave</b>	- El plan de negocio estima una mejora de los gastos de explotación basada en una redistribución de la red interna de distribución iniciada en los últimos años en el Grupo.	- La evolución de los gastos de explotación estimada en el plan de negocio para 2026 a 2028 está basada en la experiencia histórica del Grupo. En el periodo 2029-2035 se ha considerado una evolución media en línea con 2028.	

Las tasas de descuento, antes de impuestos, empleadas en el ejercicio 2025 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido las siguientes:

UGE's	Tasa de descuento	
	31/12/2025	31/12/2024
Occident Seguros	9,20%	9,50%
Atradius N.V.	9,20%	9,50%
Mémora	6,80%	6,80%

Los inputs utilizados en el cálculo de la tasa de descuento han sido la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo del país o países donde la UGE desarrolla su actividad, la prima de riesgo de mercado, la beta apalancada y el coste de la deuda, en concordancia con cada una de las UGEs objeto de valoración.

Con respecto a las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas más allá del periodo cubierto en las proyecciones financieras, se presenta a continuación un detalle por UGEs:

UGE's	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2025	31/12/2024
Occident Seguros	1,00%	1,00%
Atradius N.V.	1,00%	1,00%
Mémora	2,40%	2,40%

La tasa de crecimiento se ha fundamentado, generalmente, en el análisis del crecimiento del PIB real del país en el cual cada UGE desarrolla su negocio, tanto considerando su histórico como su previsión estimada, salvo para la UGE Mémora, en la cual, por las especificidades del negocio, la obtención de dicha tasa se ha basado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Para la obtención de ambas tasas, se han contrastado, siempre que ha sido posible, las tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a éstas.

Para la estimación del valor terminal se han empleado dos diferentes metodologías, dependiendo de la tipología de negocio de la UGE: para Mémora se ha estimado el valor terminal en base a la fórmula de Gordon- Shapiro, mientras que en el caso del negocio asegurador (tanto para Occident como Atradius) la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del dividendo distribuable normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon- Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distribuable normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon- Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.

El exceso de capital disponible sobre su capital requerido por Solvencia II se ha situado en un 200% para Atradius N.V. y en un 175% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
Occident Seguros	-4,6%	5,2%	4,0%	-3,6%	-5,6%	5,6%	-4,8%	4,8%
Atradius N.V.	-5,8%	6,7%	3,5%	-3,1%	-2,6%	2,6%	-5,7%	5,7%

UGE's funerarias	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		EBIDTA	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Mémora	-12,7%	16,0%	15,8%	-12,6%	3,1%	-3,1%

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como UGEs soportan el valor de los activos netos registrados y por tanto el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación.

Asimismo, ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable, a excepción de Mémora. En esta UGE, la minoración en el valor recuperable en los escenarios analizados, no supondría un efecto significativo para el patrimonio y situación financiera del Grupo.

## 10.b) Otro inmovilizado intangible

### 10.b.1) Aplicaciones informáticas

Este inmovilizado intangible, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 399.248 miles de euros y una amortización acumulada de 343.656 miles de euros.

El Grupo evalúa todas las aplicaciones informáticas capitalizadas para determinar si se cumplen los criterios de capitalización (ver Nota 3.e.3). En base a esta evaluación, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, provenientes de Atradius N.V., por importe de 24.545 miles de euros (16.535 miles de euros en el ejercicio 2024).

### 10.b.2) Concesiones administrativas

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 26.611 miles de euros por la diferencia entre el valor en libros de las concesiones administrativas y su valor razonable. Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente. La vida útil considerada para estimar el valor razonable de las diferentes concesiones administrativas corresponde a la vida remanente de los contratos asociados a cada una de las concesiones. La vida útil remanente media de los contratos de las principales concesiones es de 20 años.

### **10.b.3) Marca**

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por la diferencia entre el valor en libros de las marcas del Grupo Mémora ('Mémora', 'Serveis Funeraris de Barcelona' y 'Servilusa') y su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del 'Método Royalty Relief' (RRM), con el soporte de un experto independiente, determinando una tasa de Royalty del 3,5% aplicada sobre las proyecciones de ingresos. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para las marcas del Grupo Mémora.

### **10.b.4) Red de distribución**

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del 'Método del Exceso de beneficios Multi-período (MEEM), basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó inicialmente en veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. En el ejercicio 2021, esta vida útil fue reestimada a diez años considerando los plazos establecidos legalmente. En consecuencia, la totalidad del valor de la red de distribución ha quedado amortizada en el ejercicio 2025.

### **10.b.5) Pólizas en cartera**

En la combinación de negocios de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (fusionada con Occident), el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 33.000 miles de euros por el valor razonable del contrato de colaboración con Telefónica. Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente, asignándole una vida útil de diez años, según lo establecido en el contrato de adquisición.

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2025, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

## 11. Situación fiscal

### 11.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), aplicable en territorio común.

En 2025, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros ("ACyC"); (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Atradius Participations Holding, S.L., Sociedad Unipersonal; (v) B2B SAFE, S.A. (en liquidación); (vi) Cosalud Servicios, S.A.U.; (vii) Eurofunerarias, S.A.; (viii) Flores Mémora, S.L.U.; (ix) Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.; (x) Funeraria Merino Díez, S.L.U.; (xi) Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.; (xii) GCO Ventures, S.L.U.; (xiii) Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.; (xiv) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (xv) Iberinform Internacional, S.A.U.; (xvi) Iberinmobiliaria, S.A.U.; (xvii) Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.; (xviii) Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.U.; (xix) Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.; (xx) Multirepar Servicio Técnico de Reparaciones, S.L.U.; (xxi) Musky Solutions, S.L.; (xxii) Occident Direct, S.L.U.; (xxiii) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; (xxiv) Occident GCO Canal Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxv) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (xxvi) Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxvii) Occident Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.; (xxviii) Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.; (xxix); Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.; (xxx) Portal Funerario, S.L.U.; (xxxi) Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, S.L.U.; (xxxii) Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.; (xxxiii) Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora La Antigua, S.A.; (xxxiv) Servicios Funerarios Montero, S.A.U.; (xxxv) Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.U.; (xxxvi) Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.; (xxxvii) Tanatorio de Palencia, S.L.U.; (xxxviii) Theraup Solutions, S.L.; y (xxxix) Transports Sanitaris Parets, S.L.U.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25%.

Como consecuencia de la ejecución de la Oferta descrita en la Nota 5.a, en fecha de 5 de diciembre de 2025, el consejo de administración de Inocsa aprobó el acogimiento al régimen de consolidación fiscal a efectos del Capítulo VI del Título VII de la LIS, junto con aquellas entidades respecto de las que tiene la condición de entidad dominante de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la LIS. En este sentido, el consejo de administración de la Sociedad acordó el 9 de diciembre de 2025 tributar, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, conforme al citado régimen.

En fecha de 23 de diciembre de 2025, Inocsa se dio de alta ante la AEAT como nueva "Sociedad Dominante", presentando el correspondiente formulario de alta e identificando a todas las sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, con efectos desde el 1 de enero de 2026, será Inocsa la Sociedad Dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades y no Grupo Catalana Occidente S.A.

Por otro lado, la sociedad Asistea Servicios Integrales S.L.U. es la representante del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2025 son: (i) Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U.; (ii) Landarri, S.L.U.; (iii) Mediagen, S.L.U.; (iv) Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C. (v) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U.; (vi) Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.; (vii) Tanatorio Donostialdea, S.A.U.; y (viii) Zentolen Berri, S.A.U. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 24%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Hercasol, S.A. SICAV queda sujeta a un tipo de gravamen del 1% ya que es una sociedad de inversión de capital variable que cumple con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la LIS.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de éstas que se encuentran situadas fuera del territorio español, aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que

residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 25,03% para el ejercicio 2025.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2025, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Cosalud Servicios, S.A.U., hasta la fecha de su absorción por parte de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U.; (ii) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (iii) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (iv) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (v) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (vi) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; y (viii) Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, S.LU.

### **Pilar Dos**

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. La citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las reglas del Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE.

La citada Directiva (UE) 2022/2523, a su vez, se fundamenta en el conocido como Pilar Dos de la iniciativa BEPS (“Base Erosion Profit Shifting”) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo objetivo es lograr el establecimiento de una fiscalidad mínima global del 15% para los grupos multinacionales y que, para conseguirlo, adoptó un conjunto de reglas (Normas Modelo o Model Rules) que permitieran calcular la tributación efectiva y capturar, en su caso, el defecto de tributación hasta el mínimo del 15%.

La citada Ley ha sido aprobada en España con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En el caso del Grupo, cuya entidad matriz última (“UPE”) es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. (“COGESPAR”), es de aplicación con efecto para el ejercicio 2024 y estructura el nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades. En cumplimiento de esta normativa, el Grupo ha calculado al cierre del ejercicio 2025 el impacto del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio, el cual se fundamenta en el informe país por país y en los estados financieros de las entidades del Grupo.

De este análisis se concluye que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos se sitúan por encima del 15% en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países, entre ellos Irlanda, Hong Kong y Singapur.

En la mayor parte de las jurisdicciones donde no se alcanza el umbral mínimo, incluidas las mencionadas anteriormente, al cierre del ejercicio 2025, las reglas de Pilar Dos se encuentran vigentes y se ha aprobado un Impuesto Complementario Doméstico, por lo que la obligación de liquidar recae a nivel local.

Como resultado del análisis realizado y dado que la gran mayoría de las jurisdicciones donde opera el Grupo superan el umbral del 15%, el gasto por impuesto complementario registrado por el Grupo al cierre del ejercicio 2025 y 2024, registrado como gasto por impuesto corriente, resulta muy poco significativo.

### **11.b) Activos y pasivos por impuesto corriente**

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 quedan incluidos los siguientes conceptos:



	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	117.476	80.819
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	85.719	50.188
<b>Total activos por impuesto corriente</b>	<b>203.195</b>	<b>131.007</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Litigios impuesto sociedades	734	734
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	105.070	54.215
<b>Total pasivos por impuesto corriente</b>	<b>105.804</b>	<b>54.949</b>

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

A 31 de diciembre de 2025, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, se han registrado dentro de pasivos por impuesto corriente 734 miles de euros para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades (734 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

### 11.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2025 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 252.125 y 849.379 miles de euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafos de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2024 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 355.481 y 800.153 miles de euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pérdidas fiscales repercutidas	11.925	17.939
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	154.022	155.440
Fondo de comercio fiscal	1.124	1.127
Provisiones de insolvencias	1.588	1.404
Gasto por externalización de pensiones	7.153	6.599
Amortización acelerada actualización de balances	1.457	1.474
Provisión recibos pendientes de cobro	1.922	1.922
Por valoración de inversiones financieras	44.213	52.123
Otros impuestos diferidos deudores	132.565	149.782
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	(31.083)	77.360
SUMA	324.886	465.170
Compensación de saldos (*)	(72.761)	(109.689)
<b>TOTAL</b>	<b>252.125</b>	<b>355.481</b>

(\*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Por valoración de inversiones financieras	427.642	357.197
Reserva de estabilización	191.386	182.547
Otros impuestos diferidos acreedores	139.199	133.176
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	163.913	236.922
SUMA	922.140	909.842
Compensación de saldos (*)	(72.761)	(109.689)
<b>TOTAL</b>	<b>849.379</b>	<b>800.153</b>

(\*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

A 31 de diciembre de 2025, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, no se han registrado dentro de pasivos por impuesto diferido contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades. A 31 de diciembre de 2024, tampoco se registraron pasivos por impuesto diferido por este mismo concepto.

El Grupo no dispone a 31 de diciembre de 2025 de pérdidas o créditos fiscales de importe significativo para las que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

## 11.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2025 en miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	757.732		317.534		1.075.266
Impuesto sobre sociedades	234.670		127.573		362.243
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	58.777	(96.850)	-	-	(38.073)
Diferencias temporarias	164.337	(364.488)	147.534	(592.641)	(645.258)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>754.178</b>		<b>-</b>		<b>754.178</b>

	Ejercicio 2024 en miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	697.478		205.261		902.739
Impuesto sobre sociedades	225.210		53.293		278.503
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	69.850	(10.370)	-	-	59.480
Diferencias temporarias	412.384	(762.476)	153.731	(412.285)	(608.646)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>632.076</b>		<b>-</b>		<b>632.076</b>

Las principales diferencias permanentes del ejercicio 2025 son las siguientes:

	Miles de euros	
	Aumentos	Disminuciones
Ajuste tipo impositivo	-	(5.454)
Gastos no deducibles	12.817	-
Deterioro Inversiones financieras	-	(5.862)
Retenciones extranjeras	4.874	-
Donativos	4.205	-
Otros (*)	36.881	(85.534)
<b>Total diferencias permanentes</b>	<b>58.777</b>	<b>(96.850)</b>

(\*) La disminución en 'Otros' incluye la eliminación por importe de 75 millones de euros del beneficio por realización de la venta de las acciones de GCO por parte de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (ver Nota 16.c).

Las principales diferencias temporarias del ejercicio 2025 son las siguientes:

	Miles de euros	
	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas fiscales repercutidas	-	(25.433)
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	-	(5.997)
Externalización de pensiones	2.343	-
Valoración de inversiones financieras	-	(331.358)
Reserva de estabilización	-	(37.379)
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	308.750	(458.597)
Otros	778	(98.365)
<b>Total diferencias temporarias</b>	<b>311.871</b>	<b>(957.129)</b>

### 11.e) Conciliación del resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>992.402</b>	<b>922.688</b>
Ajustes de consolidación sin efecto fiscal	49.585	63.369
Ajustes por diferencias permanentes	(38.073)	59.480
Base fiscal integrada	1.003.914	1.045.537
25% del resultado antes de impuestos ajustado	250.979	261.384
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	(14.055)	(6.273)
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	236.924	255.111
Deducciones de la cuota	(14.279)	(3.507)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	1.671	(5.429)
Variación en los tipos impositivos locales	(110)	-
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	10.464	(20.965)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>234.670</b>	<b>225.210</b>

Del importe de gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultado, un importe de 281.906 miles de euros corresponde a impuesto corriente (310.632 miles de euros en el ejercicio 2024) y un importe de (47.236) miles de euros ((85.422) miles de euros en el 2024) corresponde a la variación de impuestos diferidos, en ambos casos correspondiendo en su integridad a operaciones continuadas.

Las deducciones por doble imposición no se han considerado en el cuadro anterior por proceder mayoritariamente de dividendos cobrados de filiales eliminados en el proceso de consolidación.

### 11.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

A 31 de diciembre de 2025, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

<b>Impuestos</b>	<b>Ejercicios</b>
Impuesto de Sociedades	2020-2024 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2021-Noviembre 2025 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2021-Noviembre 2025 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	2020-Noviembre 2025 (**)
Otros	2022-2025
Impuestos Locales	2022-2025

(\*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 27 de julio de 2026.

(\*\*) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2020 prescribiría el 30 de enero de 2026, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación sin perjuicio de lo cual es preciso destacar lo siguiente:

- (i) El 2 de enero de 2019, Plus Ultra y Grupo Catalana Occidente recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación del fondo de comercio financiero fiscalmente deducible en sede del Impuesto sobre Sociedades de Plus Ultra (ejercicios 2014 y 2015) y del Impuesto sobre Sociedades individual de ésta (ejercicios 2016 y 2017). Por lo tanto, se interrumpió el período de prescripción de los ejercicios 2014 y 2015 Impuesto de Sociedades de Plus Ultra.

En este sentido, en el pasado, la Administración Tributaria ya inspeccionó este mismo concepto y, a fecha de inicio del ejercicio 2019, Plus Ultra tenía abiertos diversos procedimientos contencioso-administrativos contra las actas de inspección: (i) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2005 a 2010, la Sociedad había interpuesto ante la Audiencia Nacional (en adelante, "AN") recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (en adelante, "TEAC") de 13 de enero de 2016, ascendiendo el importe reclamado a 4.021 miles de euros; y (ii) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2011 a 2013, la Sociedad está pendiente de que el TEAC resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 2.022 miles de euros.

El 19 de diciembre de 2019, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de enero de 2020. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el importe total del fondo de comercio contable es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. En fecha 2 de junio de 2020, la AN declaró firme la sentencia anterior y se notificó a la Administración para su ejecución y cumplimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo tenía contabilizada una provisión por importe de 11.419 miles de euros en el epígrafe de 'Pasivos fiscales' del balance consolidado, correspondiente al riesgo asociado a esta contingencia desde el año 2007 hasta la actualidad. Durante el primer semestre de 2020, el Grupo reconoció como ingreso, dentro del epígrafe 'Otros ingresos no técnicos' de la cuenta de resultados del periodo, el mencionado importe, dando de baja dicha provisión.

El 23 de mayo de 2022, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de mayo de 2022. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el fondo de comercio es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

- (ii) El 5 de julio de 2018, ACyC recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación de la deducción I+D+IT ejercicios 2013 y 2014. Por lo tanto, se interrumpió el período de prescripción de los ejercicios 2013 y 2014 del Impuesto de Sociedades de ACyC.

En fecha 30 de septiembre de 2020, la Agencia Tributaria notificó a ACyC Acuerdo de Liquidación emitido, practicado liquidación por un total de 1.789 miles de euros por razón de discrepancias en cuanto a la cuantificación de la deducción por desarrollo de actividades de innovación y desarrollo aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.

Dicha liquidación fue pagada y fue objeto de Reclamación Económico-Administrativa, presentada en plazo y forma. Adicionalmente, la Agencia Tributaria incoó a ACyC expediente sancionador por un total de 734 miles de euros.

El 19 de mayo de 2021, ACyC presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativo frente a la sanción impuesta por la Agencia Tributaria, habiendo presentado las correspondientes alegaciones en fecha 25 de noviembre de 2021. El TEAC ha estimado parcialmente las pretensiones de ACyC, anulando la sanción si bien ha confirmado la regularización.

- (iii) El 20 de noviembre de 2020, la Inspección comunicó a Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, el inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial y limitado a la comprobación de la deducción por doble imposición internacional aplicada en los años 2016, 2017 y 2018 por Seguros Catalana Occidente. Si bien dicha inspección se dio por cerrada el 18 de febrero de 2022, se interrumpió nuevamente el período de prescripción de los citados ejercicios del grupo consolidado.

- (iv) En octubre de 2021, la Agencia Tributaria notificó a Atradius Collections S.L. inicio de un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020. En consecuencia, se interrumpió el período de prescripción del Impuesto sobre el Valor Añadido del citado ejercicio de Atradius Collections S.L.

- (v) Entre los meses de abril y junio de 2025 se formalizaron, ante la Agencia Tributaria, las actas correspondientes a las siguientes actuaciones inspectoras de alcance general:

- Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal 173/01, para la comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019 y determinados conceptos del ejercicio 2020.
- Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación del IVA de los meses de junio a diciembre de 2019.
- Grupo Catalana Occidente, S.A., ACYC, Nortehispana y Occident, para la comprobación de las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas a los meses de junio a diciembre del ejercicio 2019.
- ACyC, Nortehispana, Seguros Catalana Occidente y Plus Ultra, para la comprobación del Impuesto sobre Primas de Seguros y las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas los meses de junio a diciembre del ejercicio 2019.

Los importes recogidos en dichas actas no han representado un efecto significativo ni para las entidades individuales implicadas ni, por tanto, para los estados financieros consolidados del Grupo. A cierre del ejercicio se encuentra abonado la totalidad de las actas firmadas en conformidad y disconformidad.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o

autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”) y 110 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipuzkoa (en adelante, “NFIS”) se hace constar lo siguiente:

- El 2 julio de 2025, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a la sociedad Cosalud Servicios, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”), con el fin de crear sinergias operativas, una gestión más eficiente de la actividad, y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades, con el consiguiente ahorro en costes y generación de eficiencias. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2025 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.
- El 16 de julio de 2025, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a la sociedad Transports Sanitaris Parets, S.L.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”), con el fin de lograr la creación de sinergias operativas, una gestión más eficiente de la actividad, y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades, con el consiguiente ahorro en costes y generación de eficiencias. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2025 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

## 12. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Otros activos	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Activos derivados de los compromisos por pensiones</b> (véase Nota 15)	<b>45.870</b>	<b>46.691</b>
<b>Periodificaciones</b>	<b>50.246</b>	<b>67.837</b>
Prepagos	23.955	26.669
Otras periodificaciones	26.291	41.168
<b>Resto de activos</b>	<b>4.414</b>	<b>4.259</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.530</b>	<b>118.787</b>

Los activos derivados de compromisos por pensiones se corresponden con el excedente de planes de pensiones procedentes de las entidades filiales de Atradius N.V.



### 13. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>248.145</b>	<b>247.938</b>
<b>Otras Deudas</b>	<b>894.714</b>	<b>1.065.844</b>
Deudas por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	80.250	68.445
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	11.099	12.763
Deudas con entidades de crédito	1.354	629
Resto de deudas	802.011	984.007
<b>TOTAL</b>	<b>1.142.859</b>	<b>1.313.782</b>

Los pasivos financieros tienen vencimiento a corto plazo, salvo los pasivos subordinados cuyo vencimiento se detalla en la nota 13.a).

#### 13.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen la emisión subordinada realizada por Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, filial de Atradius N.V.

Con fecha 17 de abril de 2024, Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros emitió obligaciones subordinadas por un importe nominal de 300.000 miles de euros con vencimiento a 10 años y tipo de interés fijo nominal anual del 5,000% pagadero por anualidades vencidas. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Desde la fecha de emisión, Occident ha suscrito un total de 49.600 miles de euros de valor nominal de dicha deuda subordinada. Estas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los bonos subordinados en 315.239 miles de euros (317.702 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), y se clasifican como Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13 *Valoración del valor razonable*.

La estimación del valor razonable del bono subordinado se obtiene de la cotización facilitada por un experto independiente, que utiliza técnicas de valoración propias en las que las variables económicas y de mercado son proporcionadas por proveedores de información financiera. La técnica de valoración utilizada calcula, de acuerdo con la normativa NIIF, el valor presente de los flujos futuros de caja del bono subordinado, descontados con la curva de tipos de la deuda pública en euros más un spread de riesgo. Este spread de riesgo se estima utilizando los spreads de crédito de emisiones de bonos subordinados cotizados de emisores similares y con perfiles de calificación y vencimiento similares.

Durante el ejercicio 2025, se han abonado intereses de bonos subordinados por importe de 15.225 miles de euros.

### 13.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Deudas por operaciones seguro directo, coaseguro y reaseguro	80.250	68.445
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	11.099	12.763
Deudas con entidades de crédito	1.354	629
Resto de otras deudas	802.011	984.007
<b>TOTAL</b>	<b>894.714</b>	<b>1.065.844</b>

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Otras deudas	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Deudas fiscales y sociales</b>	<b>93.228</b>	<b>92.373</b>
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA, etc.)	42.387	38.115
Recargos sobre primas de seguro	34.116	38.924
Organismos de la Seguridad Social	16.725	15.334
<b>Resto de deudas</b>	<b>708.783</b>	<b>891.634</b>
Fianzas recibidas	9.661	7.958
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	1.752	1.981
Pasivos por arrendamiento	166.149	296.145
Gastos periodificados	303.019	294.797
Facturas pendientes de pago	33.082	24.937
Acreedores diversos	195.120	265.816
<b>TOTAL</b>	<b>802.011</b>	<b>984.007</b>

El desglose por vencimientos de los 'Pasivos por arrendamiento' registrados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Pasivos por arrendamiento	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de un año	37.678	35.445
Más de un año pero menos de cinco	96.856	100.021
Más de cinco años	47.965	171.958
<b>Total (*)</b>	<b>182.499</b>	<b>307.424</b>

(\*) No incluye el efecto del descuento financiero.

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

<b>Gastos periodificados por concepto</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Gastos de personal	88.306	89.814
Gastos de producción	55.370	51.181
Suministros y servicios exteriores	35.707	52.732
Otros conceptos	123.636	101.070
<b>Total</b>	<b>303.019</b>	<b>294.797</b>

## 14. Activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

### 14.a) Detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

El detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en función de los diferentes segmentos, es el siguiente:

31 de diciembre de 2025	Occident							Atradius	Total
	Vida				No Vida				
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos		
<b>Activos por contratos de seguro</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	<b>288</b>	<b>2.179</b>	<b>144.992</b>	<b>147.460</b>
Activos para la cobertura restante	227	-	-	-	-	288	2.681	(66.546)	<b>(63.350)</b>
Activos por siniestros incurridos	(226)	-	-	-	-	-	(502)	199.190	<b>198.462</b>
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	12.348	<b>12.348</b>
<b>Activos por contratos de reaseguro mantenidos</b>	<b>207</b>	-	-	-	<b>28.864</b>	<b>10.791</b>	<b>31.755</b>	<b>619.406</b>	<b>691.023</b>
Activos para la cobertura restante	(1.775)	-	-	-	(5.525)	(9.492)	(16.719)	302.943	<b>269.432</b>
Activos por siniestros incurridos	1.982	-	-	-	34.389	20.283	48.474	316.463	<b>421.591</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>217.388</b>	<b>5.273.630</b>	<b>1.292.719</b>	<b>42.974</b>	<b>939.563</b>	<b>582.864</b>	<b>382.087</b>	<b>1.938.041</b>	<b>10.669.266</b>
Pasivos para la cobertura restante	97.644	5.121.340	1.283.232	6.218	271.534	282.521	83.796	864.018	<b>8.010.303</b>
Pasivos por siniestros incurridos	119.744	152.290	9.487	36.756	668.029	300.343	298.291	1.074.023	<b>2.658.963</b>
<b>Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos</b>	<b>152</b>	-	-	<b>672</b>	-	<b>2.777</b>	<b>2.986</b>	<b>51</b>	<b>6.638</b>
Pasivos para la cobertura restante	152	-	-	159	-	4.718	6.226	18	<b>11.273</b>
Pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	513	-	(1.941)	(3.240)	33	<b>(4.635)</b>

(\*) Incluye decesos.

31 de diciembre de 2024	Occident							Atradius	Total
	Vida				No Vida				
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos		
<b>Activos por contratos de seguro</b>	<b>2.055</b>	-	-	-	-	<b>333</b>	<b>1.272</b>	<b>157.956</b>	<b>161.616</b>
Activos para la cobertura restante	2.230	-	-	-	-	341	1.552	(42.404)	<b>(38.281)</b>
Activos por siniestros incurridos	(175)	-	-	-	-	(8)	(280)	187.276	<b>186.813</b>
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	13.084	<b>13.084</b>
<b>Activos por contratos de reaseguro mantenidos</b>	-	-	-	-	<b>28.554</b>	<b>20.851</b>	<b>54.656</b>	<b>694.722</b>	<b>798.783</b>
Activos para la cobertura restante	-	-	-	-	(4.804)	(4.540)	(1.916)	298.111	<b>286.851</b>
Activos por siniestros incurridos	-	-	-	-	33.358	25.391	56.572	396.611	<b>511.932</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>221.036</b>	<b>5.438.808</b>	<b>1.069.167</b>	<b>42.149</b>	<b>831.107</b>	<b>535.297</b>	<b>369.052</b>	<b>1.997.704</b>	<b>10.504.320</b>
Pasivos para la cobertura restante	108.571	5.287.497	1.063.312	5.479	246.788	257.835	93.993	966.983	<b>8.030.458</b>
Pasivos por siniestros incurridos	112.465	151.311	5.855	36.670	584.319	277.462	275.059	1.030.721	<b>2.473.862</b>
<b>Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos</b>	<b>995</b>	-	-	<b>744</b>	-	<b>1.939</b>	<b>1.189</b>	<b>218</b>	<b>5.085</b>
Pasivos para la cobertura restante	2.781	-	-	157	-	5.591	1.532	231	<b>10.292</b>
Pasivos por siniestros incurridos	(1.786)	-	-	587	-	(3.652)	(343)	(13)	<b>(5.207)</b>

(\*) Incluye decesos.

### 14.a.1) Importes determinados en la transición

Para los contratos medidos bajo BBA y VFA, se muestra a continuación detalle de los ingresos de seguro y el movimiento del CSM desglosado por enfoque de transición al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

2025	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022			Atradius	Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Occident				
	Occident					Atradius	Atradius	Vida Riesgo (*)		
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa							
<b>Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2025</b>	<b>43.829</b>	<b>90.798</b>	<b>13.085</b>	<b>71.719</b>	<b>25.779</b>	<b>3.865</b>	<b>15.863</b>	<b>16.385</b>	<b>2.180.375</b>	<b>2.461.698</b>
<b>CSM al 1 de enero de 2025</b>	<b>41.165</b>	<b>154.267</b>	<b>66.182</b>	<b>28.100</b>	<b>10.533</b>	<b>2.643</b>	<b>64.407</b>	<b>23.138</b>	<b>193.307</b>	<b>583.742</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(3.989)</b>	<b>(16.499)</b>	<b>(6.386)</b>	<b>(23.867)</b>	<b>(7.945)</b>	<b>(399)</b>	<b>(3.104)</b>	<b>(1.362)</b>	<b>(173.737)</b>	<b>(237.288)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	(3.989)	(16.499)	(6.386)	(23.867)	(7.945)	(399)	(3.104)	(1.362)	(173.737)	(237.288)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>(5.217)</b>	<b>(6.104)</b>	<b>(66.238)</b>	<b>6.195</b>	<b>5.881</b>	<b>1.786</b>	<b>(14.202)</b>	<b>(15.393)</b>	<b>177.043</b>	<b>83.751</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	100	114	-	14.097	7.040	190.965	212.316
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(5.332)	(9.403)	(66.238)	649	(247)	2.388	(28.715)	(22.433)	(12.706)	(142.037)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	115	3.299	-	5.446	6.014	(602)	416	-	(1.216)	13.472
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>78</b>	<b>2.880</b>	<b>80.670</b>	<b>131</b>	<b>(14)</b>	<b>78</b>	<b>2.108</b>	<b>29.550</b>	<b>7.246</b>	<b>122.727</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CSM al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>32.037</b>	<b>134.544</b>	<b>74.228</b>	<b>10.559</b>	<b>8.455</b>	<b>4.108</b>	<b>49.209</b>	<b>35.933</b>	<b>203.859</b>	<b>552.932</b>

(\*) Incluye decesos.

2024	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022				Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Occident			Atradius	
	Occident			Atradius	Atradius	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa							
<b>Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2024</b>	<b>38.728</b>	<b>102.847</b>	<b>12.754</b>	<b>85.679</b>	<b>55.710</b>	<b>2.582</b>	<b>17.061</b>	<b>12.930</b>	<b>2.166.102</b>	<b>2.494.393</b>
<b>CSM al 1 de enero de 2024</b>	<b>54.223</b>	<b>147.870</b>	<b>69.587</b>	<b>47.665</b>	<b>22.234</b>	<b>387</b>	<b>45.163</b>	<b>13.147</b>	<b>148.238</b>	<b>548.514</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(4.380)</b>	<b>(18.537)</b>	<b>(6.004)</b>	<b>(22.063)</b>	<b>(11.560)</b>	<b>(316)</b>	<b>(2.583)</b>	<b>(609)</b>	<b>(174.752)</b>	<b>(240.804)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	(4.380)	(18.537)	(6.004)	(22.063)	(11.560)	(316)	(2.583)	(609)	(174.752)	(240.804)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>(8.723)</b>	<b>22.002</b>	<b>(70.836)</b>	<b>2.213</b>	<b>(72)</b>	<b>2.493</b>	<b>20.191</b>	<b>(11.329)</b>	<b>212.311</b>	<b>168.250</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	182	288	227	14.714	3.073	257.096	275.580
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(7.344)	27.080	(70.836)	1.687	(3.656)	2.534	5.722	(14.402)	(51.946)	(111.161)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	(1.379)	(5.078)	-	344	3.296	(268)	(245)	-	7.161	3.831
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>45</b>	<b>2.932</b>	<b>73.435</b>	<b>285</b>	<b>(69)</b>	<b>79</b>	<b>1.636</b>	<b>21.929</b>	<b>7.510</b>	<b>107.782</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CSM al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>41.165</b>	<b>154.267</b>	<b>66.182</b>	<b>28.100</b>	<b>10.533</b>	<b>2.643</b>	<b>64.407</b>	<b>23.138</b>	<b>193.307</b>	<b>583.742</b>

(\*) Incluye decesos.

Seguidamente, se recoge la misma información para los contratos de reaseguro mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. En este caso, únicamente para Atradius, dado que presenta los importes más significativos del reaseguro mantenido del Grupo:

2025	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Atradius	
	Atradius	Atradius		
<b>Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2025</b>	<b>(23.287)</b>	<b>(3.773)</b>	<b>(466.260)</b>	<b>(493.320)</b>
<b>CSM al 1 de enero de 2025 (*)</b>	<b>34.858</b>	<b>3.306</b>	<b>93.914</b>	<b>132.078</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(11.266)</b>	<b>(2.880)</b>	<b>(55.719)</b>	<b>(69.865)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	(11.266)	(2.880)	(55.719)	(69.865)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>(4.811)</b>	<b>2.556</b>	<b>38.679</b>	<b>36.424</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	640	1.901	54.185	56.726
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(5.451)	655	(15.506)	(20.302)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>167</b>	<b>218</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CSM al 31 de diciembre de 2025 (*)</b>	<b>18.794</b>	<b>3.020</b>	<b>77.041</b>	<b>98.855</b>

(\*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida.

2024	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Atradius	
	Atradius	Atradius		
<b>Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2024</b>	<b>(28.779)</b>	<b>(8.232)</b>	<b>(471.508)</b>	<b>(508.519)</b>
<b>CSM al 1 de enero de 2024 (*)</b>	<b>35.168</b>	<b>7.945</b>	<b>60.319</b>	<b>103.432</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(2.799)</b>	<b>(5.277)</b>	<b>890</b>	<b>(7.186)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	(2.799)	(5.277)	890	(7.186)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>2.489</b>	<b>637</b>	<b>31.689</b>	<b>34.815</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	38	55	82.890	82.983
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	2.451	582	(51.201)	(48.168)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1.016</b>	<b>1.017</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CSM al 31 de diciembre de 2024 (*)</b>	<b>34.858</b>	<b>3.306</b>	<b>93.914</b>	<b>132.078</b>

(\*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida.



## 14.a.2) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro - Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos

### 14.a.2.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2025 y 2024 para los contratos de seguro emitidos por el Grupo:

#### Occident - Vida

Occident - Vida BBA	2025				2024			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	5.303.624	57.945	159.272	5.520.841	5.312.576	68.499	144.203	5.525.278
<b>Ingresos del servicio de seguro</b>	(154.355)	-	-	(154.355)	(161.219)	-	-	(161.219)
<b>Gastos del servicio de seguro</b>	50.857	(26.361)	134.899	159.395	20.455	(12.522)	111.290	119.223
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	9.614	-	102.374	111.988	(7.784)	-	97.728	89.944
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	296	296	-	-	(409)	(409)
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	(26.361)	32.229	5.868	-	(12.522)	13.971	1.449
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	41.243	-	-	41.243	28.239	-	-	28.239
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	(103.498)	(26.361)	134.899	5.040	(140.764)	(12.522)	111.290	(41.996)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	157.362	473	-	157.835	165.800	548	-	166.348
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	(151.102)	-	-	(151.102)	82.015	-	-	82.015
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	(97.238)	(25.888)	134.899	11.773	107.051	(11.974)	111.290	206.367
<b>Componentes de inversión</b>	(465.707)	-	465.707	-	(613.608)	-	613.608	-
<b>Otros cambios</b>	(867)	-	(522)	(1.389)	(524)	-	(291)	(815)
<b>Flujos de caja</b>	421.158	(96)	(597.580)	(176.518)	498.129	1.420	(709.538)	(209.989)
Primas recibidas	461.275	(96)	-	461.179	525.761	1.420	-	527.181
Flujos de efectivo de adquisición	(40.117)	-	-	(40.117)	(27.632)	-	-	(27.632)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(597.580)	(597.580)	-	-	(709.538)	(709.538)
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	5.160.970	31.961	161.776	5.354.707	5.303.624	57.945	159.272	5.520.841

Atradius

Atradius	2025				2024			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero (*)</b>	<b>667.524</b>	<b>341.863</b>	<b>843.445</b>	<b>1.852.832</b>	<b>657.624</b>	<b>202.347</b>	<b>753.072</b>	<b>1.613.043</b>
<b>Ingresos del servicio de seguro</b>	<b>(2.277.873)</b>	-	-	<b>(2.277.873)</b>	<b>(2.307.491)</b>	-	-	<b>(2.307.491)</b>
<b>Gastos del servicio de seguro</b>	<b>548.189</b>	<b>(105.461)</b>	<b>1.164.652</b>	<b>1.607.380</b>	<b>528.974</b>	<b>129.191</b>	<b>1.068.911</b>	<b>1.727.076</b>
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	(117)	(234.944)	1.260.584	<b>1.025.523</b>	10.457	(175.455)	1.263.186	<b>1.098.188</b>
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	46	-	(95.932)	<b>(95.886)</b>	(20)	-	(194.275)	<b>(194.295)</b>
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	129.483	-	<b>129.483</b>	-	304.646	-	<b>304.646</b>
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	548.260	-	-	<b>548.260</b>	518.537	-	-	<b>518.537</b>
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	<b>(1.729.684)</b>	<b>(105.461)</b>	<b>1.164.652</b>	<b>(670.493)</b>	<b>(1.778.517)</b>	<b>129.191</b>	<b>1.068.911</b>	<b>(580.415)</b>
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>21.556</b>	<b>4.613</b>	<b>19.155</b>	<b>45.324</b>	<b>22.439</b>	<b>4.121</b>	<b>29.293</b>	<b>55.853</b>
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	<b>946</b>	<b>6.915</b>	<b>(23.191)</b>	<b>(15.330)</b>	<b>11.195</b>	<b>6.204</b>	<b>(8.667)</b>	<b>8.732</b>
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	<b>(1.707.182)</b>	<b>(93.933)</b>	<b>1.160.616</b>	<b>(640.499)</b>	<b>(1.744.883)</b>	<b>139.516</b>	<b>1.089.537</b>	<b>(515.830)</b>
<b>Componentes de inversión</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros cambios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Flujos de caja</b>	<b>1.722.292</b>	-	<b>(1.129.228)</b>	<b>593.064</b>	<b>1.754.783</b>	-	<b>(999.164)</b>	<b>755.619</b>
Primas recibidas	2.276.155	-	-	<b>2.276.155</b>	2.280.813	-	-	<b>2.280.813</b>
Flujos de efectivo de adquisición	(553.863)	-	-	<b>(553.863)</b>	(526.030)	-	-	<b>(526.030)</b>
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(1.129.228)	<b>(1.129.228)</b>	-	-	(999.164)	<b>(999.164)</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre (*)</b>	<b>682.634</b>	<b>247.930</b>	<b>874.833</b>	<b>1.805.397</b>	<b>667.524</b>	<b>341.863</b>	<b>843.445</b>	<b>1.852.832</b>

(\*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Tal y como se describe en la nota 3.i.3) Agregación, el negocio Atradius se maneja a nivel país, excepto para el caso del seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos que se gestionan a nivel de Grupo. Este nivel de agregación implica que, en ciertas unidades de cuenta, exista componente de pérdida cuando se ven adversamente impactados por condiciones macroeconómicas o siniestros punta, a pesar de que el negocio Atradius ha sido un negocio rentable en su conjunto.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para Atradius:

Atradius	2025				2024			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida			Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida		
<b>Contratos de reaseguro mantenidos</b>								
<b>Activos por contratos de reaseguro/ (Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero</b>	179.413	118.467	396.624	694.504	201.153	73.869	378.958	653.980
<b>Resultado del servicio de reaseguro</b>	(493.666)	(33.622)	270.359	(256.929)	(508.451)	44.598	262.038	(201.815)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	11.855	-	3.248	15.103	7.790	-	4.951	12.741
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en OCI</b>	(9.573)	-	(13.227)	(22.800)	6.682	-	4.052	10.734
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	(491.384)	(33.622)	260.380	(264.626)	(493.979)	44.598	271.041	(178.340)
<b>Flujos de caja</b>	530.051	-	(340.574)	189.477	472.239	-	(253.375)	218.864
Primas pagadas	852.845	-	-	852.845	803.947	-	-	803.947
Prestaciones y gastos recibidos	(322.794)	-	(340.574)	(663.368)	(331.708)	-	(253.375)	(585.083)
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos por contratos de reaseguro/ (Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre</b>	218.080	84.845	316.430	619.355	179.413	118.467	396.624	694.504

Para los contratos medidos bajo el enfoque simplificado, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2025 y 2024:

Occident - No Vida

Occident - No Vida PAA	2025					2024					
	Cobertura restante		Siniestros incurridos			Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	Excluyendo el componente de pérdida		Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		
<b>Contratos de seguro emitidos</b>											
<b>Pasivos por contratos de seguro/ (Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	596.723	-	1.058.747	78.381	1.733.851	549.757	-	940.398	74.419	1.564.574	
<b>Ingresos del servicio de seguro</b>	(2.161.049)	-	-	-	(2.161.049)	(1.987.657)	-	-	-	(1.987.657)	
<b>Gastos del servicio de seguro</b>	510.117	-	1.376.049	5.793	1.891.959	476.432	-	1.281.725	3.962	1.762.119	
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	1.371.173	23.759	1.394.932	-	-	1.290.650	26.118	1.316.768	
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	4.876	(17.966)	(13.090)	-	-	(8.925)	(22.156)	(31.081)	
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	510.117	-	-	-	510.117	476.432	-	-	-	476.432	
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	(1.650.932)	-	1.376.049	5.793	(269.090)	(1.511.225)	-	1.281.725	3.962	(225.538)	
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	-	-	14.540	-	14.540	-	-	14.956	-	14.956	
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	-	-	1.235	-	1.235	-	-	831	-	831	
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	(1.650.932)	-	1.391.824	5.793	(253.315)	(1.511.225)	-	1.297.512	3.962	(209.751)	
<b>Componentes de inversión</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Otros cambios</b>	(3.264)	-	(2.656)	-	(5.920)	(3.642)	-	(2.632)	-	(6.274)	
<b>Flujos de caja</b>	1.692.355	-	(1.264.924)	-	427.431	1.561.833	-	(1.176.531)	-	385.302	
Primas recibidas	2.222.531	-	-	-	2.222.531	2.053.417	-	-	-	2.053.417	
Flujos de efectivo de adquisición	(530.176)	-	-	-	(530.176)	(491.584)	-	-	-	(491.584)	
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(1.264.924)	-	(1.264.924)	-	-	(1.176.531)	-	(1.176.531)	
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Pasivos por contratos de seguro/ (Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	634.882	-	1.182.991	84.174	1.902.047	596.723	-	1.058.747	78.381	1.733.851	

Occident - Vida

Occident - Vida PAA	2025					2024				
	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	
<b>Contratos de seguro emitidos</b>										
<b>Pasivos por contratos de seguro/ (Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	37.748	-	125.105	16.244	179.097	13.206	-	126.365	16.276	155.847
<b>Ingresos del servicio de seguro</b>	(452.031)	-	-	-	(452.031)	(436.243)	-	-	-	(436.243)
<b>Gastos del servicio de seguro</b>	81.930	-	253.530	(611)	334.849	89.632	-	247.909	(32)	337.509
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	248.324	(611)	247.713	-	-	242.909	(32)	242.877
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	5.206	-	5.206	-	-	5.000	-	5.000
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	81.930	-	-	-	81.930	89.632	-	-	-	89.632
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	(370.101)	-	253.530	(611)	(117.182)	(346.611)	-	247.909	(32)	(98.734)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	(370.101)	-	253.530	(611)	(117.182)	(346.611)	-	247.909	(32)	(98.734)
<b>Componentes de inversión</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros cambios</b>	(610)	-	(400)	-	(1.010)	(973)	-	(636)	-	(1.609)
<b>Flujos de caja</b>	365.007	-	(246.628)	-	118.379	372.126	-	(248.533)	-	123.593
Primas recibidas	448.020	-	-	-	448.020	464.112	-	-	-	464.112
Flujos de efectivo de adquisición	(83.013)	-	-	-	(83.013)	(91.986)	-	-	-	(91.986)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(246.628)	-	(246.628)	-	-	(248.533)	-	(248.533)
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/ (Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	32.044	-	131.607	15.633	179.284	37.748	-	125.105	16.244	179.097

### 14.a.2.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2025 y 2024:

Occident - Vida VFA	2025				2024			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	1.063.312	-	5.855	1.069.167	867.060	-	3.922	870.982
<b>Ingresos del servicio de seguro</b>	(29.470)	-	-	(29.470)	(25.683)	-	-	(25.683)
<b>Gastos del servicio de seguro</b>	7.329	-	1.611	8.940	11.789	-	2.937	14.726
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	(5.388)	-	1.611	(3.777)	(345)	-	2.937	2.592
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	12.717	-	-	12.717	12.134	-	-	12.134
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	(22.141)	-	1.611	(20.530)	(13.894)	-	2.937	(10.957)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	137.992	-	-	137.992	125.388	-	-	125.388
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	115.851	-	1.611	117.462	111.494	-	2.937	114.431
<b>Componentes de inversión</b>	(237.771)	-	237.771	-	(142.800)	-	142.800	-
<b>Otros cambios</b>	(163)	-	(70)	(233)	(170)	-	(63)	(233)
<b>Flujos de caja</b>	342.003	-	(235.680)	106.323	227.728	-	(143.741)	83.987
Primas recibidas	354.341	-	-	354.341	239.516	-	-	239.516
Flujos de efectivo de adquisición	(12.338)	-	-	(12.338)	(11.788)	-	-	(11.788)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(235.680)	(235.680)	-	-	(143.741)	(143.741)
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	1.283.232	-	9.487	1.292.719	1.063.312	-	5.855	1.069.167

### 14.a.3) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro – Análisis por componentes de valoración

#### 14.a.3.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente, para los contratos de seguro emitidos y los contratos de reaseguro mantenidos de los ejercicios 2025 y 2024:

#### Occident - Vida

Occident - Vida BBA	2025				2024			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	<b>5.114.564</b>	<b>143.795</b>	<b>262.482</b>	<b>5.520.841</b>	<b>5.152.133</b>	<b>125.502</b>	<b>247.643</b>	<b>5.525.278</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>37.486</b>	<b>(14.618)</b>	<b>(23.991)</b>	<b>(1.123)</b>	<b>(4.377)</b>	<b>(12.841)</b>	<b>(25.817)</b>	<b>(43.035)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(23.991)	(23.991)	-	-	(25.817)	(25.817)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(14.618)	-	(14.618)	-	(12.841)	-	(12.841)
Ajustes de experiencia	37.486	-	-	37.486	(4.377)	-	-	(4.377)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>11.419</b>	<b>18.185</b>	<b>(23.736)</b>	<b>5.868</b>	<b>(40.949)</b>	<b>6.433</b>	<b>35.964</b>	<b>1.448</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(20.102)	7.367	14.097	1.362	(21.146)	8.399	14.941	2.194
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	29.423	11.639	(41.062)	-	(25.804)	(2.189)	27.993	-
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	2.098	(821)	3.229	4.506	6.001	223	(6.970)	(746)
<b>Cambios relacionados con los servicios pasados</b>	<b>296</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>296</b>	<b>(409)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(409)</b>
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	296	-	-	296	(409)	-	-	(409)
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	<b>149.916</b>	<b>2.776</b>	<b>5.143</b>	<b>157.835</b>	<b>157.042</b>	<b>4.614</b>	<b>4.692</b>	<b>166.348</b>
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	<b>(142.602)</b>	<b>(8.500)</b>	<b>-</b>	<b>(151.102)</b>	<b>61.929</b>	<b>20.087</b>	<b>-</b>	<b>82.016</b>
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	<b>7.314</b>	<b>(5.724)</b>	<b>5.143</b>	<b>6.733</b>	<b>218.971</b>	<b>24.701</b>	<b>4.692</b>	<b>248.364</b>
<b>Otros cambios</b>	<b>(1.389)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.389)</b>	<b>(815)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(815)</b>
<b>Flujos de caja</b>	<b>(176.519)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(176.519)</b>	<b>(209.990)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(209.990)</b>
Primas recibidas	461.179	-	-	461.179	527.181	-	-	527.181
Flujos de efectivo de adquisición	(40.117)	-	-	(40.117)	(27.633)	-	-	(27.633)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	(597.581)	-	-	(597.581)	(709.538)	-	-	(709.538)
<b>Cambios en el perímetro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	<b>4.993.171</b>	<b>141.638</b>	<b>219.898</b>	<b>5.354.707</b>	<b>5.114.564</b>	<b>143.795</b>	<b>262.482</b>	<b>5.520.841</b>



Atradius

Atradius	2025				2024			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero (*)</b>	<b>1.368.721</b>	<b>252.171</b>	<b>231.940</b>	<b>1.852.832</b>	<b>1.227.481</b>	<b>167.425</b>	<b>218.137</b>	<b>1.613.043</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(326.664)</b>	<b>(28.472)</b>	<b>(205.549)</b>	<b>(560.685)</b>	<b>(374.213)</b>	<b>(4.986)</b>	<b>(208.375)</b>	<b>(587.574)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(205.549)	<b>(205.549)</b>	-	-	(208.375)	<b>(208.375)</b>
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(28.472)	-	<b>(28.472)</b>	-	(4.986)	-	<b>(4.986)</b>
Ajustes de experiencia	(326.664)	-	-	<b>(326.664)</b>	(374.213)	-	-	<b>(374.213)</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>(200.352)</b>	<b>140.718</b>	<b>189.119</b>	<b>129.485</b>	<b>(62.893)</b>	<b>153.582</b>	<b>214.452</b>	<b>305.141</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(236.578)	143.957	191.179	<b>98.558</b>	(274.106)	136.873	257.566	<b>120.333</b>
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	15.272	(2.968)	(12.304)	-	51.454	2.462	(53.916)	-
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	20.954	(271)	10.244	<b>30.927</b>	159.759	14.247	10.802	<b>184.808</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios pasados</b>	<b>(137.872)</b>	<b>(101.420)</b>	-	<b>(239.292)</b>	<b>(226.489)</b>	<b>(70.997)</b>	-	<b>(297.486)</b>
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	(138.771)	(101.420)	-	<b>(240.191)</b>	(238.257)	(70.997)	-	<b>(309.254)</b>
Ajustes al pasivo por cobertura restante	899	-	-	<b>899</b>	11.768	-	-	<b>11.768</b>
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro</b>	<b>19.232</b>	<b>3.398</b>	<b>7.363</b>	<b>29.993</b>	<b>49.215</b>	<b>7.147</b>	<b>7.726</b>	<b>64.088</b>
<b>Flujos de caja</b>	<b>593.064</b>	-	-	<b>593.064</b>	<b>755.620</b>	-	-	<b>755.620</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre (*)</b>	<b>1.316.129</b>	<b>266.395</b>	<b>222.873</b>	<b>1.805.397</b>	<b>1.368.721</b>	<b>252.171</b>	<b>231.940</b>	<b>1.852.832</b>

(\*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Servicios actuales:

- CSM reconocido por los servicios prestados: ingreso de seguro vinculado a la amortización del CSM devengado en el año en función de la cobertura prestada.
- Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido: ingreso de seguro asociado a la liberación del ajuste de riesgo.
- Ajustes por experiencia: recoge la diferencia entre los flujos reales y flujos esperados del periodo corriente.

Servicios futuros:

- Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM: cambios vinculados a hipótesis no financieras, que dan lugar a cambios en los flujos de caja futuros o en el ajuste de riesgo e imputados a CSM.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para Atradius:

Atradius	2025				2024			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
<b>Contratos de reaseguro mantenidos</b>								
<b>Activos por contratos de reaseguro/ (Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero</b>	<b>491.818</b>	<b>70.608</b>	<b>132.078</b>	<b>694.504</b>	<b>482.874</b>	<b>67.674</b>	<b>103.432</b>	<b>653.980</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(127.622)</b>	<b>(12.379)</b>	<b>(69.865)</b>	<b>(209.866)</b>	<b>(160.247)</b>	<b>(14.461)</b>	<b>(7.186)</b>	<b>(181.894)</b>
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(69.865)	<b>(69.865)</b>	-	-	(7.186)	<b>(7.186)</b>
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(12.379)	-	<b>(12.379)</b>	-	(14.461)	-	<b>(14.461)</b>
Ajustes de experiencia	(127.622)	-	-	<b>(127.622)</b>	(160.247)	-	-	<b>(160.247)</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	<b>(43.655)</b>	<b>55.628</b>	<b>36.424</b>	<b>48.397</b>	<b>4.793</b>	<b>49.649</b>	<b>34.814</b>	<b>89.256</b>
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(66.331)	53.554	56.726	<b>43.949</b>	(79.247)	44.528	82.983	<b>48.264</b>
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	22.676	2.074	(20.302)	<b>4.448</b>	84.040	5.121	(48.169)	<b>40.992</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios pasados</b>	<b>(57.550)</b>	<b>(37.911)</b>	-	<b>(95.461)</b>	<b>(73.578)</b>	<b>(35.600)</b>	-	<b>(109.178)</b>
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	(57.606)	(37.911)	-	<b>(95.517)</b>	(74.030)	(35.600)	-	<b>(109.630)</b>
Ajustes al pasivo por cobertura restante	56	-	-	<b>56</b>	452	-	-	<b>452</b>
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro</b>	<b>(7.455)</b>	<b>(459)</b>	<b>218</b>	<b>(7.696)</b>	<b>19.112</b>	<b>3.346</b>	<b>1.018</b>	<b>23.476</b>
<b>Flujos de caja</b>	<b>189.477</b>	-	-	<b>189.477</b>	<b>218.864</b>	-	-	<b>218.864</b>
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos por contratos de reaseguro/ (Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre</b>	<b>445.013</b>	<b>75.487</b>	<b>98.855</b>	<b>619.355</b>	<b>491.818</b>	<b>70.608</b>	<b>132.078</b>	<b>694.504</b>

### 14.a.3.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente de valoración para los ejercicios 2025 y 2024:

Occident - Vida VFA	2025				2024			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
<b>Contratos de seguro emitidos</b>								
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero</b>	919.407	60.440	89.320	1.069.167	736.236	52.012	82.734	870.982
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	(8.352)	(4.430)	(7.748)	(20.530)	(902)	(3.441)	(6.613)	(10.956)
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(7.748)	(7.748)	-	-	(6.613)	(6.613)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(4.430)	-	(4.430)	-	(3.441)	-	(3.441)
Ajustes de experiencia	(8.352)	-	-	(8.352)	(902)	-	-	(902)
<b>Cambios relacionados con los servicios futuros</b>	77.756	3.874	(81.630)	-	73.628	8.537	(82.165)	-
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(15.690)	8.649	7.041	-	(11.905)	8.832	3.073	-
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	93.446	(4.775)	(88.671)	-	85.533	(295)	(85.238)	-
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios relacionados con los servicios pasados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados</b>	27.292	481	110.219	137.992	26.692	3.332	95.364	125.388
<b>Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global</b>	27.292	481	110.219	137.992	26.692	3.332	95.364	125.388
<b>Otros cambios</b>	(233)	-	-	(233)	(233)	-	-	(233)
<b>Flujos de caja</b>	106.323	-	-	106.323	83.986	-	-	83.986
Primas recibidas	354.341	-	-	354.341	239.517	-	-	239.517
Flujos de efectivo de adquisición	(12.338)	-	-	(12.338)	(11.789)	-	-	(11.789)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	(235.680)	-	-	(235.680)	(143.742)	-	-	(143.742)
<b>Cambios en el perímetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre</b>	1.122.193	60.365	110.161	1.292.719	919.407	60.440	89.320	1.069.167

## 14.b) Impacto de los contratos reconocidos en el ejercicio

El siguiente cuadro muestra un análisis de los contratos inicialmente reconocidos en el año, en función de si los grupos de contratos son rentables u onerosos, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, para contratos medidos bajo BBA y VFA:

### 31 de diciembre de 2025

	Contratos rentables				Contratos onerosos				Total
	Occident			Atradius	Occident			Atradius	
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	-	261.035	376.799	983.108	8.798	8.644	-	1.135.493	2.773.877
- Flujos de adquisición	-	6.663	9.937	279.508	1.203	203	-	277.816	575.330
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	-	254.372	366.862	703.600	7.595	8.441	-	857.677	2.198.547
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	-	(281.729)	(392.488)	(1.242.668)	(8.825)	(8.025)	-	(1.112.510)	(3.046.245)
Ajuste por riesgo no financiero	-	6.597	8.649	68.381	614	156	-	75.575	159.972
CSM	-	14.097	7.040	191.179	-	-	-	-	212.316
<b>Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio</b>	-	-	-	-	587	775	-	98.558	99.920

### 31 de diciembre de 2024

	Contratos rentables				Contratos onerosos				Total
	Occident			Atradius	Occident			Atradius	
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	1.863	264.804	313.775	900.510	5.190	25.178	-	1.127.540	2.638.860
- Flujos de adquisición	180	7.596	8.992	275.193	837	768	-	242.216	535.782
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	1.683	257.208	304.783	625.317	4.353	24.410	-	885.324	2.103.078
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	(2.101)	(284.440)	(325.680)	(1.215.932)	(5.376)	(26.264)	-	(1.086.224)	(2.946.017)
Ajuste por riesgo no financiero	11	4.922	8.832	57.856	443	3.023	-	79.017	154.104
CSM	227	14.714	3.073	257.566	-	-	-	-	275.580
<b>Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio</b>	-	-	-	-	257	1.937	-	120.333	122.527

Atradius registra en las estimaciones de los flujos de caja futuros la mayor incertidumbre observada en el entorno de riesgo para los meses más recientes. Este es el motivo por el que Atradius muestra pérdidas en el reconocimiento inicial. Si estos riesgos no se materializan, estos contratos de seguro pasan a ser rentables.

#### 14.c) Ingresos futuros del margen de servicio contractual

El siguiente cuadro muestra el reconocimiento esperado en cuenta de resultados del margen de servicio contractual al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 para los contratos de seguro directo:

<b>2025</b>	<b>Menor a 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>Occident</b>	<b>76.476</b>	<b>119.828</b>	<b>133.755</b>	<b>330.059</b>
Vida Riesgo	9.378	12.139	14.628	<b>36.145</b>
Vida Ahorro	28.893	38.784	116.076	<b>183.753</b>
Contratos participación directa	38.205	68.905	3.051	<b>110.161</b>
<b>Atradius</b>	<b>112.458</b>	<b>98.766</b>	<b>11.649</b>	<b>222.873</b>
<b>CSM total por contratos de seguro</b>	<b>188.934</b>	<b>218.594</b>	<b>145.404</b>	<b>552.932</b>

<b>2024</b>	<b>Menor a 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>Occident</b>	<b>66.635</b>	<b>109.397</b>	<b>175.770</b>	<b>351.802</b>
Vida Riesgo	5.084	15.593	23.131	<b>43.808</b>
Vida Ahorro	16.184	51.516	150.974	<b>218.674</b>
Contratos participación directa	45.367	42.288	1.665	<b>89.320</b>
<b>Atradius</b>	<b>122.129</b>	<b>97.746</b>	<b>12.065</b>	<b>231.940</b>
<b>CSM total por contratos de seguro</b>	<b>188.764</b>	<b>207.143</b>	<b>187.835</b>	<b>583.742</b>

#### 14.d) Evolución del pasivo por siniestros incurridos

A continuación, se muestra la evolución en Occident para seguros de no vida y en Atradius del pasivo por siniestros incurridos constituido a las diferentes fechas bruto del reaseguro, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres. No se muestra la evolución para seguros de vida de Occident por no existir incertidumbre sobre el momento e importe de pago y por ser siniestros de pago inmediato.

AUTOS	Año de ocurrencia						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	423.747	468.115	499.104	529.814	539.790	577.078	
1 año después	381.380	441.152	484.414	528.797	548.946		
2 años después	361.855	418.765	482.282	518.611			
3 años después	345.315	412.215	480.400				
4 años después	341.184	406.369					
5 años después	335.552						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	321.341	380.675	430.183	441.847	409.497	290.979	<b>2.274.522</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2020 al 2025	14.211	25.694	50.217	76.764	139.449	286.099	<b>592.434</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							<b>52.719</b>
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							<b>16.205</b>
Efecto descuento							<b>(25.718)</b>
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							<b>32.389</b>
<b>Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro</b>							<b>668.029</b>

MULTIRRIESGOS	Año de ocurrencia						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	380.211	400.656	458.743	480.744	449.771	481.448	
1 año después	362.993	392.730	458.618	478.837	469.625		
2 años después	360.649	390.243	461.572	479.943			
3 años después	360.843	390.128	466.141				
4 años después	361.125	390.101					
5 años después	361.314						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	354.898	380.329	443.052	455.168	421.086	339.383	<b>2.393.916</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2020 al 2025	6.416	9.772	23.089	24.775	48.539	142.065	<b>254.656</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							<b>18.505</b>
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							<b>5.767</b>
Efecto descuento							<b>(11.222)</b>
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							<b>32.637</b>
<b>Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro</b>							<b>300.343</b>

DIVERSOS	Año de ocurrencia						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	173.674	160.706	153.450	169.855	187.253	207.284	
1 año después	147.020	150.653	154.272	177.204	175.654		
2 años después	145.400	155.582	163.631	187.811			
3 años después	146.720	158.337	168.880				
4 años después	147.548	161.473					
5 años después	150.662						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	140.922	147.435	143.263	147.403	124.955	101.550	<b>805.528</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2020 al 2025	9.740	14.038	25.617	40.408	50.699	105.734	<b>246.236</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							<b>46.291</b>
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							<b>5.165</b>
Efecto descuento							<b>(18.490)</b>
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							<b>19.089</b>
<b>Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro</b>							<b>298.291</b>

ATRADIUS	Año de ocurrencia						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	502.253	555.967	751.052	1.026.736	1.071.707	1.065.536	
1 año después	394.339	420.691	690.454	950.974	1.007.986		
2 años después	401.661	407.972	657.370	919.208			
3 años después	384.093	365.046	634.949				
4 años después	364.604	359.843					
5 años después	353.074						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	337.383	335.076	613.726	731.208	924.644	737.081	<b>3.679.118</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2020 al 2025	15.691	24.767	21.223	188.000	83.342	328.455	<b>661.478</b>
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							<b>90.073</b>
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							-
Efecto descuento							<b>(2.604)</b>
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							<b>125.886</b>
<b>Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro</b>							<b>874.833</b>



## 14.e) Flujos de caja de adquisición

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final de los activos por los flujos de efectivo de adquisición de seguros para los ejercicios 2025 y 2024:

	2025						Atradius	Total
	Occident							
	Vida		No Vida					
	Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos			
<b>Saldo de apertura</b>	<b>5.342</b>	<b>632</b>	<b>52.927</b>	<b>89.391</b>	<b>32.591</b>	<b>13.084</b>	<b>193.967</b>	
Nuevos gastos de adquisición	73.787	9.835	138.355	270.183	124.901	12.348	<b>629.409</b>	
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(72.189)	(9.723)	(131.556)	(257.760)	(120.084)	(13.084)	<b>(604.396)</b>	
Pérdidas por deterioro	(12)	(6)	(185)	(259)	(273)	-	<b>(735)</b>	
<b>Saldo final</b>	<b>6.928</b>	<b>738</b>	<b>59.541</b>	<b>101.555</b>	<b>37.135</b>	<b>12.348</b>	<b>218.245</b>	

	2024						Atradius	Total
	Occident							
	Vida		No Vida					
	Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos			
<b>Saldo de apertura</b>	<b>1.983</b>	<b>664</b>	<b>43.058</b>	<b>83.408</b>	<b>29.648</b>	<b>12.831</b>	<b>171.592</b>	
Nuevos gastos de adquisición	83.112	9.847	129.826	244.880	120.521	13.084	<b>601.270</b>	
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(79.813)	(9.885)	(120.141)	(239.105)	(117.651)	(12.831)	<b>(579.426)</b>	
Pérdidas por deterioro	60	6	184	208	73	-	<b>531</b>	
<b>Saldo final</b>	<b>5.342</b>	<b>632</b>	<b>52.927</b>	<b>89.391</b>	<b>32.591</b>	<b>13.084</b>	<b>193.967</b>	

Dado que el vencimiento de estos es a corto plazo, se espera que el reconocimiento de su baja de balance se materialice en, como máximo, un año desde la fecha de cierre actual.

## 15. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Provisión para pensiones y obligaciones similares	95.109	94.187
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	-	-
Otros compromisos con el personal	8.623	7.385
Provisiones para responsabilidades	309	354
Provisiones para reestructuraciones	47.110	53.007
Legales/ litigios	29.642	18.543
Otras provisiones	3.819	2.120
<b>Total</b>	<b>184.612</b>	<b>175.596</b>

Al margen de lo indicado en la Nota 11 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

Con el objetivo de lograr una mejor adecuación organizativa tras la unificación societaria de Occident, se inició la ejecución del plan de salidas incentivadas voluntarias acordado con las Secciones Sindicales que ostentan la mayoría de la representación unitaria. Las extinciones de contratos quedaron materializadas durante los ejercicios 2023 y 2024. El importe que se mantiene provisionado por este concepto al cierre del ejercicio 2025 se corresponde principalmente con cuotas de seguridad social y rentas del plan de salidas.

En relación con el acta de inspección levantada el 13 de septiembre de 2023 por parte de la DGSFP a la aseguradora Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (actualmente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros), y tras el análisis e interpretación de la resolución de dicha inspección, dicha sociedad interpuso un recurso de alzada respecto a algunos de los puntos de dicha resolución. Las posibles y diferentes interpretaciones de los puntos indicados en la resolución de la DGSFP y la resolución del mismo podrían derivar finalmente en obligaciones económicas para dicha aseguradora del Grupo.

Asimismo, en fecha 8 de marzo de 2024 se recibió acta de inspección por parte de la DGSFP a la aseguradora Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (actualmente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros), cuyo objeto es el análisis de la suscripción, de la gestión y liquidación de siniestros del ramo de decesos.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, se encuentra constituida una provisión de riesgos y otras contingencias legales por importe de 24 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2025 (miles de euros)			2024 (miles de euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
<b>Compromisos por pensiones -</b>						
Devengados por el personal en activo	131.255	45.025	176.280	142.392	37.771	180.163
Causados por el personal pasivo	230.791	-	230.791	237.206	-	237.206
<b>Total Obligaciones</b>	<b>362.046</b>	<b>45.025</b>	<b>407.071</b>	<b>379.598</b>	<b>37.771</b>	<b>417.369</b>
<b>Activos afectos al plan</b>						
Activos afectos Atradius N.V.	311.962	-	311.962	323.182	-	323.182
Activos no reconocidos plan holandés Atradius N.V.	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>311.962</b>	<b>-</b>	<b>311.962</b>	<b>323.182</b>	<b>-</b>	<b>323.182</b>
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>50.084</b>	<b>45.025</b>	<b>95.109</b>	<b>56.416</b>	<b>37.771</b>	<b>94.187</b>

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren principalmente a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida.

Los principales planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2025 se encuentran en Reino Unido, Alemania y España, representando un 89% (2024: 90%) de los activos derivados de compromisos por pensiones y un 87% (2024: 88%) de las obligaciones de prestación definida contabilizadas en el pasivo. Los planes restantes están en Italia, Suiza, Bélgica, Noruega, Francia y México con pasivos por prestación definida entre 1,5 y 5,8 millones de euros (2024: entre 1,2 y 6,6 millones de euros) y el número de participantes está entre 13 y 443 personas (2024: entre 13 y 443).

Los planes de prestación definida exponen al Grupo principalmente por el riesgo de inversión del mercado, el riesgo de los tipos de interés y el riesgo de inflación:

- una disminución en el valor de mercado de los activos impactaría sobre los pasivos del balance y los flujos de caja para aquellos países donde haya un requerimiento mínimo de fondos;
- una disminución en rendimiento de los bonos corporativos conllevará un incremento en los pasivos de los planes, aún incluso si el efecto está parcialmente mitigado por un incremento del valor de los bonos de los planes; y
- un incremento en la tasa de inflación derivará en un incremento de los pasivos del plan y, por consiguiente, en un incremento en las contribuciones de la empresa en aquellos planes donde haya un requerimiento de unos fondos mínimos.

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 por compromisos de prestación definida (en miles de euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Balance al 1 de Enero</b>	<b>379.338</b>	<b>378.868</b>	<b>323.182</b>	<b>313.678</b>	<b>(260)</b>	<b>(97)</b>	<b>56.416</b>	<b>65.287</b>
<b>Reclasificación de planes</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias:								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.113	5.466	-	-	-	-	4.113	5.466
Coste por servicios pasados - Modificaciones de los planes	29	(871)	-	-	-	-	29	(871)
Coste de servicios pasados - Recálculo de los compromisos por pensiones	(1.111)	-	-	-	-	-	(1.111)	-
Coste (ingreso) de los intereses	15.651	15.474	16.370	17.911	(10)	-	(709)	(2.437)
Costes de administración	4	4	-	-	-	-	4	4
Gastos por beneficios por terminación	530	-	-	-	-	-	530	-
<b>Total incluido en pérdidas y ganancias</b>	<b>19.216</b>	<b>20.073</b>	<b>16.370</b>	<b>17.911</b>	<b>(10)</b>	<b>-</b>	<b>2.856</b>	<b>2.162</b>
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	1.483	(560)	-	-	-	-	1.483	(560)
- hipótesis financieras	(18.322)	(17.132)	-	-	-	-	(18.322)	(17.132)
- ajustes por experiencia	8.216	19.417	-	-	-	-	8.216	19.417
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses (*)	-	-	(8.911)	(58.262)	-	-	8.911	58.262
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	93	(163)	(93)	163
<b>Total incluido en OCI</b>	<b>(8.623)</b>	<b>1.725</b>	<b>(8.911)</b>	<b>(58.262)</b>	<b>93</b>	<b>(163)</b>	<b>195</b>	<b>60.150</b>
Otros:								
Aportaciones del empleador	(5.114)	(4.561)	3.382	10.797	-	-	(8.496)	(15.358)
Aportaciones de los partícipes	612	615	612	615	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(13.518)	(18.757)	(12.407)	(14.523)	-	-	(1.111)	(4.234)
Liquidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de fluctuaciones en tipos de cambio	(8.887)	8.278	(11.088)	12.659	1	-	2.200	(4.381)
Reclasificaciones exceso activos	-	-	822	47.849	-	-	(822)	(47.849)
Beneficios / Pérdidas adicionales	(1.154)	639	-	-	-	-	(1.154)	639
Otros	-	(7.542)	-	(7.542)	-	-	-	-
<b>Total otros</b>	<b>(28.061)</b>	<b>(21.328)</b>	<b>(18.679)</b>	<b>49.855</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>(9.383)</b>	<b>(71.183)</b>
<b>Balance al 31 de Diciembre</b>	<b>361.870</b>	<b>379.338</b>	<b>311.962</b>	<b>323.182</b>	<b>(176)</b>	<b>(260)</b>	<b>50.084</b>	<b>56.416</b>

(\*) En 2024 incluye el impacto del buy-in de Reino Unido en OCI por importe de (45,7) millones de euros.

### **Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos**

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 13,0 millones de euros (13,4 millones de euros en el ejercicio 2024) son reconocidos como efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 26,4 millones de euros (26,4 millones de euros en el ejercicio 2024) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el Fideicomisario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Los activos netos por planes de pensiones se corresponden con el excedente del plan de pensiones del Reino Unido, que a 31 de diciembre de 2025 es de 45.870 miles de euros (46.691 miles de euros en el ejercicio 2024) y se registra como activos derivados de compromisos por pensiones (ver Nota 12).

### **Pérdidas y ganancias actuariales**

En 2025 se han reconocido pérdidas (netas) actuariales en OCI por importe de (935) miles de euros (pérdidas (netas) de (60.659) miles de euros en el ejercicio 2024), de las cuales (195) miles de euros están asociadas a los pasivos (activos) netos por prestación definida ((60.150) miles de euros en el ejercicio 2024).

### **Características de los principales planes de prestación definida**

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	España
Compromiso	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario medio de los últimos 10 años.	Post empleo: Premios de jubilación, seguro de vida post jubilación, rentas vitalicias, importe EX GAN, cesta de navidad, festividad del seguro. Largo plazo: premios de permanencia.
Censo	62 activos (2024: 66 miembros activos). 695 no activos (2024: 698 miembros no activos).	480 activos (2024: 479 miembros activos). 580 no activos (2024: 520 miembros no activos).	2.413 activos (2024: 2.577 miembros activos). 745 no activos (2024: 526 miembros no activos).
Obligaciones de prestación definida	EUR 165,4 millones (2024: EUR 179,9 millones).	EUR 113,7 millones (2024: EUR 117,4 millones).	EUR 34,9 millones (2024: EUR 34,8 millones).
Activos del Plan	EUR 207,9 millones (2024: EUR 223,4 millones).	EUR 102,4 millones (2024: EUR 100,8 millones).	Activos del plan 0. Derechos de reembolso EUR 13,1 millones (2024: EUR 13,1 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 1,6 millones – pérdida (2024: EUR 57 millones – pérdida (*)).	EUR 2,1 millones – ganancia (2024: EUR 1 millones – ganancia).	EUR 1,0 millones – ganancia (2024: 2,0 millones – ganancia).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	Los compromisos se encuentran exteriorizados a través de pólizas de seguro vinculadas y con la propia sociedad.
Aportaciones del empleado	En 2025 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2024: 7,1%) del salario pensionable.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.
Estrategia ALM	En 2024, el plan de pensiones invirtió en una póliza de seguros (buy in). Debido a ello, los activos del plan de pensiones se transfirieron en especie a la aseguradora. En el plan de pensiones existía un superávit de activos que no eran necesarios para financiar la recompra, que se mantienen en efectivo como estrategia de inversión provisional.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	N/A.
Marco Regulatorio	El plan de pensiones del Reino Unido está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones del Reino Unido emitidas por el Regulador de Pensiones en el Reino Unido.	El plan de pensiones de Alemania está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de Alemania emitidas por el Regulador de Pensiones en Alemania.	El plan de pensiones de España está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de España emitidas por el Regulador de Pensiones en España.

(\*) En 2024 incluye el impacto del buy-in de Reino Unido en OCI por importe de (45,7) millones de euros.

### Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en miles de euros):

<b>Activos del Plan</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	35.488	35.512
Renta variable	27.141	25.694
Renta fija	75.812	75.718
Fondos de inversión	-	-
Contratos de seguros	173.521	186.258
Activos inmobiliarios	-	-
<b>Total</b>	<b>311.962</b>	<b>323.182</b>

Todos los valores de renta variable y bonos gubernamentales tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo. Debido a la operación descrita anteriormente, los activos asociados al Fondo de Pensiones Holandés han sido liquidados y transferidos a la compañía de seguros previamente mencionada.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2025 fue 7,3 millones de euros de ganancia ((40,3) millones de euros de pérdida en el ejercicio 2024).



A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2025 y 2024 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		España	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Tasa de descuento	5,60%	5,50%	4,10%	3,50%	4,02%	3,32%
Tasa de inflación	3,20%	3,50%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Incremento esperado de los salarios futuros	2,95%	3,25%	2,55%	2,55%	2,00%	2,00%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	2,95%	3,20%	1,75%	1,75%	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	CMI 2024 (1% LTR)	CMI 2023 (1% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden
Duración	13	13	11	12	20	14

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en miles de euros):

Obligaciones de prestación definida	2025		2024	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(31.241)	38.108	(34.166)	41.802
Tasa de inflación (1% movimiento)	16.452	(13.966)	31.930	(28.910)
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	3.659	(3.364)	4.022	(3.648)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	30.155	(25.841)	31.828	(27.196)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	9.501	-	10.608	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

## 16. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

### 16.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 miles de euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta (si bien por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante de fecha 19 de enero de 2026, las mismas se han convertido en acciones nominativas). Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	<b>Porcentaje de participación</b>
Inoc, S.A.	74,91%
La Previsión 96, S.A.	25,09%

El porcentaje de participación de Inoc, S.A. ha aumentado un 37,97% respecto al porcentaje a 31 de diciembre de 2024 (36,94%), en el marco de la Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de GCO y el ejercicio del derecho de compraventa forzosa sobre las acciones restantes (ver Nota 5.a).

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 93,03% de la sociedad dominante y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

## 16.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2025 y a 31 de diciembre de 2025, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldos a 31/12/2025	Saldos a 31/12/2024
<b>Prima de emisión de acciones</b>	<b>1.533</b>	<b>1.533</b>
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Otras reservas	4.903.042	4.312.325
<b>Reservas</b>	<b>4.910.315</b>	<b>4.319.598</b>
<b>Total Prima de emisión y Reservas</b>	<b>4.911.848</b>	<b>4.321.131</b>

### 16.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

### 16.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

### 16.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

## 16.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (en adelante, 'SOGESCO').

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
<b>Saldos a 1 de enero de 2024</b>	<b>22.787</b>	<b>593</b>	<b>1.977.283</b>
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>22.787</b>	<b>593</b>	<b>1.977.283</b>
Adiciones	-	-	-
Retiros (*)	(22.787)	(593)	(1.977.283)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2025</b>	-	-	-

(\*) SOGESCO ha vendido la totalidad de las acciones de GCO en el marco de la Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de GCO (ver Nota 5.a).

#### 16.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2025 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2025
	Miles de euros
A dividendos	663.732
A reservas voluntarias	265.524
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>929.256</b>

La distribución del beneficio del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 30 de abril de 2025 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2024
	Miles de euros
A dividendos	71.280
A reservas voluntarias	126.028
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>197.308</b>

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 27 de junio de 2024, el 26 de septiembre de 2024 y el 30 de enero de 2025, acordó distribuir, con cargo a reservas, la cantidad de 74.520 miles de euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 10 de julio de 2024, 9 de octubre de 2024 y 12 de febrero de 2025.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2024.

## 16.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2025 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en miles de euros
Consejo de Administración	30 de enero de 2025	12 de febrero de 2025	Dividendo con cargo a reservas	0,2070	24.840
Junta General de Accionistas	30 de abril de 2025	8 de mayo de 2025	Dividendo complementario 2024	0,5940	71.280
Consejo de Administración	26 de junio de 2025	9 de julio de 2025	Dividendo con cargo a reservas	0,2500	30.000
Consejo de Administración	25 de septiembre de 2025	8 de octubre de 2025	Dividendo con cargo a reservas	0,2000	24.000
Consejo de Administración	9 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025	Dividendo a cuenta resultado 2025	4,6500	558.000
					<b>708.120</b>

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2025 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 29 de enero de 2026 ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del resultado de 2025 por importe de 27.324 miles de euros que ha sido abonado el 11 de febrero de 2026.

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del Grupo, no compromete ni la solvencia futura del Grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

## 16.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2025	2024
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (miles de euros)	690.013	636.449
Número medio ponderado de acciones emitidas (miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (miles de acciones) (*)	(1.813)	(1.977)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	118.187	118.023
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>5,84</b>	<b>5,39</b>

(\*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

## 16.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquéllas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los instrumentos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos a valor razonable con cambios en otro resultado global', los cambios en la valoración por riesgo financiero de los contratos de seguro emitido y reaseguro emitidos así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius N.V.

### Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

	Miles de euros	
	Saldos a 31/12/2025	Saldos a 31/12/2024
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.785	24.852
Diferencias de cambio	(41.462)	40.189
Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos	130.750	8.571
Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenidos	(6.548)	7.321
Entidades valoradas por el método de la participación	(9.908)	(9.119)
Otros ajustes	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>80.617</b>	<b>71.814</b>

#### *Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global*

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

#### *Diferencias de cambio*

Bajo este concepto se recogen las diferencias de cambio generadas, básicamente, en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

#### *Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro mantenidos*

Bajo este concepto se recogen, para aquellos portfolios cuya opción de política contable es la de "Otro resultado global" las variaciones imputables a variables de mercado, es decir, cambios en la tasa de descuento e intereses acreditados por la diferencia entre la tasa actual de mercado y la tasa del reconocimiento inicial.

#### *Entidades valoradas por el método de la participación*

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

## Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

### *Instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global*

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de capital clasificados, bajo opción irrevocable, como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en las reservas consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen, puesto que no existe posibilidad de reciclaje.

### *Pérdidas y ganancias actuariales*

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control.

El Grupo reclasifica el saldo acumulado de esta partida a Reservas. El importe bruto reclasificado del ejercicio 2025, según se indica en la tabla de compromisos de prestación definida de la Nota 15, asciende a (935) miles de euros de pérdida ((60.659) miles de euros de pérdida).

## 17. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Atradius N.V. / Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	488.229	66.386	522.788	60.045
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	-	-	-	-
Hercasol, S.A. SICAV	3.799	400	6.535	81
Grupo Mémora	8.859	933	8.824	903
Asistea	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>500.887</b>	<b>67.719</b>	<b>538.147</b>	<b>61.029</b>

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.



## 18. Información financiera por segmentos

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en la antigua NIIF4 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica se desglosa bajo los principios contables establecidos por dicha normativa, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 17 (normativa contable aplicable en estas cuentas anuales).

El detalle de la información financiera atendiendo a los segmentos definidos por el Grupo es el siguiente:

ACTIVO	31 de diciembre de 2025			
	Occident	Atradius	Mémora	TOTAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	979.156	597.669	30.618	<b>1.607.443</b>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	1.306.361	-	-	<b>1.306.361</b>
Activos financieros disponibles para la venta	8.048.688	3.241.710	1.834	<b>11.292.232</b>
Préstamos y partidas a cobrar	2.247.085	(92.201)	(504.723)	<b>1.650.161</b>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	154.410	1.115.857	-	<b>1.270.267</b>
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.113.857	153.596	303.283	<b>1.570.736</b>
Inmovilizado intangible	301.873	527.374	694.360	<b>1.523.607</b>
Participaciones en entidades de grupo y asociadas	15.013	106.984	6.743	<b>128.740</b>
Activos fiscales	267.655	203.711	15.037	<b>486.403</b>
Otros activos	235.021	637.957	5.360	<b>878.338</b>
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO NIIF 4</b>	<b>14.669.119</b>	<b>6.492.657</b>	<b>552.512</b>	<b>21.714.288</b>
			<b>Ajustes de conciliación</b>	<b>(2.000.478)</b>
			<b>TOTAL ACTIVO NIIF 17</b>	<b>19.713.810</b>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Occident	Atradius	Mémora	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	228.564	736.053	376.999	<b>1.341.616</b>
Provisiones técnicas	9.564.808	3.558.456	-	<b>13.123.264</b>
Provisiones no técnicas	173.867	31.594	2.947	<b>208.408</b>
Pasivos fiscales	446.636	282.397	62.236	<b>791.269</b>
Resto de pasivos	(1.733)	183.755	6.065	<b>188.087</b>
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Patrimonio neto	4.256.977	1.700.402	104.265	<b>6.061.644</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 4</b>	<b>14.669.119</b>	<b>6.492.657</b>	<b>552.512</b>	<b>21.714.288</b>
			<b>Ajustes de conciliación</b>	<b>(2.000.478)</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 17</b>	<b>19.713.810</b>

ACTIVO	31 de diciembre de 2024			
	Occident	Atradius	Mémora	TOTAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	697.444	695.187	34.078	<b>1.426.709</b>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	1.072.975	-	-	<b>1.072.975</b>
Activos financieros disponibles para la venta	7.742.401	3.304.003	3.605	<b>11.050.009</b>
Préstamos y partidas a cobrar	2.112.050	11.964	(404.652)	<b>1.719.362</b>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	156.461	1.133.533	-	<b>1.289.994</b>
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.091.167	170.930	170.787	<b>1.432.884</b>
Inmovilizado intangible	308.909	539.292	748.242	<b>1.596.443</b>
Participaciones en entidades de grupo y asociadas	13.862	104.511	6.602	<b>124.975</b>
Activos fiscales	236.702	136.017	36.409	<b>409.128</b>
Otros activos	214.996	624.771	4.757	<b>844.524</b>
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO NIIF 4</b>	<b>13.646.967</b>	<b>6.720.208</b>	<b>599.828</b>	<b>20.967.003</b>
			<b>Ajustes de conciliación</b>	<b>(1.721.588)</b>
			<b>TOTAL ACTIVO NIIF 17</b>	<b>19.245.415</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Occident	Atradius	Mémora	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	201.972	847.972	485.939	<b>1.535.883</b>
Provisiones técnicas	9.121.001	3.512.754	-	<b>12.633.755</b>
Provisiones no técnicas	157.442	37.511	1.292	<b>196.245</b>
Pasivos fiscales	356.584	196.736	64.860	<b>618.180</b>
Resto de pasivos	23.970	181.952	8.429	<b>214.351</b>
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Patrimonio neto	3.785.998	1.943.283	39.308	<b>5.768.589</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 4</b>	<b>13.646.967</b>	<b>6.720.208</b>	<b>599.828</b>	<b>20.967.003</b>
			<b>Ajustes de conciliación</b>	<b>(1.721.588)</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 17</b>	<b>19.245.415</b>

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2025 y 2024 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos es el siguiente:

#### Ejercicio 2025 (miles de euros)

	Occident				Atradius	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas seguro directo y reas. aceptado	793.181	939.591	766.178	906.656	2.314.211	<b>5.719.817</b>
Primas imputadas al reaseguro cedido	(17.479)	(44.647)	(55.387)	(5.674)	(778.715)	<b>(901.902)</b>
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	47.019	37.241	48.424	298.842	157.478	<b>589.004</b>
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	139.042	-	<b>139.042</b>
Otros ingresos técnicos	2	2	2	20	256.296	<b>256.322</b>
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(584.531)	(503.752)	(386.760)	(843.778)	(677.957)	<b>(2.996.778)</b>
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(12.287)	(196.019)	-	<b>(208.306)</b>
Participación en beneficios y extornos	-	-	286	(29.676)	-	<b>(29.390)</b>
Gastos de explotación netos	(155.423)	(283.998)	(195.509)	(81.970)	(652.022)	<b>(1.368.922)</b>
Otros gastos técnicos	7.191	(1.151)	(387)	(309)	(25.954)	<b>(20.610)</b>
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(19.588)	(14.543)	(15.798)	(46.950)	(60.970)	<b>(157.849)</b>
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(1.050)	-	<b>(1.050)</b>
<b>Resultado técnico-financiero</b>	<b>70.372</b>	<b>128.743</b>	<b>148.762</b>	<b>139.134</b>	<b>532.367</b>	<b>1.019.378</b>

## Ejercicio 2024 (miles de euros)

	Occident				Atradius	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas seguro directo y reas. aceptado	722.597	856.859	736.933	845.443	2.296.311	<b>5.458.143</b>
Primas imputadas al reaseguro cedido	(20.259)	(42.036)	(62.043)	(6.293)	(801.446)	<b>(932.077)</b>
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	41.635	32.618	42.952	312.180	138.208	<b>567.593</b>
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	125.461	-	<b>125.461</b>
Otros ingresos técnicos	-	-	32	3	248.618	<b>248.653</b>
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(543.095)	(456.147)	(349.700)	(876.586)	(708.392)	<b>(2.933.920)</b>
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(19.032)	(95.401)	-	<b>(114.433)</b>
Participación en beneficios y extornos	-	-	(952)	(30.115)	-	<b>(31.067)</b>
Gastos de explotación netos	(146.282)	(265.038)	(195.274)	(77.491)	(578.544)	<b>(1.262.629)</b>
Otros gastos técnicos	10.208	(1.268)	(2.107)	(1.805)	(17.648)	<b>(12.620)</b>
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(17.713)	(13.061)	(12.372)	(61.066)	(58.360)	<b>(162.572)</b>
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(73)	-	<b>(73)</b>
<b>Resultado técnico-financiero</b>	<b>47.091</b>	<b>111.927</b>	<b>138.437</b>	<b>134.257</b>	<b>518.747</b>	<b>950.459</b>

A continuación, se presenta la explicación de los principales cambios en la contabilidad de los contratos de seguro establecidos en NIIF 17 respecto a la antigua NIIF 4:

- En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se agrupan los anteriormente denominados “Préstamos y partidas a cobrar”, a excepción del fraccionamiento de primas pendientes de emitir, clasificado en NIIF 4 en el epígrafe de activo “Créditos por operaciones de seguro directo”, que en NIIF 17 se clasifica en el epígrafe de pasivo “Pasivos para la cobertura restante”.
- La NIIF 17 introduce el epígrafe “Activos por contratos de seguro”, en el que principalmente se clasifican los contratos de crédito al consumo (ICP) procedentes de Atradius, donde los flujos de primas y recobros son superiores a los flujos de pagos y gastos.
- La periodificación de comisiones y gastos de adquisición, clasificada en NIIF 4 en el epígrafe de “Otros activos”, se clasifica en NIIF 17 en el epígrafe de pasivo “Pasivos para la cobertura restante”.
- El impacto en OCI recoge principalmente dos componentes: i) Variaciones de valor de la cartera de inversiones clasificada a valor razonable con cambios en otro resultado global y ii) Variaciones de valor de los pasivos entre la tasa del reconocimiento inicial (la denominada, en inglés, “locked-in-rate”) y la tasa actual.
- Bajo NIIF 17, el Grupo deja de aplicar el enfoque de asimetrías contables (“shadow accounting”). Ello impacta en los epígrafes de “Otro resultado global” y “Resto de pasivos”, con su correspondiente impacto impositivo diferido.
- Ingresos del servicio de seguro: los ingresos por primas son reemplazados por los cambios en el pasivo para la cobertura restante en los modelos BBA y VFA, entre los cuales se encuentra el reconocimiento del margen de servicio ganado en los contratos de seguros (CSM). En el modelo PAA, el ingreso del servicio de seguro es similar al concepto de prima imputada bajo NIIF4.
- Ingresos y gastos financieros de seguros: recoge el efecto del interés acreditado en el valor presente de los flujos futuros asociados, en el ajuste por riesgo no financiero y en el CSM de los pasivos por contratos de seguro, así como el efecto de la actualización de la tasa de descuento para aquellos pasivos por contratos de seguro medidos bajo BBA/VFA y asignados a la cuenta de resultados.

Adicionalmente, a nivel de balance, los cambios anteriores suponen en términos de presentación, tanto en activo como en pasivo, la sustitución de los epígrafes actuales de “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” y “Provisiones técnicas” por “Activos/pasivos por contratos de reaseguro mantenidos” y “Activos/pasivos por contratos de seguro emitidos”, respectivamente.

En cuanto a NIIF9, el epígrafe principalmente impactado por la aplicación de dicha norma es el de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el cual incrementa su valor a causa de la reclasificación de aquellos activos que no pasan el test SPPI, como son los fondos de inversión y algunos instrumentos de renta fija y depósitos, los cuales su valoración se realizaba a través de los ajustes por cambios de valor en patrimonio neto.

Por otra parte, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 50.134 miles de euros durante el ejercicio 2025 y de 50.573 miles de euros durante el ejercicio 2024.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de la línea de negocio Atradius correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicios de cobro y recobro	68.591	61.878
Servicios de información y comisiones	150.764	150.063
Otros ingresos por servicios	36.941	36.677
<b>Total 'Otros ingresos técnicos' - Atradius</b>	<b>256.296</b>	<b>248.618</b>

A continuación, se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y Salarios	528.714	512.242
Seguridad Social	115.972	110.907
Aportaciones a fondos de pensiones externos	36.037	31.982
Indemnizaciones y premios	7.932	2.764
Otros gastos de personal	24.971	21.610
<b>Total</b>	<b>713.626</b>	<b>679.505</b>

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2025	Occident			Atradius	Mémora	Total
	No vida	Vida	Otras actividades			
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	24.869	406	-	18.732	-	44.007
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.455	1.511	-	-	-	2.966
Gastos de explotación netos	123.690	24.540	-	367.494	-	515.724
Otros gastos	774	404	27.543	33.147	89.061	150.929
<b>Total Neto</b>	<b>150.788</b>	<b>26.861</b>	<b>27.543</b>	<b>419.373</b>	<b>89.061</b>	<b>713.626</b>

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2024	Occident			Atradius	Mémora	Total
	No vida	Vida	Otras actividades			
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	25.625	347	-	17.798	-	43.770
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	903	1.551	-	-	-	2.454
Gastos de explotación netos	120.437	22.184	-	345.789	-	488.410
Otros gastos	698	406	29.125	31.929	82.713	144.871
<b>Total Neto</b>	<b>147.663</b>	<b>24.488</b>	<b>29.125</b>	<b>395.516</b>	<b>82.713</b>	<b>679.505</b>

## 18.a) Información por área geográfica

### 18.a.1) Primas imputadas netas de reaseguro por área geográfica

La distribución territorial de las primas imputadas netas de reaseguro durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Primas imputadas al período, netas de reaseguro por área geográfica							
	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024			
	Occident		Atradius	TOTAL	Occident		Atradius	TOTAL
	No vida	Vida			No vida	Vida		
Mercado nacional	2.339.630	897.869	224.520	<b>3.462.019</b>	2.157.764	836.050	223.074	<b>3.216.888</b>
Mercado internacional								
a) Unión Europea								
a.1) Zona Euro	21.899	-	806.305	<b>828.204</b>	16.310	-	772.923	<b>789.233</b>
a.2) Zona no Euro	-	-	101.571	<b>101.571</b>	-	-	100.989	<b>100.989</b>
b) Resto	19.908	3.113	403.100	<b>426.121</b>	17.977	3.100	397.879	<b>418.956</b>
<b>Total NIIF 4</b>	<b>2.381.437</b>	<b>900.982</b>	<b>1.535.496</b>	<b>4.817.915</b>	<b>2.192.051</b>	<b>839.150</b>	<b>1.494.865</b>	<b>4.526.066</b>
			<b>Ajustes de conciliación</b>	<b>(366.170)</b>				<b>(251.849)</b>
			<b>Total NIIF 17</b>	<b>4.451.745</b>				<b>4.274.217</b>

### 18.a.2) Activos según área geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
<b>Activos NIIF 4 a 31/12/2025</b>	14.250.032	1.405.871	1.321.583	1.632.619	1.307.670	1.117.406	679.107	<b>21.714.288</b>
								<b>Ajustes de conciliación (2.000.478)</b>
								<b>TOTAL ACTIVOS NIIF 17 19.713.810</b>
<b>Activos NIIF 4 a 31/12/2024</b>	13.461.881	1.643.436	1.178.754	1.603.572	1.364.142	1.073.738	641.480	<b>20.967.003</b>
								<b>Ajustes de conciliación (1.721.588)</b>
								<b>TOTAL ACTIVOS NIIF 17 19.245.415</b>

## 19. Resultado antes de impuestos bajo criterios NIIF 17 y NIIF 9

A continuación, se presenta el resultado antes de impuestos, considerando la aplicabilidad de los criterios NIIF 17 y NIIF 9, para los ejercicios 2025 y 2024 en función de los segmentos:

	Ejercicio 2025 (miles de euros)			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.796.906	2.277.873	-	<b>5.074.779</b>
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)	183.825	2.277.873	-	<b>2.461.698</b>
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	183.339	1.679.021	-	<b>1.862.360</b>
- Prestaciones y gastos esperados	132.551	1.355.544	-	<b>1.488.095</b>
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	19.049	117.928	-	<b>136.977</b>
- CSM reconocido por los servicios prestados	31.739	205.549	-	<b>237.288</b>
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	486	548.260	-	<b>548.746</b>
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	50.592	-	<b>50.592</b>
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.613.081	-	-	<b>2.613.081</b>
2. Gastos del servicio de seguro	(2.395.143)	(1.607.380)	-	<b>(4.002.523)</b>
a) Prestaciones y gastos incurridos	(1.672.182)	(1.189.178)	-	<b>(2.861.360)</b>
b) Gastos de adquisición	(646.007)	(548.260)	-	<b>(1.194.267)</b>
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	(76.954)	130.058	-	<b>53.104</b>
<b>A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS</b>	<b>401.763</b>	<b>670.493</b>	-	<b>1.072.256</b>
3. Gastos de reaseguro	(129.714)	(493.320)	-	<b>(623.034)</b>
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	88.830	236.391	-	<b>325.221</b>
<b>B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS</b>	<b>(40.884)</b>	<b>(256.929)</b>	-	<b>(297.813)</b>
<b>C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)</b>	<b>360.879</b>	<b>413.564</b>	-	<b>774.443</b>
5. Ingresos por intereses	187.706	82.247	378	<b>270.331</b>
6. Ingresos por dividendos	64.381	21.239	30	<b>85.650</b>
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	148.769	4.762	-	<b>153.531</b>
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	(938)	208	-	<b>(730)</b>
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	1.788	3.506	(1)	<b>5.293</b>
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	39.721	(11.476)	(12.319)	<b>15.926</b>
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	9.382	943	(16.425)	<b>(6.100)</b>
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	2.435	13.124	321	<b>15.880</b>
<b>D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES</b>	<b>453.244</b>	<b>114.553</b>	<b>(28.016)</b>	<b>539.781</b>
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	(310.368)	(45.324)	-	<b>(355.692)</b>
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	1.373	15.103	-	<b>16.476</b>
<b>E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS</b>	<b>(308.995)</b>	<b>(30.221)</b>	-	<b>(339.216)</b>
<b>F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)</b>	<b>505.128</b>	<b>497.896</b>	<b>(28.016)</b>	<b>975.008</b>
15. Otros ingresos	10.715	260.232	293.232	<b>564.179</b>
16. Otros gastos	(85.707)	(223.096)	(237.982)	<b>(546.785)</b>
<b>G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>430.136</b>	<b>535.032</b>	<b>27.234</b>	<b>992.402</b>

	Ejercicio 2024 (miles de euros)			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.610.802	2.307.491	-	<b>4.918.293</b>
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)	186.902	2.307.491	-	<b>2.494.393</b>
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	186.431	1.669.752	-	<b>1.856.183</b>
- Prestaciones y gastos esperados	137.720	1.385.331	-	<b>1.523.051</b>
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	16.282	76.046	-	<b>92.328</b>
- CSM reconocido por los servicios prestados	32.429	208.375	-	<b>240.804</b>
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	471	518.536	-	<b>519.007</b>
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	119.203	-	<b>119.203</b>
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.423.900	-	-	<b>2.423.900</b>
2. Gastos del servicio de seguro	(2.233.580)	(1.738.209)	-	<b>(3.971.789)</b>
a) Prestaciones y gastos incurridos	(1.562.649)	(1.413.302)	-	<b>(2.975.951)</b>
b) Gastos de adquisición	(606.438)	(529.669)	-	<b>(1.136.107)</b>
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	(64.493)	204.762	-	<b>140.269</b>
<b>A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS</b>	<b>377.222</b>	<b>569.282</b>	-	<b>946.504</b>
3. Gastos de reaseguro	(135.557)	(508.519)	-	<b>(644.076)</b>
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	103.354	306.705	-	<b>410.059</b>
<b>B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS</b>	<b>(32.203)</b>	<b>(201.814)</b>	-	<b>(234.017)</b>
<b>C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)</b>	<b>345.019</b>	<b>367.468</b>	-	<b>712.487</b>
5. Ingresos por intereses	176.267	63.950	527	<b>240.744</b>
6. Ingresos por dividendos	59.416	20.636	315	<b>80.367</b>
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	129.859	(421)	(1.852)	<b>127.586</b>
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	(2.746)	(118)	-	<b>(2.864)</b>
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	(1.200)	3.760	(3)	<b>2.557</b>
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	46.827	417	(18.566)	<b>28.678</b>
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	33.209	(1.091)	(15.018)	<b>17.100</b>
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	1.656	13.757	337	<b>15.750</b>
<b>D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES</b>	<b>443.288</b>	<b>100.890</b>	<b>(34.260)</b>	<b>509.918</b>
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	(306.693)	(55.761)	-	<b>(362.454)</b>
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	1.486	12.742	-	<b>14.228</b>
<b>E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS</b>	<b>(305.207)</b>	<b>(43.019)</b>	-	<b>(348.226)</b>
<b>F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)</b>	<b>483.100</b>	<b>425.339</b>	<b>(34.260)</b>	<b>874.179</b>
15. Otros ingresos	12.483	264.751	265.896	<b>543.130</b>
16. Otros gastos	(80.169)	(201.721)	(212.731)	<b>(494.621)</b>
<b>G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>415.414</b>	<b>488.369</b>	<b>18.905</b>	<b>922.688</b>



## 20. Transacciones con partes vinculadas

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

### 20.a) Detalle de partes vinculadas

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones relevantes por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, se muestra a continuación:

<b>Ejercicio 2025 (miles de euros)</b>	<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Empresas Asociadas</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)</b>
<b>ACTIVO</b>				
Cuentas a cobrar	22.610	-	-	-
<b>Total</b>	<b>22.610</b>	-	-	-
<b>PASIVO</b>				
Cuentas a pagar	117.134	-	-	-
Préstamos	361.191	-	-	-
<b>Total</b>	<b>478.325</b>	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Prestación de servicios (pagos)	-	(76.179)	-	-
Prestación de servicios (cobros)	9.531	19.822	-	-
Intereses préstamos	(13.229)	-	-	-
Venta participaciones	-	-	-	-
Dividendos percibidos	936.929	1.074	-	-
<b>Total</b>	<b>933.231</b>	<b>(55.283)</b>	-	-
<b>OTROS</b>				
Dividendos pagados	-	-	3.871	641.193
<b>Total</b>	-	-	<b>3.871</b>	<b>641.193</b>

<b>Ejercicio 2024</b> (miles de euros)	<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Empresas Asociadas</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)</b>
<b>ACTIVO</b>				
Cuentas a cobrar	32.352	157	-	-
<b>Total</b>	<b>32.352</b>	<b>157</b>	-	-
<b>PASIVO</b>				
Cuentas a pagar	86.065	1	-	-
Préstamos	365.231	-	-	-
<b>Total</b>	<b>451.296</b>	<b>1</b>	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Prestación de servicios (pagos)	-	(73.536)	-	-
Prestación de servicios (cobros)	8.375	16.962	-	-
Intereses préstamos	(16.920)	-	-	-
Venta participaciones	5.315	-	-	-
Dividendos percibidos	229.689	-	-	-
<b>Total</b>	<b>226.459</b>	<b>(56.574)</b>	-	-
<b>OTROS</b>				
Dividendos pagados	-	-	3.584	85.354
<b>Total</b>			<b>3.584</b>	<b>85.354</b>

## 20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se acordó (i) la retribución para el conjunto de los Consejeros, en su condición de tales para el citado ejercicio 2025, (ii) se fijó las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, (iii) el importe máximo anual de la remuneración para el conjunto de los Consejeros, en su condición de tales, para el ejercicio 2025 y (iv) se sometió a votación consultiva de la Junta General el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad dominante estaba formado por 9 consejeros personas físicas, 6 hombres y 3 mujeres (9 consejeros personas físicas, 6 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2024). En este sentido, el pasado 13 de enero de 2026, la consejera D<sup>a</sup> Maria Assumpta Soler Serra presentó su renuncia, siendo aceptada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de enero de 2026.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2025 y 2024 las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

### Retribuciones a miembros del Consejo de administración

<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Concepto retributivo-		
Retribución fija	719	611
Retribución variable	311	281
Dietas	397	343
Atenciones estatutarias	2.079	2.079
Otros	24	19
<b>Total</b>	<b>3.530</b>	<b>3.333</b>

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 97 miles de euros.

### Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	130	108
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>108</b>

### Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Se considera Alta Dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.

Los miembros de la Alta Dirección han percibido durante los ejercicios 2025 y 2024 las siguientes remuneraciones:

<b>Alta Dirección</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	5.874	4.546

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 518 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y a los efectos del cuadro anterior, se han considerado 7 personas (5 hombres y 2 mujeres) como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2025 (8 personas (6 hombres y 2 mujeres) al 31 de diciembre de 2024). De las 7 personas anteriores, 5 personas (3 hombres y 2 mujeres) están empleadas en la sociedad dominante.

El Grupo tiene contratadas dos pólizas de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dichas pólizas han generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2025 de 109 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad. En este sentido, se pone de manifiesto que durante el ejercicio 2025, se ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad de los eventuales conflictos de interés por parte de los consejeros dominicales de la Sociedad en relación con (a) las actuaciones relacionadas con la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. puestas de manifiesto a la Sociedad y en el folleto de la citada oferta pública voluntaria de adquisición de acciones, según corresponde, y (b) la propuesta de reparto de un dividendo a cuenta de la sociedad dominante acordado en fecha 9 de diciembre de 2025, pagadero el 17 de diciembre de 2025.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 529 vices del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no han realizado operaciones vinculadas diferentes de aquellas establecidas en el artículo 529 unvices 4 b) TRLSC, esto es, aquellas cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad dominante. Sin perjuicio de lo anterior, y en tanto

que se trataba de una operación entre partes vinculadas, con el informe favorable del Comité de Auditoría de la sociedad dominante, el Consejo de Administración de la sociedad dominante de fecha 3 de noviembre de 2025, aprobó la eventual aceptación de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. respecto de las acciones que la sociedad dominante mantenía en autocartera, a través de la sociedad enteramente participada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.

De conformidad con el mismo artículo, dichas operaciones han sido autorizadas de conformidad con los procedimientos internos de información y/o control periódico establecido por el Consejo de Administración con la previa intervención del Comité de Auditoría.

## 21. Otra información

### 21.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	121	28	<b>149</b>	131	27	<b>158</b>
Mandos intermedios	1.044	657	<b>1.701</b>	1.094	626	<b>1.720</b>
Administración cualificada y Comerciales	2.133	2.315	<b>4.448</b>	2.193	2.358	<b>4.551</b>
Apoyo administrativo	1.092	1.206	<b>2.298</b>	1.082	1.160	<b>2.242</b>
<b>Total</b>	<b>4.390</b>	<b>4.206</b>	<b>8.596</b>	<b>4.500</b>	<b>4.171</b>	<b>8.671</b>

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2025 es de 8.980 (8.876 a 31 de diciembre de 2024).

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

### 21.b) Honorarios de auditores

A continuación, se presentan los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión:

## Ejercicio 2025

Descripción	Miles de euros			
	Servicios prestados por PwC Auditores S.L. (*)	Servicios prestados por entidades de la red PwC (*)	Servicios prestados por el auditor principal y su red (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	3.233	2.207	<b>5.440</b>	-
Otros servicios exigidos por la normativa	945	-	<b>945</b>	-
Otros servicios de verificación	177	-	<b>177</b>	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Resto de otros servicios	11	387	<b>398</b>	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>4.366</b>	<b>2.594</b>	<b>6.960</b>	-

(\*) Importes sin gastos ni IVA.

## Ejercicio 2024

Descripción	Miles de euros			
	Servicios prestados por PwC Auditores S.L. (*)	Servicios prestados por entidades de la red PwC (*)	Servicios prestados por el auditor principal y su red (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.945	2.065	<b>5.010</b>	<b>63</b>
Otros servicios exigidos por la normativa	908	-	<b>908</b>	-
Otros servicios de verificación	227	6	<b>233</b>	<b>5</b>
Servicios fiscales	-	-	-	-
Resto de otros servicios	110	154	<b>264</b>	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>4.190</b>	<b>2.225</b>	<b>6.415</b>	<b>68</b>

(\*) Importes sin gastos ni IVA.

Dentro del apartado de “Otros servicios exigidos por la normativa” se encuentran principalmente los honorarios del servicio de revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo y de las sociedades aseguradoras dependientes, así como del servicio de verificación externa independiente bajo aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera (EINF), entre otros.

Los principales conceptos incluidos en el apartado “Otros servicios de verificación” corresponden a la emisión del informe de procedimientos acordados sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo y a la revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del ejercicio, entre otros. No se han prestado servicios de naturaleza fiscal a las entidades del Grupo. De igual forma, en el apartado “Resto de otros servicios” se encuentran los honorarios del resto de servicios prestados a las entidades del Grupo que no corresponden al resto de categorías indicadas.

### 21.c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>Días</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Período medio de pago a proveedores	22,97	22,13
Ratio de operaciones pagadas	23,16	22,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,67	25,00
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Total pagos realizados (miles de euros)	575.377	528.868
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (miles de euros)	499.999	465.172
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	86,9 %	88,0 %
Total pagos pendientes (miles de euros)	33.082	24.937
Número total de facturas pagadas	167.096	160.058
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en normativa	143.745	135.886
Porcentaje sobre el número total de facturas	86,0 %	84,9 %

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

## **22. Hechos posteriores**

Adicionalmente a la definitiva exclusión de negociación de las acciones de GCO mencionado en la nota 1.d, al proceso de OPA mencionado en la nota 5.a y al dividendo a cuenta del resultado mencionado en la nota 16, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

## **Anexos**

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2025

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2025



## Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2025

Cifras en miles de euros

Sociedad  (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros Méndez Álvaro, 31 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	12.678.467	18.030	899.851	302.801 (1)	958.682	3.282.950
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Méndez Álvaro, 31 Madrid	Sociedad de cartera	73,84%	-	73,84%	647.848	18.000	626.095	1.376 (2)	-	380.150
Atradius N.V. y sociedades dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	5.755.927	79.122	2.189.643	401.014	42.662	2.277.873
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de inversiones	100%	-	100%	1.511	721	315	469 (3)	-	3.188
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de IIC	100%	-	100%	8.472	391	5.991	686 (4)	320	21.315
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	4.274	2.500	755	311	20	7.607
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,42%	99,54%	99,96%	84.152	35.826	(517)	525	-	116.644
GCO Ventures, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Corporate venturing	100%	-	100%	44.822	4.800	40.060	(1.047)	(127)	337
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. y sociedades dependientes Paseo Zona Franca (torre Auditori), III, 8ª planta Barcelona	Servicios funerarios	100%	-	100%	840.799	27.106	658.931	23.050	-	297.072

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	100%	100%	2.471	600	84	1	-	10.253
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	3.508	300	2.452	531	-	1.648
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, S.L.U. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	4.374	60	1.333	919	-	8.609
Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	3.633	60	1.074	545	-	17.062
Occident Inversions, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	9.417	60	292	(9)	-	3.938
Multirepar Servicio Técnico de Reparaciones, S.L.U. Jesús Serra Santamans 1, planta baja Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	100%	100%	694	90	16	(120)	-	4
Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Crédito hipotecario	-	100%	100%	48.012	8.000	1.856	42	-	2.377
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Agencia de seguros	-	100%	100%	2.446	1.100	487	(2)	-	-
Occident Direct, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Telemarketing	-	100%	100%	1.441	37	296	55	-	1.356
Occident GCO Canal Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Agencia de seguros	-	100%	100%	4.571	60	1.872	660	-	24.505
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Sociedad de inversión	-	95,59% (*)	95,59% (*)	80.290	57.792	19.731	2.611	-	3.389
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Gestión de inmuebles	-	100%	100%	589.195	174.436	324.453	9.811	48.384	27.322

- (\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.
- (1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 20.919 miles de euros.
  - (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 374.940 miles de euros.
  - (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 78.100 miles de euros.
  - (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 2.000 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo e ingresos), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2025, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2025.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

A 31 de diciembre de 2025, la relación de entidades dependientes de Atradius N.V., participadas al 100% salvo que se indique lo contrario, es la siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>País</b>	<b>Sociedad</b>	<b>País</b>
Atradius Collections B.V.	Holanda	Atradius Credit Management Services B.V.	Holanda
Sucursal Bélgica	Bélgica	Atradius Crédito y Caucción Seguradora S.A.	Brasil
Sucursal Croacia	Croacia	Atradius Dutch State Business N.V.	Holanda
Sucursal República Checa	República Checa	Atradius Debt Collections Services L.L.C.	EAU
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Atradius Enterprise Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China
Sucursal Francia	Francia	Atradius Information Services B.V.	Holanda
Sucursal Alemania	Alemania	Sucursal Bélgica	Bélgica
Sucursal Hungría	Hungría	Sucursal Dinamarca	Dinamarca
Sucursal Irlanda	Irlanda	Sucursal Francia	Francia
Sucursal Italia	Italia	Sucursal Alemania	Alemania
Sucursal Polonia	Polonia	Sucursal Irlanda	Irlanda
Sucursal Portugal	Portugal	Sucursal Italia	Italia
Sucursal Turquía	Turquía	Sucursal Japón	Japón
Atradius Collections DMCC	EAU	Sucursal Noruega	Noruega
Atradius Collections Holding B.V.	Holanda	Sucursal España	España
Atradius Collections Limited	Canadá	Sucursal Suecia	Suecia
Atradius Collections Limited	Hong Kong	Sucursal Suiza	Suiza
Atradius Collections Limited	Reino Unido	Sucursal Taiwán	Taiwán
Atradius Collections Pte. Limited	Singapur	Sucursal Tailandia	Tailandia
Atradius Collections Pty. Limited	Australia	Sucursal Reino Unido	Reino Unido
Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dívidas Ltda	Brasil	Atradius Corporate Member Limited	Reino Unido
Atradius Collections, S.A. de C.V.	México	Atradius Credit Insurance Solutions B.V.	Holanda
Atradius Collections S.L.	España	Atradius Trade Credit (Re)insurance (DIFC) Ltd	EAU
Atradius Collections, Inc.	EEUU	Atradius Information Services Vietnam Company Limited	Vietnam
Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China	Atradius India Credit Management Services Private Ltd.	India
Atradius Credit Insurance Agency, Inc.	EEUU	Atradius Insurance Holding N.V.	Holanda
Atradius Credit Management Services (RUS) LLC	Rusia	Atradius Italia Intermediazioni S.R.L.	Italia
Atradius Crédito y Caucción S.A. de Seguros y Reaseguros	España	Atradius Participations Holding S.L.U.	España
Sucursal Australia	Australia	Atradius Pension Trustees Ltd.	Reino Unido
Sucursal Austria	Austria	Atradius Escritório de Representação no Brasil Ltda.	Brasil
Sucursal Bélgica	Bélgica	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	México
Sucursal Bulgaria	Bulgaria	Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	EEUU
Sucursal Canadá	Canadá	Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhan Hoesa	Corea del Sur
Sucursal República Checa	República Checa	Crédito y Caucción do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Brasil
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Iberinform Internacional S.A.U.	España
Sucursal Finlandia	Finlandia	Sucursal Portugal	Portugal
Sucursal Francia	Francia	Iberinmobiliaria, S.A.U.	España
Sucursal Alemania	Alemania	Informes Mexico, S.A. de C.V.	México
Sucursal Grecia	Grecia	Pakula, Podebski i Wspólnicy Kancelaria Prawna spółka komandytowa (*)	Polonia
Sucursal Hong Kong	Hong Kong	Atradius Collections, družba za izterjavo, d.o.o.	Eslovenia
Sucursal Hungría	Hungría	Atradius Collections S.R.L.	Rumanía
Sucursal Irlanda	Irlanda	PRO KOLEKT d.o.o.	Croacia
Sucursal Italia	Italia	"Pro Kolekt" d.o.o. Sarajevo	Bosnia y Herzegovina
Sucursal Japón	Japón	PRO KOLEKT DOOEL Skopje	Macedonia
Sucursal Lituania	Lituania	Atradius Collections d.o.o. Beograd	Serbia
Sucursal Luxemburgo	Luxemburgo	Atradius Collections EOOD	Bulgaria
Sucursal Holanda	Holanda	PT Atradius Information Services Indonesia	Indonesia
Sucursal Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	PT Atradius Management Consulting Indonesia	Indonesia
Sucursal Noruega	Noruega		
Sucursal Polonia	Polonia		
Sucursal Portugal	Portugal		
Sucursal Rumanía	Rumanía		
Sucursal Singapur	Singapur		
Sucursal Eslovaquia	Eslovaquia		
Sucursal Eslovenia	Eslovenia		
Sucursal Suecia	Suecia		
Sucursal Suiza	Suiza		
Sucursal Turquía	Turquía		
Sucursal Reino Unido	Reino Unido		

(\*) El porcentaje de participación es del 99,99%

A 31 de diciembre de 2025, la relación de entidades dependientes de Grupo Mémora es la siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>% Derechos de voto</b>
<b>Sociedades de Grupo Mémora en España</b>		
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.	Barcelona	100%
Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.	Barcelona	100%
Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	Barcelona	100%
Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.U.	Barcelona	100%
Portal Funerario, S.L.U.	Barcelona	100%
Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.	Barcelona	100%
Servicios Funerarios Montero, S.A.U.	Getafe	100%
Tanatorio Donostialdea - Donostialdeko Beilatoki S.A.	San Sebastián	100%
Landarri, S.L.U.	Errenteria	100%
Zentolen Berri, S.A.U.	Errenteria	100%
Flores Mémora, S.L.U.	Barcelona	100%
Tanatorio de Palencia, S.L.U.	Palencia	100%
Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	Elizondo	100%
Servicios Funerarios Sever, S.L.U.	Zamora	100%
Asistea Servicios Integrales, S.L.U.	Bilbao	100%
Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.L.U.	Bilbao	100%
Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.	Madrid	100%
Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.	Torrelavega	100%
Funeraria Merino Diez, S.L.U.	Castro Urdiales	100%
Mediagen, S.L.U.	Bilbao	100%
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	Barcelona	99,99%
Eurofunerarias, S.A.	Barcelona	92,47%
Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora de la Antigua, S.A.	Guadalajara	90,00%
Servicios Funerarios del Torrero, S.A.	Zaragoza	74,00%
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	Zaragoza	73,50%
Serveis Funeraris Memora Santa Tecla, S.L.	Tarragona	65,00%
Funeflor, S.L.	Barcelona	60,00%
<b>Sociedades de Grupo Mémora en Portugal</b>		
Servilusa Agencias Funerarias, S.A.U.	Alfragide, Amadora	100%
Servilusa, Lda.	Alfragide, Amadora	100%
Funelvas, Lda.	Elvas	100%
Servilusa - Centro Funerario de Cascais, Lda.	Cascais	100%
Funeraria Triunfo, Lda.	Lisboa	100%
Crematorio de Leiria, Lda.	Amadora	100%
Crematorio de Santarem, Lda.	Amadora	100%
Funeraria Santos & Filho II, Lda.	Almada	100%
Funerária Central de Valongo de Aloisio Pauperio & Amaro, Lda.	Porto	100%
Crematorio de Faro, Lda.	Faro	100%
Tributo 2013 Unipessoal, Lda.	Lisboa	100%
Agência Funerária Santo André, Lda.	Amadora	100%
Servilusa - Crematório de Torres Vedras, Unipessoal, Lda.	Amadora	100%
Agencia Funeraria Belavista, Lda.	Amadora	100%
SM - Serviços Funerarios, Lda.	Pragal e Cacilhas, Almada	100%
Funerario de Arroios, Lda.	Freguesia de Arroios, Lisboa	100%
Servilusa - Centro Funerário da Maia, S.A.	Amadora	99,00%
Funfoz, Lda.	Alfragide, Amadora	95,00%
Servilusa Crematorio Guimaraes, Lda.	Amadora	95,00%
Servilusa Centro Funerario de Aveiro, Lda.	Amadora	95,00%

## Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2025

Cifras en miles de euros

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Sociedad de cartera	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,86%	42,86%	67.470	2.945	19.664	2.601	-	346.908
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Rambla de Cataluña, 38, 9ª planta Barcelona	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	12.200	301	7.966	443 (1)	836	11.020
CLAL Credit Insurance Ltd. Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	131.504	3.379	90.330	13.171	2.379	15.955
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	157.005	3.031	88.389	9.037	(2.739)	12.968
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Ltd. Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	157.618	134	67.775	23.876	(517)	55.795
Serfunle, S.A. Avda. Peregrinos, 14 León	Servicios funerarios	-	49%	49%	4.943	2.000	3.973	259	-	5.628
Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L. Paseo Zona Franca, III, 8ª planta Barcelona	Servicios funerarios	-	50%	50%	40	40	5	(4)	-	-
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. Pol.Las Salinas C/Canales, 7 Cádiz	Servicios funerarios	-	50%	50%	3.545	1.365	336	388	-	13

(\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo e ingresos), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2025, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2025.



## **IV. Opinión de los auditores**



# **Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



# Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

## Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



## Valoración de los pasivos para la cobertura restante

El Grupo desarrolla su actividad a través de tres segmentos, "Occident", "Atradius" y "Mémora".

En las actividades de los segmentos de seguros (Occident y Atradius), el Grupo estima una obligación por pasivos para la cobertura restante de 8.010 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

En el caso de estos pasivos para la cobertura restante, el Grupo registra los contratos de seguro de acuerdo con los tres modelos de medición establecidos en la normativa aplicable, que incluyen: el modelo general (BBA), el enfoque de asignación de primas (PAA) y el enfoque de tarifa variable (VFA). El modelo aplicable a cada grupo se determina en función de las características de dichos contratos.

Los pasivos para la cobertura restante registrados de acuerdo con los modelos de medición BBA y VFA, incorporan componentes de cierto juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor de los flujos de efectivo futuros (FCF), la determinación del ajuste de riesgo no financiero (RA), el margen del servicio contractual (CSM) y el componente de pérdida.

Por los motivos expuestos anteriormente, la valoración de los pasivos para la cobertura restante se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.i, 4.b, y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos para la cobertura restante, que ha incluido una evaluación del entorno de control interno, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos sobre dichos pasivos para la cobertura restante, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los sistemas de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación del valor de los flujos de efectivo futuros (FCF) e hipótesis aplicadas para una muestra de productos seleccionados en diversas unidades de cuenta y análisis del cambio de estos en el ejercicio.
- Comprobación de la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo (RA) para una muestra de unidades de cuenta seleccionada.
- Comprobación del margen de servicio contractual (CSM) inicialmente registrado para una muestra de productos seleccionados y análisis de su amortización en el ejercicio.
- Comprobación de las tasas de descuento utilizadas en una muestra de unidades de cuenta seleccionada.
- Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones y los enfoques determinados por la dirección sobre esta cuestión.

## Valoración de los pasivos por siniestros incurridos

En las actividades de los segmentos de seguros (Occident y Atradius), el Grupo estima una obligación por pasivos por siniestros incurridos de 2.659 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

La estimación de estos pasivos por siniestros incurridos es compleja, y en el caso de ciertos productos del negocio de "Occident" y "Atradius", está influida de manera significativa por los métodos de proyección utilizados, los periodos de liquidación de siniestros y las hipótesis utilizadas por la dirección.

Por los motivos expuestos anteriormente, la valoración de los pasivos por siniestros incurridos se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.i, 4.b, y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por siniestros incurridos, que ha incluido una evaluación del entorno de control interno, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos sobre dichos pasivos por siniestros incurridos, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los sistemas de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación mediante pruebas de contraste actuarial y estadístico de la razonabilidad de una muestra de productos seleccionados al cierre, incluyendo el ajuste de riesgo no financiero.
- Comprobación de la suficiencia de los pasivos por siniestros incurridos constituidos al cierre del periodo anual.
- Realización de pruebas en detalle sobre los pasivos de siniestros incurridos caso a caso, constituidos al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo.
- Comprobación de la integridad de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.



## **Evaluación del deterioro de fondos de comercio y otros activos intangibles**

El Grupo tiene registrados fondos de comercio de consolidación derivados, principalmente, de las adquisiciones de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, Atradius N.V. (461 millones de euros), Occident Seguros (279 millones de euros) y Mémora (376 millones de euros), así como otros activos intangibles, tales como concesiones administrativas (198 millones de euros) y marcas (117 millones de euros), asignados al segmento Mémora.

A 31 de diciembre de 2025, la dirección ha evaluado el deterioro de los fondos de comercio y otros activos intangibles, a partir de la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs), estimando su valor recuperable, al menos anualmente. Para ello, el Grupo utiliza estimaciones internas y valoraciones realizadas por expertos de la dirección.

Dichas estimaciones incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la dirección y sus expertos, tales como los flujos de efectivo considerados, los requerimientos de capital de solvencia, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo.

Por los motivos expuestos anteriormente, la evaluación del deterioro de fondos de comercio y otros activos intangibles se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.e y 10 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de registro y evaluación del deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, incluyendo el control interno.

Nuestros procedimientos sobre la evaluación del deterioro de los fondos de comercio y otros activos intangibles, en los que han participado expertos en valoraciones, se han centrado en aspectos como:

- Evaluación de la definición de las unidades generadoras de efectivo.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la conciliación de los flujos utilizados con aquellos aprobados por los respectivos órganos de gobierno.
- Hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas en la determinación del valor recuperable tales como: el plan de negocio, los requerimientos de capital de solvencia, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo empleadas.
- Obtención de la evidencia de los análisis de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios que consideran la incertidumbre y el actual contexto macroeconómico.
- Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.



---

## **Valoración de inversiones financieras no cotizadas en mercados activos contabilizados a valor razonable**

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance consolidado corresponden a inversiones financieras.

La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo se valoran utilizando precios de mercados activos y observables. No obstante, hay ciertos activos en la cartera de inversiones financieras del Grupo (761 millones de euros) cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas, cuyas variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables.

Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros, por lo que estas inversiones tienen un mayor componente de juicio y estimación en la selección del método de valoración a aplicar, así como en las asunciones e hipótesis utilizadas en la determinación de su valor razonable por parte de la dirección.

Por los motivos expuestos anteriormente, la valoración de inversiones financieras no cotizadas en mercados activos contabilizados a valor razonable se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.b, 4.c y 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si son adecuados, el cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con estos instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Solicitud a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Grupo, de la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación de la valoración de una muestra de estos instrumentos financieros, con la colaboración de los expertos internos en valoraciones del auditor y contraste de las valoraciones obtenidas de la contraparte y en su caso, de expertos de la dirección.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la NIIF 7 Instrumentos financieros.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.



---

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior no se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable conforme se indica en el párrafo siguiente, si bien hemos comprobado que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Con fecha posterior al cierre del ejercicio 2025 ha tenido lugar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad dominante de los mercados regulados españoles en los que cotizaba a 31 de diciembre de 2025 (nota 5), por lo que los administradores de la Sociedad dominante consideran que, a la fecha de formulación del informe de gestión consolidado, la Sociedad dominante no está obligada a la elaboración y publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros aun cuando a 31 de diciembre existiera dicha obligación, motivo por el cual dichos informes no han sido incluidos en el informe de gestión consolidado adjunto.

---

## Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita a continuación, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Con fecha posterior al cierre del ejercicio 2025 ha tenido lugar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad dominante de los mercados regulados españoles en los que cotizaba a 31 de diciembre de 2025 (nota 5), por lo que los administradores de la Sociedad dominante consideran que, a la fecha de formulación del informe de gestión consolidado, la Sociedad dominante no está obligada a la elaboración y publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros aun cuando a 31 de diciembre existiera dicha obligación, motivo por el cual dichos informes no han sido incluidos en el informe de gestión consolidado adjunto.

---

## Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2026.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

---

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 21.b de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01598

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Enrique Anaya Rico", written over a faint, larger blue ink signature.

Enrique Anaya Rico (23060)

26 de febrero de 2026



D. JOAQUIN GUALLAR PEREZ, con D.N.I. núm. 52.628.729-Z, Secretario no consejero del Consejo de Administración de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., domiciliada en C. Méndez Álvaro, 31 de Madrid, con C.I.F. núm. A-08168064,

**CERTIFICO:**

Que los consejeros de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. han formulado en la reunión del Consejo de Administración con fecha 26 de febrero de 2026, las Cuentas Anuales Consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados) y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, formando parte de este último el Estado de Información no Financiera consolidado - Información de Sostenibilidad (Informe de Sostenibilidad).

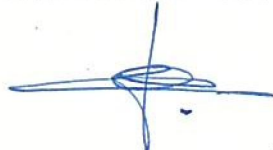
Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los consejeros, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea.

Que dichas cuentas anuales consolidadas y el correspondiente informe de gestión consolidado se encuentran integrados en el (los) archivo(s) electrónico(s) con código hash 333b60ef06b55c4a3f622be3eccabee100c4219544a9d1c83a101a62506842a2

Que dichas cuentas anuales han sido firmadas de manera manuscrita por todos los consejeros.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 26 de febrero de 2026.

Firma del secretario no consejero del consejo de administración



D. JOAQUIN GUALLAR PÉREZ



CLASE 8.<sup>a</sup>



009930256

Las Cuentas Anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados) junto con el Informe de Gestión Consolidado de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8.<sup>a</sup>, serie ON, números 6457113 al 6457280 (el cual incluye el Estado de Información no Financiera- Información de Sostenibilidad (Informe de Sostenibilidad) que consta en los folios del Timbre, clase 8.<sup>a</sup>, serie ON, números 6457144 al 6457198), documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8.<sup>a</sup>, serie 00, número 9930256.

Sant Cugat del Vallés, a 26 de febrero de 2026

D. José M<sup>a</sup> Serra Farré

D. Hugo Serra Calderón

D. Daniel Halpern Serra

D. Álvaro Juncadella de Pallejá

D. Raquel Cortizo Almeida

D. Jorge Enrich Serra

D<sup>a</sup> Beatriz Molins Domingo

D. Francisco J. Pérez Farguell



## **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración de **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas (compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, formuladas en la reunión de 26 de febrero de 2026, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado (formando parte de este el Estado de Información no Financiera consolidado – Información de Sostenibilidad (Informe de Sostenibilidad)), incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 26 de febrero de 2026

**D. José M<sup>a</sup> Serra Farré**

**D. Hugo Serra Calderón**

**D. Francisco Javier Perez Farguell**

**D. Jorge Enrich Serra**

**D<sup>a</sup>. Raquel Cortizo Almeida**

**D. Daniel Halpern Serra**

**D<sup>a</sup> Beatriz Molins Domingo**

**D. Álvaro Juncadella de Pallejá**



[www.gco.com](http://www.gco.com)